INFORME DE SUPERVISIÓN MAYO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018 Versión: 0 Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018 Página: 1 de 44

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	05	2019	A	31	05	2019
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X			NO			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	22.22 %			9%			

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA MARIA LADINO GARCIA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	LOS MARTIRES
PROFESIONALES APOYO A LA SUPERVISIÓN	TULIA SANCHEZ MUÑOZ / Terapeuta Ocupacional MARCELA MERCHAN / Ingeniera Ambiental SANDRA NEIRA / Nutricionista

Datos del convenio supervisado e intervenido

NÚMERO DE CONVENIO	5955
FECHA DE CONVENIO	22 DE Marzo de 2019
ASOCIADO	FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAÍS LIBRE "FUNDIPAL"
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900222015-8
PROYECTO	Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz.
VALOR	1.440.890.846
PLAZO	Nueve (09) meses
FECHA ACTA DE INICIO	01 abril de 2019
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	31de diciembre 2019
ADICION	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO: "PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE".	

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado cumple parcialmente con el objeto del convenio, sin embargo, presenta obligaciones deficientes y a mejorar, se hace seguimiento en las visitas de supervisión.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
A) OBLIGACIONES GENERALES							
1.	Conocer y cumplir a cabalidad los estudios previos, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Dia y Centro Noche.			X			En visitas de supervisión y registradas en acta de seguimiento a las obligaciones por parte de la profesional de apoyo a la supervision realizadas durante el mes de mayo de 2019 a la unidad operativa Renacimiento, se evidenció lo siguiente: **CENTRO DÍA** Se presentan actas de socializacion del modelo atencion el 13 de mayo de 2019 y el 15 de mayo anexo tecnico, las actas reposan en informe # 2 radicado por el operador a la supervisión el dia 15 de agosto, soporte en CD. **Centro Noche** Según lo informado por el coordinador se realizó socializacion de Politica Publica Social de Envejecimiento y Vejez por parte nivel central y Modelo de Atencion con el equipo en reunión el dia 7 de mayo, asi mismo, se realizó lecturas a nivel individual del anexo tecnico y capacitacion el 24 de mayo de las funciones especificas para su apropiacion colocando como instrumento una cartelera informativa de funciones del anexo tecnico y documentos faltantes en carpetas. Se evidenció que el dia 22 de mayo se realizó por parte del equipo de acompañamiento social una capacitacion en modelo de atencion integral para personas mayores .

2.	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano			X			El dia 31 de mayo el talento humano del servicio centro dia manifestó a la Subdireccion Local su inconformidad respecto al retraso en los pagos de sus honorarios, por lo cual la supervisión del convenio requirió al operador mediante oficio de fecha 4 de junio RAD S2019051129. El dia 6 de junio de 2019 fueron cancelados los honorarios al talento humano de los servicios Centro Dia y Centro Noche correspondientes al mes de mayo.
3	Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.		X				**Centro Dia** El dia 14 y 15 de mayo se efectuó revisión de las hojas de vida, soportes y contratos del talento humano presente en el servicio evidenciando la ausencia de algunos documentos como carnét de vacunas con esquema completo,certificado de primer respondiente. Dentro de la revisión no cumple con el perfil requerido la operaria de cocina Leonor Caina por no presentar soporte académico al momento de la visita, deben subsanar. **Centro Noche**: El dia 14 y 15 de mayo se efectua revisión de las hojas de vida y soportes del talento humano presente en el servicio evidenciando en algunas de las personas la faltan exámenes médicos, carne de vacunas con esquema completo y certificado de primer respondiente. Dentro de la revisión no cumplió con el perfil requerido la operaria de cocina Carmen Garcia por no presentar soporte académico ni experiencia laboral.
4	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.			X			El operador presenta las pólizas: Seguros del Estado SA expide Poliza de seguro de cumplimiento # 4744101010092 expedida el 26/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2022. Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento # 4740101003274 expedida el 28/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2019.

5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. **PARÁGRAFO**: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.			X			Se verificó en la presentación de informe financiero la certificacion de parafiscales donde manifestó haber realizado los aportes obligatorios que corresponden a la fundación en beneficio de sus trabajadores el cual es expedido por el revisor fiscal Pedro Felipe Diaz de fecha 8 de julio de 2019.
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que estabiezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			X			Se verificó en la presentación de informe financiero del mes de mayo la certificacion de parafiscales donde manifiestan haber realizado los aportes obligatorios que corresponden a la fundación en beneficio de sus trabajadores el cual es expedido por el revisor fiscal Pedro Felipe Diaz de fecha 8 de julio de 2019.
7	Responder por la seguridad de los documentos fisicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.			X			**Centro Dia** Se evidenció en la visita realizada con el inventario de 93 historias sociales de participantes que han ingresado a Centro Dia, debidamente custodiadas por la fundación y empresa de servicio de vigilancia y seguridad Zima Ltda. **Centro noche** Se evidenció en la visita realizada el día el Inventario FUID (FORMATO UNICO DE

							INVENTARIO DOCUMENTAL) de 104 Historias sociales de participantes que han ingresado al Centro Noche desde el 1 de abril del 2019, queda pendiente ingreso de documentacion de cada participante a la carpeta respectiva.
8	Mantener vigente la garantía única			X			El operador presentó la póliza de cumplimiento: Seguros del Estado SA expide Poliza de seguro de cumplimiento # 4744101010092 expedida el 26/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2022. Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento # 4740101003274 expedida el 28/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2019.
9	Atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por el la supervisor-a del convenio de manera oportuna y coordinada con los lideres del servicio.	X					**Centro Día – Centro Noche** Se realizó Requerimiento # 1 al asociado mediante RAD S2019040861 de fecha 6 de mayo que hace referencia a las falencias encontradas en el mes de abril en visita de supervisión. Frente al requerimiento, el operador presentó A lo cual reponden presntando Plan de Mejoramiento el dia 10 de mayo RAD E2019023392. Se realizó Requerimiento # 2 el dia 17 de mayo mediante RAD S2019044995 donde establecen las obligaciones presuntamente incumplidas por el asociado. A lo cual el asociado reponde presentando plan de mejoramiento el dia 31 de mayo RAD E2019027117. La suprvision al realizar el seguimiento a estos planes presentados se evidenció el incumplimiento en la realización de las acciones en las fechas establecidas por ellos en dichos planes.
10	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.			X			**Centro Dia** El dia 28 de mayo asistierona mesa de linea tecnica Centro dia - SIG- apoyo a la supervision en la Subdireccion Local de la Localidad de Chapinero.

							Se asistió a reunión extraordinaria convocada por la supervisión el dia 17 de mayo realizada en las instalaciones de la unidad operativa, comité técnico realizado el dia 22 de mayo en la SDIS. **Centro Noche** Presentaron actas de asistencia de: 07 de mayo socializacion componentes tecnicos 20 de mayo reunion mesas participativas integracion en accion lugar centro noche renacimiento 30 de mayo reunion en polideportivo eduardo santos "Integracion en accion".
11	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Dia y Centro Noche, asi como informes eventuales solicitados por el supervisor, los formatos o estructura de éstos serán orientados por la SDIS		X				**Centro Dia – Centro Noche** El informe correspondiente a las actividades realizadas en el mes de mayo se radico el 10 de junio de 2019 con radicado E2019028507, en el cual esta supervisión encontró inconsistencias que motivaron la devolución de este bajo número de salida S2019055127 del 11 de junio. Es así como el asociado nuevamente radicó informe de actividades del mes en relación el dia 8 de julio del año en curso bajo radicado E2019033553, pero las inconsistencias no fueron subsanadas en debida forma, razón por la cual se hace devolución por segunda vez mediante salida S2019067341 del 12 de julio de 2019. En consecuencia, el contratista radicó por tercera vez el informe en mención el 22 de julio mediante radicado E2019036355 persistiendo en las inconsistencias por lo que nuevamente se hace necesario devolver el informe con salida S2019074102 de fecha 30 de julio de 2019. El asociado radicó por cuarta vez informe técnico y financiero el 8 de agosto de 2019 mediante rad2019039584, sin embargo, se devuelve ya que continúa presentando falencias en la información y en las evidencias que presenta por lo que
12	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes correspondientes para los desembolsos.		X				

							mediante salida número S-2019079706 el 12 de agosto de 2019 se le requiere para que subsane en debida forma; el dia 15 de agosto nuevamente radicó informe técnico y financiero mediante RAD E2019040845 para revisión por parte de la supervisión, pero nuevamente requiere la devolucion para que se subsane el componente de nutrición mediante RAD S2019081574 de fecha 15 de agosto. El asociado radicó por sexta vez el informe el dia 16 de agosto para revisión de la supervisión.
13	Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.			X			El asociado presentó certificacion de cuenta de ahorros de Cooperativa Financiera CONFIAR # 980079891
14	En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	No se evidenciaron acciones o reclamaciones para este periodo.

15	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos					X	No se requirió la autorización a la SDIS en este periodo.
16	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio		X				**Centro Día - Centro Noche** La unidad operativa cuenta con la dotación basica necesaria para la atencion como lo son elementos de menaje, equipos de computo, mobiliario como mesas y sillas y elementos de aseo personal aun asi siendo el segundo mes de ejecución se identificaron falencias especialmente en las obligaciones generales, los componentes de dotación, nutrición , talento humano y ambientes adecuados y seguros los cuales debe atender de manera inmediata para dar cumplimiento a los descrito en el anexo técnico.
17	Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que se considere necesaria.		X				**Centro día - Centro noche** Se evidenció que el asociado presentó dificultades a nivel administrativo y financiero especialmente en organización y elaboración de informes.
18	Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.		X				**Centro Día - centro Noche** La SDIS prestó la asesoria por parte de la oficina de comunicaciones respecto a las características técnicas del aviso, en el cual el asociado iniciara la gestión para el diseño, la adquisición e instalación.
19	Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la		X				**Centro Día** Se realizaron cambios en el personal de Centro Día: la nutricionista se retiró el 17 de

	ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.						mayo y partir de esta fecha el servicio no cuenta con nutricionista. La supervisión revisa hojas de vida de personal y la señora Leonor Caina no cumple con el perfil requerido para operaria de cocina en el momento de la visita, por tanto debe subsanar. **Centro Noche** El dia 14 y 15 de mayo en visita de verificación de hojas de vida se evidenció lo siguiente: Cambio de coordinador, egresa Mirna Bastidas e ingresa Miguel Angel Leon. Ingresa nutricionista Andrea Nuñez a partir del 13 de mayo. Ingresa operaria de cocina Nelbis Polo a partir del 19 de mayo. El 4 de mayo ingresa Facilitadora Tatiana Suarez.
20	Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Dia y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras).			X			**Centro Día:** Se presentaron las actas de las articulaciones realizadas en el mes de mayo: 3 de mayo Sudred integrada CAPS samper mendoza ; 4 caps samper mendoza; 13 de mayo casa de todas localidad de martires; 16 de mayo se envia correo a la sub red de servicios de salud solicitud de citas especialistas adulto mayor Centro dia 21 de mayo casa de la juventud de martires; 27 de mayo Sdis prevencion en habitabilidad de calle. Evidencias que reposan en Cd informe correspondiente al mes de mayo del operador. **Centro Noche** Se evidenció gestion interinstitucional y se llevó a cabo el dia 23 de mayo de 2019 en articulación con IDRD Intituto Distritalde recreación y deporte. Evidencias que reposan en Cd informe correspondiente al mes de mayo del operador.
21	Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un					X	No se realizaron practicas estudiantiles en este periodo.

	ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución						
22	Cumplir con las directrices impartidas por el supervisor del convenio.		X				**Centro Dia – Centro Noche** Se realizó Requerimiento # 1 al asociado mediante RAD S2019040861 de fecha 6 de mayo que hace referencia a las falencias encontradas en el mes de abril en visita de supervisión. A lo cual reponden presentando plan de mejoramiento el dia 10 de mayo RAD E2019023392. Se realizó Requerimiento # 2 el dia 17 de mayo mediante RAD S2019044995 donde establecen las obligaciones presuntamente incumplidas por el asociado. A lo que el operador responde presentando plan de mejoramiento el dia 31 de mayo RAD E2019027117. La supervisión al realizar el seguimiento a estos planes presentados se evidenció el incumplimiento en la realización de las acciones en las fechas establecidas por ellos.
23	Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.					X	La SDS durante este periodo no hizo presencia en la unidad operativa. Especificar si el operador adelantó alguna acción para solicitar visita de salud
24	Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993					X	No se requirió en este periodo responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio.
25	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia,					X	**Centro Dia y Centro Noche** No se presentaron PQRS en este periodo vinculadas con hechos o situaciones de alguin tipo de violencia

	descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado						
26	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales.					X	**Centro Día y Centro Noche** No se presentaron situaciones que ameriten denuncias ante la autoridad competente en este periodo
27	Garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la			X			**Centro Día**

	dignidad humana y a tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con ocasión al cumplimiento de sus obligaciones contractuales de acuerdo con la Ley 734 de 2002, Articulo 34, Numeral 6.						Se realizó socalización del pacto de convivencia el 20 y el 31 el mayo de 2019 para evitar situaciones de irrespeto o violencia que afecte la integridad o la convivencia entre las personas mayores que asisten al servicio. **Centro Noche** Se evidencia llamados de atencion por faltar al lineamiento de convivencia a los siguientes beneficiarios del servicio: Gilberto arteta 6 de mayo, Luis Fonseca 15 mayo, Alejandro Camero 25 de mayo, Alejandro Camero 26 de mayo, Luis Enrique Guevara 27 de mayo, Pablo Emilio Hidalgo 28 de mayo, Pablo Emilio Hidalgo 30 de mayo , Josue Salas 30 de mayo, Alejandro Camero 30 de mayo, Alejand Camero 30 de mayo (2), Manuel Pacheco 31 de mayo , Alejandro Camero 31 de mayo .
28	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el-la supervisor-a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	No se presentó acciones complementarias en este periodo
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO							
1.	Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamiento para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			X			**Centro Día** Se realizó socialización del modelo atención el 13 de mayo de 2019 y el 15 de mayo anexo técnico, esto con el propósito de apropiar los conceptos y misión del servicio social entre el personal. **Centro Noche** Se evidenció la socialización de Anexo técnico y política pública de vejez por parte nivel central y modelo de atencion a persona mayor con el equipo de nivel central en reunión el día 7 de mayo. Socialización el 22 de mayo sobre el modelo de atención integral . Las evidencias reposan en CD informe correspondiente a las actividades de mayo del operador.

2.	Presentar un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, el cual debe ser entregado mensualmente a la Subdirección para la Vejez; el asociado se obliga a realizar los ajustes que le sean solicitados.		X				**Centro Día** El 11 de mayo de mayo la supervisión solicitó cambios en el cronograma enviado por correo electronico, el 14 mayo se envia por el mismo medio las correciones solicitadas. **Centro Noche** Se solicito cronograma el 6 de mayo, el 13 de mayo y 20 de mayo. No envio cronograma a supervisión en los tiempos establecidos, fue enviado hasta el dia 4 de junio.
3.	Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.		X				**Centro Día** Se evidenció plan de atención instituccional el cual incorpora acciones interdiciplinarias, sin embargo, sigue en elaboración las proyecciones de las siguientes etapas travesia por el comprender y tejiendo redes. **Centro Noche** Se evidenció elaboracion del PAI con las actividades diagnostico de cada profesional y que relaciona las estrategias a implementar con los participantes estos reposan en el servicio.
4.	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual – PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.			X			**Centro Día** Están en elaboracion 113 PAIIN que deben reposar en las historias sociales de los usuarios del servicio Centro Día, estas fueron diligenciadas por cada profesional que realciona las estrategias a desarrollar con cada participante. **Centro Noche** Se evidenció 43 PAINN de los participantes, los cuales se encuentran en revisión por parte de la coordinación y luego ser archivadas en historias sociales.
5.	Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) asi					X	No aplica para este periodo, sin embargo se encuentra en elaboración para entrega en el próximo mes

	como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población en específico, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 dias del convenio.						
6.	Ajustar y dar cumplimento al Pacto de Convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, definiendo las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio; evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.			X			**Centro Dia** Se realizó socalización del pacto de convivencia el 20 y el 31 el mayo de 2019 **Centro Noche** Se evidenciaron diferentes llamados de atención por faltar al lineamiento de convivencia a los siguientes beneficiarios del servicio: Gilberto arteta 6 de mayo, Luis Fonseca 15 mayo, Alejandro Camero 25 de mayo, Alejandro Camero 26 de mayo, Luis Enrique Guevara 27 de mayo, Pablo Emilio Hidalgo 28 de mayo, Pablo Emilio Hidalgo 30 de mayo , Josue Salas 30 de mayo, Alejandro Camero 30 de mayo, Alejand Camero 30 de mayo (2), Manuel Pacheco 31 de mayo , Alejandro camero 31 de mayo .
7.	Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.					X	No se requirió esta actividad en este periodo

8.	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			**Centro Día** De acuerdo a malla definitiva se registraron 655 personas mayores durante el periodo informado. **Centro Noche** De acuerdo a malla definitiava se registraron 1.523 personas mayores dutante el periodo informado.
9.	Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por la Subdirección para la Vejez			X			**Centro Día** Articulaciones realizadas con la Sudred integrada 3 de mayo; 4 CAPS samper mendoza; 13 de mayo casa de todas localidad de mártires; 21 de mayo casa de la juventud de mártires; 27 de mayo Sdis prevención en habitabilidad de calle. **Centro Noche** Se realiza articulación de actividad deportiva con IDRD del 23 de mayo y se programa una jornada de vacunación con el hospital centro oriente para el 21 de mayo.
10.	Realizar como mínimo dos salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, **mínimo con quince (15) días hábiles** de anterioridad para su aprobación. Dicha salida debe ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo					X	**Centro Día** No se reportó ninguna salida para este periodo

	establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).						
OBLIGACIONES DE TALENTO HUMANO							
1.	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Dia y centro Noche.		X				**Centro Dia** El dia 14 y 15 de mayo se efectuó revisión de las hojas de vida, soportes y contratos del talento humano presente en el servicio evidenciando la ausencia de algunos documentos como carné de vacunas con esquema completo,certificado de primer respondiente. Dentro de la revisión no cumple con el perfil requerido la operaria de cocina Leonor Caina por no presentar soporte académico, debe subsanar. Se realizan cambios en el personal de centro día: la nutricionista se retira el 17 de mayo y partir de esta fecha el servicio no cuenta con nutricionista. La supervisión revisa hojas de vida de personal y la señora Leonor Caina no cumple con el perfil requerido para operaria de cocina en el momento de la visita, por tanto debe subsanar. **Centro Noche:** El dia 14 y 15 de mayo se efectua revisión de las hojas de vida y soportes del talento humano presente en el servicio evidenciando en algunas de las personas la faltan exámenes médicos, carné de vacunas con esquema completo y certificado de primer respondiente. Dentro de la revisión no cumple con el perfil requerido la operaria de cocina Carmen Garcia por no presentar soporte académico ni experiencia laboral. El día 14 y 15 de mayo en visita de verificación de hojas de vida se evidencia lo siguiente: Cambio de coordinador, egresa Mirna Bastidas e ingresa Miguel Angel Leon. Ingresa nutricionista Andrea Nuñez a partir del 13 de mayo. Ingresa operaria de cocina Nelbis Polo a partir del 19 de mayo. El 4 de mayo ingresa Facilitadora Tatiana Suarez.

2.	Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional del talento humano de cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Día y Centro Noche** Se elaboró organigrama de la Fundación que da cuenta de la estructura jerarquica para cada uno de los servicios sociales.
3.	Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			X			El día 31 de mayo el talento humano del servicio centro día manifestó a la Subdirección local su inconformidad respecto al retraso en los pagos de sus honorarios, por lo cual la supervisión del convenio requirió al operador mediante oficio de fecha 4 de junio RAD S2019051129. El día 6 de junio fueron cancelados los honorarios al talento humano de los servicios centro día y centro noche correspondientes al mes de mayo.
4.	Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere.		X				**Cento Día** El 11 de mayo la supervisión solicitó cambios en el cronograma enviado por correo electronico, el 14 mayo se envía por el mismo medio las correciones solicitadas. **Centro Noche** Se solicitó cronograma el 6 de mayo, el 13 de mayo y 20 de mayo. No envió cronograma a supervisión en los tiempos establecidos, fue enviado hasta el día 4 de junio.
5.	Garantizar en los eventos de reemplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.	X					**Centro Día – Centro Noche** No se evidenció la realización de estas acciones. Frente a lo cual la supervisión del contrato, realiza requerimiento # 1 RAD S2019040861

6	Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS			X			**Centro Día** Se realiza socialización del modelo atención el 13 de mayo de 2019 y el 15 de mayo anexo técnico, se encuentra pendiente la capactación / socializació de la Política Públicas Social para el Envejecimiento y la Vejez. **Centro Noche** Se evidencia socialización de Política Pública Social para el envejecimiento y la Vejez d por parte nivel central y el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores con el equipo en reunión el dia 7 de mayo. El personal del servicio realizó lecturas a nivel individual del anexo técnico y capacitación el 24 de mayo de las funciones especificas para su apropiación colocando como instrumento una cartelera informativa de funciones según el anexo técnico El dia 22 de mayo se realizó por parte del equipo de acompañamiento social una capacitación.
7	Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé, su cabal desarrollo y cumplimiento, presentando las evidencias correspondientes.			X			**Centro Día** Se realizó socialización del modelo atención del servicio centro dia el 13 de mayo de 2019 y el 15 de mayo anexo técnico. se encuentra pendiente la socialización con el personal del servicio de la política pública. **Centro Noche** Se evidenció socialización de política pública de vejez por parte nivel central y Modelo de atencion a persona mayor con el equipo en reunion el dia 7 de mayo. Realizaron lecturas a nivel individual del anexo tecnico y capacitacion el 24 de mayo de las funciones especificas para su apropiacion colocando como instrumento una cartelera informativa de funciones según el anexo técnico El dia 22 de mayo se realizó por parte del equipo de acompañamiento social, una capacitacion en modelo de atencion integral para personas mayores .
8	Atender las orientaciones del proceso de apropiación e			X			**Centro Día**

	implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.						Se evidenció socialización del modelo atención el 13 de mayo de 2019 y el 15 de mayo anexo técnico. Se encuentra pendiente la socialización de la política pública. El 21 de mayo realizaron articulación con la casa de juventud de Los mártires para la socialización de la política pública de juventud; el 22 de mayo se realza gestión con casa de la mujer, Lgtbi y adultez para la socializacion de las politicas publicas a su cargo. **Centro Noche** Se evidenció la socializacion de politica publica de vejez por parte de nivel central y modelo de atención a persona mayor con el equipo en reunión el día 7 de mayo. El dia 22 de mayo se realizó por parte del equipo de acompañamiento social una capacitación en Modelo de Atencion Integral para personas mayores.
9	Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la superación de las situaciones que obligan a las personas a dormir en espacios no habitacionales y/o dignos, a partir de los lineamientos			X			**Centro Día** En las 113 historias sociales de Centro Día resportan los PAIIN necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los usuarios, se verifico aleatoriamente en visita de supervisión. **Centro Noche** Se evidenciaron 43 PAIIN de las personas mayores en revisión por parte del coodinador, se verifico aleatoriamente en visita de supervisión.

	definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.						
10	Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, locales y distritales asumiendo su competencia el rol de orientador en su área y multiplicador de la información			X			**Centro Dia** El día 28 de mayo asiteiron a ;Mesa de línea técnica Centro Dia - SIG- apoyo a la supervision en la subdirección local de la Localidad de Chapinero. Realización de reunión extraordinaria el dia 17 de mayo en las instalacioens de la Unidad Operativa. Realizacion de comité técnico el dia 22 de mayo en la SDIS. **Centro Noche** El 13 de mayo asisten a reunión en subdirección local a la organización de las mesas de integración en acción, el 20 de mayo reunión mesas de integración en accion lugar centro día renacimiento y el 30 de mayo se asiste al polideportivo Eduardo Santos dialogo ciudadano integración en acción. Participar en reunión extraordinaria el dia 17 de mayo en las instalaciones de la unidad operativa. Participar de comité técnico el dia 22 de mayo en la SDIS.
11	Participar conjuntamente con el equipo interdisciplinario en las diferentes actividades que se programen en el Centro día/ centro noche como cognitivas, culturales, lúdicas, actividades fisicas, actividades recreo-deportivas.					X	No se programó actividad para este periodo
12	Fortalecer la capacidad de gestión, calidad de relaciones institucionales, participación activa en los comités locales y distritales con los diferentes sectores, sociedad civil con respuestas integrales acordadas y establecidas con			X			**Centro Día** El 21 de mayo se realiza articulación con la Casa de Juventud de mártires para la socialización de la política pública de juventud; el 22 de mayo se realza gestión con casa de la mujer, LGBTI y adultez para

	abordajes de la calidad de vida como un continuo del ciclo vital en relación a las necesidades de las personas mayores en garantia de sus derechos.						la socialización de las políticas públicas a su cargo. El día 28 de mayo se asiste a mesa de línea técnica Centro Día - SIG- apoyo a la supervisión en la subdirección local de la localidad de Chapinero. **Centro Noche** El 13 de mayo asisten a reunión en subdirección local a la organización de las mesas de integración en acción, el 20 de mayo reunión mesas de integración en accion lugar Centro Dia renacimiento y el 30 de mayo se asiste al polideportivo Eduardo Santos dialogo ciudadano integración en acción. Realización de reunión extraordinaria el dia 17 de mayo en las instalaciones de la unidad operativa. Realización de comité técnico el dia 22 de mayo en la SDIS.
13	Presentar documentos técnicos donde se consoliden y unifiquen criterios teóricos o conceptuales con base en las problemáticas y caracteristicas de las personas maycres que asisten al servicio, en el marco de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV y del Proyecto. Todos los profesionales y auxiliares de enfermería deben registrar en la Historia Social de cada Persona Mayor los seguimientos, acciones y acompañamientos realizados diariamente o de manera inmediata cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el-la profesional o auxiliar requiere hacer énfasis, de acuerdo con la normativa vigente.			X			**Centro Dia y Centro Noche** Se revisó aleatoriamente en visitas de supervisión historias sociales donde se evidencia el registro diario de seguimientos o acompañamientos diarios por parte de enfermeria o acompañamamiento social.
14	Revisar, verificar y garantizar que toda la información que		X				**CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE**

	sea utilizada y generada en razón al objeto de convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo, su uso es confidencial y discrecional de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS- de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del supervisor del convenio.						Se mantuvo confidencialidad de la información originada en el desarrollo del servicio y la custodia de los mismos reposa en las historias sociales y el registro SIRBE Algunos formatos requieren de diligenciamiento completo en cada una de sus variables como también se requiere que los profesionales registren diariamente las novedades presentadas.
15	Garantizar el registro diario en el sistema de información SIRBE de los participantes del servicio con calidad y oportunidad e informar de manera oportuna cualquier situación generada en el ingreso de la información.			X			**CENTRO DÍA** De acuerdo a malla definitiva se registraron 655 personas mayores durante el mes de mayo. **CENTRO NOCHE** De acuerdo a malla definitiva se registraron 1.523 personas mayores durante el periodo de mayo
16	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.		X				**CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE** El día 11 de mayo se envió por solicitud de la supervisión por correo electrónico los avances relacionados con plan de emergencias y contingencias, diagnóstico ambiental, guías, procedimientos y protocolos de seguridad entre otros.
17	Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.			X			**CENTRO DÍA** Se realizó capacitación en buenas prácticas de manofactura el 8 y 15 de mayo de 2019. **CENTRO NOCHE** Se evidenció actividad realizada por auxiliar de enfermería y acompañante social a los participantes del servicio para manejo del dolor en las articulaciones y autocuidado sin fecha de realización.

18	Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.			X			**CENTRO DÍA** En visita de seguimento se evidenció elaboracion el PAI de acuerdo al cronograma de actividades del mismo mes, elaborado por los profesionales y enviado a la supervisión el día 14 de mayo con las correciones solicitadas, se realiza reunión con el equipo el 20 de mayo para realizar el seguimiento de las responsabilidades y acordar compromisos. **CENTRO NOCHE** En visita de seguimiento se evidenció actividad realizada por auxiliar de enfermería y acompañante social a los participantes del servicio para manejo del dolor en las articulaciones y autocuidado sin fecha de realización
19	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.		X				**CENTRO DÍA** Para el mes de mayo el servicio cuenta con: 113 fichas sirbe, 96 usuarios en atención, 18 usuarios inscritos y 2 usuarios en solicitud de servicio, se relaciona el FUID del mes de mayo de los usuarios activos y retirados, acta del 20 de mayo que refleja el seguimiento a las funciones y responsabilidades de los profesionales y el PAI documento que refleja las actividades proyectadas a realizar durante el convenio. **CENTRO NOCHE** Elaboran el PAI de acuerdo al cronograma establecido por los profesionales y enviado a la supervisión hasta el día 4 de junio.
OBLIGACIONES COMPONENTE ENTORNOS ADECUADOS Y SEGUROSOBLIGACIONES COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	Prestar el servicio en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.			X			**Centro Día – Centro Noche** Se evidenció para el 27 de mes de mayo que el asociado realizó adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas, mantenimiento en uniones entre pisos y pared; pintura en cocina y comedor; limpieza

							y pintura de angeo; lavado de tanque y fumigación.
2	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		X				**Centro Dia – Centro Noche** No tienen plan de mantenimiento, sin embargo, se evidencia en visita del 27 de mayo adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas, mantenimiento en uniones entre pisos y pared; pintura en cocina y comedor; limpieza y pintura de angeo; lavado de tanque y fumigación.
3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	X					**CENTRO DIA – CENTRO NOCHE** No se cuenta con plan de mantenimiento.
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.		X				**Centro Dia – Centro Noche** El acta de plantas físicas presenta obligaciones pendientes. El operador deberá generar plan de mantenimiento para esta obligación.
5	Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.		X				**Centro Dia – Centro Noche** El día 11 de mayo se envió por correo electronico a la supervisión avances del plan de emergencias pero deben completar la información de acuerdo a las necesidades de la unidad operativa.
6	Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital	X					**Centro Dia – Centro Noche** No se evidencia gestión por parte del operador, se requiere al operador mediante RAD S 2019040861

	de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.						
7.	Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.		X				**Centro Dia – Centro Noche** El dia 11 de mayo se envió por correo electronico a la supervisión avances del plan de emergencias pero deben completar la información de acuerdo con las necesidades de la unidad operativa
8.	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		X				**CENTRO DIA – CENTRO NOCHE** Se evidenció servicio de seguridad y vigilancia por 14 horas por empresa Zima sin detector de metales y sin sistema de camaras de video.
9.	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			X			**CENTRO DIA – CENTRO NOCHE** El predio cuenta con servicios de luz, agua, acueducto; no cuenta con el servicio de gas natural por lo que se utiliza gas propano. Los servicios de teléfono e internet se prestan a traves de la empresa de ETB, se pagan mes vencidos.
10.	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.		X				**Centro Dia – Centro Noche** No tienen plan de mantenimiento ni preventivo ni correctivo, sin embargo, se evidencia en visita del 27 de mayo adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas, mantenimiento en uniones entre pisos y pared; pintura en cocina y comedor; limpieza y pintura de angeo; lavado de tanque y fumigación.

OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN							
1	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el presente anexo técnico.		X				**Centro Dia y Centro Noche** Se evidenció en visita del 20 de mayo la (dotación mínima) entrega de indumentaria a personal de servicios generales y operarias de cocina. Aun no se cuenta con elementos deportivos, lúdicos, ni de oficina para realizar los talleres.
2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en del anexo técnico		X				**Centro Dia** Se evidencian planillas de entregas de kit de aseo personal el 5 y el 29 de mayo de 2019 de acuerdo al anexo técnico numeral 2.4.2. **Centro Noche** En visita del 15 de mayo se evidencia cupo de 50 personas, se hace entrega de kit de aseo shampoo, desodorante, papel higienico a los bneeficiarios, sin embargo solo se entregaron 21 jabones. También se suminstra pijamas de dos piesas, pantuflas, toallas, y camiseta blanca por demanda.
3	Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.		X				**Centro Dia y Centro Noche** Botiquín no esta completo se evidencia en visita del 13 de mayo de 2019.
4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.		X				**Centro Dia y Centro Noche** En visita del 27 de mayo se evidencian adecuaciones en bodega para el adecuado almacenamiento de los alimentos. Se presentan falencias en la adquisición de elementos o equipos industriales tales como gramera, termómetros, menaje etc
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.			X			**Centro Dia y Centro Noche** Se evidencia en visita del 20 de mayo la (dotación mínima) entrega de indumentaria a personal de servicios generales y operarios de cocina.
6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.		X				**Centro Dia y Centro Noche** Mobiliario no esta completo según anexo técnico, de acuerdo a las visitas de supervisión realizadas en el mes donde se evidencia en acta de 16 de mayo.

7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documentos adjunto (formato Excel)	X					**Centro Dia y Centro Noche** No se cuenta con los elementos requeridos para la realización de los talleres y actividades lúdicas y deportivas. Se reuqiere al asociado mediante RAD s2019040861
8	Garantizar los elementos consumibles (papeleria, internet, lencería etc) y no consumibles (mobiliario, electrodomésticos, equipos de computo etc) durante la prestación de los servicios descritoss en el documento adjunto (formato Excel)		X				**Centro Dia y Centro Noche** Elementos consumibles y no consumibles no están en su totalidad, por tanto se requirió al asociado Rad S2019040861
OBLIGACIONES COMPONENTE DE NUTRICIÓN.							
1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el presente anexo.			X			**Centro Dia y Centro Noche** Se cuenta con la minuta patrón y ciclos de menu aprobadas por la SDIS en visita del 8 de mayo.
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			X			**Centro Día** El 3 de mayo se realizó capacitación con las operarias de cocina sobre criterios mínimos de aceptación y rechazo de cada grupo de alimentos por parte de la nutricionista de CENTRO DIA renacimiento.a partir del 16 de mayo Centro Dia renacimiento no conto con profesional en el área de nutrición y el operador inicio con la búsqueda del personal. **Centro Noche** Se evidenció que el recibo de materia prima se realiza durante el horario del servicio de Centro Día. En cuanto a la evaluación de caracteristicas organolépticas, preparacion de servicio de alimentos, se diligencia 1 vez por la Nutricionista , se evidencia Formato SA13.

							Respecto a la preparación de alimentos, se diligencio Formato SA10.
3	Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menus, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales			X			**Centro Dia y Centro Noche** En visita del dia 8 de mayo se evidenció la minuta patrón, ciclos menús, análisis cualitativo entregado por la SDIS.
4	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación			X			**Centro Dia** Se evidencia en visita del 8 de mayo que se da cumplimiento a los ciclos de menus, los participantes de CENTRO DIA consumen el alimento establecido en la minuta patron y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, para ello se adjunta el formato de pruebas 28emperatura28as, plan de compras y el correo de autorización de menú especial para el mes de mayo. Asi mismo se evidencia la capacitación realizada por la nutricionista el 15 de mayo en estandarización de porciones servidas y 5 de mayo en diligenciamiento de formatos en 28emperatura de neveras y alimentos. No se realiza diligenciamiento de Formato SA12 Plan de muestreo porciones Servidas para el mes de mayo debido a que el operador cuenta con gramera **Centro Noche** se verifico aleatoriamente en visita de supervisión. Se evidenició que desde el área de nutrición, se entregó a la fundación plan de compras de Formato de plan de compras establecido (SA01APlan_de_Compras_Mensual_Asociados_Agosto2018) En el mes de mayo no se diligencia formato SA12 Plan de muestreo porciones servidas, debido a que el operador no cuenta con gramera para realizar verificación y diligenciamiento del formato.
5	Mantener disponible el ciclo de menús semanal en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro Dia y Centro Noche** En visita de supervision del dia 22 de mayo se evidencia en visita la publicación en lugar visible los ciclos de menús.

6	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.					X	**Centro Dia y Centro Noche** No se registra cambios en el menu
7	Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad según normativa vigente			X			**Centro Dia** Se realizó capacitación en gramaje y estandariacion de los alimentos a las operarias de cocina el dia 15 de mayo de 2019 **Centro Noche** Se evidenció aplicación de Formato SA10 de Preparación de alimentos.
8	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantiazando su adeacuado aporte nutricional para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.		X				**Centro Dia** Se realizó capacitación en gramaje y estandariación de los alimentos a las operarias de cocina el día 15 de mayo de 2019, no se realiza registro de temperaturas y no se realiza verificación de temperaturas de alimentos terminados, debido a que el operador cuenta con termometros descalidabrados y sin pila, se realiza solicitud de los mismos para realizar toma de temperaturas a partir del próximo mes. **Centro Noche** En visita del 30 de mayo se evidencia con nutricionista, que no se realiza

							diligenciamiento de Formato SA12 Plan de muestreo porciones Servidas debido a que el operador no cuenta con gramera para realizar verificación y diligenciamiento de dicho formato.
9	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervision			X			**Centro Dia y Centro Noche** Se presentan documentos soporte en cuanto a capacitaciones sobre formatos de ciclos de menu, minuta patron y analisis nutricional, en buenas practicas de manufactura, la ubicación de los formatos necesarios para la preparación y prestación del servicio del componente de nutrición.
10	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocucs, debe de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.		X				**Centro Dia** Se cuenta con el avace del plan de saneamiento basico y el manual de buenas practicas de manufactura, sin embargo no se lleva el registro de la informacion en los fortamos establecidos por la SDIS, como tampoco se han realizado lo ajustes al plan de acuerdo a los requerimientos de la unidad operativa. **Centro Noche** El dia 14 de mayo de 2019 realizaron socialización de hallazgos encontrados por la SDIS con operarios de cocina. El día 29 de mayo de 2019 se realizó capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y plan de saneamiento y diligenciamiento de formatos de uso cotidiano y toma de temperaturas de nevera.
11	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979 y normatividad complementaria y reglamentaria.	X					**Centro Dia y Centro Noche** En visita de 22 de mayo se evidencia que el operador no registra a la totalidad la información en los formatos establecidos por la SDIS de acuerdo a la Ley 09 de 1979.
12	No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.					X	No se registra este tipo de acciones en este periodo

13	Contar dentro de un plazo máximo de 2 meses calendario posterior al inicio del convenio con la autorización de funcionamiento emitido por la SDS de acuerdo con la Resolucion 055 del 2018 (articulo 2 y 3)		X				**Centro Dia y Centro Noche** Visita favorable con requerimientos (60%) con acta número sb08c001597 del 23 abril del 2019. Referirse al documento para especificaciones de las recomendaciones.
14	Presentar el Plan de saneamiento PS, ajustando al servicio social durante el primer mes de ejecución del convenio de acuerdo con los linemientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como minimo a los 45 dias calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales		X				**Centro Dia** El plan de saneamiento debe estar ajustado a las necesidades del servicio por tanto debe realizarse ajustes al documento, sin embargo se evidencia capacitaciones realizadas el 3 de mayo en criterios de aceptación y rechazo en el proceso de recepción de materia prima; el día 5 de mayo de 2019 se realizó capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y plan de saneamiento y diligenciamiento de formatos de uso cotidiano y toma de temperaturas de nevera con el equipo de atención del centro; el 15 de mayo en temáticas de estandarización de alimentos servidos y contaminación cruzada **Centro Noche** Se requiere ajuste del Plan de Saneamiento Básico de la unidad de servicio el cual está pendiente de envio a la subdirección local para revisión y aprobación por parte de la supervisión del convenio. Se realiza implementación del plan de saneamiento a partir de las siguientes capacitaciones al talento humano: El dia 29 de mayo de 2019 se realizó capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y plan de saneamiento y diligenciamiento de formatos de uso cotidiano y toma de temperaturas de nevera con el equipo de atención del Centro Noche.
15	Implementar y socializar los protocolos de BPM conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo a los linemaientos de la SDIS			X			**Centro Dia** Se evidenció capacitaciones realizadas el 3 de mayo en criterios de aceptación y rechazo en el proceso de recepción de materia prima; el dia 5 de mayo de 2019 se

							realizó capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y plan de saneamiento y diligenciamiento de formatos de uso cotidiano y toma de temperaturas de nevera con el equipo de atención del centro; el 15 de mayo en temáticas de estandarización de alimentos servidos y contaminación cruzada. **Centro Noche** Se tiene programado capacitación para el dia 30 de mayo en BPM.
16	El asociado debe presentar acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto de centro dia como centro noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumploir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria SDS en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizara por la supervisión de la SDIS.					X	**Centro Dia y Centro Noche** En el acta de visita realizada por secretaria de salud se estipula tiempo para realizar las acciones de mejora con un plazo de 20 dias contados a partir de la fecha de la visita. Durante el mes de mayo no se efectuo visita de la autoridad sanitaria.
17	El asociado debe estandarizar los utensilios del servido de alimentos, con el fin de lograr exactitud en la medicion de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones			X			**Centro Dia y Centro Noche** En el momento de la visita del 29 de mayo se evidencia que el operador cuenta con cucharas medidoras para realizar estandarización adecuada de las porciones servidas.
18	El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menus,teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos, se aceptara el peso servido hasta el 20% por encima del peso esablecido en la tabla de "porciones a suministrar en peso sevido",. Para los demás			X			**Centro Dia** El dia 15 de mayo la nutricionista de Centro dia renacimiento Fanny Cifuentes, realizó capacitación a las operarias de cocina en procesos de estandariacion de alimentos. El formato de porciones servidas no se diligenció ya que el operador contaba con gramera pero si con cucharas medidoras.

	grupos de alimentos: se aceptara en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "porciones a suministrar en peso servido" . Documento suministrado por la SDIS						**Centro Noche** Se evidencia no diligenciamiento de Formato SA12 (Plan de muestreo porciones Servidas) debido a que el operador no cuenta con gramera para realizar verificación y diligenciamiento de dicho formato por parte del personal, sin embargo, en el momento de servido se verificó que se entregue alimentos acorde a la minuta patrón que se encuentra publicada.
19	Las demás descritas en el presente anexo tecnico					X	No se requirió acciones complementarias en este periodo.
OBLIGACIONES DE SALUBRIDAD							
1	Contar dentro de un plazo máximo de 2 meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaria Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Articulo 2 y 3).					X	**Centro Dia y Centro Noche** De acuerdo a inspección realizada por la SDS el día 25 de abril, se efectuaron requerimientos que se deben atender en próxima visita del 20 de mayo de 2019, sin embargo la autoridad sanitaria no realizó visita en este periodo.
2	Presentar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico		X				**Centro Dia y Centro Noche** No cuentan con el documento de plan de saneamiento acorde a las necesidades de la unidad operativa.
3	Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico			X			**Centro Dia y Centro Noche** Se cuenta con documento acorde a las necesidades del servicio.
4	Realizar la adaptación en del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.		X				**Centro Dia Centro Noche** Se evidenció el inicio de campañas de ahorro de agua y energía, las luminarias no son ahorradoras, el manejo de residuos no cuentan no es el adecuado, no diligencian formatos establecidos en el anexo, el shut se encuentra en adecuaciones respecto a arreglo de paredes y pintura. No se evidencian capacitaciones en temas

							ambientales tanto para el personal administrativo como para las personas mayores.
5	Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS en medio magnético.			X			**Centro Dia y Centro Noche** A la fecha de la realización de la visita, el operador presenta documetno de radicación a nivel central rad E2019024972 de fecha 21 de mayo
6	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico.	X					**Centro Dia y Centro Noche** Se evidenció que no se cumple con la normativa para la recolección de residuos como de los registros y formatos que se deben implementar y que son establecidos por la SDIS en el anexo técnico. Se requierio al operador mediante radicado S2019040861
7	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico.		X				**Centro Dia y Centro Noche** Se evidenció en visita del 30 de mayo el inicio de campañas de ahorro de agua y energía sin embargo las luminarias no son ahorradoras
8	Las demás descritas en el presente anexo técnico.					X	No se requirió acciones complementarias en este periodo
GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1.	Presentar dentro del primer mes calendario siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			X			**Centro dia – Centro Noche** Se presentaron los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.
2.	Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el					X	**Centro Dia y Centro Noche** No aplica para la visita, sin embargo, se recomienda al operador avanzar con la construcción del manual de procedimientos

	tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.						
3.	En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.	X					**Centro Dia – Centro Noche** Se realiza Requerimiento # 1 al asociado mediante RAD S2019040861 de fecha 6 de mayo que hace referencia a las falencias encontradas en el mes de abril en visita de supervisión. A lo cual reponden presntando plan de mejoramiento el dia 10 de mayo RAD E2019023392. Se realiza Requerimiento # 2 el dia 17 de mayo mediante RAD S2019044995 donde establecen las obligaciones presuntamente incumplidas por el asociado. A lo cual reponden presntando plan de mejoramiento el dia 31 de mayo RAD E2019027117. Al realizar el seguimiento a estos planes presentados, se evidenció el incumplimiento en la realización de las acciones en las fechas establecidas por ellos.
4.	Garantizar que el servicio social cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio		X				**Centro Dia y Centro Noche** No se garantizó en el servicio social la documentación organizada de acuerdo con los lineamiemtos de gestión documental, tampoco cuenta con mobiliario para su clasificación.
5.	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	X					**Centro Dia y Centro Noche** No se evidenció documento soporte (programa) que de cuenta del cumplimiento de esta obligación, se requiere al operador mediante radicado S2019040861
6.	El asociado debe realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para			X			**Centro Día** De acuerdo a malla definitiva se registraron 655 personas mayores durante el periodo informado. **Centro Noche**

	no generar errores en la información y seguir la linea técnica del servicio.						De acuerdo a malla definitiava se registraron 1.523 personas mayores dutante el periodo informado
7.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el presente anexo técnico.	X	X				**Centro Dia y Centro Noche** A la fecha no se ha dado cumplimiento al lineamiento y no cuentan con insumos de carpetas, cajas y mobiliario para mantener organizado el proceso como las historias sociales de los beneficiarios.
8.	Las demás descritas en el anexo técnico.					X	No se requirieron acciones complementarias en este periodo
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		10	37	44	0	20	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

Balance financiero

Balance Financiero Unidad Operativa Renacimiento

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.253.575.050	100,00%
2. Valor Adiciones:	$0	0,00%
3. Valor Reducciones:	$0	0,00%
4. Valor Total:	$1.253.575.050	100,00%
5. Valor Pagado:	$116.055.162	9,26%
6. Valor Causado, No pagado:	$0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$116.055.162	9,26%
8. Saldo:	$1.137.519.888	90,74%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO ABRIL	$116.055.162	9,26%
DESEMBOLSO MAYO	$0	0,00%
DESEMBOLSO JUNIO	$0	0,00%
DESEMBOLSO JULIO	$0	0,00%
DESEMBOLSO AGOSTO	$0	0,00%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$0	0,00%
DESEMBOLSO OCTUBRE	$0	0,00%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE		0,00%
DESEMBOLSO DICIEMBRE		0,00%
Totales	$116.055.162	9,26%

Relacion Liquidacion de cupos por servicios prestados

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Día Renacimiento

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos		5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Relacionar aquí correspondientes descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales
ABRIL	1/04/2019	30/04/2019	619	$71.104.500	58.686.700		$2.551.078	$0	$61.855.632	Se descuenta 501 cupos no utilizados y 3 días que no tenían auxiliar de enfermería 173.001. Y la ausencia de 1 día por el acompañante auxiliares por un valor de 87.536 y 2.732.783 del rubro vigilancia no ejecutado.
MAYO	1/05/2019	31/05/2019	655	$71.484.000	58.790.050		$2.578.286	$0	$62.112.664	Se descuenta 606 cupos no utilizados ,3 días de acompañante social 265402, nutricionista 13 días por un valor de 1134198, 3 días de auxiliar de enfermería por un valor de 173,901, cocinador de cocina por 10 días 481500, vigilancia 544175
TOTALES			1274	$142.589.500	$117.476.750		$5.129.364	$0	$123.968.296	

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Noche Renacimiento

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos		5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones	Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Relacionar aquí correspondientes los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales
ABRIL	1/04/2019	30/04/2019	1413	$82.153.000	$745.677		$8.883.791	$0	$54.198.530	No hubo personal facilitador 1, 482,071 y operario de cocina 1,591,392. No se ejecuto el valor de 3,867,273 en el rubro de vigilancia.
MAYO	1/05/2019	30/05/2019	1523	$82.621.550	$231.417		$3.704.285	$0	$58.685.848	se descuenta 27 cupos no utilizados , 8 dias que no hubo acompañante social medio tiempo por un valor de 353869, nutricionista por 12 dias por un valor de 519120, facilitador por 4 dias por un valor de 173060
TOTALES			2936	$124.814.560	$977.094			$0	$112.884.378	N/A

Relacion ejecución mensual de aportes del asociado

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Dia Renacimiento

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRIL	2019	Costos fijos	$8.658.364	$71.653.950	
		Costos variables	$1.570.645	$14.024.215	
		Costos variables por realización	$0	$3.631.885	
MAYO	2019	Costos fijos	$8.517.641	$63.136.309	
		Costos variables	$1.757.966	$12.266.249	
		Costos variables por realización	$0	$3.631.885	
Total			**$20.504.616**	**$79.034.443**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$99.539.059**
Valor adición aportes del asociado	**$0**
Total aportes del asociado	**$99.539.059**
Costos fijos	$80.312.314
Costos variables	**$15.594.860**
Costos variables por realización	$3.631.885
Aportes del asociado ejecutados	**$20.504.616**
% aportes del asociado ejecutados	**20,60%**
Saldo aportes del asociado	**$79.034.443**

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Noche Renacimiento

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRL	2019	Costos fijos	$6.343.466	$60.005.012	
		Costos variables	$1.816.530	$15.793.265	
		Costos variables por realización	$0	$3.818.444	
MAYO	2019	Costos fijos	$6.798.539	$53.206.473	
		Costos variables	$1.985.106	$13.808.179	
		Costos variables por realización	$0	$3.818.444	
Total			**$16.943.641**	**$70.833.096**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$87.776.737**
Valor adición aportes del asociado	**$0**
Total aportes del asociado	**$87.776.737**
Costos fijos	$66.348.478
Costos variables	$17.609.815
Costos variables por realización	$3.818.444
Aportes del asociado ejecutados	**$16.943.641**
% aportes del asociado ejecutados	**19,30%**
Saldo aportes del asociado	**$70.833.096**

Ejecucion financiera mensual

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Día Renacimiento

1. Rubro/Item	Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio Inicial		15. Periodo ejecutado		Periodo		18. Total ejecutado	
					1/04/2019	30/04/2019	1/05/2019	31/05/2019		
4. Costos Fijos			13. SDIS	14. Asociado	16. SDIS	17. Asociado	SDIS	Asociado	19. SDIS	20. Asociado
Coordinador-a	1	$34.483.428	$30.000.583	$4.482.845	$3.333.398	$498.094	$3.333.398	$498.094	$6.666.796	$996.188
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	3	$83.388.339	$71.958.713	$13.707.623	$7.962.079	$1.199.737	$7.096.676	$1.150.078	$15.058.754	$2.339.815
Acompañante artistico	2	$54.332.910	$47.299.632	$7.093.278	$5.184.849	$771.729	$5.252.182	$784.809	$10.436.827	$1.556.538
Educador Fisico y/o Terapeuta ocupacional	1	$27.388.260	$23.827.787	$3.560.473	$2.647.532	$395.608	$2.647.532	$395.608	$5.295.064	$791.216
Nutricionista	1	$27.076.455	$23.556.516	$3.519.939	$2.617.301	$391.104	$1.483.188	$221.626	$4.100.579	$612.730
Técnicos en auxiliar de enfermeria	2	$53.700.219	$51.140.988	$4.653.118	$3.287.010	$491.162	$3.287.010	$491.162	$6.574.020	$982.324
Facilitadores	2	$26.857.278	$23.365.832	$3.491.446	$2.596.204	$387.939	$2.596.204	$387.939	$5.192.407	$775.877
Servicios generales	3	$42.967.564	$37.391.799	$5.585.765	$4.153.533	$620.643	$4.153.533	$620.643	$8.307.066	$1.241.286
Operarios de cocina	3	$42.967.564	$37.391.799	$5.585.765	$4.153.533	$620.643	$3.692.029	$551.662	$7.845.562	$1.172.325
Espacio fisico funcional	1	$93.027.792	$80.934.153	$12.093.609	$8.992.684	$1.343.734	$8.992.684	$1.343.734	$17.985.367	$2.687.468
Elementos de aseo institucional	1	$32.550.000	$28.579.500	$4.270.500	$3.175.500	$474.500	$3.175.500	$474.500	$6.351.000	$949.000
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	1	$65.812.925	$57.093.245	$8.529.680	$6.342.583	$947.742	$6.342.583	$947.742	$12.685.166	$1.895.484
Vigilancia	1	$35.418.660	$30.812.571	$4.604.192	$1.908.116	$285.281	$2.879.455	$430.263	$4.788.573	$715.544
Bienes consumibles	1	$10.845.472	$14.482.431	$2.194.041	$1.608.159	$240.449	$1.608.159	$240.449	$3.216.318	$480.898
5. Subtotal Costos Fijos		**$617.787.072**	**$537.474.758**	**$80.312.314**	**$57.944.367**	**$8.658.364**	**$57.141.133**	**$8.536.329**	**$115.085.499**	**$17.196.693**
7. Costos Variables										
Aliment os (incluye todos los costos en lo que incurra el		$199.360.483	$104.365.933	$15.594.860	$10.511.240	$1.570.645	$11.764.850	$1.757.966	$22.276.090	$3.328.611
8. Subtotal Costos Variables		**$199.360.483**	**$104.365.933**	**$15.594.860**	**$10.511.240**	**$1.570.645**	**$11.764.850**	**$1.757.966**	**$22.276.090**	**$3.328.611**
9. Costos por realización										
Elementos de aseo personal		$14.272.080	$12.416.710	$1.855.370	$0	$0	$0	$0		
Salida Recreativa (incluye Transporte para la Actividad fuera		$12.315.300	$10.714.311	$1.600.989	$0	$0	$0	$0		
Vestuario (stock por cupo)		$1.350.200	$1.174.874	$175.526	$0		$0	$0		
10. Subtotal por costos por realización.		**$27.937.580**	**$24.305.895**	**$3.631.885**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
11. Descuentos novedades					$6.686.750		$6.793.050	$0		
12. Total costos:		**$765.485.115**	**$666.146.586**	**$99.539.059**	**61.768.817**	**$10.229.009**	**$62.112.933**	**$10.296.295**	**$137.361.589**	**$20.525.304**
21. Mayor Valor Soportado:								$6.061.111	-$3.106.471	$6.061.111
22. Menor Valor Soportado:					$88.000				$134.364	$0
23. Ajuste a la Decena:					$185		$358		-$6.229	$0
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					$61.856.632		$62.112.864		$134.382.953	$26.586.415

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ADQUISICIONES FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-AD-018 Versión: 0 Fecha: Memo INT 26234 – 16/05/2018 Página: 41 de 44

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada Centro Noche Renacimiento

1. Rubro/Item	# Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio Inicial		16. Periodo ejecutado		Periodo		VALIDACIÓN SUBVENCIÓN		19. Total ejecutado	
					1/04/2019	30/04/2019	1/05/2019	30/05/2019	1/06/2019	30/06/2019		
4. Costos Fijos			13. SDIS	14. Asociado	16. SDIS	17. Asociado	SDIS	Asociado	PROMEDIO	DIFERENCIA	19. SDIS	20. Asociado
Coordinadora	1	$34.460.429	$30.000.583,00	$4.462.846	$3.333.398	$495.094	$3.333.398	$495.094	$3.333.398	$0	$6.666.796	$990.188
Auxiliar/aliante social 2 y 1 MT	2 - 3.5	$80.636.015	$69.715.984,00	$8.920.031	$6.535.066	$991.646	$6.391.164	$933.569	$6.535.066	$283.872	$12.926.230	$1.833.215
Nutricionista MT	0,5	$13.435.737	$11.680.383,00	$1.745.344	$1.297.820	$193.907	$716.660	$116.366	$1.297.820	$518.128	$2.076.570	$310.293
Tecnico auxiliar de enfermeria	2	$35.763.216	$31.140.099,00	$4.663.119	$3.460.011	$517.013	$3.460.013	$517.013	$3.460.011	$1	$6.920.021	$1.034.026
Facilitadores	2	$28.857.278	$23.365.832,00	$3.491.446	$0	$0	$2.423.124	$362.075	$2.595.204	$172.080	$2.423.124	$362.075
Operadores de Cocina	3	$42.967.584	$37.381.799,00	$5.585.785	$2.359.002	$410.760	$4.153.532	$620.643	$4.153.533	$1	$6.922.564	$1.034.403
Servicios generales	3	$42.967.584	$37.281.799,00	$5.585.785	$4.153.533	$620.643	$4.153.532	$620.643	$4.153.533	$1	$8.307.065	$1.241.286
Espacio fisico funcional	1	$89.623.008	$83.193.750,00	$12.431.258	$9.243.750	$1.381.250	$9.243.750	$1.381.250	$9.243.750	$0	$18.487.500	$2.762.500
Elementos de aseo institucional	1	$40.036.869	$34.832.077,00	$5.204.792	$3.870.231	$575.319	$3.870.230	$575.319	$3.870.231	$1	$7.740.461	$1.150.639
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles	1	$55.963.062	$49.575.785,00	$7.407.679	$5.508.421	$823.097	$5.508.420	$823.097	$5.508.421	$1	$11.016.841	$1.646.194
Vigilancia	1	$35.496.863	$30.812.671,00	$4.604.192	$520.731	$77.810	$755.425	$114.374	$3.423.630	$2.668.205	$1.286.156	$192.184
Bienes consumibles	1	$17.777.108	$16.944.184,00	$2.233.028	$1.660.456	$248.114	$1.660.456	$248.114	$1.660.456	$1	$3.320.911	$496.228
4. Subtotal Costos Fijos		$513.372.804	$446.024.479,00	$66.348.479	$42.452.408	$6.345.466	$45.831.762	$6.790.539	$49.336.053	$3.704.291	$98.284.200	$13.142.909
7. Costos Variables												
Elementos de aseo personal		$44.995.802,08	$39.071.658,00	$5.838.144,08	$3.697.252	$552.348	$4.434.329	$955.116				
Alimentos (incluye todos los costos en lo que incurra el contratista para la		$80.651.322,00	$70.779.651,00	$11.771.671,00	$8.594.144	$1.284.182	$8.860.615	$1.325.988				
5. Subtotal Costos Variables		$125.480.124	$117.668.309	$17.609.815	$12.491.396	$1.836.530	$13.294.944	$1.965.106	$0	$0	$0	$0
9. Costos por realizacion												
LENCERIA		$19.337.603	$16.823.758,00	$2.513.844,00	$0	$0					$0	$0
Vestuario (stock por cupo)		$10.335.306	$8.730.453,00	$1.304.553,00	$0	$0					$0	$0
total		$29.672.909	$25.554.209	$3.818.444	$0	$0	$0	$0			$0	$0
11. Descuentos novedades			$0	$0	$745.677		$231.417					
12. Total costos:		$676.366.731	$587.438.914	$87.776.737	$54.190.157	$8.182.996	$59.358.123				$98.284.200	$13.142.909
21. Mayor Valor Soportado:												
22. Menor Valor Soportado												
23. Ajuste a la Decena					$373		$629					
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos)					$54.190.530	N/A	$59.358.440				$98.284.200	$13.142.909

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO

De acuerdo a lo evidenciado durante el primer perido de ejecución se recomienda al asociado laborar e implentar el plan de mantenimiento y/o adecuaciones de la infraestructura, elaboracon del plan de saneamiento básico y emergencias y contigencias. Asi mismo elaborar plan de compras de acuerdo a la minuta patrón a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones principalmente en los componentes de ambientes adecuados y seguros, nutrición y salubridad.

Respecto al talento humano garantizar las capacitaciones en anexo técnico, política publica para el envejecimiento y la vejez y modelos de atención en cada uno de los servicios.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	
PENSIÓN	El talento humano de la Fundacion para un pais libre –Fundipal- es contratado a través de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema general de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Fundación verificar, validar y certificar los soportes presentados.
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO

Que el asociado cumpla satisfactoriamente con las obligaciones del convenio y aporte a los procesos de atención enmarcados desde la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 - 2025, y los objetivos dispuestos por el Proyecto 1099.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se giran mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio.

¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X

Durante el primer mes de ejecucion el asociado se encuentra en adquisición de los elementos / equipos necesarios para cumplir con lo exigido para cada uno de los servicios, asi mismo proyecta las adecuaciones / mejoras que debe realizar dentro de las instalaciones.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X NO

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

-CD 1 Centro Día – centro Noche

CENTRO DÍA
-Liquidación de cupos

-Informe Financiero
-Certificación de costos fijos
-Talento Humano
-Informe de Obligaciones

CENTRO NOCHE
-Liquidación de cupos
-Informe Financiero
-Certificación de costos fijos
-Talento Humano
-Informe de Obligaciones
-Soportes de ejecución informe Centro Día y Centro Noche

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?
SI X NO

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO
- Factura.
- Certificaciones de aportes firmados por la Representante Legal y Contador de la Fundacion para un país libre –Fundipal-

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE.

La unidad operativa Renacimiento presenta en el servicio social centro dia baja cobertura en el segundo mes de ejecución, atendiendo 655 personas mayores según los registros diarios de asistencia, la cual requiere que el asociado implemente estrategias que cautiven a los participantes y de esta forma cumplir con la meta establecida para el servicio.

Respecto al servicio social centro noche, durante el primer periodo atendio 1.523 personas según el registro diario siendo favorable la aceptación en la prestación del servicio permitiendo el logro de los objetivos misionales según el modelo de atención.

A nivel cualitativo el asociado cumple parcialmente con el objeto del Convenio, implementando diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones establecido según los modelos de atención de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El asociado debe cumplir con las reparaciones locativas, proyectados de acuerdo con las visitas de seguimiento y requerimientos de la supervision y que den cumplimiento a las necesidades de la población atendida.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

No aplica.

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de agosto de 2019

LINA MARIA LADINO
Subdirectora Local de Los Martires

SANDRA NEIRA ESPITIA
Equipo Apoyo a la Supervisión

MARCELA MERCHAN
Equipo Apoyo a la Supervisión

TULIA SANCHEZ MUÑOZ
Equipo Apoyo a la Supervisión

Revisó: Fabio Andres Benevides Ortega – Subdirector para la vejez
Juliana Macías – Aspectos administrativos y financieros Subdirección para la Vejez
Marco Hernán Peña Lombana - Líder Servicio Social Centro Día
Marlon Ricardo Acuña - Líder Servicio Social Centro Noche

INFORME EJECUCION MAYO FUNDIPAL

Fundipal

Nit: 900222015-8

Bogotá, D.C de 16 de Agosto de 2019

Doctora
LINA MARIA LADINO
Subdirección Local de Mártires
Ciudad

Ref: Radicación informes Mayo

Por medio de la presente radico informes Mes Mayo Centro Día - Noche Renacimiento Convenio 5955.

Cordialmente,

Carlos Andrés Sierra Pereira
Representante Legal
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE - FUNDIPAL
NIT.No. 900222015-8

SEDE BOGOTA: Calle 24 No. 19 B 16 Tel: 2 69 96 46
SEDE VALLEDUPAR: Calle 13 B BIS # 18-43 Alfonso López – Valledupar
Tel: 2682882 || 300-2993652
Email: contactenosfundipal@gmail.com / presidenciafundipal@outlook.es / wwwfundipal@outlook.es
Web: http://wwwfundipal.wixsite.com/ongorg
Entidad Registrada ante:

DIAN ONG

Fundipal

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS" (ONU)

INFORME DE GESTION CENTRO DIA

SEDE BOGOTA: Calle 24 No. 19 B - 16
SEDE VALLEDUPAR: Calle 13 B BIS # 18-43 Alfonso López – Valledupar
Tel: 5720747 || 300-2993652
Email: contactenosfundipal@gmail.com / presidenciafundipal@outlook.es / wwwfundipal@outlook.es
Web: http://wwwfundipal.wixsite.com/ongorg

Entidad Registrada ante:

ONG

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código FOR-P06-220 Versión 2 Fecha: Marzo de 2018 (2015 - 2019) Página 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DIA RENACIMIENTO							
OPERADOR:	FUNDACIÓN SUEÑA CON PAZ EN PAZ (SUEÑE - FUNSUPAZ)							
CONVENIO No.	3550	de:	21	3	2019	PLAZO:	330	DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO:	1	4	2019	FECHA DE TERMINACION:	31	12	2019	
PERIODO DE INFORME:	1	5	2019	AL:	30	5	2019	No. Informe: 2
SUPERVISOR:	LIDA MARIA LUCIA GARCIA			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR			

OBJETO CONTRACTUAL

PROMOVER LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Se realiza socialización del modelo atención el 13 de mayo de 2019 y el 15 de mayo anexo teorico.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 01
2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos.	Se cancela los honorarios correspondientes al mes de mayo.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 02
3. Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.	El dia 14 de mayo se levanta acta de aval del talento humano por parte de la supervision, sin embargo hasta el 30 de mayo se anexa la hoja de vida de LEONOR CAINA RODRIGUEZ.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 03
4. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.	Seguros del Estado SA expide Poliza de seguro de cumplimiento # 474401010010092 expedida el 26/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2022. Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento # 474010100027 4 expedida el 26/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2019.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 04
5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.	El operador cuenta con pagos parafiscales al dia	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 05
6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	Se realiza pago salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano del mes de mayo	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 06
7. Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.	Se cuenta con el inventario de 93 historias sociales de participantes que han ingresado a centro dia.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 07
8. Mantener vigente las garantías.	El operador cuenta con las garantias vigentes	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 08
9. Atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por el-la supervisor-a del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio.	La supervison efectuo observaciones a cada no de los componentes, sin embargo, no fue posible subsanar de manera oportuna las solicitudes y recomendaciones. Se anexa radicado respuesta a requerimientos 10 de mayo y 31 de mayo de 2019.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 09
10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.	El dia 29 de mayo se asiste a mesa de linea tecnica centro dia - SDI, apoyo a la supervision en la subdireccion local de la localidad de chapinero.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 010

11. Presentar al la supervisor a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Dia y Centro Noche así como informes eventuales asociados por el supervisor, los formatos o estructura de Actas serán orientados por la SDIS	Se presenta informe correspondiente a las actividades realizadas en el servicio para cada uno de los componentes del mes de mayo de gestion. Informe financiero. Asi mismo se anexo el 6 de junio el informe a la SDIS correspondiente a la ejecucion del mes de mayo 2019	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 011
12. Presentar al la supervisor a del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes contables correspondientes para los desembolsos.	El informe financiero qué da cuenta de los gastos en los que se incurrió durante el mesde mayo respecto a las actividades programadas debidamente soportadas (Financiero con facturas)	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 012
13. Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros sin deducciones.	El 16 de mayo el operador realiza apertura de cuenta de ahorros No. 9000749291 en Coofna Cooperativa Financiera.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 013
14. En caso de que se inicie una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que El asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
15. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que este le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
16. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.	La supervision efectuo observaciones a cada uno de los componentes, sin embargo, respecto al talento humano el operador garantiza la operación del servicio, respecto a los recursos técnicos se atienden las observaciones de plantas físicas, secretaria de salud y subdirección donde se avanza en las adecuaciones y/o mantenimiento de las instalaciones, adquisición de elementos, organizacion de la gestion documental, gestion con proveedores, elaboracion de documentos e implementacion de guias, procedimientos, PIGA entre otros se garantiza la presencia de profesionales y operadores para la atencion en el servicio, con relacion al componente administrativo se elaboran informes y planes de mejora que dan respuesta a los requerimientos de la supervision.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 016
17. Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que considere necesaria.	La supervision efectuo observaciones a cada uno de los componentes, sin embargo, no fue posible subsanar de manera oportuna las solicitudes y recomendaciones. Se anexa radicado respuesta a requerimientos 10 de mayo y 31 de mayo de 2019	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 17
18. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.	No se realiza	No hay evidencias
19. Informar al la supervisor a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.	Se realizan cambios en el personal se centro dia: la nutricionista se retira el 17 de mayo y la hoja de vida de la operara de servicios generales es aprobada por supervision el 30 de mayo de 2019	No hay evidencias
20. Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otros)	Se relacionan y se adjuntan las actas de las reuniones realizadas en el mes de mayo: 3 de mayo Sudred integrada CAPS samper mendoza ; 4 caps samper mendoza; 13 de mayo casa de todas localidad de martires; 16 de mayo se envia correo a la sub red de servicios de salud solicitud de citas especialistas adulto mayor centro dia; 21 de mayo casa de la juventud de martires; 27 de mayo Sds prevencion en habitabilidad de calle	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 020
21. Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
22. Cumplir con las directrices impartidas por el supervisor del convenio.	La supervision efectuo observaciones a cada uno de los componentes, sin embargo, no fue posible subsanar de manera oportuna las solicitudes y recomendaciones. Se anexa radicado respuesta a requerimientos 10 de mayo y 31 de mayo de 2019	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligación 022
23. Disponer, a más tardar el tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.	Durante este periodo no se reciben visita de Secretaria de Salud.	No hay evidencias
24. Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

25. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado	Se presentaron ante la subdirección local quejas y peticiones en cuanto a la prestación en la calidad del servicio las cuales fueron atendidas oportunamente desde la SLIS.	No hay evidencias ya que reposan en la subdirección de nuestro proyecto vejez
26. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
27. Garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana y a tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con ocasión al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo con la Ley 734 de 2002, Artículo 34, Numeral 6.	Se realiza socializacion del pacto de convivencia el 20 y el 31 el mayo de 2019	Soporte CD ROM, servicio social centro dia fortalecimiento, Carpeta Obligaciones Generales, Obligacion 027
28. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el/la supervisor/a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	No requeridas para este periodo	No requeridas para este periodo

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el Anexo Técnico y que son: lineamientos para la atención integral según las caracteristicas técnicas de los servicios sociales Centro Dia y Centro Noche	Se realiza socializacion del modelo atencion el 10 de mayo de 2019 y el 15 de mayo anexo tecnico	Soporte CD ROM, servicio social centro dia fortalecimiento, Carpeta Componente Teorico, Obligación 01
2. El Asociado contara con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, estos serán verificados por el supervisor del convenio, y ajustados en caso de ser requerido;	11 de mayo de mayo la supervision solicita cambios en el cronograma enviado por correo electronico, el 14 mayo se envia por el mismo medio las correcciones solicitadas.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia fortalecimiento, Carpeta Componente Teorico, Obligación 02
3.Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cual debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinares que desarrollen las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico, se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.	Se entrega plan de atencion institucional el cual incorpora acciones interdisciplinarias, sin embargo queda pendiente las proyecciones de las siguientes etapas tranvsia por el comprender y sejendo redes.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia fortalecimiento, Carpeta Componente Teorico, Obligación 03
4.Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI- PAIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM	No aplica para este periodo. Son 113 PAIN que reposan en las historias sociales de los usuarios del servicio centro dia las cuales pueden ser consultadas, estas fueron diligenciadas por cada profesional y que realizan las estrategias a desarrollar con cada participante	Soporte CD ROM, servicio social centro dia fortalecimiento, Carpeta Componente Teorico, Obligación 04
5.Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, esta debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población especificamente, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
6. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que definan las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio, evidenciar mediante listado de participación su socialización cuimonal al supervisor del convenio.	Se realiza socializacion del pacto de convivencia el 20 y el 31 el mayo de 2019	Soporte CD ROM, servicio social centro dia fortalecimiento, Carpeta Componente Teorico, Obligación 06
7.Informar a la supervisora del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	No aplica para el periodo	No aplica para el periodo

8. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	Para este periodo se reporta 96 de cupos de acuerdo a registro diario en las planillas y que fueron debidamente sistematizadas en en el SIRBE	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Técnico, Obligación 06
9. Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por el supervisor del convenio.	Articulaciones realizadas el mayo Suetrel integrada 3 de mayo, 4 cepo semper mendoza, 13 de mayo casa de todas localidad de martires, 21 de mayo casa de la juventud de martires, 27 de mayo bibi prevención en habitabilidad de calle.	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Técnico, Obligación 09
10. Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (excluido el servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, mínimo con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (polizas)	No se realiza	No se cuentan con evidencias

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO PARA LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y centro Noche.	El día 14 de mayo se levanta acta de aval del talento humano por parte de la supervisión, sin embargo hasta el 30 de mayo se anexa la hoja de vida de LEONOR CAINA RODRIGUEZ.	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Talento Humano. Obligación 01
2. Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales.	Se cuenta publicado el organigrama que da cuenta la estructura de la organización y el personal responsable del servicio.	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Talento Humano. Obligación 02
3. Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.	Se cancelan los honorarios del mes de mayo al talento humano	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Talento Humano. Obligación 03
4.Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual de cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiera.	11 de mayo de mayo la supervisor solicita cambios en el cronograma presentado por medio electrónico, el 14 mayo se envia por el mismo medio las correciones solicitadas.	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Talento Humano. Obligación 04
5.Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se estén ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el – la supervisor-a cuando sea del caso.	Se realizan los cambios del talento humano necesarios para la prestación del servicio.	No se aportan evidencias
6.Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socalice desde la coordinación del servicio social - SDIS	Se realiza socializacion del modelo atencion el 13 de mayo de 2019 y el 15 de mayo anexo tecnico se encuentra pendiente la apropiacion de la politica publica.	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Talento Humano. Obligación 06
7.Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé, su cabal desarrollo y cumplimiento, presentando las evidencias correspondientes.	Se realiza socializacion del modelo atencion el 13 de mayo de 2019 y el 15 de mayo anexo tecnico	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Talento Humano. Obligación 07
8.Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la Habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.	El 21 de mayo se realiza articulacion con la casa de juventud de martires para la socializacion de la politica publica de juventud, el 22 de mayo se realiza gestion con casa de la mujer, Lgtbi y adultez para la socializacion de las políticas públicas a su cargo	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Talento Humano. Obligación 08
9.Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la superación de las situaciones que obligan a las personas a correr en espacios no habitacionales y/o dignos, a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	En las 113 historias sociales de centro dia registran los PAIN necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los usuarios.	Soporte CD ROM: servicio social centro día renacimiento. Carpeta Talento Humano. Obligación 09

10.Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, locales y distritales asumiendo su competencia en el rol de orientador en su área y multiplicador de la información.	El dia 23 de mayo se asiste a mesa de linea tecnica centro dia - SIG apoyo a la supervision en la subdireccion local de la localidad de chapinero	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Talento Humano, Obligación 010
11.Participar conjuntamente con el equipo interdisciplinario en las diferentes actividades que se programen en el Centro Noche tales como cognitivas, culturales, lúdicas, artísticas, físicas, actividades recreo-deportivas.	No aplica para el servicio de centro dia	No hay evidencias
12.Fortalecer la capacidad de gestión, calidad de relaciones institucionales, participación activa en los comités locales y distritales con los diferentes sectores, sociedad civil con respuestas integrales acordadas y establecidas con estándares de la calidad de vida como un contenido del ciclo vital en relación a las necesidades de las personas mayores en garantía de sus derechos.	El dia 28 de mayo se asiste a mesa de linea tecnica centro dia - SIG apoyo a la supervision en la subdireccion local de la localidad de chapinero	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Talento Humano, Obligación 012
13.Presentar documentos técnicos donde se consoliden y unifiquen criterios teóricos o conceptuales con base en las problemáticas y características de las personas mayores que asisten al servicio, en el marco de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV y del Proyecto. Todos los profesionales y auxiliares de enfermería deben registrar en la Historia Social de cada Persona Mayor los seguimientos, acciones y acompañamientos realizados diariamente o de manera inmediata cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el-la profesional o auxiliar requiere hacer anotas, de acuerdo con la normativa vigente.	Caracterizacion de la poblacion se entregara en documento al finalizar el tercer mes de ejecucion, los profesionales y auxiliares registran diariamente en la historia social los signos vitales y las condiones fisicas en la que se encuentran. Esto reposa en las historias sociales de los usuarios de centro dia en custodia de fundipal y se evidencia en el Sirbe.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Talento Humano, Obligación 013
14.Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.	Se mantiene confidalidad de la informacion originado en el desarrollo del servicio y la custodia de los enseres reposa en las historias y el registro Sirbe.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Talento Humano, Obligación 014
15.Garantizar el registro diario en el sistema de información SIRBE de los participantes del servicio con calidad y oportunidad e informar de manera oportuna cualquier situación generada en el ingreso de la información.	El 4 de junio se realiza verificacion de asistencias sirbe por parte de la secretaria de integracion social adicionalmente se deja en sirbe en atendidos 2, en atencion 96; inscritos 18; solicitud de servicios 1. se anexa acta y malla del respectivo mes	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Talento Humano, Obligación 015
16.Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.	El 11 de mayo se envia por correo electronico al supervisar avances en los siguimientos.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Talento Humano, Obligación 016
17.Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.	Se realiza capacitacion en buenas practicas de manufactura el 8 y 15 de mayo de 2019	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Talento Humano, Obligación 017
18.Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.	Se realiza el PAI de acuerdo a cronograma de actividades del mismo mes elaborado por los profesionales y enviado a la supervision el dia 14 de mayo con las correciones solicitadas. se realiza reunion con el equipo el 20 de mayo para realizar el seguimiento de las responsabilidades y acordar compromisos	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Talento Humano, Obligación 018
19.Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.	Para el mes de Mayo contamos con: 113 fichas sirbe, 96 usuarios en atencion, 18 usuarios inscritos y 2 usuarios en solicitud de servicio. se relaciona el FLIO del mes de mayo de los usuarios activos y retirados, acta del 20 de mayo que refleja el seguimiento a las funciones y responsabilidades de los profesionales y el PAI documento que refleja las actividades proyectadas a realizar durante el convenio.	los archivos reposan en las historias sociales de cada persona mayor y en el sistema misional

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	De acuerdo a los requerimientos de plantas físicas fundipal realizó adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas,mantenimiento en uniones entre pisos y pared; pintura en cocina y comedor; limpieza y pintura de angeo; lavado de tanque y fumigacion.	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros. Obligación 01
2.Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	De acuerdo a los requerimientos de plantas físicas fundipal realizó adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas,mantenimiento en uniones entre pisos y pared; pintura en cocina y comedor; limpieza y pintura de angeo; lavado de tanque y fumigacion.	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros. Obligación 02
3.Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	De acuerdo a los requerimientos de plantas físicas fundipal realizó adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas,mantenimiento en uniones entre pisos y pared; pintura en cocina y comedor; limpieza y pintura de angeo; lavado de tanque y fumigacion.	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros. Obligación 03
4.Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor o del convenio.	De acuerdo a los requerimientos de plantas físicas fundipal realizó adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas,mantenimiento en uniones entre pisos y pared; pintura en cocina y comedor; limpieza y pintura de angeo; lavado de tanque y fumigacion.	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros. Obligación 04
5.Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Se Adjunta el plan de emergencia y contigencia de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo tecnico	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Ambientes Adecuados y Seguros. Obligación 05
6.Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	Fundipal una vez culmine las adecuaciones fisicas al inmueble solicitara la visita por parte de bomberos.	No hay evidencias
7.Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Se Adjuntan los protocolos de seguridad manejados en centro dia renacimiento	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Tecnico. Obligacion 07
8.Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratara con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Se firma contrato con la empresa de vigilancia zima seguridad LTDA identificada con nit 900.222.315-8 por 14 horas, en un horario de 7:00 am a 9:00 pm. El horario de servicio de vigilancia para el servicio de centro dia es de 7:00 am a 4:00 pm	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Tecnico. Obligacion 02.
9. Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	El predio cuenta con servicios de luz, agua, acueducto, no cuenta con el servicio de gas natural por lo que se utiliza gas propano. Los servicios de teléfono e internet se prestan a través de la empresa de ETB. se pagan mes vencido.	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Tecnico. Obligación 09
10.Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	De acuerdo a los requerimientos de plantas físicas fundipal realizó adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas,mantenimiento en uniones entre pisos y pared; pintura en cocina y comedor; limpieza y pintura de angeo; lavado de tanque y fumigacion	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Tecnico. Obligación 010
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS CONSUMIBLES Y NO CONSUMIBLES		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.	Se presento de plan de mejora el 10 y 21 de mayo que dan cuenta de las observaciones y se atiende los requerimientos de la supervision respecto a los componentes tecnico, nutricionales, de dotacion, talento humano y ambiente adecuados y seguros.	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Elementos consumibles y no consumibles. Obligación 01
2.Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Se hacen dos entregas de kit de aseo el 8 y el 29 de mayo de 2019	soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Elementos consumibles y no consumibles. Obligación 02
3.Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios generales durante la ejecución del convenio.	En el mes de mayo se contaba con algunos de los elementos del botiquin tipo B	No se aporta evidencias
4.Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	Se completa elementos y utensilios necesarios para la prestacion del servicio como gramera, tallimetro y basculo.	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Elementos consumibles y no consumibles. Obligación 04
5.Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	Para el mes de mayo se suministro la dotacion de blusa, pantalon y zapato adecuado para el personal de servicios generales y manipulacion de alimentos	Soporte CD ROM, servicio social centro día renacimiento. Carpeta Componente Elementos consumibles y no consumibles. Obligación 05

6.Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	Para este periodo el operador conto con el menaje, mesas sillas necesario para la prestacion del servicio queda pendiente la adquision del mobiliario requerido para la conservacion del archivo.	No hay evidencias
7. Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto (formato Excel).	Para el mes de mayo no se conto con los elementos e insumos necesarios para la realización de los talleres y las actividades lúdicas	No hay evidencias
8.Garantizar los elementos consumibles y no consumibles durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel)	Para el mes de mayo se inicia con la compra de algunos elementos consumibles y no consumibles de los componentes de cotacion y nutricion	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Elementos consumibles y no consumibles, Obligación 08

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICION		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico	Se cuenta con la minuta patron y ciclos de menu aprobados por la SDIS.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion Obligación 01
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos	El 3 de mayo se realiza capacitacion con las operarias de cocina sobre criterios minimos de aceptacion y rechazo de cada grupo de alimentos por parte de la nutricionista de centro dia renacimiento a partir del 16 de mayo centro dia renacimiento no conto con profesional en el area de nutricion y el operador inicio con la busqueda del personal se relacionan plan de compras con las 4 semanas, actas de capacitacion realizadas el 3 de mayo, los formatos de pruebas organolepticas y fichas tecnicas de proveedores.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion Obligación 02
3.Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Se adjunta la menuta patron, ciclos menus, analisis cantativo entregado por la SDIS	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion Obligación 03
4.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación	Se da cumplimiento a los ciclos de menus, los participantes de centro dia consumen el alimento establecido en la minuta patron y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, para ello se adjunta el formato de pruebas organolepticas, plan de compras y el correo de autorizacion de menu especial para el mes de mayo, asi mismo se adjuntan las actas de seguimiento por parte de la supervision en donde se evidencia lo anterior (8, 13, 16, 24, 29 de mayo de 2019), asimismo relacionamos la capacitacion realizada por la nutricionista el 16 de mayo en estandarizacion de porciones servidas y 5 de mayo en diligenciamiento de formatos en temperatura de neveras y alimentos. No se realiza diligenciamiento de Formato SA12 Plan de muestreo porciones Servidas para el mes de mayo debido a que el operador cuenta con gramera pero sin pilas	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion Obligación 04
5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.	Los ciclos de menus estan publicados en un lugar visible del comedor, asi mismo se relaciona plan de compras de centro dia renacimiento.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion Obligación 05
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes de iniciado para el correspondiente aval de la SDIS	Se envia correo electronico a nivel central el dia 5 de mayo para solicitar la preparacion de menu especial para celebrar el dia de la madre, el correo no obtuvo autorizacion por parte de nivel central Fanny Cifuentes sin embargo para ese dia el operador decide celebrar el dia con menu especial. Se adjunta soporte de correo enviado por parte de la nutricionista sin respuesta por parte del nivel central Asi mismo se relaciona acta de reunion/socializacion por parte de coordinacion con el representante legal	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion Obligación 06
7. Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normatividad vigente.	Se realiza capacitacion en gramaje y estandarizacion de los alimentos a las operarias de cocina el dia 15 de mayo de 2019.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion Obligación 07
8. Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su idóneo aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	Se realiza capacitacion en gramaje y estandarizacion de los alimentos a las operarias de cocina el dia 15 de mayo de 2019, no se realiza registro de temperaturas y no se realiza verificacion de temperaturas de alimentos terminados, debido a que el operador cuenta con termometros descalibrados y sin pila, se realiza solicitud de los mismos para realizar toma de temperaturas a partir del proximo mes, sin embargo la nutricionista realiza la capacitacion con las operarias en Formatos de uso cotidiano y toma de temperaturas	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion Obligación 08

9. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	Se realizan las siguientes capacitaciones El 7 de mayo se realiza socialización con las operarias de cocina sobre formatos de ciclo de menu, minuta patron y analisis nutricional, documentos que se anexan como evidencia. el 9 de mayo se realiza capacitacion en buenas practicas de manufactura; el 9 de mayo se realiza capacitacion sobre la ubicacion de los formatos necesarios para la preparacion y prestacion del servicio del componente de nutricion; el 15 de mayo se realiza capacitacion sobre buenas practicas de manufactura modulo dos (contaminacion, tipos de contaminacion y medidas preventivas. asi mismo se anexan las pruebas organolepticas realizadas por la nutricionista durante el servicio	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion, Obligación 09
10. Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.	Se cuenta con el plan de saneamiento basico y el manual de buenas practicas de manufactura, sin embargo no se lleva el registro de la información en los formatos establecidos por la SDIS	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion, Obligación 010
11. Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 035 del 2019 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestion Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio	El operador no registra a la totalidad la información en los formatos establecidos por la SDIS	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion, Obligación 011
12. No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.	Se adjunta las facturas de compras correspondientes al mes de mayo	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion, Obligación 012
13 Contar dentro de un plazo maximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaria Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolucion 055 del 2018 (Articulo 2 y 3).	No aplica para esta visita	No aplica para esta visita
14 Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PSI, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.	Se realiza implementación del plan de saneamiento a partir de las siguientes capacitaciones al talento humano: El 2 de mayo se realiza capacitación en criterios de aceptación y rechazo en el proceso de recepción de materia prima; el dia 5 de mayo de 2019 se realizó capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y plan de saneamiento y diligenciamiento de formatos de uso cotidiano y toma de temperaturas de nevera con el equipo de atención del centro; el 15 de mayo en temáticas de estandarización de alimentos servidos y contaminación cruzada Con relación al diligenciamiento de los formatos del PSB y del manual de buenas prácticas de manufactura los documentos se encontraban en modificaciones por parte de la profesional de nutrición. Se adjunta acta con las razones de su no diligenciamiento.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente Nutricion, Obligación 014
15 Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.	Se realiza implementación del plan de saneamiento a partir de las siguientes capacitaciones al talento humano: El 2 de mayo se realiza capacitación en criterios de aceptación y rechazo en el proceso de recepción de materia prima; el dia 5 de mayo de 2019 se realizó capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y plan de saneamiento y diligenciamiento de formatos de uso cotidiano y toma de temperaturas de nevera con el equipo de atención del centro; el 15 de mayo en temáticas de estandarización de alimentos servidos y contaminación cruzada Con relación al diligenciamiento de los formatos del PSB y del manual de buenas prácticas de manufactura los documentos se encontraban en modificaciones por parte de la profesional de nutrición. Se adjunta acta con las razones de su no diligenciamiento.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente de Nutricion, Obligación 015
16 El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria concluyente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Dia como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado para el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.	La autoridad sanitaria SDS, el dia 23 de abril realizo la visita donde emitio concepto favorable con requerimientos (80%) con acta numero 1000001507	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente de Nutricion, Obligación 016
17 El asociado debe estandarizar las utensilios del servido de alimentos. Con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones.	El dia 15 de mayo la nutricionista de centro dia renacimiento Fanny Cifuentes, realiza capacitacion a las operarias de cocina en procesos de estandarizacion de alimentos.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente de Nutricion, Obligación 017
18 El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menus, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos: Se aceptará en peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: Se aceptará en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.	El dia 15 de mayo la nutricionista de centro dia renacimiento Fanny Cifuentes, realiza capacitacion a las operarias de cocina en procesos de estandarizacion de alimentos. El formato de porciones servidas no se diligencio ya que el operador contaba con gramera pero sin pila para realizar verificación y diligenciamiento de dicho formato	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente de Nutricion, Obligación 018

19. Las demás descritas en el anexo técnico.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 de 2018 (Artículo 2 y 3).	Para este periodo no se recibio visita de secretaria de salud.	No aplica para este periodo
2. Presentar al supervisor del convenio e implementar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.	Se cuenta con el plan de saneamiento basico y el manual de buenas practicas de manufactura.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente de Salubridad, Obligacion 02
3.Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.	Se cuenta con el plan de saneamiento basico y el manual de buenas practicas de manufactura.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente de Salubridad, Obligación 03
4.Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	La implementacion del plan integral de gestion ambiental no se implementa completamente, sin embargo se han realizado capacitaciones de manejo de agua y ahorro de energia	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente de Salubridad, Obligación 04
5.Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS en medio magnético.	Se realiza redicacion del diagnostico ambiental el 15 de mayo de 2019	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente de Salubridad, Obligación 05
6.Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	El centro se encuentra en la elaboracion de la ruta de recoleccion de residuos a conformidad conel anexo tecnico	no se presenta evidencias
7.Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.	Se realizaron capacitaciones en agua y uso eficiente de la energia el 9 de enrayo de 2019 y el 21 de mayo del año	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Componente de Salubridad, Obligación 07
8. Las demás descritas en el anexo técnico.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

OBLIGACIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Presentar al supervisor del convenio dentro del primer mes siguiente a la suscripcion del acta de inicio, los procedimientos o guias establecidos en el Item Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Se presentan los procedimientos o guias establecidos en el Item Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Gestion Administrativa, Obligación 01
2. Presentar al supervisor del convenio el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
3. En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor la propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa, el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.	Se presento de plan de mejora el 10 y 31 de mayo que dan cuenta de las observaciones y se atienden los requerimientos de la supervision respecto a los componentes tecnicos, nutricionales, de dotacion, talento humano y ambiente adecuados y seguros	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Gestion Administrativa, Obligación 03
4. Garantizar que el servicio social cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	La documentación se encuentra actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, sin embargo no se cuenta con el mobiliario requerido para la documentacion.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Gestion Administrativa, Obligación 04
5. Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	En el mes de abril se realizo mantenimiento de impresora y equipos computo.	No se anexa evidencia
6. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.	A corte diamayo hay 113 historias sociales,en atencion no; ingresos 1; solicitud de servicio 1, informacion que pueda ser corroborada en el aplicativo y en el archivo de centro dia. Se anexa acta del 4 de junio que refleja el seguimiento por parte e calidad del dato por parte de la SDIS, malla de cupos aprobada por la SDIS y se anexa de registro de asistencia del respectivo mes.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Gestion Administrativa, Obligación 06
7. Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.	La documentación se encuentra actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, sin embargo no se cuenta con el mobiliario requerido para la documentacion.	Soporte CD ROM, servicio social centro dia renacimiento, Carpeta Gestion Administrativa, Obligación 07
8. Las demás descritas en el anexo técnico.	No aplica	No aplica

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO DIA RENACIMIENTO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARDILA SIERRA PEREIRA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	19486378 de valledupar
Anexos : *A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME*	

INFORME FINANCIERO CENTRO DIA RENACIMIENTO MES: MAYO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DIA Y CENTROS NOCHE	Código: FOR-PSS-210 Versión: 0 Fecha: Memo int.20180722?9 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, DIGNO Y FELIZ"							
Nombre del Servicio:		CENTRO DIA RENACIMIENTO					
Nombre de la Unidad Operativa:							
Asociado / Contratista:		FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE -FUNDIPAL					
Convenio de Asociación / Contrato No:		CONVENIO 5955 DE 2019					
Costo fijo día persona:	$ 39.813	Costo variable día persona:			$ 7,590	Cobertura:	50
Periodo de ejecución:	01/05/2019	al	31/05/2019		Días del mes:	31	

No.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/05/2019	32	18	$ 136,620	$ 242,880	
2	2/05/2019	28	22	$ 166,980	$ 212,520	
3	3/05/2019	15	35	$ 265,650	$ 113,850	
4	4/05/2019	14	36	$ 273,240	$ 106,260	
5	5/05/2019	14	36	$ 273,240	$ 106,260	
6	6/05/2019	28	22	$ 166,980	$ 212,520	
7	7/05/2019	22	28	$ 212,520	$ 166,980	
8	8/05/2019	17	33	$ 250,470	$ 129,030	
9	9/05/2019	25	25	$ 189,750	$ 189,750	
10	10/05/2019	12	38	$ 288,420	$ 91,080	
11	11/05/2019	17	33	$ 250,470	$ 129,030	
12	12/05/2019	23	27	$ 204,930	$ 174,570	
13	13/05/2019	24	26	$ 197,340	$ 182,160	
14	14/05/2019	23	27	$ 204,930	$ 174,570	
15	15/05/2019	17	33	$ 250,470	$ 129,030	
16	16/05/2019	22	28	$ 212,520	$ 166,980	
17	17/05/2019	23	27	$ 204,930	$ 174,570	
18	18/05/2019	20	30	$ 227,700	$ 151,800	
19	19/05/2019	26	24	$ 182,160	$ 197,340	
20	20/05/2019	27	23	$ 174,570	$ 204,930	
21	21/05/2019	24	26	$ 197,340	$ 182,160	
22	22/05/2019	20	30	$ 227,700	$ 151,800	
23	23/05/2019	22	28	$ 212,520	$ 166,980	
24	24/05/2019	23	27	$ 204,930	$ 174,570	
25	25/05/2019	11	39	$ 296,010	$ 83,490	
26	26/05/2019	20	30	$ 227,700	$ 151,800	
27	27/05/2019	22	28	$ 212,520	$ 166,980	
28	28/05/2019	23	27	$ 204,930	$ 174,570	
29	29/05/2019	17	33	$ 250,470	$ 129,030	
30	30/05/2019	26	24	$ 182,160	$ 197,340	
31	31/05/2019	18	32	$ 242,880	$ 136,620	
	Total	655	895	$ 6,793,059	$ 4,971,450	N/A

Recurso No Ejecutados			
Descripción	Días	Valor Dia	Valor
Acompañante social	3	$ 88,467	$ 265,402
Nutricionista	13	$ 87,246	$ 1,134,203
Tecnicos auxiliares de enfermeria	3	$ 57,667	$ 173,001
Operarios de cocina (manipulador de alimentos)	10	$ 46,150	$ 461,504
Servicio de Vigilancia	N/A	N/A	$ 544,175
En caso de ejecutarse la totalidad de los recursos, registre en el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados, en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.			
Total	29	$ 279,530	$ 2,578,286

Costos por Realización	
Rubro	Valor
En caso de No ejecutarse costos por realización, registre en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.	
Total	$ -

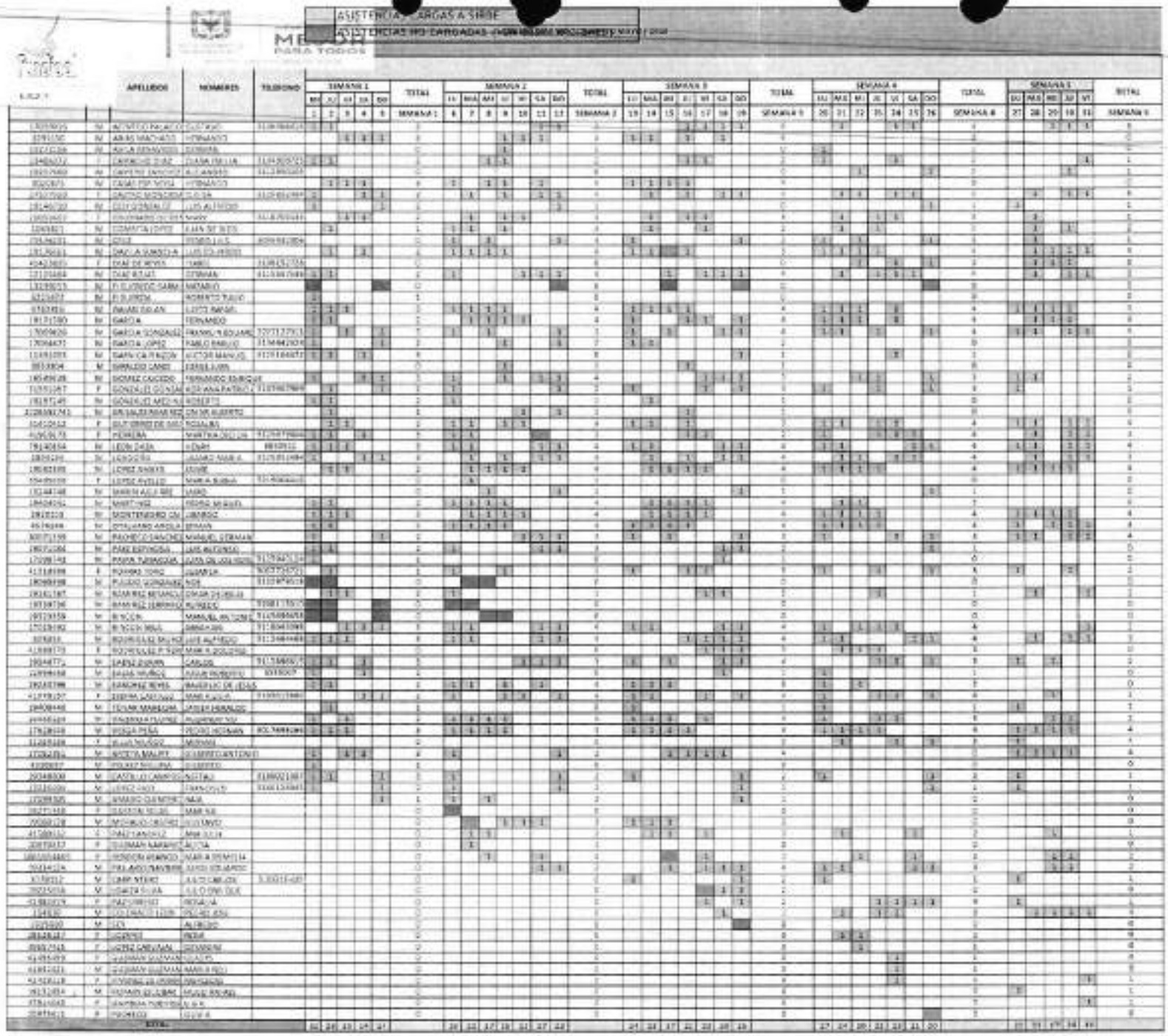
Total Costos Fijos Mes:	$	59,719,500
Total Costos Variables Mes:	$	4,971,450
Recursos No Ejecutados Mes:	$	2,578,286
Costos Por Realización :	$	-
Valor a Facturar Mes:	$	62,112,664

CARLOS ANDRES SIERRA
Representante Legal
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

PEDRO ENRIQUE DIAZ
Revisor Fiscal -TP 53007
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

Nombre y apellidos
Vo.Bo.
APOYO A LA SUPERVISION

NOTA 1: La liquidación que se realizaren esta plantilla corresponde a lo establecido en la CLAUSULA SEPTIMA – DESEMBOLSOS del contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán reportadas por el Asociado
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes



ASISTENCIA CARGAS A SIRSE

		APELLIDOS	NOMBRES	TELEFONO	SEMANA 1					TOTAL	SEMANA 2							TOTAL	SEMANA 3							TOTAL	SEMANA 4							TOTAL	SEMANA 5					TOTAL
					MI	JU	VI	SA	DO		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		LU	MA	MI	JU	VI	
					1	2	3	4	5	SEMANA 1	6	7	8	9	10	11	12	SEMANA 2	13	14	15	16	17	18	19	SEMANA 3	20	21	22	23	24	25	26	SEMANA 4	27	28	29	30	31	SEMANA 5
1																																								
2																																								
3																																								
4																																								
5																																								
6																																								
7																																								
8																																								
9																																								
10																																								
11																																								
12																																								
13																																								
14																																								
15																																								
16																																								
17																																								
18																																								
19																																								
20																																								
21																																								
22																																								
23																																								
24																																								
25																																								
26																																								
27																																								
28																																								
29																																								
30																																								
31																																								
32																																								
33																																								
34																																								
35																																								
36																																								
37																																								
38																																								
39																																								
40																																								
41																																								
42																																								
43																																								
44																																								
45																																								
46																																								
47																																								
48																																								
49																																								
50																																								
51																																								
52																																								
53																																								
54																																								
55																																								
56																																								
57																																								
58																																								
59																																								
60																																								
61																																								
62																																								
63																																								
64																																								
65																																								
66																																								
67																																								
68																																								
69																																								
70																																								
71																																								
72																																								
73																																								
74																																								
75																																								
76																																								
TOTAL																																								

Asistencias programadas	4018
Asistencias ejecutadas	4015

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código FOR-PSS-212
		Versión: 0
	FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Fecha: Memo Int 20193072279 - 20
		Página: 1 de 1

Proyecto de Inversión: 1059 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

Nombre del Servicio:	SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA RENACIMIENTO	% Ejecución Física	22.18
Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO DIA RENACIMIENTO		
Asociado / Contratista:	FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE - FUNDIPAL	% Ejecución Financiera	0.265702791
Convenio de Asociación / Contrato No:	5915 2019		
Periodo de ejecución	1 AL 31 MAYO		

Rubro/Item	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo		Total ejecutado	
					01/05/2019	31/05/2019		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador(a)	1.0	$ 34.460.429	$ 30.000.583	4.460.845	$ 3.333.398	496.094	$ 5.666.756	$ 994.188
Profesional de apoyo social	3.0	$ 82.366.335	$ 71.658.712	10.707.623	$ 7.696.676	1.150.078	$ 15.656.754	$ 2.339.814
Profesional de apoyo psicosocial	2.0	$ 54.332.910	$ 47.266.632	7.066.278	$ 5.252.192	784.809	$ 10.416.827	$ 1.556.536
Nutricionista	1.0	$ 27.276.465	$ 23.596.516	3.519.930	$ 1.483.198	221.626	$ 4.100.579	$ 612.730
Educador físico o terapeuta ocupacional	1.0	$ 27.360.260	$ 23.827.787	3.560.473	$ 2.647.532	395.608	$ 5.260.064	$ 791.216
Tecnicos en Auxiliar de enfermeria	2.0	$ 35.760.216	$ 31.140.098	4.655.118	$ 3.267.010	491.152	$ 6.574.020	$ 982.324
Facilitadores	2.0	$ 28.857.275	$ 25.569.832	3.491.446	$ 2.596.204	387.890	$ 5.192.408	$ 775.877
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3.0	$ 42.967.584	$ 37.381.799	5.585.785	$ 4.153.533	620.643	$ 8.307.066	$ 1.241.286
Operadores de cocina (Manipuladores de alimentos)	3.0	$ 42.967.584	$ 37.381.799	5.585.785	$ 3.892.029	551.882	$ 7.845.962	$ 1.172.329
Subtotal Recurso Humano		$ 374.231.050	$ 325.632.758	$ 48.650.292	$ 34.141.752	$ 5.101.641	$ 70.037.036	$ 10.460.298
Espacio físico funcional	1.0	$ 93.027.162	$ 80.934.153	12.093.009	$ 5.992.694	1.343.734	$ 26.979.052	$ 4.031.202
Elementos de aseo institucional	1.0	$ 32.650.000	$ 28.579.500	4.270.500	$ 3.175.500	474.500	$ 9.525.509	$ 1.423.500
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	1.0	$ 65.512.925	$ 57.083.245	8.529.680	$ 6.342.843	947.743	$ 19.027.749	$ 2.843.329
Vigilancia	1.0	$ 35.416.863	$ 30.812.671	4.604.192	$ 2.879.455	430.283	$ 7.668.066	$ 1.145.607
Bienes consumibles	1.0	$ 16.646.472	$ 14.482.431	2.164.041	$ 1.609.159	240.449	$ 4.827.477	$ 721.347
Subtotal Costos Fijos		$ 240.554.022	$ 537.474.758	$ 80.312.514	$ 57.141.132	$ 8.538.329	$ 138.084.952	$ 20.630.380
Costos Variables								
Alimentos		$ 119.990.493	$ 104.395.603	15.594.890	$ 11.784.850	1.757.966	$ 34.915.038	$ 5.217.189
							$ -	$ -
Subtotal Costos Variables		$ 119.990.493.00	$ 104.395.603	$ 15.594.890	$ 11.784.850	$ 1.757.966	$ 34.915.038	$ 5.217.189
Costos por realización								
Elementos de aseo personal		$ 14.272.080	$ 12.416.710	1.855.370			$ -	$ -
Salidas pedagogicas		$ 12.315.300	$ 10.714.311	1.600.989			$ -	$ -
Vestuario		$ 1.350.200	$ 1.574.674	$ 175.526			$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 27.937.580	$ 24.305.695	$ 3.631.885	$	$	$	$
Descuentos no ejecutados mayor de 15 meses (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social)			N/A	N/A	$ 6.793.550	N/A		N/A
Mayor Valor Soportado			N/A	N/A		N/A		N/A
Menor Valor Soportado			N/A	N/A		N/A		N/A
Ajuste a la Decena			N/A	N/A	$ 259	N/A		N/A
Total costos.		$ 391.482.095	$ 666.146.856	$ 99.539.089	$ 62.112.864	$ 10.296.295	$ 172.999.990	$ 25.890.993

Observaciones: La fundacion durante el mes de mayo tenia servicio de vigilancia durante 14 horas, comenzando a las 7 AM hasta las 9 de la noche, para distribuir los costos en los dos(2) hogares se distribuye proporcionalmente al tiempo del servicio, es decir, Centro Dia de 7 de la mañana a 6 de la tarde, 11 horas equivalente al 79 % de la factura [factura No. 3193 por valor de $4,180,517]y Centro Noche 3 horas de 6 de la tarde a 9 de la noche el 21 %

CARLOS ANDRES SIERRA PEREIRA
Representante Legal
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

PEDRO ROPERO DIAZ
Revisor Fiscal TP 52807
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

Nombre y apellidos
Vo.Bo.
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PRS-214
	FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Versión 0
		Fecha: Mayo 10 de 2019 (2019-07-2279 - 2019-2)
		Página: 1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: 0000 de 2019

Nombre de la Unidad Operativa: FUNDACIÓN NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE - FUNDIPAL
Nombre del servicio: Centro Día Resocialización
Periodo del 01 al 31 del mes mayo

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha cual SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Valor Honorarios a pagar
1	Vicky		Fericho	Llanos	63463166	Coordinadora	Administradora Pública	60 Meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 3,333,398	30	3,333,398
2	Angelica	Fernanda	Lida	Bermudez	1023920105	Acompañante social	Trabajadora Social	36 Meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,664,026	27	2,397,624
3	Diana	del Carmen	Maluenda	Pontoria	1026426511	Acompañante Social	Psicologa	25 Meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,664,026	30	2,664,026
4	Karen	Johana	Sanchez	Sanchez	1031146958	Acompañante Social	Psicologa	60 meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,664,026	30	2,664,026
5	Jorge Eliecer		Pina	Aguilla	9462624751	Acompañante Artistico	Licenciado en educacion Fisica	60 meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,626,091	30	2,626,091
6	Harold		Polanco	Balboria	80739623	Acompañante Artistico	Licenciado en artes	42 Meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,626,091	30	2,626,091
7	Fanny	Yennifer	Cifuentes	Contreras	52040311	Profesional en Nutricion	Nutricionista Dietista	48 Meses	NA	01/05/2019	17/05/2019	Prestación de servicios	$ 2,617,391	17	1,483,188
8	Edixon	Humberto	Manrique	Rodriguez	82303157	Educador Fisico	Licenciado en educacion Fisica	12 meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2,647,532	30	2,647,532
9	Diana	Catalina	Castellanos	Diaz	52055728	Auxiliar de enfermeria	Auxiliar de enfermeria	180 meses	NA	04/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,730,005	27	1,557,005
10	Rosaura		Espinosa	Lopez	39654048	Auxiliar de enfermeria	Auxiliar de enfermeria	84 meses	NA	10/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,730,005	30	1,730,005
11	Andrea	Carolina	Amaris	Perez	1031163142	Facilitador	Trabajadora Social	22 meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,299,302	30	1,299,302
12	Wilmar	Andrey	Bocanegra	Uribe	1010253036	Facilitador	Bachiller	24 meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,299,302	30	1,299,302
13	Santiago	Ivan	Zamorano	Avila	1010301688	Servicios Generales (Aseo y cocina)	Bachiller	12 meses	NA	01/05/2019	10/05/2019	Prestación de servicios	$ 1,384,511	10	670,957
14	Hortalisa	Esther	Vergara	Galvan	34995152	Servicios Generales	Bachiller	36 meses	NA	29/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	11	537,554
15	Jose	Daniel	Urueta	Valentin	1003296552	Servicios Generales (Aseo y cocina)	Bachiller	12 meses	NA	01/05/2019	31/05/2019	Prestación de servicios	$ 1,384,511	30	1,384,511
16	Dennis		Tatis	Reyes	42655950	Servicios Generales (Aseo y cocina)	Bachiller	12 meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	30	1,384,511
17	Yolima		Perez	Villalobos	32580915	Operarios de cocina	Bachiller	24 meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	30	1,384,511
18	Marta	Marina	Mosquera		51888432	Operarios de cocina	Bachiller	14 meses	NA	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	30	1,384,511
19	Leonor		Cerra	Rodriguez	51799109	Operarios de cocina	Bachiller	12 meses	NA	11/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1,384,511	20	923,007
									TOTAL						34,141,752

CARLOS [illegible]
Representante Legal
NOMBRE FUNCIONARIO DELEGADO

[illegible]
Revisor Fiscal - Contador
NOMBRE FUNCIONARIO

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de las entidades y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Fundipal

Fundación nueva vida para un país libre

Nit. 900224215-8

APORTE SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

La secretaria Distrital de Integración Social aporta la suma **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($57.141.133 M/CTE.)**, lo que equivale a un 87% del valor estimado del **CONVENIO DE ASOCIACION No. .5955 SERVICIO SOCIAL CENTRO RENACIMIENTO CUYO OBJETO ES PROMOVER LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTONOMAS, EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFCTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025** según propuesta financiera aprobada por la Secretaria Distrital de Integración Social y certificada en la firma del Contrato discriminados asi:

RUBRO	VALOR
Talento Humano	$ 34.141.752
vigilancia	$ 2.879.455
Espacio fisico funcional	$ 8.992.684
Elementos de Aseo Institucional	$ 3.175.500
Desgaste y uso de Bienes No Consumibles	$ 6.342.583
Bienes Consumibles	$ 1.609.159
TOTAL	**$ 57.141.133**

Todas las erogaciones se encuentran respaldadas por los soportes solicitados por la Secretaria Distrital de Inlegración Social.

La presente se expide a los (14) dias del mes de JUNIO del año 2019.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES SIERRA P.
C.C. N°. 1.065.623.780 de VALLEDUPAR
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

Nit. 900224215-8

REVISOR FISCAL: PEDRO FELIPE DIAZ
C.C. N° 17161259
T.P. N°:5200-T

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

De conformidad con la Ley 145 de 1960 y la Ley 43 de 1990 que reglamenta el ejercicio de Contador Público en la República de Colombia.

C E R T I F I C O QUE

La **FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE (FUNDIPAL)**, con **NIT: 900.222.015-8** representada por el Señor **CARLOS ANDRES SIERRA**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.623.780 de VALLEDUPAR, aportó para el mes de MAYO 2019 (1 al 31 MAYO 2019) **OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE.)**, correspondiente al 13 % del **CONVENIO DE ASOCIACION No .5955 SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA RENACIMIENTO CUYO OBJETO ES PROMOVER LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTONOMAS, EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFCTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025** según propuesta financiera aprobada por la Secretaria Distrital de Integración Social y certificada en la firma del Contrato discriminados así:

RUBRO	VALOR
Talento Humano	$ 5.101.641
vigilancia	$ 430.263
Espacio fisico funcional	$ 1.343.734
Elementos de Aseo Institucional	$ 474.500
Desgaste y uso de Bienes No Consumibles	$ 947.742
Bienes Consumibles	$ 240.449
TOTAL	**$ 8.538.329**

La presente se expide a los (14) días del mes de JUNIO del año 2019.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL: : CARLOS ANDRES SIERRA P.
C.C. N°. 1065.623.780 de VALLEDUPAR
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

REVISOR FISCAL: REVISOR FISCAL: PEDRO FELIPE DIAZ
C.C. N° 17161259
T.P. N°:5200-T

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS" (ONU)

SOPORTES INFORME FINANCIERO CENTRO DIA RENACIMIENTO MES:MAYO

SEDE BOGOTA: *Calle 24 No. 19 B - 16*
Tel: 2 69 96 46 \|\| 300-2993652
Email: contactenosfundipal@gmail.com / presidenciafundipal@outlook.es / wwwfundipal@outlook.es
Web: http://wwwfundipal.wixsite.com/ongorg
Entidad Registrada ante:

Nomina de personal por prestacion de servicios

Nomina de personal por prestacion de servicios
FUNDIPAL - CENTRO DIA RENACIMIENTO
Periodo 1 al 31 de Mayo de 2019

Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	VR. HONORARIOS	DIAS TRABAJADOS	VALOR A PAGAR	NOVEDADES DE NOMINA	FIRMA
1	VICKY FERRUCHO	COORDINADORA	57832170	$ 3,831,492	30	$ 3,831,492		
2	ANGELICA FERNANDA VIRGA BERMUDEZ	ACOMPAÑANTE SOCIAL	1002526103	$ 3,051,605	27	$ 2,746,445	Ausentismo 25 - 27 de mayo	
3	DIANA DEL CARMEN MATURANA RENTERIA	ACOMPAÑANTE SOCIAL	1065902211	$ 3,051,605	30	$ 3,051,605		
4	KAREN JOHANA SANCHEZ SANCHEZ	ACOMPAÑANTE SOCIAL	1531146058	$ 3,051,605	30	$ 3,051,605		
5	JORGE ELIECER RIOS ASPRILLA	ACOMPAÑANTE ARTISTICO	9410037479	$ 3,018,495	30	$ 3,018,495		
6	FAROL FONSECA BABILONIA	ACOMPAÑANTE ARTISTICO	1007 29633	$ 3,018,495	30	$ 3,018,495		
7	FANNY YENNIFER CIFUENTES CONTRERAS	NUTRICIONISTA	52040311	$ 3,000,435	17	$ 1,704,814	EGRESO EL 17 DE MAYO	
8	EDISSON HUMBERTO MANRIQUE RODRIGUEZ	CONTADOR	92033757	$ 3,043,140	30	$ 3,043,140		
9	DIANA CATALINA CASTELLANOS DIAZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	52565720	$ 1,988,312	28	$ 1,859,843	INGRESO EL 30/04 MAYO	
10	ROSAURA ESPINOSA LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	36554240	$ 1,988,312	20	$ 1,325,875	INGRESO EL 10/05 MAYO	
11	ANDREA CAROLINA AMARIS PEREZ	FACILITADOR	1031163740	$ 1,460,071	30	$ 1,460,071		
12	YAIMAR ANDREY BOCANEGRA URIBE	FACILITADOR	1014253234	$ 1,460,071	30	$ 1,460,071		
13	SANTIAGO IVAN ZAMBRANO AVILA	SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y ASEO	1014307355	$ 1,591,390	19	$ 1,007,882	EL RETIRO EL 20 DE MAYO	
14	HORTALIRA ESTHER VERGARA GALVAN	SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y ASEO	34995192	$ 1,591,390	10	$ 530,464	INGRESO EL 20 DE MAYO	
15	JOSE DANIEL URUETA VALENTIN	SERVICIOS GENERALES,	1002206542	$ 1,591,390	30	$ 1,591,390		
16	DENIS TORRES REYES	SERVICIOS GENERALES,	42959953	$ 1,591,390	30	$ 1,591,390		
17	YOLINA PEREZ VILLALOBOS	OPERARIA COCINA	32988916	$ 1,591,390	30	$ 1,591,390		
18	MARTA MARINA MOSQUERA	OPERARIA COCINA	51858420	$ 1,591,390	30	$ 1,591,390		
19	LEONOR CAINA RODRIGUEZ	OPERARIA COCINA (Manipulador de alimentos)	51706108	$ 1,591,390	20	$ 1,060,903	INGRESO EL 11 DE MAYO	
	TOTAL NOMINA					$ 58,513,793		

CARLOS PEREZ SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. Nº 1.065.823.[illegible] de VALLEDUPAR
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CONTADOR

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Diana Castellanos Diaz. C.C. No. 62935721.
La suma de: Un Millón Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos M/L
Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes: Mayo

Total	1.855.945
Total Recibido	1.855.945

FIRMA Diana Castellanos.

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Karen Sánchez Sánchez. C.C. No. 1031146098
La suma de: Tres Millones Cincuenta Mil Seiscientos Cinco Pesos M/L
Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes: Mayo

Total	3'050.605
Total Recibido	3'050.605

FIRMA

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Harold Fonseca Babilonia. C.C. No. 80739688.
La suma de: Tres Millones Diecinueve Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos M/L
Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes: Mayo

Total	3.019.495
Total Recibido	3.019.495

FIRMA Harold Fonseca B.

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: TANNY CIFUENTES C.C. No. 52040311

La suma de: UN MILLON SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

Total	1'704.814
Total Recibido	1'704.814

FIRMA 52040311

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: JOSE DANIEL URQUIJA V. C.C. No. 1026298502

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

Total	1'591.392
Total Recibido	1'591.392

FIRMA 1026298502

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: YOLIMA PEREZ C.C. No. 32886918

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: HONORARIOS PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

Total	1'591.392
Total Recibido	1'591.392

FIRMA Yolima Perez 32886918

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8

Nº Recibo

Fecha Emisión

Pagado a: Andrea Cardinal Amaris C.C. No. 1.031.163.742

La suma de: Un millon Cuatrocientos noventa y dos mil setenta y un pesos

Como Honorarios por concepto de: Prestacion de Servicios Mes: Mayo

Total 1'492.071

Total Recibido 1.492.071

FIRMA Andrea Amaris

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8

Nº Recibo

Fecha Emisión

Pagado a: Jorge Rios Asprilla C.C. No. 94070 7159

La suma de: Tres Millones Dieciocho Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos M/L

Como Honorarios por concepto de: Prestacion de Servicios Mes: Mayo

Total 3018495

Total Recibido 3018495

FIRMA Jorge Rios A.

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8

Nº Recibo

Fecha Emisión

Pagado a: Jhon Fernando Lizarazo C.C. No. 52 802 445

La suma de: Tres Millones ochocientos treinta y un cuatro Noventa y dos

Como Honorarios por concepto de: Prestacion de Servicios Mes: Mayo

Total 3881492.

Total Recibido 3 831 492.

FIRMA Jhon Fernando L.

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
N° Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Diana del C. Maturana C.C. No. 1020426514

La suma de: Tres Millones Cincuenta Mil Seiscientos Cinco Pesos M/C

Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes: Mayo - 2019

Total	3050.605
Total Recibido	3'050.605

FIRMA Diana Maturana

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
N° Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Leonor Caina Rodriguez C.C. No. 51795108

La suma de: Un Millon Sesenta Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/C

Como Honorarios por concepto de: Prestacion de Servicios Mes: Mayo 2019

Total	1060928
Total Recibido	1'060.928

FIRMA Leonor Caina

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
N° Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Santiago Zambrano C.C. No. 1014301868

La suma de: Un Millon Siete Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos M/C

Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes: Mayo 2019

Total	1007.882
Total Recibido	1007.882

FIRMA

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8
Nº Recibo
Fecha Emisión

Pagado a: Angélica Ida Urda Bermúdez C.C. No. 1.022926.105
La suma de: Dos millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos
Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes. Mayo

FIRMA

Total	2'745.545
Total Recibido	2'745.545

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8
Nº Recibo
Fecha Emisión

Pagado a: EDISSON HENRIQUE C.C. No. 82.396.757
La suma de: Tres Millones Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta Pesos M/L
Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes. Mayo

FIRMA

Total	3'043.140
Total Recibido	3'043.140

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8
Nº Recibo
Fecha Emisión

Pagado a: Rosaura Espinoza Lopez. C.C. No. 866.94246.
La suma de: Un Millón Trescientos Veinticinco Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos M/L
Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes. Mayo

FIRMA

Total	1'325.675
Total Recibido	1'325.675

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Hortalina Esther Vergara. C.C. No. 31.995 192.

La suma de: Quinientos Treinta Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Pesos M/L

Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes: Mayo

Total	530.469.
Total Recibido	530.469.

FIRMA Hortalina E V G.

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Maria Norma Vasquez. C.C. No. 51858402.

La suma de: Un Millón Quinientos Noventa y Un Mil Trescientos Noventa y Dos Pesos M/L

Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes: Mayo

Total 1 591 392.	1.591 392.
Total Recibido	1 591 392.

FIRMA

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Wilmar Bocanegra Uribe C.C. No. 1014233236

La suma de: Un Millon Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Setenta y Un Pesos M/L

Como Honorarios por concepto de: Prestacion de Servicios Mes: Mayo

Total	1.492.071
Total Recibido	1' 492.071.

FIRMA Wilmar B.

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Diana del C. Maturana C.C. No. 1020426516

La suma de: Tres Millones Cincuenta Mil Seiscientos Cinco Pesos M/L

Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes: Mayo - 2019

Total	3'050.605
Total Recibido	3'050.605

FIRMA Diana Maturana

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Leonar Caina Rodriguez C.C. No. 51795108

La suma de: Un Millon Sesenta Mil Novecientos Veintiocho Pesos M/L

Como Honorarios por concepto de: Prestacion de Servicios Mes: Mayo 2019

Total	1'060.928
Total Recibido	1'060.928

FIRMA Leonor Caina

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: Santiago Zambrano C.C. No. 1014301868

La suma de: Un Millon Siete Mil Ochocientos Ochenta y Dos Pesos M/L

Como Honorarios por concepto de: Prestación de Servicios Mes: Mayo 2019

Total	1007.882
Total Recibido	1007.882

FIRMA

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.	NIT. 900222015-8	
	Nº Recibo	
	Fecha Emisión	

Pagado a:	Denis Torres Reyes	C.C. No.	4265450
La suma de:	Un Millon Quinientos Noventa y un Mil trescientos Noventa y dos Mil Pesos		
Como Honorarios por concepto de:	Prestación de Servicios Mes Mayo		

Total	1 591 992
Total Recibido	1 591 372

FIRMA Denistorres
926550

Scanned by CamScanner

Fundipal

NIT: 900222015-8

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS" (ONU)

INFORME DE GESTION CENTRO NOCHE

SEDE BOGOTA: Calle 24 No. 19 B - 16
SEDE VALLEDUPAR: Calle 13 B BIS # 18-43 Alfonso López – Valledupar
Tel: 5720747 || 300-2993652
Email: contactenosfundipal@gmail.com / presidenciafundipal@outlook.es / wwwfundipal@outlook.es
Web: http://wwwfundipal.wixsite.com/ongorg
Entidad Registrada ante:

ONG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 3 Fecha: Memo Int 03116072279 - 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO NOCHE RENACIMIENTO									
OPERADOR:	FUNDACIÓN NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE - FUNDIPAL									
CONVENIO No.	5985	de:	22	3	2019	PLAZO:			275	DIAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO:	1	4	2019	FECHA DE TERMINACIÓN:			31	12		
PERIODO DE INFORME:	1	5	2019	A:	30	5	2019		No. Informe:	2
SUPERVISOR:	LINA MARIA LADINO GARCÍA			DEPENDENCIA:			SUBDIRECCIÓN LOCAL LOS MARTIRES			

OBJETO CONTRACTUAL

PROMOVER LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTONOMAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL ATRAVES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Dia y Centro Noche	Se realiza socializacion de política pública de vejez por parte nivel central y modelo de atencion a persona mayor con el equipo en reunion el dia 7 de mayo aparte se realizan lecturas a nivel individual del anexo tecnico y capacitacion el 24 de mayo de las funciones especificas para su apropiacion colocando como instrumento una cartelera informativa de funciones del anexo tecnico y documentos faltantes en carpetas. el dia 22 de mayo se realiza por parte del equipo de acompañamiento social una capacitacion en modelo de atencion integral para personas mayores	Ver. CD N° Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion01 Archivos:ACTA 07 de mayo socializacion componente tecnico ACTA 22 de mayo socializacion modelo de atencion integral ACTA 24 de mayo capacitacion de anexo tecnico funciones especificas
2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos.	cancelacion de honorarios correspondiente del mes de mayo	Ver. CD N° servicio social centro Noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion02 Archivos: certificacion pago de nomina mayo
3. Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio	el dia 14 de mayo se levanta acta de aprobacion y aval del talento humano segun estudio de hojas de vida de la subdireccion local	Ver. CD N° servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion03 Archivos: ACTA 14 de mayo de verificacion de hojas de vida
4. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto	Seguros del Estado SA expide Poliza de seguro de cumplimiento # 47441C1010092 expedida el 26/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2022. Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento # 47401C1003274 expedida el 26/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2019 firmo un acta de inicio con polizas de cumplimiento y se cuenta con la poliza de responsabilidad	Ver. CD N° servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion04 Archivos: poliza cumplimiento sed 092 - 2019 Poliza RCE SDIS 092 2019 001 Poliza RCE SDIS 092 2019 002

5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.	la fundacion cuenta con pagos parafiscales al dia	Ver: CD N° servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion05 Archivos:Anexa parafiscales de los ultimos 6 meses de fundapal
6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	Se realiza pago de talento humano del mes de mayo	Ver: CD N° servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion06 Archivos:Comprobantes de nomina de mayo
7. Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.	Se cuenta con el Inventario FUID (FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL) de 104 Historias sociales de participantes que han ingresado al Centro Noche desde el 1 de abril del 2019, queda pendiente ingreso de documentacion de cada participante a la carpeta respectiva, ya contamos	Ver: CD N° servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion07 Archivos:FUIDNoche Contraseña: Fuidt
8. Mantener vigente las garantías.	Seguros del Estado SA expide Poliza de seguro de cumplimiento # 4744101010092 expedida el 26/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2022. Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento # 4740101003274 expedida el 28/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2019 forme un acta de inicio con polizas de cumplimiento y se cuenta con la poliza de responsabilidad	Ver: CD N° servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion08 Archivos: polizas cumplimiento sed 092 - 2019 Poliza RCE SDIS 092 2019 001 Poliza RCE SDIS 092 2019 002
9. Atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por el-la supervisor-a del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio.	La supervision efectuo observaciones a cada no de los componentes, sin embargo, la fundacion inicio los trabajos de mantenimiento y adecuacion de la planta fisica, respecto baños, cocina, habitaciones y espacios comunes.	Ver CD N Servicio social centro noche. Carpeta: Obligaciones Generales. Subcarpeta: Obligacion 09 Archivos: Actas de supervision de fechas na requerimiento 10 y 31 de mayo
10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.	Se asistió a las siguientes reuniones convocadas por la SDIS •07 de mayo socializacion componentes tecnicos 20 de mayo reunion mesas participativas integracion en accion lugar centro noche nuevamiento 30 de mayo reunion en polideportivo eduardo santos "Integracion en accion", dialogo ciudadano	Ver: CD N° Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion10 Archivos: listado de asistencia mesas preparatorias Foto reunion integracion en accion 30 mayo Acta 07 de mayo socializacion componente tecnico, foto reunion polideportivo el 30 de mayo, foto de asistencia a reunion mesas participativas, acta 20 de mayo, acta 30 de mayo
11.Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soporten la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor, los formatos o estructura de estos serán orientados por la SDIS.	Se presentan informes correspondientes a las actividades realizados en el servicio centro noche para cada uno de los componentes del mes de Mayo informe tecnico(cualitativo), y financiero (cuantitativo)	Ver: CD N° Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion11 Archivos: Informe tecnico y financiero
12.Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes contables correspondientes para los desembolsos.	El informe financiero correspondiente al mes de abril se radicara en la subdireccion local en el mes de junio de 2019 con los respectivos soportes que dan cuenta con los gastos en los que ha incurrido la fundacion para garantizar el servicio, los cuales se encuentran relacionados con el componente de nutricion, talento humano, espacios adecuados y seguros y dotacion.	Ver Cd N° servicio social centro noche Carpeta:Obligacionesgenerales Subcarpetas: obligacion12 Archivos: informe financiero del ejecutor, formato de liquidación de cupos, formato de relacion del talento humano. Facturas plan de compras nutricion

13.Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución deba reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones	La Fundacion abrio una cuenta de ahorros el dia 16 de Mayo en CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Ver Cd Nº servicio social centro noche Carpeta ObligacionesGenerales Subcarpetas: obligacion13 Archivos: Cuenta bancaria
14. En caso de que se inicie una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual debe responder el asociado, aquello procederá a notificarle a la mayor brevedad para que El asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, la misma podrá hacerlo directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para este periodo no hay evidencia oficial de reclamaciones ante la prestacion del servicio	No aplica para este periodo
15. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que esta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	A la realizacion de este primer informe no aplica	No aplica para este periodo
16. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.	Se cuenta con la dotacion basica necesaria para iniciar la apertura del servicio como lo son los elementos de menaje, elementos de oficina, equipo de computo, mobiliario como mesas y sillas y elementos de aseo personal	Ver Cd Nº servicio social medio noche Carpeta ObligacionesGenerales Subcarpetas: Obligacion16 Archivos: evidencia fotografica de dotacion inicial y check list de elementos consumibles y no consumibles
17. Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que considere necesaria.	Se realizaron visitas de apoyo a la supervisión conjunto con actas e informando al operador las solicitudes y recomendaciones de cada uno de los componentes, subsanando algunos de los requerimientos solicitados	Ver CD N Servicio social centro noche Carpeta: obligaciones generales Subcarpetas: Obligacion 17 Archivos: cronograma actividades, horarios, formato PAI, actas de apoyo a la supervision
18. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.	Pendiente de cumplimiento	No hay evidencia se realizaran los ajustes respectivos en el mes de junio
19.Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.	ACTAS DE MAYO NOVEDADES CON PARTICIPANTES ANCHAR CAMBIOS DE TALENTO HUMANO llamados de atencion por faltar al reglamento de convivencia: Gilberto arteta 6 de mayo, luis fonseca 15 mayo, carlos saenz aviso de colegio 17 de mayo,alejandro carrero 25 de mayo, alejandro carrero 26 de mayo, luis enrique guevara 27 de mayo, pablo emilio hidalgo 28 de mayo,Pablo Emilio Hidalgo 30 de mayo , Josue Salas 30 de mayo, Alejandro carrero 30 de mayo, Alejandro carrero 30 de mayo (2), Manuel Pacheco 31 de mayo., alejandro carrero 31 de mayo	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion19 Archivos actas correspondientes a participantes en su mayoria por faltas al manual de convivencia
20.Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras).	Se realiza gestion interinstitucional y se lleva a cabo el dia 23 de mayo de 2019 en articulacion con IDR jornada de vacunacion hacia la poblacion participante por medio del hospital nortes oriente	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion20 Archivos acta gestion actividad institucional IDRD, vacunacion con el hospital centro oriente
21.Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.	Durante el presente periodo no se presento algun ejercicio con respecto a esta obligacion	No aplica

22.Cumplir con las directrices impartidas por el supervisor del convenio.	Se realizaron visitas de apoyo a la supervision contando con actas e informando al operador las solicitudes y recomendaciones de cada una de los componentes, sobresaliendo algunos de los requerimientos solicitados	Ver: CD N Servicio social centro noche Obligaciones generales Subcarpeta: Obligacion22 Archivo requerimiento de supervision 6 de mayo, respuesta a requerimiento 10 de mayo requerimiento de supervision #2 el 17 de mayo, respuesta de requerimiento 31 de mayo
23.Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecucion del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaria Distrital de Salud.	El presente informe corresponde al segundo mes de ejecucion por lo tanto esta obligacion no aplica para este periodo	No aplica para este periodo
24.Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	No aplica para este periodo	No aplica
25.No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado	Se presentaron ante la subdireccion local quejas y peticiones, las cuales fueron atendidas de forma oportuna	obligacion 25 No se cuentan con evidencias ya que reposan en la subdireccion local de mártires proyecto de vejez
26.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales	Durante el presente periodo, no se presento conducta alguna que amerite denuncia ante autoridad competente.	No aplica
27.Garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana y a tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación con ocasión al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo con la Ley 734 de 2002, Artículo 34, Numeral 8	En el servicio prestado en Centro Noche Renacimiento se enmarca en el respeto anteponiendo la dignidad humana. Se garantizan acciones de convivencia en el servicio	No aplica
28.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el-la supervisor-a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	No requeridas para este periodo	No aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

obligaciones relacionadas con el componente de atencion de los servicios sociales Centro dia y centro noche

OBLIGACION	*EVIDENCIA CORRESPONDIENTE*	
1.Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Se realiza socializacion de Anexo tecnico y politica publica de vejez por parte nivel central y modelo de atencion a persona mayor con el equipo de nivel central en reunion el dia 7 de mayo Socializacion el 22 de mayo sobre el modelo de atencion integral , el dia 24 de mayo se realiza por parte del coordinador una capacitacion al equipo sobre el anexo tecnico y se especifica que productos entregar por cada funcion a desempeñar	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: Obligacionestecnicas Subcarpeta: Obligacion01 Archivos ACTA 07 de mayo socializacion componente tecnico ACTA 22 de mayo socializacion modelo de atencion integral ACTA 24 de mayo capacitacion de anexo tecnico funciones especificas
2.El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio, y ajustados en caso de ser requerido.	Se elabora las modificaciones solicitadas al cronograma correspondiente a las actividades de mayo en conjunto con el talento humano y se envia a la supervisicon el dia 4 de junio de 2019	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesTecnicas Subcarpeta: Obligacion02 Archivos:CronogramaActividades Mayo, horarios mayo, acts planeacion del mes de mayo

3.Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cual debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que caracterizan las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atencion expuestas en el presente anexo técnico; se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.	En el mes de mayo se elabora el PAI con las actividades diagnostico de cada profesional y que relaciona las estrategias a implementar con los participantes y que reposan en el servicio y que pueden ser consultadas en la carpeta "formatos pain" asi como tambien puede ser consultado en la oficina de centro noche.	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesTecnicas Subcarpeta: Obligacion03 Archivos: Formato PAIN y PAIN
4.Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI– PAIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	En el mes de mayo se elabora el PAI, el cual servira como instrumento diagnostico para la planeacion de las actividades de los meses siguientes. Se realizaron 40 PAINN de los participantes, los cuales reposan en la carpeta "formatos PAINN".	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesTecnicas Subcarpeta: Obligacion04 Archivos: Formato PAI, Formato PAINN
5.Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo **centro noche** ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población específicamente, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.	Se informa por parte de la SDIS que este documento de caracterizacion se debe entregar al tercer mes de ejecucion para su revision, por lo tanto no aplica para este periodo. El documento que se envia como evidencia soporta los puntos a tener en cuenta en la caracterizacion del mes de junio.	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesTecnicas Subcarpeta: Obligacion05 Archivos: documento de informacion sobre la caracterizacion
6.Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que defina las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio, evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal al supervisor del convenio.	llamados de atencion por faltar al lineamiento de convivencia: Gilberto arteta 6 de mayo, las fonseca 15 mayo, carlos saenz aviso de cirugia 17 de mayo,alejandro carnero 25 de mayo, alejandro carnero 26 de mayo, luis enrique guevara 27 de mayo, pablo emilio hidalgo 28 de mayo,Pablo Emilio Hidalgo 30 de mayo , Josue Solas 30 de mayo, Alejandro carnero 30 de mayo, Alejandro carnero 30 de mayo (2), Manuel Pacheco 31 de mayo , alejandro carnero 31 de mayo Acta capacitacion manejo del dolor por parte de auxiliar de enfermeria Ana Malaver 25 de mayo	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesTecnicas Subcarpeta: Obligacion06 Archivos: habitos de vida saludable 25 de mayo Actas participantes
7.Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	No aplica para este periodo	No aplica
8. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	Para este periodo se evidencia según aprobacion de cupos por parte de nivel central: despues de cotejar los listados de asistencia aprueban 1523 personas mayores.	Ver: CD Nº Servicio social centro noches Carpeta: ObligacionesTecnicas Subcarpeta: Obligacion06 Archivos: Planillas de Asistencia mayo y malla de mayo, se anexa certificado de aprobacion de cupos
9.Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otros, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por el supervisor del convenio.	Se realiza articulacion de actividad deportiva con idrd del 23 de mayo y se programo una jornada de vacunacion con el hospital centro oriente para el 21 de mayo	Ver: CD Nº Servicio social centro noches Carpeta: ObligacionesTecnicas Subcarpeta: Obligacion09 Archivos: Acta articulacion institucional IDRD 23 de mayo - Acta vacunacion centro noche 21 de mayo
10.Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, mínimo con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida debe ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).	No aplica para Centro Noche	No aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO PARA LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO NOCHE		
OBLIGACION	*EVIDENCIA CORRESPONDIENTE*	
1.Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y centro Noche	La fundación cuenta con las hojas de vida y sus respectivos soportes del talento humano estipulado para la prestación del servicio Centro Noche, Según aval hay una persona en el rol de cocina que no cumple los requisitos para el cargo, la cual es remplazada desde el 19 de mayo	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion01 Archivos: Cuadro aval talento humano, foto carpeta de talento humano con documentacion

2. Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales.	Se encuentra publicado el organigrama que a cuenta de estructura de la organización y el personal responsable del servicio	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion02 Archivos: organigrama
3.Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos	Se realiza pago de honorarios de talento humano mes Mayo	Ver CD N Servicio Social centro noche Carpeta: Obligacionestalentohumano Subcarpeta: Obligacion03 Archivos: listados de firmas en nomina
4.Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere.	11 de mayo de mayo la supervision solicita cambios en el cronograma presentado por medio electronico, el 4 de junio se envia por el mismo medio las correciones solicitadas.	Ver: CD N Servicio Social Centro Noche Carpeta: ObligacionesTecnicas, subcarpeta Obligación04 Archivos: Cronograma mayo
5.Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.	No se realizo	No se aportan evidencias.
6.Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	Se realiza socializacion de politica publica de vejez por parte nivel central y modelo de atencion a persona mayor con el equipo en reunion el dia 7 de mayo aparte se realizan lecturas a nivel individual del anexo tecnico y capacitacion el 24 de mayo de las funciones especificas para su apropiacion colocando como instrumento una cartelera informativa de funciones del anexo tecnico y documentos faltantes en carpetas. el dia 22 de mayo se realiza por parte del equipo de acompañamiento social una capacitacion en modelo de atencion integral para personas mayores	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion01 Archivos:ACTA 07 de mayo socializacion componente tecnico ACTA 22 de mayo socializacion modelo de atencion integral ACTA 24 de mayo capacitacion de anexo tecnico funciones especificas, todas se encuentran en un solo archivo
7.Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento, presentando las evidencias correspondientes.	Se realiza socializacion de politica publica de vejez por parte nivel central y modelo de atencion a persona mayor con el equipo en reunion el dia 7 de mayo aparte se realizan lecturas a nivel individual del anexo tecnico y capacitacion el 24 de mayo de las funciones especificas para su apropiacion colocando como instrumento una cartelera informativa de funciones del anexo tecnico y documentos faltantes en carpetas. el dia 22 de mayo se realiza por parte del equipo de acompañamiento social una capacitacion en modelo de atencion integral para personas mayores	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion01 Archivos:ACTA 07 de mayo socializacion componente tecnico ACTA 22 de mayo socializacion modelo de atencion integral ACTA 24 de mayo capacitacion de anexo tecnico funciones especificas
8.Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas -LGBT- y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores	Se realiza socializacion de politica publica de vejez por parte nivel central y modelo de atencion a persona mayor con el equipo en reunion el dia 7 de mayo aparte se realizan lecturas a nivel individual del anexo tecnico el dia 22 de mayo se realiza por parte del equipo de acompañamiento social una capacitacion en modelo de atencion integral para personas mayores	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: Obligacionestalentohumano Subcarpeta: Obligacion08 Archivos:ACTA 07 de mayo socializacion componente tecnico ACTA 22 de mayo socializacion modelo de atencion integral
9.Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la superación de las situaciones que obligan a las personas a dormir en espacios no habitacionales y/o cíclicos, a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	se realizan 43 PAIN de los usuarios tomando un muestra de 2 de ellos para anexar como evidencia los cuales se encuentran en la primera y segunda etapa del modelo de atencion y archivados según gestion documental	Ver CD N Servicio social centro noche ObligacionesTecnicas Subcarpeta Obligacion04 archivo FormatoPAIN

10.Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, locales y distritales asumiendo su competencia al rol de orientador en su área y multiplicador de la información	Se asistió a las siguientes reuniones convocadas por la SDIS • El 13 de mayo se asiste a reunion en subdireccion local a la organización de las mesas de integracion en accion, el 20 de mayo reunion mesas de integracion en accion lugar centro dia renacimiento y el 30 de mayo se asiste al polideportivo Eduardo Santos dialogo ciudadano integracion en accion.	Ver CD N Servicio social centro noche Obligaciones talento humano Subcarpeta: Obligacion10 Archivos: Polideportivo eduardo santos (foto) Reunion organizacion integracion listado asistencia, acta mesa preparatoria 20 de mayo
11.Participar conjuntamente con el equipo interdisciplinario en las diferentes actividades que se programen en el Centro Noche tales como cognitivas, culturales, lúdicas, actividades físicas, actividades recreo-deportivas	Se participa en las actividades de mesas preparatorias y actividades como integracion en accion, actividades de articulacion con IDRD y vacunacion con el hospital centro oriente	Ver CD N Servicio social centro noche Obligaciones talento humano Subcarpeta: Obligacion11 Archivos: Polideportivo eduardo santos (foto) Reunion organizacion integracion listado asistencia, acta mesa preparatoria 20 de mayo. acta actividad interinstitucional IDRD Acta actividad de vacunacion con centro oriente
12.Fortalecer la capacidad de gestión, calidad de relaciones institucionales, participación activa en los comités locales y distritales con los diferentes sectores, sociedad civil con respuestas integrales acordadas y establecidas con abordajes de la calidad de vida como un continuo del ciclo vital en relación a las necesidades de las personas mayores en garantía de sus derechos.	El 13 de mayo se asiste a reunion en subdireccion local a la organización de las mesas de integracion en accion, el 20 de mayo reunion mesas de integracion en accion lugar centro dia renacimiento y el 30 de mayo se asiste al polideportivo Eduardo Santos dialogo ciudadano integracion en accion.	Ver CD N Servicio social centro noche Obligaciones talento humano Subcarpeta: Obligacion10 Archivos: acta integracion en accion sdis Polideportivo eduardo santos (foto) Reunion organizacion integracion listado asistencia, acta mesa preparatoria 20 de mayo
13.Presentar documentos técnicos donde se consoliden y unifiquen criterios teóricos o conceptuales con base en las problemáticas y características de las personas mayores que asisten al servicio, en el marco de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV y del Proyecto. Todos los profesionales y auxiliares de enfermería deben registrar en la Historia Social de cada Persona Mayor los seguimientos, acciones y acompañamientos realizados diariamente o de manera inmediata cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el-la profesional o auxiliar requiere hacer énfasis, de acuerdo con la normativa vigente.	La caracterizacion de la poblacion se entregara en documento al finalizar el tercer mes de ejecucion. Los profesionales y auxiliares registran diariamente en la historia social signos vitales y la condicion fisica en la que se encuentra. Esto reposa en las historias sociales de cada participante en custodia de fundosal en el servicio y se evidencia en el sirhe.	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion13 Archivos:Toma de signos (muestreo) Los demas se anexan en fisico
14.Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.	Se mantienen confidencialidad y discrecion de la información originada en el desarrollo del servicio, evidencia de ello queda plasmado en los informes de gestión de cada una de las personas que del Talento Humano de Centro Noche Renacimiento. Las historias sociales reposan en las instalaciones del servicio	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion14 Archivos:FUID - certificado de aprobacion de cupos
15.Garantizar el registro diario en el sistema de información SIRBE de los participantes del servicio con calidad y oportunidad e informar de manera oportuna cualquier situación generada en el ingreso de la información.	Se ingresan 1523 asistencias de participantes en centro noche en el mes de mayo, ingresado a diario el registro en SIRBE se anexan evidencias	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion15 Archivos: aprobacion de cupos - listados de asistencia mes mayo 3 archivos
16.Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.	Se envian documentos solicitados por apoyo a la supervision con las correcciones requeridas, fuera de los tiempos contemplados, por subsanar otras responsabilidades	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion16 Archivos: aval talento humano, rta de requerimientos, horarios mayo, PAI, Cronograma de actividades procedimientos ingreso egreso y lavandería
17.Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses	Actividad dirigida por auxiliar de enfermeria a los participantes del servicio para manejo del dolor en las articulaciones y por acompañamiento social ligado al autocuidado	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion17 Archivos: Ficha tecnica de actividad dirigida por aux de enfermeria

18 Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.	Se efectua el PAI de acuerdo al cronograma elaborado por los profesionales y enviado a la supervision el dia 4 de junio	Ver: CD N° Servicio social centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion17 Archivos cronograma de actividades PAI Centro noche
19 Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.	se cuenta con 104 fichas sirbe, actualmente 50 usuarios asistiendo permanentemente y se realizan actuaciones diarias en el SIRBE	Ver: CD N° Servicio social centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion17 Archivos: se cuenta con cajas y carpetas de gestion documental en la que se archivan las historias sociales en fisico, y se realiza un registro diario de participantes en sistema sirbe el cual se va reflejado en el fud
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACION	***EVIDENCIA CORRESPONDIENTE***	
1 Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.	De acuerdo a los requerimientos de plantas fisicas fundipal realizo adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas, mantenimiento en uniones entre pisos y pared, pintura y corredor, limpieza y pintura de anjeo, lavado de tanques y fumigacion	Ver: CD N° Servicio social centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion01 Archivos: EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y FICHA TECNICA DE LAVADO TE TANQUES Y FUMIGACION
2 Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	De acuerdo a los requerimientos de plantas fisicas, fundipal realizo adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas, mantenimiento en uniones entre pisos y pared, pintura y corredor, limpieza y pintura de anjeo, lavado de tanques y fumigacion	Ver: CD N° Servicio social Centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion01 Archivos: EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y FICHA TECNICA DE LAVADO DE TANQUES Y FUMIGACION
3 Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	De acuerdo a los requerimientos de plantas fisicas, fundipal realizo adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas, mantenimiento en uniones entre pisos y pared, pintura y corredor, limpieza y pintura de anjeo, lavado de tanques y fumigacion	Ver: CD N° Servicio social Centro Noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion01 Archivos: EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y FICHA TECNICA DE LAVADO DE TANQUES Y FUMIGACION
4 Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor o del convenio.	De acuerdo a los requerimientos de plantas fisicas, fundipal realizo adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas, mantenimiento en uniones entre pisos y pared, pintura y corredor, limpieza y pintura de anjeo, lavado de tanques y fumigacion	Ver: CD N° Servicio social centro noche Carpeta ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion01 Archivos ActaViabilizacion falta acta. EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y FICHA TECNICA DE LAVADO DE TANQUES Y FUMIGACION
5 Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Se encuentra en elaboracion	sin evidencias
6 Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	Fundipal una vez cumpla las adecuaciones fisicas el inmueble solicitara la visita por parte de bomberos.	sin evidencias
7 Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Se Adjuntan los protocolos de seguridad manejados en centro dia/ noche renacimiento funciona para los dos servicios procedimientos y protocolos de lavanderia ingreso y egreso del servicio de centro noche	Ver: CD N° Servicio social centro noche Carpeta: Componente ambientes adecuados y seguros Subcarpeta: Obligacion07 Archivos:Protocolos de seguridad, procedimientos de lavanderia ingreso y egreso del centro noche

8.Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa cuenta dotada de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Se firma contrato con la empresa de vigilancia zona seguridad LTDA identificada con nit 900.222.015-6 por 12 horas, en un horario de 7:00 am a 9:00 pm.	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: Componente ambientes adecuados y seguros Subcarpeta: Obligacion07 Archivos Evidencia contrato de vigilancia
9.Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	El predio cuenta con servicios de luz, agua, acueducto, no cuenta con el servicio de gas natural por lo que se utiliza gas propano. Los servicios de teléfono e internet se prestan a través de la empresa de ETB, se pagan mes vencido.	Ver: CD Nº servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion09 Archivos: recibos publicos
10.Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio	De acuerdo a los requerimientos de plantas físicas fundipal realizo adecuaciones en paredes de cocina, bordes y esquinas redondeadas mantenimiento en uniones entre pisos y pared, pintura en cocina y comedor, limpieza y pintura de angeo, lavado de tanques y fumigacion.	Ver: CD Nº Servicio social centro noche Carpeta: ObligacionesTalentoHumano Subcarpeta: Obligacion01 Archivos ActaVisitalizacion falta acta, EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y FICHA TECNICA DE LAVADO DE TANQUES Y FUMIGACION
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS CONSUMIBLES Y NO CONSUMIBLES		
OBLIGACION	***EVIDENCIA CORRESPONDIENTE***	
1.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.	se presento plan de mejora el 30 y 31 de mayo que das cuenta de las observaciones y se atienden los requerimientos de la supervision respecto a los componentes tecnicos, nutricionales, de dotacion, de talento humano y ambientes adecuados y seguros.	Ver: Cd Nº Servicio social centro noche Carpeta: elementos consumibles y no consumibles Subcarpetas: Obligacion01 Archivos: SeguimientoElementos planes de mejora
2.Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Se suministra diariamente kit de aseo que consta de 50 jabones, 50 shampoo, 50 desodorantes para el periodo reportado se entregan 1500 jabones, 1500 desodorantes, 1500 shampoo, 100 rollos de Papel higienico, 200 crema dental, 30 peinilles, 100 maquinas de afeitar, 10 sobres higienicos, También se suministra pijamas de dos piezas, pantuflas, toallas, y consulta blanca por demanda. visita de supervision constantemente realiza la verificacion de entrega de kit	Ver: CD N Servicio social centro noche Carpeta: Elementos consumibles y no consumibles Subcarpeta: Obligacion02 Archivos: verificacion de supervision en entregas de kit
3.Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios generales durante la ejecución del convenio.	En el momento se encuentra incompletos los elementos del botiquin	No se aportan evidencias
4.Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	Se adquieren algunos elementos y utensilios necesarios para la prestacion del servicio: cucharas medidoras, guantera, tallerina, bizcuda	Ver: CD N Servicio social centro noche Carpeta: Elementos consumibles y no consumibles Subcarpeta: Obligacion04 Archivos: evidencia fotografica elementos de nutricion
5. Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	Para el mes de mayo se suministra la dotacion de blusas, pantalon y zapato adecuado para el personal de servicios generales y manipulacion de alimentos.	Ver: CD N Servicio social centro noche Carpeta: Elementos consumibles y no consumibles Subcarpeta: Obligacion05 Archivos: entrega de dotacion
6.Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	Para este periodo no se cuenta con el mobiliario completo en cuanto a manejo de archivo.	No se cuenta con evidencias
7.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivas requeridas para la prestación del servicio descritos en el documento adjunto (formato Excel).	Para el mes de mayo se conto con elementos de computo y algunos recursos fisicos comprados a diario que permiten la realizacion de actividades y talleres a participantes.	Ver: CD N Servicio social centro noche Carpeta: Elementos consumibles y no consumibles Subcarpeta: Obligacion07 Archivos: elementos consumibles y no consumibles
8.Garantizar los elementos consumibles y no consumibles durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel).	Para el mes de mayo se inicia con la compra de algunos elementos consumibles y no consumibles de los componentes de dotacion y nutricion.	Ver: CD N Servicio social centro noche Carpeta: Elementos consumibles y no consumibles Subcarpeta: Obligacion08 Archivos: elementos nutricion
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN		

OBLIGACION	EVIDENCIA CORRESPONDIENTE	
1.Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Durante el presente periodo se brindado el servicio de alimentación en la infraestructura con la que cuenta la Fundación FUNDIPAL, las cuales se encuentran en proceso de mantenimiento, con el fin de cumplir los requerimientos de las visitas de seguimiento, supervisión y la autoridad sanitaria. Se anexa Ciclo de minutas y analisis aprobado por la SDIS. Los alimentos ofrecidos a los usuarios se entregan en condiciones señaladas en el anexo tecnico.	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutrición Subcarpeta: Obligacion1 Archivos: Ciclo Minuta y Analisis quimico aprobado por la SDIS
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, caracteristicas organolépticas, preparación y servicio de alimentos.	Esta obligación en el Centro Noche se cumple parcialmente, dado que el recibo de materia prima se realiza durante el día y la recepción de materia prima se hace durante la prestación del servicio Centro Día En cuanto a la evaluacion de caracteristicas organolepticas, preparacion de servicio de alimentos, se diligencia 1 vez por la Nutricionista del Centro Noche, Ver Formato SA13 Evaluacion Caracteristicas Organolepticas, a partir del mes de Junio se diligenciara cada semana segun las indicaciones de la ultima visita de la SDIS. Con respecto a la preparacion de alimentos se diligencia a diario el Formato establecido por el personal	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutrición Subcarpeta: Obligacion2 Archivos: Formato SA10, SA13 y Plan de compras/ lista de mercado, ficha tecnica proveedores fruver, Carnes y mercancia
3.Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Los archivos de la minuta patrón, ciclo de menus, análisis cuantitativo y cuadro de porciones se encuentran ubicados en medio magnético en el computador del Servicio, en la carpeta de Nutrición Centro Noche	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutrición Subcarpeta: Obligacion3 Archivos: CicloMenu
4.Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, la cual puede alterar los horarios de preparación.	Desde el área de nutrición, se entregó a la fundación plan de compras de Formato de plan de compras establecido (SA01A-Plan_de_Compras_Mensual_Asociados_Agosto2018), se adjunta matriz de Excel diligenciada y correos electrónicos enviados. En el servicio de Centro Noche, se proporcionó a los participantes Cena y Desayuno . En el mes de mayo no se diligencia formato SA12 Plan de muestreo porciones servidas, debido a que el operador no cuenta con gramera para realizar verificación y diligenciamiento del formato, se realiza solicitud de la misma al operador, ademas tampoco se realiza seguimiento a las temperaturas de conservación de alimentos porque el operador no contaba con termometros adecuados sin embargo en capacitacion realizada a los operarios de alimentos en BPM se explica la importancia de entregar los alimentos segun condiciones señaladas por la SDIS. (Ver Acta justificacion soportes obligaciones componente nutricion - mes de mayo)	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutrición Subcarpeta: Obligacion4 Archivos: Listademercado, Acta Justificacion soportes obligaciones componente nutricion.
5.Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada una de los servicios sociales.	Se encuentra publicado el ciclo de menús visible para consulta de los participantes en el área del comedor, con el ciclo correspondiente al Centro Noche. Se adjunta plan de compras realizado desde la semana 1 a la 5 del mes de mayo.	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutrición Subcarpeta: Obligacion5 Archivos: Listademercado/ Minuta Centro Noche
6.Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, dia del padre, dia de la madre, dia de amor y amistad, aniversario de agüimaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.	No se cuenta con el soporte de preparación especial ofrecido a los usuarios el 08 de mayo de 2019, debido a que el operador es quien decide celebrar el dia de las madres con una torta, sin embargo en el tiempo de comida cena se entrega menú correspondiente a minuta patron menu 8. Cena: Sopa de guineo, Filete de pescado en salsa criolla, Verdura salteada, Arroz con fideos, Pitiburo asado, Jugo de maracuyá. Es importante aclarar que la Nutricionista es contratada el 13 de mayo de 2019 fecha para la cual ya se habia ofrecido la torta a los participantes	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutrición Subcarpeta: Obligacion6 Archivos: Acta Justificacion soportes obligaciones componente nutricion
7.Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.	En el mes de mayo todos los dias se entrego los alimentos de tiempo de comida cena y desayuno inmediatamente se termino la preparacion y coccion. Ver Formato SA10 Preparacion de alimentos	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutrición Subcarpeta: Obligacion7 Archivos: Formato SA10 Preparacion de alimentos
8.Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios afinados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	No se realiza diligenciamiento de Formato SA12 Plan de muestreo porciones Servidas para el mes de mayo debido a que el operador no cuenta con gramera para realizar verificación y diligenciamiento de dicho formato, sin embargo en momento de entrega se verifica que se entregue alimentos acorde a la minuta patrón y las condiciones señaladas en el anexo técnico. Se realiza solicitud al operador de la compra de estos elementos y la importancia de los mismos.	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutrición Subcarpeta: Obligacion8 Archivos: Acta Justificacion soportes obligaciones componente nutricion
9.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	Desde el área de nutrición se facilitó la labor de seguimiento y supervision realizada por parte de la subdirección local y el nivel central en el mes de mayo de 2019, en visitas realizadas al servicio Centro Noche que incluyo el área de Nutrición y Salubridad.	No aplica
10.Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.	El dia 14 de mayo de 2019 se realizo socializacion de hallazgos encontrados por la SDIS con los manipuladores de alimentos El dia 29 de mayo de 2019 se realizó capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y plan de saneamiento y diligenciamiento de formatos de uso cotidiano y toma de temperaturas de nevera con el equipo de operación del Centro Noche. K12 El dia 30 de mayo de 2019 Se realizó socialización con los manipuladores de alimentos frente a las generalidades de BPM y manipulacion de alimentos. Ademas se adjunta Protocolos y procesos de almacenamiento de materia prima y adquisicion y recepcion de materia prima.	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutrición Subcarpeta: Obligacion10 Archivos: Ver Actas Capacitacion 14/05/2019 - 29/05/2019 - 30/05/2019 y Protocolos y procesos de almacenamiento de materia prima y adquisicion y recepcion de materia prima

11.Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los	El día 30 de abril de 2019 se realizó capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y plan de saneamiento y sobre cuáles son los programas que este contiene .	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutricion Subcarpeta: Obligacion11
12.No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.	Por parte de la Fundación, no se han recibido ni suministrado alimentos objeto de donación a los participantes. Adjuntos se adjuntan facturas de compras de alimentos correspondientes al mes de mayo.	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutricion Subcarpeta: Obligacion12 Archivos: Facturas compras de alimentos mayo.
13.Contar dentro de un plazo máximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).	El día 23 de abril de 2019, se recibió visita de la autoridad sanitaria, se obtuvo concepto sanitario favorable con requerimientos. Se adjunta actas Visita 01 y 02	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion13 Archivos:ActaSecSalud Visita 01 y 02
14.Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.	Se realizo ajuste del Plan de Saneamiento básico de la unidad de servicio Centro Noche, el cual está pendiente de envío a la subdirección local para su respectiva aprobación por parte de la supervisión del convenio. Se realiza implementacion del plan de saneamiento a partir de las siguientes capacitaciones al talento humano: El día 29 de mayo de 2019 se realizó capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y plan de saneamiento y diligenciamiento de formatos de uso cotidiano y toma de temperaturas de nevera con el equipo de atención del Centro Noche. El día 30 de mayo de 2019 Se realizó socialización con los manipuladores de alimentos frente a las Generalidades de BPM y manipulación de alimentos.	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutricion Subcarpeta: Obligacion14 Archivos Plan de Saneamiento Basico. Actas capacitaciones 29/05/2019 y 30/05/2019
15.Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.	En el mes de mayo se inicia con generalidades de BPM. El día 30 de mayo de 2019 se realizó capacitacion con personal del servicio Centro Noche, frente a BPM. Se adjunta Protocolos y procesos de almacenamiento de materia prima y adquisicion y recepcion de materia prima, que se socializaron a los manipuladores de alimentos.	Ver ObligacionesNutricion Subcarpeta: Obligacion15 Archivos CapacitacionBPM, Protocolos y procesos de almacenamiento de materia prima y adquisicion y recepcion de materia prima
16.El asociado debe presentar el acta de visita emitido por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaría Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la supervisión de la SDIS.	Se recibió visita de saneamiento básico el día 23 de abril de 2019, en el cual se dio concepto sanitario favorable con requerimientos. La fundación en mayo se realizo el plan de mejoramiento de los hallazgos encontrados en la visita de sanitaria para cumplir con los requerimientos solicitadas. El concepto reposa en la carpeta de Gestion Ambiental.	Ver: Carpeta ObligacionesGenerales Subcarpeta: Obligacion16 Archivos:ActaSecSalud reposa en la Carpeta de Gestion Ambiental
17.El asociado debe estandarizar los utensilios del servicio de alimentos. Con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones.	En el mes de Junio cuando llegue la gramera nueva se realizara capacitación en estandarización de porciones con los manipuladores de alimentos los del centro Noche	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutricion Subcarpeta: Obligacion17 Archivos: No aplica
18.El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos: Se aceptará en peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: Se aceptará en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.	No se realiza diligenciamiento de Formato SA12 Plan de muestreo porciones Servidas para el mes de mayo debido a que el operador no cuenta con gramera para realizar verificación y diligenciamiento de dicho formato, sin embargo en momento de entrega se verifica que se entregue alimentos acorde a la minuta pactada y las condiciones señaladas en el anexo técnico. Se realiza solicitud al operador de la compra de estos elementos y la importancia de los mismos.	Ver: CD N° xx Carpeta: ObligacionesNutricion Subcarpeta: Obligacion18 Archivos:Acta Justificacion soportes obligaciones componente nutricion
19.Las demás descritas en el anexo técnico.	para este periodo no aplica	No aplica

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	FUNDACIÓN NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE - FUNDIPAL
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Carlos Andres Sierra Pereira
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1083523780 de Valledupar
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	

53
24

INFORME FINANCIERO CENTRO NOCHE RENACIMIENTO MES: MAYO

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DIA Y CENTROS NOCHE	Codigo: FOR-PSS-210 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20186072279 – 26/12/2018 Pagina: 1 de 1

PROYECTO DE INVERSIÓN: *1099 "ENVEJECIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"*

Nombre del Servicio:	SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE RENACIMIENTO						
Nombre de la Unidad Operativa:							
Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE -FUNDIPAL						
Convenio de Asociación / Contrato No:	6055 DE 2019						
Costo fijo día persona:	$ 32,961	Costo variable día persona:		$ 8,571	Cobertura:	50	
Periodo de ejecución:	01/05/2019	al	31/05/2019	Dias del mes:	31		

No.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/05/2019	49	1	$ 8,571	$ 419,979	
2	2/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
3	3/05/2019	46	4	$ 34,284	$ 394,266	
4	4/05/2019	43	7	$ 59,997	$ 368,553	
5	5/05/2019	47	3	$ 25,713	$ 402,837	
6	6/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
7	7/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
8	8/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
9	9/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
10	10/05/2019	49	1	$ 8,571	$ 419,979	
11	11/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
12	12/05/2019	47	3	$ 25,713	$ 402,837	
13	13/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
14	14/05/2019	49	1	$ 8,571	$ 419,979	
15	15/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
16	16/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
17	17/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
18	18/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
19	19/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
20	20/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
21	21/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
22	22/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
23	23/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
24	24/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
25	25/05/2019	47	3	$ 25,713	$ 402,837	
26	26/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
27	27/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
28	28/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
29	29/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
30	30/05/2019	50	0	$ -	$ 428,550	
31	31/05/2019	46	4	$ 34,284	$ 394,266	
	Total	1523	37	$ 231,417	$ 13,063,633	N/A

Recurso No Ejecutados			
Descripción	Dias	Valor Dia	Valor
Acompañante social	8	$ 44,234	$ 353,872
Nutricionista	12	$ 43,261	$ 519,128
Facilitadores	4	$ 43,270	$ 173,080
SERVICIO DE VIGILANCIA	N/A	N/A	$ 2,658,205
En caso de ejecutarse la totalidad de los recursos reportados en el presente periodo no se presentaron			
Total	24	$ 130,765	$ 3,704,285

Costos por Realización	
Rubro	Valor
En caso de ha ejecutarse costos por realizacion reportados en el presente periodo no se ejecutaron costos por realizacion en el caso contrario diligencia los valores de la celda y deje vacio el espacio en blanco	
Total	$ -

Total Costos Fijos Mes:	$	49,336,500
Total Costos Variables Mes:	$	13,063,633
Recursos No Ejecutados Mes:	$	3,704,285
Costos Por Realización :	$	-
Valor a Facturar Mes:	$	58,695,848

CARLOS ANDRES SIERRA

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

PEDRO FELIPE DIAZ

FUNDACIÓN NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

Nombre y apellidos

NOTA 1: La liquidación que se realiza en esta plantilla corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – DESEMBOLSOS del contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado

NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes

CENTRO DIA - RENACIMIENTO MAYO / 2019

29 58

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-014
	FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Versión: 6
		Fecha: Rige a partir de: 02/08/2018 - 28/12/2018
		Página: 1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: 3665 de 2019

Nombre del servicio: Centro Noche Renacimiento

Periodo del: 01 al 30 del mes Mayo

No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Valor a pagar	Novedades
1	Miguelangel		Leon	Morillo	80160109	Coordinador	psicologo	5 años	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 5.133.348	30	$ 5.133.348	
2	Natalia		Rios	Parra	1129134936	Acompañante Social	Trabajadora Social	3 años	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2.851.026	30	2.851.026	
3	Karen	Paola	Santos	Ortiz	1012364404	Acompañante Social	psicologo	2 años	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 2.634.026	30	2.634.026	
4	Leidy	Yaneth	Jaramillo	Moreno	1018175448	Acompañante Social	Psicologa	5 años	No aplica	29/04/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.327.013	30	271.147	Ingresa el 9 de mayo
5	Margoliet	Andrea	Nuñez	Meneses	1026541633	Nutricionista	Nutricionista	2 años	No aplica	10/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.297.671	18	778.602	Ingresa el 13 de mayo
6	Beatriz	Helena	Gonzalez	Garcia	52169753	Tecnico Auxiliar en Enfermeria	tecnico en enfermeria	5 años	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.730.024	30	$ 1.730.024	
7	Ana	Belinda	Malaver	Gonzalez	51039430	Tecnico Auxiliar en Enfermeria	tecnico en enfermeria	Sobre	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.730.065	30	1.730.065	
8	Tatiana		Rocha	Aguilera	1.121.920.031	Psicologa	Comunicación Grafica	2 años	No aplica	04/04/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.297.160	27	1.168.032	Ingresa el 4 de Mayo
9	Diana	Maria	Rojas	Cardenas	1.030.596.115	Psicologa	Trabajadora Social	2 años	No aplica	02/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.298.190	29	1.254.833	Ingresa el 2 de Mayo
10	Yicenith	Katerin	Medina	Tordecilla	1069733767	Operarios de cocina	bachiller	1 año	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.354.511	30	1.354.511	
11	Carlos	Mario	Causil	Tordecilla	1062184243	Operarios de cocina	bachiller	1 año	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.354.511	30	1.354.511	
12	Carmen	Cleopa	Barria	Tribiño	49163048	Operarios de cocina	bachiller	4 año	No aplica	01/05/2019	Incumplio aval de SDIS	Prestación de servicios	$ 1.354.511	16	830.706	Labora hasta el 16 de mayo
13	Nelcy		Polo	Baron	32.908.134	Operarios de cocina	bachiller	2 años	No aplica	19/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.354.511	12	963.894	Ingresa el 15 de Mayo
14	Yaneth	Rosa	Castro	Cogollo	49434023	Servicios Generales	Bachiller	1 año 2 meses	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.354.511	30	1.354.511	
15	Armando	Alfonso	Avendaño	Ardila	80160915	Servicios Generales	bachiller	10 años	No aplica	01/05/2019	labora hasta el 28 de mayo de 2019	Prestación de servicios	$ 1.354.511	28	1.262.210	Labora hasta el 28 de mayo
16	Luz	Marina	Linares	Viasus	52183205	Servicios Generales	bachiller	1 año	No aplica	01/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.354.511	30	1.354.511	
17	Maria	Angelica	Moreno	Castillo	1022360643	Servicios Generales	Bachiller	1 año	No aplica	21/05/2019	actualmente laborando	Prestación de servicios	$ 1.354.511	9	460.500	Ingresa el 20 de mayo
															24.560.402	

Representante Legal

Revisor fiscal: TP 4256 T 00 174128

Nota: Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna sin previo consentimiento de cada registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código FOR-PSS-212
		Versión: 0
	FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Fecha: Memo Int 20190272279 – 26/10/2019
		Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"

Nombre del Servicio:	SERVICIOS SOCIAL CENTRO NOCHE RENACIMIENTO	% Ejecución Física	22,19%
Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO NOCHE RENACIMIENTO		
Asociado / Contratista:	FNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE -FUNDIPAL	% Ejecución Financiera	0,238454271
Convenio de Asociación / Contrato No:	5060 de 2019		
Periodo de ejecución:	01/05/2019 al 31/05/2019		

Subrubro	Cantidad mensual TC	Cantidad mensual MT	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos. SDIS	Aportes De acuerdo con la estructura de costos. Asociado	Periodo 01/05/2019 SDIS	Periodo 01/05/2019 Asociado	Total ejecutado SDIS	Total ejecutado Asociado
Costos Fijos									
Coordinador (a)	1		$ 34.483.428	$ 33.000.383	$ 482.845	$ 3.333.388	$ 48.094	$ 10.000.164	$ 1.494.282
Acompañante social	2	1	$ 66.636.613	$ 53.715.594	$ 8.923.019	$ 6.281.194	$ 938.569	$ 19.197.463	$ 2.868.584
Nutricionista		1	$ 13.425.727	$ 11.680.380	$ 1.745.348	$ 778.680	$ 116.356	$ 2.855.200	$ 426.630
Tecnico en Auxiliar de enfermeria	2		$ 35.793.216	$ 31.140.098	$ 4.653.118	$ 3.460.013	$ 517.013	$ 10.380.030	$ 1.551.039
Recreadores	2		$ 26.857.724	$ 23.366.832	$ 3.491.446	$ 2.423.124	$ 362.076	$ 4.846.248	$ 724.152
Operadores de cocina (Manipulador de alimentos)	3		$ 42.967.584	$ 37.381.799	$ 5.585.785	$ 4.153.532	$ 620.643	$ 11.076.096	$ 1.655.046
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	3		$ 42.967.584	$ 37.381.799	$ 5.585.785	$ 4.153.532	$ 620.643	$ 12.460.597	$ 1.861.929
Subtotal Recurso Humano			**$ 263.132.896**	**$ 228.666.888**	**$ 34.467.352**	**$ 24.583.462**	**$ 3.673.394**	**$ 70.815.811**	**$ 10.581.673**
Espacio físico funcional		1	$ 95.625.000	$ 83.193.750	12.431.250	$ 9.243.750	$ 1.381.250	$ 15.487.500	$ 2.742.500
Suministro de aseo institucional		1	$ 40.036.869	$ 34.832.077	$ 5.204.792	$ 3.870.236	$ 578.319	$ 7.740.461	$ 1.156.639
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		1	$ 56.483.602	$ 49.075.786	$ 7.407.876	$ 5.506.425	$ 822.997	$ 11.016.841	$ 1.646.164
Vigilancia		1	$ 35.416.863	$ 30.812.671	$ 4.604.192	$ 765.425	$ 114.374	$ 1.288.156	$ 192.164
Bienes suntuarios		1	$ 17.177.103	$ 14.944.104	$ 2.233.000	$ 1.660.456	$ 248.114	$ 3.323.911	$ 496.223
Subtotal Costos Fijos			**$ 510.373.404**	**$ 444.024.476**	**$ 66.348.478**	**$ 45.631.762**	**$ 6.798.520**	**$ 112.667.681**	**$ 16.815.359**
Costos Variables									
Elementos de aseo personal		1	$ 44.109.802	$ 38.070.658	$ 5.639.144	$ 4.404.329	$ 653.118	$ 7.836.175	$ 1.170.923
Alimentos		1	$ 92.551.322	$ 79.179.651	11.371.671	$ 8.880.015	$ 1.320.988	$ 14.895.046	$ 2.225.857
Subtotal Costos Variables			**$ 136.461.124,00**	**$ 117.250.309**	**$ 17.010.815**	**$ 13.284.344**	**$ 1.985.106**	**$ 22.731.221**	**$ 3.396.780**
Costos por realización									
	MENSUALES							$ -	$ -
Lecheria		1	$ 19.337.853	$ 16.923.719	2.513.894			$ -	$ -
Mercados		1	$ 10.034.800	$ 8.730.490	$ 1.304.310			$ -	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación			**$ 29.372.653**	**$ 25.654.209**	**$ 3.818.444**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Descuento mensualidad Aporte de alimentos (Pensiones, salidas a medio familiar y social)				N/A	N/A	$ 291.417	N/A		N/A
Mayor Valor Reportado				N/A	N/A		N/A		N/A
Menor Valor Reportado				N/A	N/A		N/A		N/A
Ajuste a la Decena				N/A	N/A	$ 533	N/A		N/A
Total costos:			**$ 679.206.181**	**$ 587.428.994**	**$ 87.776.737**	**$ 59.686.848**	**$ 8.783.646**	**$ 135.398.903**	**$ 20.212.519**

Observaciones: La Fundación pago vigilancia durante el mes de Mayo, por 14 horas día, de 7 pm a 9 de la noche, la factura se aplica proporcionalmente, así Centro día 11 horas y centro Noche 3 horas de 5 a 8 pm correspondiendo el 21% a la noche y 79% al día Vr de la factura $4.109.617, correspondiendo a Centro Noche $870.799.

CARLOS ANDRES SIERRA
Representante Legal
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

PEDRO FELIPE DIAZ
Revisor Fiscal - TP 5200 T
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

Fundipal

NIT. 900222015-8

De conformidad con la Ley 145 de 1960 y la Ley 43 de 1990 que reglamenta el ejercicio de Contador Público en la República de Colombia.

C E R T I F I C O QUE

La **FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE (FUNDIPAL)**, con **NIT: 900.222.015-8** representada por el Señor **CARLOS ANDRES SIERRA**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 1065623780 de VALLEDUPAR aportó y se registró de acuerdo al principio contable de causación para el mes de MAYO 2019 (1 al 31 MAYO 2019) el valor mensual de : **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($6'798.539) M/CTE.**, correspondiente al 13 % del **CONVENIO DE ASOCIACION No. 5955 SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE RENACIMIENTO CUYO OBJETO ES PROMOVER LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTONOMAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVES DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFCTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025** según propuesta financiera aprobada por la Secretaria Distrital de Integración Social y certificada en la firma del Contrato discriminados así:

RUBRO	VALOR
Talento Humano	$ 3.673.394
Espacio Fisico Funcional	$ 1.361.250
Elementos de Aseo Institucional	$ 578.310
Desgaste y uso de Bienes No Consumibles	$ 823.097
Vigilancia	$ 114.374
Bienes Consumibles	$ 248.114
TOTAL	**$ 6'798.539**

La presente se expide a los 8 días del mes de JULIO del año 2019.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES SIERRA P.
C.C. N°. 1065.623.780 de VALLEDUPAR
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

REVISOR FISCAL: PEDRO FELIPE DIAZ
C.C. N° 17161269
T.P. N°:5200-T

Fundipal

Fundación nueva vida para un país libre

Nit: 830220015-8

APORTE SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

La secretaria Distrital de Integración Social aportó y se registró de acuerdo al principio contable de causación para el mes de MAYO 2019; la suma de: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (**45.631.762**) lo que equivale a un 87 % del valor estimado del **CONVENIO DE ASOCIACION No. 5955 SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE RENACIMIENTO CUYO OBJETO ES PROMOVER LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTONOMAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVES DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025** según propuesta financiera aprobada por la Secretaria Distrital de Integración Social y certificada en la firma del Contrato discriminados así:

RUBRO	VALOR
Talento Humano	$ 24.583.482
Espacio fisico funcional	$ 9.243.750
Elementos de Aseo Institucional	$ 3.870.230
Desgaste y uso de Bienes No Consumibles	$ 5.508.420
Vigilancia	$ 765.425
Bienes Consumibles	$ 1.660.455
TOTAL	**$ 45.631.762**

Todas las erogaciones se encuentran respaldadas por los soportes solicitados por la Secretaria Distrital de Integración Social.

La presente se expide a los 8 días del mes de JULIO del año 2019.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES SIERRA P.
C.C. N°. 1065.623.790 de VALLEDUPAR
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

REVISOR FISCAL: PEDRO FELIPE DIAZ
C.C. N° 17161259
T.P. N°:5200-T

Fundipal

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS" (ONU)

SOPORTES INFORME FINANCIERO CENTRO NOCHE RENACIMIENTO MES:MAYO

SEDE BOGOTA: *Calle 24 No. 19 B - 16*
Tel: 2 69 96 46 \|\| 300-2993652
Email: contactenosfundipal@gmail.com / presidenciafundipal@outlook.es / wwwfundipal@outlook.es
Web: http://wwwfundipal.wixsite.com/ongorg
Entidad Registrada ante:

ONG

Fundipal

RELACION NOMINA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
FUNDIPAL - RENACIMIENTO CENTRO NOCHE
MAYO 2019

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	VR PAGO AUTORIZADO SDIS	DIAS TRABAJADOS	VR A PAGAR	NOVEDADES	FIRMAS
1	MIGUELANGEL LEON ORDOÑEZ	80,160,795	COORDINADOR	$3,831,492	30	$3,831,492		
2	NATALIA RIOS PARRA	1,122,124,556	ACOMPAÑANTE SOCIAL	$3,050,606	30	$3,050,606		
3	KAREN ROCIO SANTOS ORTIZ	1,016,364,464	ACOMPAÑANTE SOCIAL	$3,050,606	30	$3,050,606		
4	LEYCY YINETH JARAMILLO MORENO	1.010.175.448	ACOMPAÑANTE SOCIAL	$1,525,303	21	$1,067,712	VA DEL 9 DE MAYO EN ADELANTE	
5	BEATRIZ HELENA GARZON OSORIO	52,189,183	TECNICO EN AUXILIAR DE	$1,988,512	30	$1,988,512		
6	ANA ETELVINA MALAVER GARZON	51,828,450	TECNICO EN AUXILIAR DE	$1,988,512	30	$1,988,512		
7	ARMANDO AVELLANEDA ARJILA	80.160.515	OPERARIO DEL SERVICIO	$1,591,392	28	$1,485,299	Se retira el 28 de Mayo de 2019	
8	LUZ MARINA URUETA VALERO	64,565,289	OPERARIO DEL SERVICIO	$1,591,392	30	$1,591,392		
9	YASNEDIS CASTRO COGOLLO	40,934,332	OPERARIO DEL SERVICIO	$1,591,392	30	$1,591,392		
10	MARGGORIE ANDREA NUÑEZ MONROY	1 024 541 903	NUTRICIONISTA	$1,491,748	17	$845,324	VA DEL 13 DE MAYO EN ADELANTE	
11	NELBIS POLO BARONI	30 668 134	OPERARIO DE COCINA	$1,591,392	12	$636,557	VA DEL 13 DE MAYO EN ADELANTE	
12	RICARDO ANTONIO MEDINA TORDECILLA	1,066,733,787	OPERARIO DE COCINA	$1,591,392	30	$1,591,392		
13	CARLOS MARIO TORDECILLA CAUSIL	1,067,884,263	OPERARIO DE COCINA	$1,591,392	30	$1,591,392		
14	DIANA SARITA RIAÑO CARDENAS	1 003 708 110	FACILITADOR	$1,492,071	28	$1,392,600	VA DEL 1 DE MAYO EN ADELANTE	
15	TATIANA SUAREZ AGUDELO	1 121 920 331	FACILITADOR	$1,092,071	26	$1,291,128	VA DEL 4 DE MAYO EN ADELANTE	
16	MARIA MARLENE MORENO CASTILLO	1 222 359 863	SERVICIOS GENERALES	$1,591,392	9	$106,093	VA DEL 28 DE MAYO EN ADELANTE	

MIGUELANGEL LEON ORDOÑEZ
COORDINADOR

CARLOS ANDRES SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8
Nº Recibo
Fecha Emisión

Pagado a: MARGGIORIE NUÑEZ C.C. No. 1'024.541.603
La suma de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L
Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

FIRMA ANDREA NUÑEZ

Total 845.324
Total Recibido 845.324

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8
Nº Recibo
Fecha Emisión

Pagado a: NELBIS POLO BARON C.C. No. 30'668.134
La suma de: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L
Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

FIRMA Nelbis Polo Baron

Total 636.557=
Total Recibido 636557=

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8
Nº Recibo
Fecha Emisión

Pagado a: RICARDO A. MEDINA T. C.C. No. 1066.733.787
La suma de: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L
Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

FIRMA Ricardo Medina

Total 1591.392=
Total Recibido 1591.392=

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: ANA ETELVINA MALAVER C.C. No. 51828.450

La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

FIRMA ANA MALAVER

Total	1988512
Total Recibido	1988.512

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: LUZ MARINA UBUETA VACCARO C.C. No. 64565289

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

FIRMA

Total	1'591.392
Total Recibido	1591.392

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: YASNEDIS CASTRO COGOLLO C.C. No. 40934.332

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES. MAYO

FIRMA Yasnedis L Castro.

Total	1591.392
Total Recibido	1591.392

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: CARLOS MARIO TORDECILLA C.C. No. 1067884.263
La suma de: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L
Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

Carlos Tordecilla
FIRMA 1067884263

Total	1'591.392
Total Recibido	1'591.392

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: DIANA SARITA RIAÑO C.C. No. 1003706110
La suma de: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L
Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

Sarita Riaño
FIRMA 1003706110

Total	1'392.600
Total Recibido	1'392.600

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: TATIANA SUAREZ AGUDELO C.C. No. 1121.920.237
La suma de:
Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

FIRMA

Total	1293.128
Total Recibido	1293128

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	06/05/2019

Pagado a: MIGUELANGEL LEON O. C.C. No. 80160.799

La suma de: TRES HILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

FIRMA

Total	3'831.492
Total Recibido	3831.492

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	06/05/2019

Pagado a: ARMANDO AVELLANEDA C.C. No. 80.160.915

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

FIRMA

Total	1591392
Total Recibido	1591.392

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	06/05/2019

Pagado a: NATALIA RIOS PARRA C.C. No. 1'122.124.556

La suma de: TRES HILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

FIRMA Natalia Rios P.

Total	3'050.605
Total Recibido	3'050.605

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	06/06/2019

Pagado a: KAREN ROCIO SANTOS C.C. No. 1016.364.464
La suma de: TRES MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/L
Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

Total	3'050.605=
Total Recibido	3'050.605=

FIRMA Karen Santos Ortiz -

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	06/06/2019

Pagado a: LEICY YINETH JARAMILLO C.C. No. 1010195448
La suma de: UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/L
Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

Total	1'067.712=
Total Recibido	1'067.712=

FIRMA Leicy Yineth Jaramillo

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
CALLE 24 No. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	06/06/2019

Pagado a: BEATRIZ HELENA GARZON C.C. No. 52189753
La suma de: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/L
Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

Total	1'988.512=
Total Recibido	1'988.512=

FIRMA Beatriz Garzon

Scanned by CamScanner

FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

CALLE 24 NO. 19 B 16 BOGOTA D.C.

NIT. 900222015-8	
Nº Recibo	
Fecha Emisión	

Pagado a: LIZ MARLENE MORENO C. C.C. No. 1'022.350.843

La suma de: CIENTO SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/L

Como Honorarios por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS MES: MAYO

Total	$106.093
Total Recibido	$106.093

Firma

Scanned by CamScanner

ZIMA SEGURIDAD LTDA
NIT : 900,464,667 - 8
CRA 21A N 29A 56 P 1 BRR MANGA
6431311 - 7427475
CARTAGENA - COLOMBIA

FACTURAS DE VENTA

N - 3193

				Fecha Factura	Fecha Vencimiento
Señores	FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE				
NIT	900,222,015 - 8	**Teléfono**	3002993652		
Dirección	CR 19D 6 D 07	**Ciudad**	VALLEDUPAR - COLOMBIA	2019-05-15	2019-06-15

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario		Valor Total
4180050200	SERV VIG 14H DIURN 7:00 A 21:00 MES DE MAYO		.00		.00	3,700,260.00
4180050100	AIU BASE IVA		.00		.00	411,140.00

Total Bruto	4,111,400.00
IVA	78,117.00
Total a Pagar	$ 4,189,517.00

CONDICION DE PAGO

Clientes Cuota 1F - 001 - 3193 Vence el 2019-06-15 4,189,517.00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Ciento Ochenta Y Nueve Mil Quinientos Diecisiete Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

SERVICIO DE VIGILANCIA 14 HORAS DIURNAS TODOS LOS DIAS EN EL HOGAR GERIATRICO FUNDIPAL MES DE MAYO DE 2019

Recibí C.C. 21.05.2019

SUPERVIGILANCIA Resolución N° 20184100112037 de 28-12-2018

Elaborado por **Revisado por** **Aprobado por**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Numero de Resolución** 18762011657263 **aprobado en** 2018-12-07 **prefijo** N **desde el número** 2001 **al** 3499
Responsables de iva - Actividad Económica 8010 Tarifa 000.800

ORIGINAL

ACTAS DE COMITÉ TECNICO MAYO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N° 01

FECHA: Bogotá 06 mayo 2019
HORA: 2:00pm
LUGAR: Sala de juntas subdirección local de los Mártires
TEMA: Comité técnico convenio de asociación 5955
ASISTENTES: Adjunto Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo subdirectora local
2. Presentación de asistentes al comité
3. Lectura de requerimiento FUNDIPAL
4. Compromisos

DESARROLLO:

Para iniciar la reunión la subdirectora local realiza un saludo y solicita a los asistentes que realicen una presentación para conocer quiénes son los participantes del comité:
Doctora Lina María Ladino –Subdirectora local de los Mártires, Tulia Sánchez – profesional de apoyo a la supervisión del convenio 5955, Paola Velasquez Cruz- Líder proyecto Vejez, Viviana González Verano – responsable de servicio centro día, Johanna Alvarado – Nutricionista centro día mi refugio, Sandra Neira – Nutricionista local, Carolina Salleg líder equipo de supervisión subdirección para la vejez, Andrea Peralta profesional equipo técnico servicio centro día, Karen Diaz– equipo técnico centro noche. Carlos Sierra Pereira – Representante legal FUNDIPAL, Victoria Ferrucho- coordinadora centro día Renacimiento, Miguel Ángel León- Coordinador Centro noche Renacimiento, Marcia Cifuentes, apoyo administrativo Fundipal.

La subdirectora local informa a FUNDIPAL que se realizará la entrega oficial del primer requerimiento por presunto incumplimiento a las recomendaciones realizadas en las visitas comprendidas entre el 01 hasta el 17 de abril de año en curso.

La abogada de la subdirección local Dra. Nidia Olaya realiza la intervención para informar las razones por las cuales se hace el primer requerimiento, teniendo en cuenta con los hallazgos evidenciados en las visitas realizadas en el mes de abril.

La doctora Lina Ladino subdirectora local manifiesta que Fundipal deben demostrar en la ejecución la idoneidad técnica, administrativa y financiera para la ejecución del convenio

puesto que por esta razón fueron seleccionados; de igual manera, informa que hay solicitudes que pueden ser subsanas de manera inmediata como son: bombillos, dotación uniformes a operarios de cocina o servicios generales, entre otros. (Solicitudes realizadas desde la visita del 01 de abril) sin embargo, pasado un mes y se ha hecho caso omiso a todas las solicitudes.

La profesional Tulia Sánchez solicita a FUNDIPAL que se organicen para poder realizar la entrega del informe que tiene plazo máximo de radicación el día 08 de mayo de 2019.
La Dra. Lina solicita que se apropien del anexo técnico que es el documento de línea base para la prestación social de los servicios.

Se realiza lectura del requerimiento, informando plazo máximo de respuesta 3 días hábiles a partir de la fecha de entrega. Este requerimiento fue entregado en físico en 54 folios al representante legal señor Carlos Sierra mediante RAD s2019040861.

Se hace lectura del acta de fecha 02 de mayo, en la cual el señor Eduardo Téllez propietario del inmueble de la calle 24 # 19 b -16 lugar donde funciona actualmente el centro día- noche Renacimiento donde se informa de manera voluntaria a la Subdirección local que a la fecha no ha recibido el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de abril de 2019 de acuerdo a lo pactado, ni el contrato debidamente legalizado por las partes.

La dra Lina hace una invitación a FUNDIPAL para que demuestre la idoneidad para la ejecución del convenio por medio del cumplimiento de todas las solicitudes y exigencias realizadas en las diferentes visitas de acompañamiento y seguimiento.

Se sugiere al operador revisar la situación particular que se está presentando con el talento humano y verificar la idoneidad de los profesionales que hacen parte de cada uno de los servicios con el fin de poder realizar procesos y presar el servicio de manera continua, ya que se ha evidenciado la rotación o retiros del personal sin notificación a esta subdirección de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico.

La Dra Ana Carolina de la Subdirección para la vejez, interviene e informa al representante legal de FUNDIPAL el cronograma en el cual se realizará capacitación de la línea técnica para cada uno de los servicios, de tal manera que garantice el personal para que atienda la visita y este presto a recibir la capacitación.

- 07 mayo capacitación servicio centro noche.
- 08 mayo capacitación servicio centro día.
- 10 mayo calidad del dato

Es importante mencionar que anteriormente ya se habían realizado capacitaciones sobre modelos de atención de cada uno de los servicios, a pesar de ello se programan

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

nuevamente las capacitaciones teniendo en cuenta la rotación y / o presencia de personal nuevo. Sin embargo, serán los coordinadores de cada servicio quienes deben trasmitir la información al personal a través de procesos de capacitación continuo.

El representante legal interviene manifestando que acata las observaciones realizadas por la supervisión y revisara el documento de requerimiento entregado para disponer del recurso y atender las observaciones de manera rápida.

Nuevamente se reitera al operador que tanto el equipo técnico de la Subdirección para la vejez, como de la Subdirección Local está atenta a aclarar cualquier inquietud que se genere con ocasión a la prestación de servicios centro día o centro noche.

COMPROMISOS

1. Solicita que se envié de manera inmediata la cámara de comercio actualizada por parte de FUNDIPAL.
2. Se recuerda, por último a FUNDIPAL que deben allegar los documentos soporte de apertura de cuenta bancaria exclusiva el desembolso de los recursos del convenio.
3. Radicar informes mensuales los primeros 5 días hábiles de cada mes, es decir que el próximo 8 de mayo deben radicar el informe de abril en la subdirección local.
4. El plazo máximo para presentar la subsanación a los hallazgos evidenciados en visita de verificación de la supervisión (plan de mejoramiento) será el día 17 de mayo.

CONVOCATORIA. Se propone próximo comité técnico para el dia 06 de junio a las 2:00 pm en las instalaciones de la Subdirección Local.

Anexos: Listado de asistencia. Copia de requerimiento y memorando RAD I2019023237

Elaboró: Paola Velásquez Cruz Líder Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno Activo y Feliz" – SLIS Mártires- Tulia Sánchez M / profesional de apoyo a la supervisión - SLIS Mártires

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: COMITE TECNICO FUNDIPAI Lugar: SUBDIRECCION LOCAL Fecha y hora: 06-05-2019 Hora 2:0

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	PAOLA VELASQUEZ C	52962975	SDIS LOS MARTIRES	LIDER VEJEZ	PVELASQUEZ@SDIS.GOV.CO	3007002709	
2	Viviana Gonzalez	1030535350	SLS Martires	Responsable Centro Dia Mikepagio	vgonzalez@sdis.gov.co	3183011759	
3	Sandra Milena Neira	1.018.437.958	SLIS Mártires	Nutricionista Local Bogotá Te Nutre	sneira@sdis.gov.co	3123584817	
4	Johana Alvarado V.	53048290	CD Mi Refugio	Nutricionista	johana.alvarado.v-Monitor@gmail.com	3005806391	
5	Vicky Romero	52602195	Fundipal	Coordinadora con ho dia	Con ho dia@gmail.com	3223062790	
6	Maria Elena [illegible]	51.85720	Administrativo	Apoyo	[illegible]	3203358[illegible] 2859479	
7	Carlos Sierra.	1065623780	Fundipal	Rep. Legal	carlosierrap70@gmail.com.	3105378[illegible]	
8	Miguel angel Leon	80160799	Fundipal	Coordinador Centro Norte	Centronorteconcesa@gmail.com	3114050134	
9	Deisy Andrea Peralta	52729565	Subdirección Vejez	Profesional	dperalta[illegible]	3009079090	
10	Karen Liseth Diaz O	53167828	Coordinación para la Vejez.	Contratista	Kdiazo@sdis.gov.co	321 4520868	
11	Analaroima Salleg	1064977799	Subdirección para la Vejez.	Contratista delegada	asallag@sdis.gov.co	3006574150	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: F -BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 - 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Lina Maria Ludno Guem	52935577	SDIS Los Martires	Subdirector	lludnog@sdis.gov.co	3134824427	
	Tulia Sanchez	52615874	SDIS Martires	Apoyo Supervision	supervision5955@gmail.com	3134006655	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ACTA N° 2

FECHA: Bogotá, 22 de Mayo 2019

HORA: 2.00 pm – 4:00 pm

LUGAR: Sala de juntas Dirección Poblacional.

TEMA: Segundo Comité Técnico – Convenio de asociación 5955 de 2019 y Tercer Comité Técnico I Convenio de asociación 5774 DE 2018 -FUNDIPAL

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización proceso de acompañamiento y supervisión de los servicios Centro Dia y Centro Noche en el marco del convenio de asociación No 5955 de 2019 suscrito entre la SDIS y FUNDIPAL
2. Contextualización proceso de supervisión del Centro de Protección Social en el marco del convenio e asociación No. 5774 de 2018 suscrito entre la SDIS y FUNDIPAL
3. Acuerdos y compromisos

DESARROLLO:

1. Se revisa el estado de cada uno de los componentes del anexo técnico y su cumplimiento en el marco de la supervisión que ejerce la Subdirección Local Los Mártires.

   Al Asociado se le han enviado dos requerimientos el primero RAD S2019040861 de fecha 6 de mayo y RAD S2019044995 de fecha 17 de mayo. El primero obedeció a los reiterados incumplimientos evidenciados en cada una de las visitas de la supervisión y el apoyo técnico de la subdirección local donde ser revisaron las obligaciones de carácter técnico, el talento humano, componente de ambiente adecuado y seguro, dotación, nutrición, salubridad y gestión administrativa que están influyendo en la inadecuada prestación del servicio en los tiempos pactados. El segundo requerimiento la supervisión argumenta nuevamente los reiterados incumplimientos respecto a los componentes antes mencionados, adicionalmente no han realizado la entrega del primer informe mensual de gestión que corresponde a

las actividades desarrolladas en el mes de abril, no presentaron respuesta oportuna al primer requerimiento y presentaron plan de mejoramiento que al verificar los compromisos en las fechas establecidas por el asociado están no se cumplieron.

La supervisora Dra. Lina Ladino informa que de seguir en esta situación se requerirá por tercera vez, frente a los aspectos que aun o se han cumplido e informar a la oficina jurídica de la SDIS para iniciar un proceso sancionatorio respecto a las obligaciones contractuales.

La Supervisora del convenio, realiza la lectura del resumen ejecutivo de aproximadamente 35 actas que se han levantado en el marco de la supervisión, donde se relacionan los aspectos centrales contenidos en los requerimientos.

Interviene la profesional de apoyo a la supervisión Tulia Sánchez quien realiza observaciones referentes a los avances que se han presentado por parte del operador frente a los requerimientos, relacionados con el componente de ambientes adecuados y seguros. Sin embargo, manifiesta que no se observa una subsanación general de las observaciones inicialmente informadas en las visitas de supervisión.

Particularmente, se retoma el tema del componente de talento humano, donde el apoyo a la supervisión informa que no se han reportado los cambios de entrada y salida de personal oportunamente tal como lo describe el anexo técnico.

De otro lado, se retoma el componente de Nutrición, donde se presentan alertas frente a los alimentos faltantes, la ausencia de las minutas publicadas, los gramajes de las porciones servidas a los participantes, adicionalmente, el operador no cuenta con el profesional de nutrición en el centro día.

Por parte de la Supervisora se realizan dos aclaraciones

- La visita que próximamente realizará la SDIS, a la unidad operativa en el marco de los requerimientos informados en dichas visitas para subsanar, de las 112 obligaciones de ellas 22 son deficientes y 33 a mejorar, estas serán objeto nuevamente de verificación.

- De otro lado recuerda la importancia de poner en evidencia los avances en la prestación del servicio y que deben informarse de forma oportuna para la respectiva verificación.

proceso de supervisión realizado, los planes de mejora y los requerimientos por parte de la supervisión no ha generado cumplimiento por parte del operador. Por lo cual, manifiesta que los plazos para el cumplimiento, en el caso de Centros Noche y Centro Dia, no podrá ampliarse más allá de los establecidos en los prepliegos del proceso competitivo. Adicionalmente, manifiesta que la visita de la Secretaria de Salud se realizará en acompañamiento de la Personeria de Bogotá y para ello se requiere que el asociado se comprometa a cumplir con lo pactado.

El Subdirector para la Vejez, retoma los requerimientos y obligaciones pendientes por parte del Asociado para la prestación del servicio Centro de Protección Social, pues la Fundación tiene antecedentes negativos respecto a la operación de este servicio y en estas circunstancias también se están viendo reflejadas en la ejecución de la unidad operativa en mártires.

El director financiero de FUNDIPAL, manifiesta que se ha realizado un detallado análisis y concluyen que para el cumplimiento de los requerimientos solicitados por parte de la SDIS para Centro Día y Noche requieren mínimo 15 días, y nuevamente pone en consideración dicha propuesta a los representantes de la SDIS.

El Director Poblacional encargado, manifiesta que la situación actual con el Asociado es alarmante, dado el riesgo en el ordenamiento del gasto y la prestación del servicio, por lo anterior, solicita diez minutos con el equipo de la SDIS presente en la reunión para poder discutir la propuesta presentada en el comité por parte del asociado. Los participantes del Asociado, se retiran de la sala.

15 minutos después, se retoma la sesión, donde interviene la Dirección Poblacional, manifestando que no es viable establecer más tiempos que los establecidos en los pliegos de condiciones, es decir los 60 días para dar cumplimiento a lo exigido para el componente de ambientes adecuados y seguros (infraestructura).

Establecer un tiempo mayor a dicho plazo, sería vulnerar las condiciones iniciales del proceso contractual, por lo cual, el Asociado, contaría con el lapso de 10 días para concluir las adecuaciones del componente de Ambientes Adecuados y Seguros. Adicionalmente, se aclara que las condiciones descritas en los demás componentes que no están en el marco de dicho tiempo, por lo tanto, deben ser subsanadas de inmediato.

El director financiero de FUNDIPAL, manifiesta que no comparte la decisión tomada por parte de la SDIS. Y la SDIS reitera que Fundipal debe revisar la situación al interior de la Fundación y tomar las decisiones que más consideren pertinentes.

Se anexará a la presente acta, los requerimientos, la visita de la entidad sanitaria SDS y el resumen del ejercicio de supervisión.

El Asociado, manifiesta que están adelantando las mejoras en el marco de la visita por parte de la autoridad sanitaria SDS, de parte de la SDIS se aclara que en los pliegos de condiciones y en los anexos técnicos están plasmadas desde el inicio del proceso en su etapa precontractual, las condiciones necesarias para la prestación del servicio y las mínimas establecidas.

El director financiero por parte del Asociado señor Néstor Hernández, manifiesta que FUNDIPAL, cumplirá con los arreglos que haya lugar y que tienen toda la disposición para realizar las adecuaciones. Por lo anterior, solicitan un mes como nuevo plazo para realizar las adecuaciones. FUNDIPAL, hace entrega del certificado de existencia y representación legal actualizada, la cual se había solicitado en el primer comité técnico realizado el día 6 de mayo, de la misma forma hacen entrega de copia de certificación de la apertura de cuenta de ahorros de la cooperativa financiera CONFIAR exclusiva para manejo de los recursos del convenio, compromiso también asumido en primer comité.

El coordinador de la unidad operativa Centro Noche, manifiesta y reitera el compromiso del Asociado y aclara que las personas mayores han manifestado conformidad con la prestación del servicio.

Se reitera, que, en las visitas de la Secretaría de Salud a las unidades operativas, al no contar con el 100 % de los requerimientos subsanados, la unidad operativa puede llegar a cerrarse por parte de ésta entidad. El operador manifiesta que los principales requerimientos de la Secretaria de salud están siendo subsanados en este momento, los mismos está en el marco de los componentes de dotación y de ambientes adecuados y seguros.

Por parte de la dirección poblacional, se manifiesta que en los pliegos de condiciones se establecen 60 días calendarios en el componente de ambiente seguros y adecuados para cumplir con las condiciones necesarias para la prestación del servicio, desde la firma del acta de inicio. Por lo cual, el Asociado tendría 10 días para terminar las adecuaciones frente al servicio, en el marco del convenio para los servicios centro día y noche.

El Subdirector para la Vejez, interviene, manifestando que el caso presentado en este nuevo convenio de Asociación No de 5955 de 2019, es alarmante dado los antecedentes presentados en el convenio de Asociación para la prestación del servicio Centros de Protección Social convenio 5774 de 2018, donde, a pesar del

El Director Poblacional Encargado, manifiesta que los que espera la SDIS es que los convenios de asociación se lleven a buen término y los recursos públicos no pueden ponerse en riesgo, así como las condiciones establecidas en los pliegos de la etapa pre-contractual del proceso competitivo SDIS-DTC092-004-2019 y la adecuada prestación del servicio.

Por lo anterior, el Director Poblacional (e), manifiesta que el Asociado debe tomar las acciones correctivas necesarias, en el plazo establecido en los pliegos.

2. En relación al proceso de CPS, se solicita por parte de la secretaría que el Asociado realice los cobros pendientes necesarios, que están pendientes, adicionalmente, el Subdirector para la Vejez, manifiesta que en el informe final se realizaran las observaciones necesarias del proceso adelantado por parte de la supervisión de la SDIS y de la prestación del servicio por parte del Asociado.
3. Finalmente, el acta se remitirá a los correos del Asociado, para efectos de la información suficiente de lo retomado en el presente comité.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: acta visita de la Secretaría Distrital de Salud, Requerimientos realizados por parte de la supervisión, resúmenes ejecutivos del proceso de acompañamiento de supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Convenios Fundipol 2018 -2019 Lugar: Dir. Poblacional Fecha y hora: 22-05-2019 - 2:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	TERESA SILVA C	52.314.712	OAJ	Abogada	tsilvac sdis.gov.		
2	Diana Vanegas	36089171	flia	Contratista	dvanegas@sdis.gov.co		
3	Carlos Sierra.	1065623780.	Fundipol.	Represent	Carlossierra970@gmail.com.		
4	Nestor Hernandez	84087947	Fundipol	Financiero	nestorha71@hotm...com		
5	Miguelangel Leon	80160799	Fundipol	Coordinador centro Noche.	centronocheresacer@gmail.com	3140501341	
6	Maria Egurgo	52.08570	Fundipol	Asesor	mariaut26@hotm...	3203808782	
7	Victor Femeno C.	52802195	fundipol	Coordinador centro dia	Victorffemeno@yahoo.com Victor femeno		
8	Karen Diaz Ortiz	53107828.	Sub Vejez.	Contrat.	Kdiaz@sdis.gov.co	3208332	
9	Ana Carolina Salleg	1064977777	Sub Vejez.	Contratista	asalleg@sdisgov.	66000	
	Fabio A Benavides	80087670	Sub Vejez	Subdirector	fbenavides@sdis.gov.co		
	Lina Maria Medina Giraldo	52435522	Subdirectora SCIS - Los Mentores Supervisora	Subdirectora	lmedina@sdisgov	3134884477	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Elaboró: Karen Liseth Díaz Ortiz- Profesional Subdirección para la Vejez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	
Versión:	0
Fecha:	Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página:	2 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Marco Heliot Pena	80221427	SDIS Subdirección	Gerente de la Estrategia	mpenad@sdis.gov.co		
	Viviana Gonzalez	1030535350	SDIS Martires	Centro Dia M. Perpetuo	vgonzalez@sdis.gov	3183011759	
	Paola Vela Gomez	52962975	SDIS Martires	Vejez Cartagenita	pvelagomez@sdis.gov.co	3057002134	
	Tulia Sanchez	52615574	SDIS Martires	Apoyo a la Gerencia	Supervision5955@gmail.com	3043065555	
	Karen Duarte	52.881080	Dir Poblacional	Abogada contratista	kduartem@sdis.gov.co	60003	
	Miguel A. Cardozo	79979798	D. Poblacional	D. Poblacional (E)	macardozo@sdis.gov.co	60000	
	Helga Cecilia Gelves	1026276752	Sub Contratación	Abogada Contratista	Hgelves@sdis.gov.co	--	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ACTAS DE VISITA DE SEGUIMIENTO SUPERVISION MAYO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Mayo 1 de 2019

HORA: 12:40 pm

LUGAR: Fontibon / Cll 24 #193-16.

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Centro Dia

DESARROLLO:

El apoyo a la supervision hace presencia en las instalaciones del Centro Dia, verificando los siguientes aspectos

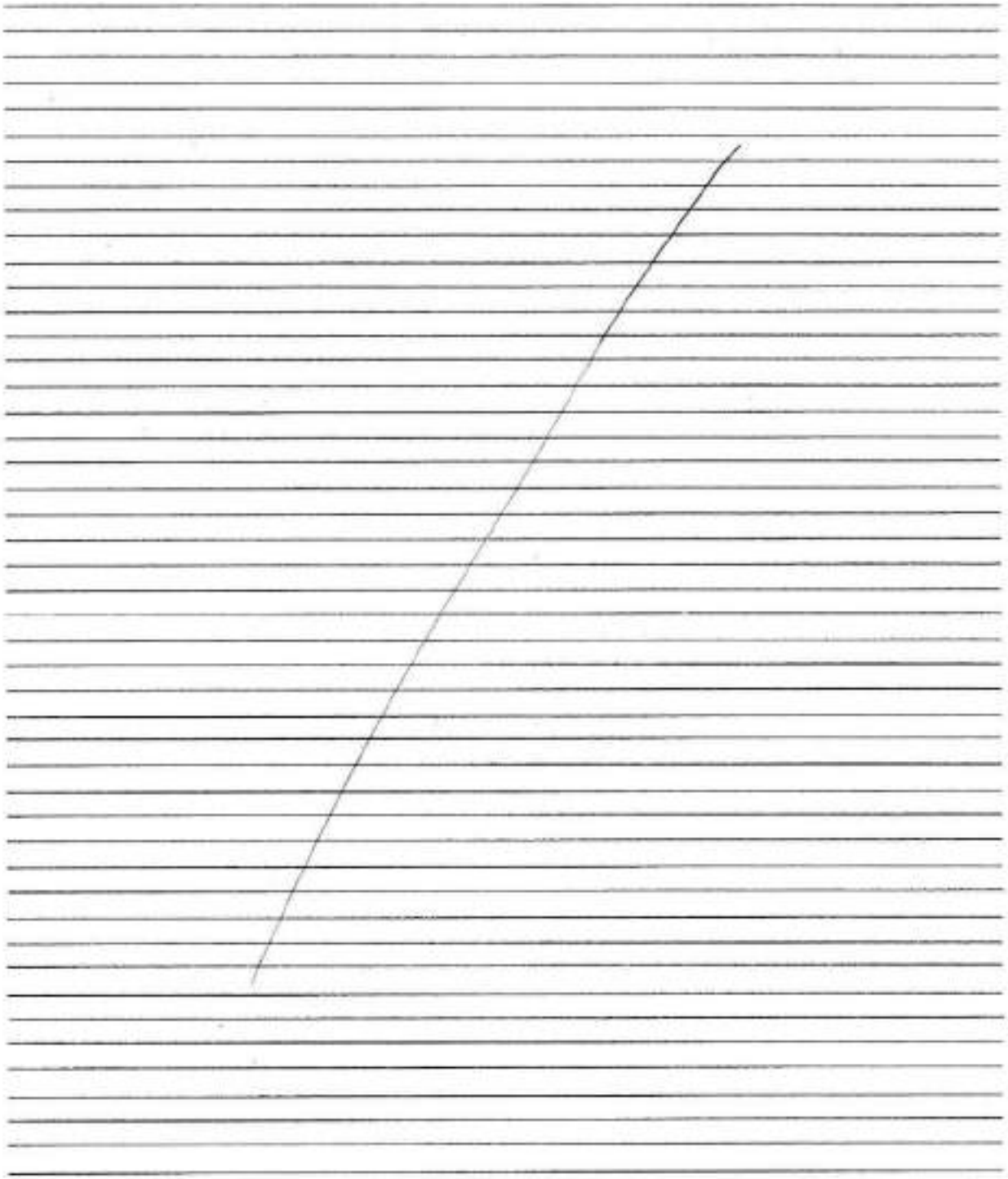
1. Presencia de Talento Humano
Coordinadora Vicky Pancha
Trabajadora Social Angelica Urda
Educador fisico Fabian Manuel.
Facilitadoras Andrea Carolina Arcos
Servicios generales Santiago Zambrano
Geanna Luis Rodriguez
Cocina Virginia Perez
Yolanda Perez
Ivonne Nosquera.

Servicio de Seguridad y Vigilancia: Empresa Zima Ltda.
Señor Jose Fernando Ortiz. Turno 7 am - 7 pm. No hay servicio en la noche

Cronograma de actividades se estan concluyendo Pl areas y se enviara para revision el dia 2 de Mayo.

Centrodiaresacimiento@gmail.com.

Para el dia de hoy se atienden 36 personas mayores.



CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Tulia Sanchez	prof. Apoyo a la Supervision SLIS		

Anexos:

Elaboró:

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Pagina: 2 de 2

Tema: Seguimiento Centro Día Lugar: _____ Fecha y hora: 12:40

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Angelica Uribe B	1.023726105	Centro Día Renacimiento	T. Social	angelik206@gmail.com	3147320930	
	Andrea Carolina Amaris Perez	1.051.637.742	Centro Día Renacimiento	Recreadora	carolinaperez.1410@gmail.com	3107757695	
	Edisson Humberto Enrique Rodriguez	82393.757	Centro día Renacimiento	Edufisico	emanrique5@hotmail.com	3115051380	
	Santiago Tambrano	1014301868	Centro día	Servicios Generales	Santiago.tambrano@gmail.com	3125174900	
	GEANUALIS RODRIGUEZ	1014187190	CENTRO DIA	SERVICIOS GENERALES	GEANUALIS.RODRIGUEZ@GMAIL.COM	3122614529 3017	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		3201643604	
	Yolima Pérez V	32188698	Centro Día	Cocina			
	Marina Mosquera	51853402	centro Día	cocina			
	Viviel Fonseca	52002191	Centro Día	Coadinvisora		3223062966	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	[redacted]047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

254
78

VISITA DE VERIFICACION 1 DE MAYO

CENTRO DIA RENACIMIENTO
HORA: 12: 40 pm

INSTALACIONES Centro Día – Centro Noche : ubicación calle 24 # 19b- 16





Prestación de servicio de seguridad y vigilancia por la empresa ZIMA LTDA.

Presencia del señor José Hernando Daza

0 264 0 79

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 2 Mayo 2019

HORA: 5pm

LUGAR: Centro Día Renacimiento Noche.

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Verificacion apertura Centro Noche Renacimiento

DESARROLLO:

Verificacion apertura Servicio Centro Noche:
Karen Santos Acompañante Social Psicologa
Beatriz Gozon Auxiliar Enfermeria
Natalia Rios Acompañante Social Trabajadora Social
Coordinadora no se encuentra presente Hilma Bastidas.
Servicios Generales Jose Daniel Urdeta
Cocina Elvis Tordecilla
Claudia Garcia
Ricardo Medina
Servicio de Seguridad y Vigilancia empresa Ziona Ltda Fiorella Herena Rodelo hora de salida 9pm.

En cocina se prepara menu de acuerdo a ficha técnica
Crema Asturiana
Carne de res guisada
arroz al cilantro
papa al vapor
Jugo de fresa de cebada
ensalada de lechuga tomate - pepino

El Señor Leiner Pereira nos informa que la coordinadora Hilma Bastidas no continuara a partir de hoy con sus funciones en su reemplazo entra el psicologo Miguel Angel Leon para ello se reunira la mañana

vida del personal para revisión y aprobación.
La fuentitadora Dicna Esta Reemplazo.

Se hace entrega de pijama y desodorante a las personas mayores. No se entrego el sabado.

Se hace entrega de pijama, Talla, chancla, suéter blanco. La pijama esta diferenciada para hombre y mujer.

Siendo las 6:10 pm se entrega el Jabon de Baño.

En los baños del primer piso no hay suministro de agua caliente.

Siendo las 7 pm finaliza la toma de signos vitales entrega de Refrigerio y entrega de pijama, Toalla y pantuflas.

Se encuentra presente la Nutricionista Anallelica Bama con horario de 5 a 9 pm.

Se Solicita al Coordinador enviar cronograma de horarios del personal a cargo, enviar Hoja de Vida informando las novedades del talento humano el dia viernes 3 de mayo.

361
80

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Tulia Sanchez	prof Apoyo ala	Seguridad SIS	

Anexos:

Elaboró:

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Verificacion Servicio Cantro Noche Lugar: _____ Fecha y hora: 2 Mayo 2019

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Beatriz Garzón	52'189783	Renacimiento	DC Auxiliar Ra	3184692358		
2	Karen Sotos Ortiz	1'012.364.469	Renacimento	Psicologa	3016769911		Karen Sotos Ortiz
3	Natalia Rios	1'122'643556	Renacimento	T. Social	3142890506		Natalia Rios
4	Jose daniel oliveros	1026298502	RENACIMIENTO	Servicio G	3212959548		
5	Carlos Bercilla	1067584265	Renacimiento	Cocina	3108363559		
6	Ricardo Medina	1066733184	Renacimento	Cocina	3116041081		
7	Claudia Garcia	6695320	Renacimiento	cocina	3006425949		
8	Fiorella Herena	1143269191	Renacimiento	Guarda Seguridad	3046704777		
9	Santo Riaño	1003766810	Renacimiento	Facilitadora	3115554057		Santa Riaño
10	Ana María Gama	53.026015	Renacimiento	Nutricionista	3004711432		Ana M. Gama M
11	Miguelangel Leon	80.160.799	Renacimiento	Coordinador	3114050134		

Seguridad

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 - 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

VISITA DE VERIFICACION 2 DE MAYO

CENTRO NOCHE RENACIMIENTO

HORA: 5: 00 pm

Kit Aseo (jabón, desodorante, shampoo)



Toma de signos vitales



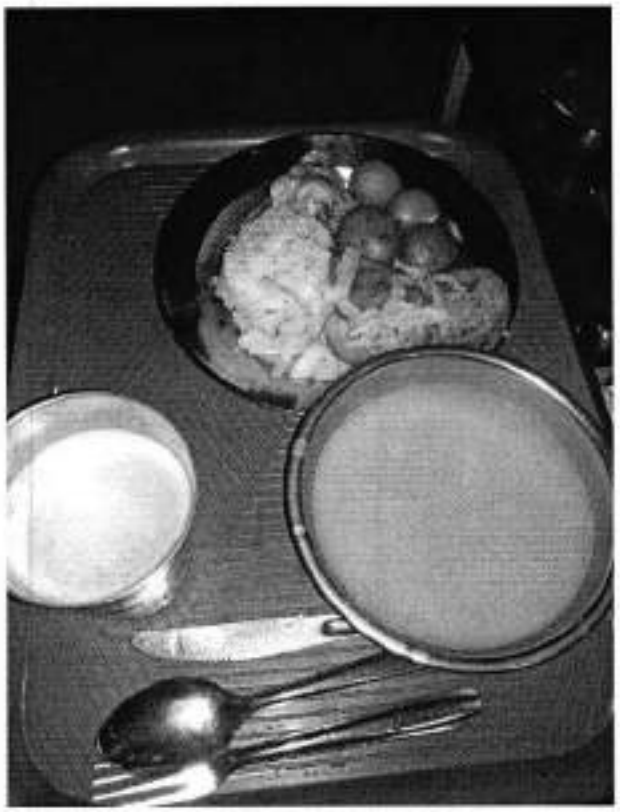
Entrega de kit de aseo



Entrega de Pijama, Pantuflas y toalla



Menú cena



1/5
C4

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 2 Mayo de 2019

HORA: 4pm

LUGAR: Subdireccion Local Los Martires

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

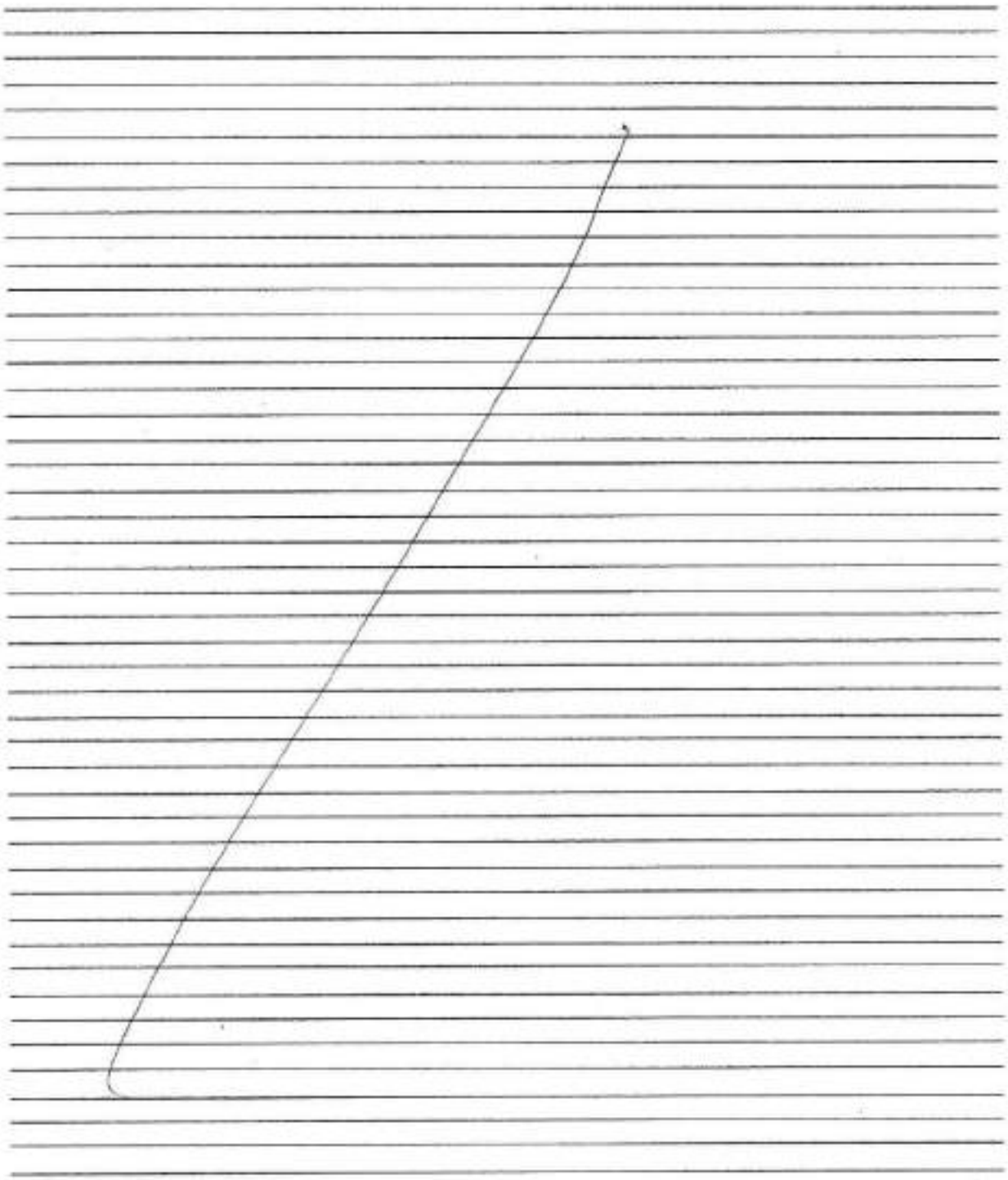
ORDEN DEL DÍA:
Atencion:
Visita Señor Eduardo Tellez Propietario Inmueble Cll 24 # 19B-16

DESARROLLO:

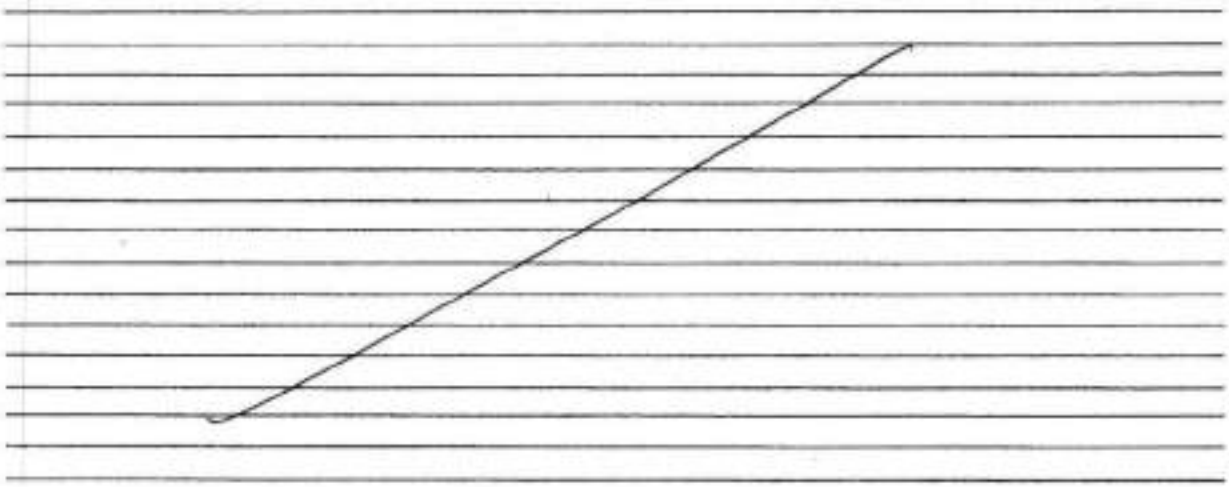
Se acerca a las instalaciones de la Subdireccion Local el Señor Eduardo Tellez Vaigt propietario del inmueble, donde se atendio para efectos de atencion Centro Dia y Centro Noche ubicado en la calle 24 # 19B-16 quien nos informa que a la fecha el operador Sandipal no ha realizado el pago correspondiente al canon mensual del mes de Abril segun lo acordado en las condiciones generales del contrato de arrendamiento numeral Sexto. el cual esta por un valor de $7.000.000 millones de pesos.

Asi mismo el Señor Tellez informa que a la fecha no se ha hecho devolucion de los contratos de arrendamiento debidamente suscritos por los codeudores con la autenticacion de firmas correspondiente, por lo cual acude a la Subdireccion Local para informar la Situacion y Solicitar la Mediacion para que se logre alguna Solucion.

La Dra Lina Ladino le informa al Señor Tellez que estas informaciones se efectuaran el requerimiento correspondiente al contratista en calidad de Supervisora del convenio 5955 de 2019.



1/24
85



CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Eduardo Tellez V.	propietario	310 8721679	
Lina Maria Lozano G	Subdirectora	SDIS - dos Manos	
Julia Sanchez H	Apoyo a la Supervisora	Convenio 5955	
PAOLA VELASQUEZ	LIDER VEJEZ	SITIO HABITADO	

Anexos:

Elaboró:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 4 mayo 2019

HORA: 3:15 pm – 4:30 pm

LUGAR: Funcipal

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento a las actividades Centro Día.

Seguimiento Centro Noche

DESARROLLO:

Se efectua visita de verificacion de las condiciones del Centro día en cual se evidencia lo siguiente:

(1) Servicio de Vigilancia operando 24hrs. 12 horas.

(2) Servicios Generales se evidencia la presencia de dos personas, Deny's Torres, Cecimbelis Rodriguez quienes no cuentan con dotacion y

(3) Cocina, se encuentran dos operarias Yolima Perez y Flaring Moyera, quienes no cuentan con la dotacion requerida.

(4) Del equipo profesional se encuentra Jorge Rojas Rios, Karen Sanchez Diana Katherine Psicologas.) Andrea Arrieta Trabajadora Diana Castellanos enfermera, Coordinadora Vicky Femenino.

De acuerdo a la asistencia jornada Mañana 11 Cupos
Jornada Tarde 16 Cupos.

A partir del dia de hoy 4 de mayo ingresa al equipo la auxiliar Diana Castellanos desde 3:30 a 4:30 PM. el operador deberá informar a la Referente de dicha novedad generada en el dia de hoy.
Centrodiaresguardo@gmail.com.

Vicky la coordinadora informa que mañana es su día de descanso (domingo 5 mayo) por lo tanto el Señor Jorge Rios (Artista) será la persona encargada del servicio en el día de mañana.

Las condiciones de instalaciones se mantienen no hay evidencia de mejora respecto a las observaciones realizadas inicialmente en el mes de abril.

Seguimiento Centro Noche.

Se realiza verificación de asistencia del personal el cual se evidencia que siendo las 4:52pm no hay profesionales que efectuen el ingreso de las personas mayores.
El apoyo a la supervisión Hanna Tatiana Angel Miguel Angel Ricardo del servicio a las 4:45pm es el coordinador que se encuentra en turno.

Las 2 operarias de cocina se encuentran a la espera de la entrega de los alimentos que se encuentran en la despensa la cual se encuentra con llave, llave que esta en custodia del coordinador por lo tanto no se ha podido adelantar la preparación de la cena para las personas beneficiarias del servicio.

El coordinador Miguel Angel se presenta a las instalaciones a las 5pm.

Se prepara la entrega de N° y se evidencia faltante de 15 sobres de desayuno de 30 labores completas y 50 rompe. Se completa el total de desayunos a 50.

A las 5:15 pm se presenta al servicio la auxiliar de enfermería

El Señor Armando Avellaneda facilitador y Tatiana Suarez facilitadora Nueva.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

las profesionales psicosociales al momento de la visita no se encuentra presente, al igual que la nutricionista.

Se deja/hace llamado de atención al Coord Miguel Angel para que se cumplan los horarios establecidos de llegada del personal y tener todo preparado para el ingreso de los niños y niñas.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Miguel Angel Leon Tula Sanchez H	Coordinador Prof Apoyo ula	Centros Niche Servicios SLIS	

Anexos:

Elaboró:

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Seguimiento Cada Día Lugar: Fundipal Fecha y hora: 4 Mayo /19 : 3:15pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Yolima N. Pérez	32888118	centro día	operario cocina			
	María Marina Mz	51858402	Centro día op: cocina	OP: Cocina			
	Denis Tovar	42655950	Centro día	OP Aseo			
	Gennatis Rodríguez	1014B3190	CENTRO DIA	OP ASEO			
	Jorge Ríos R.	94070724	Centro Día	Artístico			
	Karen Sánchez.	1031146098	Centro Día	Acompañante Social			
	Diana Maturana R.	1020426511	Centro Día	Acompañante Social			
	Andrea Carolina Amaris Pérez	1051165342	Centro Día Renacimiento	Enfermera			
	Diana Castellar	52958121	Centro día	Enfermera			
	Uriel Fonseca	52002191	Centro día	Coordinador			

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FO[illegible]BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Cardo Noche Lugar: Fontepaol Fecha y hora: Agosto 4:45pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Luisa Fernanda Urueta	64562589	Renacimiento	Servicios Generales		3172999285	
	Camilo Torrecilla	1061804863	Renacimiento	Docente		3108363659	
	Tatiana Suárez A	1121920291	Renacimiento	Facilitadora		3502703708	
	ANA MALAVER	51'828450	fundipol	aux de Enf		3204661428	
	[illegible]	80.160.817	Renacimiento Centro Noche	Facilitador	[illegible]226 [illegible].com	3203036958	
	Miguel angel [illegible]	80.160.799	Centro Noche Renacimiento	Coordinador	cantoangelmiguelcardo@gmail.com	3114050[illegible] 34	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

VISITA DE VERIFICACION 4 DE MAYO

CENTRO NOCHE RENACIMIENTO
HORA: 4: 30 pm

DOTACION PIJAMAS



DOTACION TOALLAS



DOTACION PANTUFLAS



ENTREGA DE KIT DE ASEO (desodorante, jabón y shampoo)



270
91

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 6 Mayo 2019

HORA: 6:10 pm

LUGAR: Fundigal

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Centro Noche.

DESARROLLO:

Seguimiento Centro Noche donde se evidencia Menu Cena: Lengua en salsa
Arroz paisa
Zanahoria y habichuela
Yuca en salsa
Ensalada
Jugo de Lulo.

Se encuentran dos personas en Cocina y no cuentan con la dotación requerida para operar el servicio efectivamente. Claudia Forero
Ricardo Medina.

Armando Avellaneda se encuentra en Servicios Generales en la entrega de pijama, toalla y pantuflas.

Beatriz Guzman se encuentra tomando Signos Vitales a las personas mayores.

Diana Sofia Riaño se encuentra entregando Kit de aseo Papel higienico Jabon Shampu desodorante, Crema de dientes, Tiene funciones de facilitadora.

Se evidencia servicio de Seguridad y vigilancia por la empresa Zima.

En el comedor se observa baja iluminación
solo funciona 1 bombillo de 9 w.
Natalia Rios y Karen Sintos profesionales
apoyo psicosocial. (cargo temporal). se encuentran
haciendo atención a las personas mayores.
No hay presencia de Nutricionista.
Atiende la visita el coordinado Miguel Angel.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Miguelangel Leon Tella Sanchez H	Coordinador Centro Noche Prof. Apoyo a la Supervision SDS	Fundipal	

Anexos:

Elaboró:

VISITA DE VERIFICACION 6 DE MAYO

CENTRO NOCHE RENACIMIENTO
HORA: 6: 10 pm

Entrega de Kit de aseo (papel higiénico, crema dental, jabón, desodorante y shampoo)



189
94

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

solicitud apertura de cuenta y otros

1 mensaje

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 6 de mayo de 2019, 17:55
Para: carlosierra70@gmail.com, leiner777d@yahoo.com
Cc: lladinog@sdis.gov.co

buenas tardes Carlos
De acuerdo al comité realizado en el día de hoy, me permito recordar la importancia de crear la cuenta bancaria para el uso exclusivo de los recursos del convenio, por favor hacer lo propio ante la subdireccion local, atendiendo al numeral 13 de la clausula tercera del clausulado.

Por otra parte, es necesario que Fundepal notifique de manera oportuna a la subdireccion local los cambios o novedades generadas en el talento humano (2 días hábiles); lo anterior, de acuerdo a numeral 5 de las obligaciones relacionadas con el talento humano y el numeral 2.3 del anexo técnico pagina 17. Por lo tanto le solicito enviar por este medio la relación actual del talento humano para el mes de mayo por servicio.

quedo atenta,
--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

solicitud fundipal

1 mensaje

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 6 de mayo de 2019, 17:58
Para: centronocherenacer@gmail.com

buenas tardes Vicky y Miguel Angel
Atendiendo a lo descrito en el clausulado del convenio de asociación me permito solicitar los siguientes documentos:

1. Cronograma mensual (mayo) informando la programación de actividades y distribución de tiempo del talento humano (ver numeral 2 obligaciones de carácter técnico)

2. Avance plan de atención institucional PAI (ver numeral 3 obligaciones de carácter técnico)

3. Avance del plan de emergencias y contingencias (ver numeral 5 obligaciones componente ambientes adecuados y seguros)

4. Avance gestión de consecución de concepto técnico de bomberos (ver numeral 6 obligaciones componente ambientes adecuados y seguros)

5. Avance de documento de protocolos de seguridad (ver numeral 7 obligaciones componente ambientes adecuados y seguros)

6. Documento del plan de saneamiento PS ajustado al servicio social (ver numeral 14 del componente de nutrición)

7. Enviar Documento "diagnostico ambiental de condiciones" (ver numeral 5 del componente salubridad)

8. Enviar documento de guias / procedimientos (manual de procedimiento del servicio) (ver numeral 1 del componente gestión administrativa)

Lo anterior deber ser enviado para revisión y aprobación antes del día 11 de mayo.

Quedo atenta,

--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Mayo 8 de 2019

HORA: 12:30 pm

LUGAR: Fundeal

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Centro Dia

DESARROLLO:

Se efectua visita de seguimiento a la hora del almuerzo donde se encuentra en campo de #19 personas Mayores.
Se efectua entrevista del talento humano el cual se anexa.

El menu de hoy fue de acuerdo a minuta publicada Semana 3 dia 17: Pechuga al horno, lentejas, arroz, ensalada mixta, sopa de menestra, jugo de tula.
Se mantiene la cobertura del servicio en las operarias de cocina y servicios generales.
Se evidencia Servicio de Seguridad y Vigilancia 24 horas.
Seguimiento al talento humano presente, no hay ningun reviso contratos del mes de mayo pues la Coord. se encuentra atendiendo Capacitacion de asesoria tecnica por parte de nivel Central

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-BS-047
Versión:	0
Fecha:	Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página:	1 de 2

Tema: Seguimiento Centro Día Lugar: Fundipal Fecha y hora: 8 Mayo 12:30pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Jorge Rios	1407074	CD Renacimiento	Acompañante Artistico	joelrios@hotmail.com	3207941125	Jorge R.
	Diana Maturana	1020426511	CD Renacimiento	A. Social	diana.maturana.psico@gmail.com	3108459144	Diana M.R.
	Edisson Enrique B.	82393757	CD Renacimiento	Edufisico		3115051380	Edin H.
	Angelica Vrda B.	1.023.926605	CD. Renacimiento	A. Social	angelik1286@gmail.com	3142325950	
	Harold Fonseca D.	80479633	C.D. Renacimiento	Acompañante Artistico	pranateatro@6mail.com	3106697888	
	Diana Cotelva	52005721	CD. Renacimiento	Enfermera		310 7813581	Diana C.
	Wilmar Bocanegra	1014253236	CD Renacimiento	Facilitador		3043384984	
	Maria Marina	51858402	Cocina			3123062792	
	Yolima Perez	32886918	Renacimiento	Cocina		3195782581	
	Denis torres Reyes	42655950	CD Renacimiento	Aseo		3122614579	
	Fanny Cuenta	52040311	CD Renacimiento	Instrumento		3178608741	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: [redacted]R-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Geraldine Rodriguez	1014187190	CENTRO DIA	SERVI. GERIATRICOS		3122614529	
	Karen Sánchez	1031146098	Centro Día	A. Social	Karenjss@hotmail.com	3105798261	
	Vicky Poveda	52802915	Centro día	coordinadora		3225062766	
	Tilia Sanchez M	52695874	Apoyo a la Supervisión	SUS Referentes		3134006665	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 2

ACTA N°

FECHA: Bogotá 3 Mayo/19

HORA: 3:30 pm

LUGAR: Centro Día (Mi Refugio) Restaurante. – Centro Noche Restaurante.

TEMA: Acompañamiento y asesoría técnica

ASISTENTES:

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

Dentro de las instalaciones de Centro Día Mi Refugio la Nutricionista Local de la Subdirección Local de los Mártires realiza acompañamiento y asesoría técnica del componente de nutrición y salubridad.
A realizar el acompañamiento se evidencia los, inversos de congelación que se encuentran en el servicio de alimentación existentes, por lo que la coordinadora refiere que esto rebido dentro de los ajustes requeridos. Se evidencia alimentos sin rotular, tales como: espinaca, zanahoria, arveja, salsas, arroz, carnes. Por lo que se recomienda rotular al momento de la recepción y de la misma el nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de vencimiento, Número de lote. Se evidencia dentro del servicio de alimentos gaseosa manzana, se informa que dicha bebida no esta contemplada dentro de los ciclos de menús. Se evidencia formato de temperatura diligenciado hasta el 12 de mayo de 2019. Se verifica la temperatura de congelación y arroja 3,1°C por lo que no cumple. Se surge mantenimiento o cambio. Se observa queso congelado, por lo que se recomienda que este debe ser descongelado refrigerado y consumido en el menor tiempo posible. No se evidencia certificado de lavados de tanques, fumigación, formato de limpieza y desinfección, manejo de residuos solidos.

Se recomienda que al momento de hacer cambios en los menús se debe enviar 24 horas previo al cambio mediante oficio,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

e informar los cambios para su actualización.
Se recomienda traer datos y/o documentos originales debido de las tabulaciones.
Se informa que es imposible realizar la toma antropometrica y determinar el estado nutricional de los participantes, para hoy realizar cambios de ajuste.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Neira	Nutricionista Local	Proyecto 1093.	
Andrea Nuñez Monroy	Nutricionista	Centro Noche-	
Miguelangel Leon O	Coordinador	Renacimiento Centro Noche	
Jacy Fonseca	Coordinadora	Centro dia	

Anexos:

Elaboró: Sandra Nikra Neira.

286
100

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Mayo 9 de 2019

HORA: 3:40 pm

LUGAR: Funditel Centro Dia

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Centro Dia

DESARROLLO:

Se solicita a María Esperanza Apoyo administrativo quien tiene funciones de supervisar a los Coordinadores de los servicios desde funditel. A través de ella se les recuerda a los representantes legales de la fundación atender la solicitud enviada por correo electrónico por el apoyo a la supervisión respecto a la relación del talento humano y la revisión de contratos del talento humano de mayo.

No hay novedades de mejora frente a la dotación del personal operativo de cocina y zonas comunes. Así mismo, el suministro de elementos o insumos mínimos para el desarrollo de las actividades.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-BS-047
Versión:	0
Fecha:	Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página:	1 de 2

Tema: Centro Dia Lugar: Fondipal Fecha y hora: 9 Mayo.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Diana Materana	1030426511	CD Fenecimiento	A. Social	diana.materana.psico@gmail.com	3108459144	Diana M. R.
	Denis torres	42635950	CD RENACIMIENTO	ASCO		3122614548	Denis T
	Maria Espinosa	51.58720	Reciclador	Ad. Hab		3203855788	
	Victoria Perez P.	49771784	ADTIVO FONDIPAL	ADTIVO	contactenos.fondipal@gmail.com	3144415669	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Versión: 0
		Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017
		Página: 1 de 2

Tema: Seguimiento Centro Día Lugar: Fundeal. Fecha y hora: 9 Mayo - 3:40pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Diana Castellanos	52[illegible]591	CD rencuentro	Enfermera.		310 7880 1.	
	Marina Marquez	51858402	Cocina			3123062795	
	Yolima Peléz	32686918	Cocina			3192163858	
	Jorge Rios	94[illegible]741	Centro Día	Artistico	Jodrios@hotmail	320794 11 25	
	Santiago Zambrano	1014301868	Centro Día	S. General		3125799860	
	Edisson Henrique	82393757	Centro Día Edufisico	Edufisico		3150515880	
	Angelica Urda B	1.023.926.105	Centro Día Renacimiento	A. Social	angelk2060@gmail.com	3142328950	
	ishmar Bocanegra	1014253836	C.D Renacimiento	Facilitador	centrodiarenacimiento@gmail.com	3043864984	
	Jacky Ferrucho	52802945	C.D. Renacimiento	coordinadora		3223062760	Jacky Ferrucho.
	Karen Sanchez	1031160078	C.D Renacimiento	A-Social	diannacsanchez09038@gmail.com	3105791261	
	Andrea Amaris	1.031.163742	C.D. Renacimiento	Facilitador	Centrodiarenacimiento@gmail.com	3107752695	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

289
102

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 10 Mayo 2019

HORA: 6 pm

LUGAR: Fundipal Centro Noche

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento actividades Centro Noche

DESARROLLO:

Siendo las 6pm se efectua seguimiento donde se observa el siguiente talento humano presente (se adjunta listado).

Respecto a la cena, no esta autorizado el ciclo de menu, por lo tanto no es posible validar el menu correspondiente para esta noche.

El personal sigue sin dotacion y sin vestuario correspondiente.

Los operarios de servicios generales aun no cuentan con dotacion y elementos necesarios para desarrollar sus funciones.

El servicio de Seguridad y Vigilancia se presta 12 horas por la empresa Zima en horario 7am a 9pm.

Segun reporte de facilitadora el cupo noche para hoy es de 50 personas mayores

No se reportan novedades respecto a Centros en general respecto a los hallazgos realizados por la supervision.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-BS-047
Versión:	0
Fecha:	Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página:	1 de 2

Tema: Seguimiento Centro Noche Lugar: Fontepul Fecha y hora: 10 Mayo - 6pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Claudia Agorcia	66903240	Centro Noche	Cocina	claugarcia@gmail.com	3004425574	
	Carlos Torrecilla	1067884253	Centro Noche	Cocina	Carmar24@hotmail	3108363071	
	Natalia Rios P	1122124556	Centro Noche	T. Social	riosparranatalia@gmail.com	3142840506	Natalia Rios
	Karen Santos Ortiz	1012364464	Centro noche	Psicología	Psico.ksp@outlook	3016767911	Karen Santos
	Luz Marina Cuellar	63456289	Renacimiento Noche centro	Servi generales	Luzmi.cuellar@hotmail	3142799283 Bog	
	Beatriz Gomez	52'189780	Renacimiento Noche	NOX Supervisora	Beatriz.h6@hotmail.com	3184692380	
	Sarita Riaño	1003706110	Centro noche Renacimiento	Facilitadora	drianacardenas@gmail.com	3115554057	Sarita Riaño
	Miguel angel Jem	80160799	Centro Noche Renacimiento	Coordinador	centronoche renacer@gmail.com	3114050134	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: [redacted]R-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 - 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

287
104

VERIFICACIÓN CENTRO NOCHE
10 DE MAYO



Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Avances solicitados centro dia/ noche renacimiento

2 mensajes

Centro Dia Renacimiento <centrodiarenacimiento@gmail.com> 11 de mayo de 2019, 15:57
Para: supervision5955@gmail.com

Cordial saludo

Adjuntamos los documentos solicitados,con relación a

PAI: En reunión realizada por nivel central el día 10 de mayo la otra semana establecerán punto, horario y operadores para iniciar con las indicaciones y orientaciones de su elaboración.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD: Los nuevos delegados recibieron las indicaciones el 11 de mayo de 2019 a las 3 :00 pm,con estas indicaciones deben presentar los primeros avances la semana que viene,avances que también serán enviados a su correo para la respectiva verificación

CONCEPTO TECNICO BOMBEROS: e envia el formato de carta para realizar la solicitud del concepto técnico de bomberos, del cual se asistió a la sede de bomberos de mártires y responden que la radicacion del documento se realiza en la sede principal administrativa adjuntando fotocopia del representante legal, la matricula del predio y entre 50 y 60 mil pesos al momento de radicar. Por lo anterior se solicita que se espere la realización de todas las obras locativas para que bomberos pueda brindar una visita.

Se adjunta:

El cronograma mensual de centro dia y centro noche con la programación de actividades y la distribución del talento humano.

Un avance del plan de emergencias realizado hasta el numeral 5, el cual es elaborado en conjunto entre centro dia y centro noche.

Se envía adjunto el diagnostico ambiental de condiciones

Se realiza un diagnostico de las condiciones ambientales y se anexa.

Se envían guias de centro dia y centro noche realizando la explicación de los procedimientos realizados para tal fin.

Gracias

VICKY FERRUCHO - MIGUELANGEL LEON ORDOÑEZ
coordinadores centro día/noche renacimiento

16 archivos adjuntos

LC_CD_CN_RENACIMIENTO.pdf
263K

Matriz de intervencioin Abr302019.xlsx
278K

Diagnostico_CD_CN_Renacimiento.pdf
305K

Obligaciones de Salubridad relacionadas con el componente ambiental..docx
482K

Accion Afirmativa.pdf
2222K

PLAN DE MERGENCIAS ACTUALIZADO PARA CENTRO DIA 2018 (1).doc
18150K

CRONOGRAMA MENSUAL CENTRO DIA MAYO 2019.xlsx
215K

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÒN DE INSUMOS.pptx
129K

PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE LAVANDERIA.pptx
140K

PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE INSUMOS.pptx
145K

PROCEDIMIENTO INGRESO, EGRESO AL SERVICIO.pptx
144K

Plan Sanamiento Basico centro dia.docx
1191K

Cronograma Actividades general centro noche.xlsx
89K

PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE LAVANDERIA CENTRO NOCHE.pptx
170K

PROCEDIMIENTO INGRESO, EGRESO AL SERVICIO CENTRO NOCHE (1).pptx
182K

Plan_Sanamiento_Basico Centro Noche.docx
1210K

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 20 de mayo de 2019, 15:55
Para: Centro Día Renacimiento <centrodiarenacimiento@gmail.com>, Centro Noche <centronocherenacer@gmail.com>, carlosierrap70@gmail.com, contactenosfundipal@gmail.com, Lina Subdirectora <lladinog@sdis.gov.co>

Buenas tardes Vicky y Miguel
Una vez revisados los documentos enviados el pasado 11 de mayo, se adjunta observaciones a estos para que se tomen las medidas necesarias y enviar los ajustes en las fechas establecidas allí.

Quedo atenta.
[El texto citado está oculto]
--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

DOCUMENTO SOLICITADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.pdf
575K

	DOCUMENTO SOLICITADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION	DOCUMENTO ENVIADO POR FUNDIPAL CENTRO DIA	DOCUMENTO ENVIADO POR FUNDIPAL CENTRO NOCHE	FECHA DE ENVIO
1	Cronograma mensual mes de mayo	Vicky no aparece relacionada en el cronograma Incluir facilitadores, personal de cocina y servicios generales. Convenciones que definan que significa cada color (día de descanso, en actividad). Faltan las temáticas por definir para los encuentros de desarrollo humano, pues se encuentran con signo de interrogación. Se debe enviar nuevamente ajustado antes del 22 de mayo al apoyo a la supervisión.	Miguel no aparece relacionado en el cronograma Leycy Jaramillo no aparece relacionada en el cronograma Incluir facilitadores, personal de cocina y servicios generales Convenciones que definan que significa cada color (día de descanso, en actividad) colocar fechas. Se debe enviar nuevamente ajustado antes del 22 de mayo al apoyo a la supervisión.	11 mayo
2	Avance del plan de atención institucional PAI y actividades complementarias	No fue enviado En correo electrónico del 11 de mayo Fundipal informa que : *En reunión realizada por nivel central el día 10 de mayo la otra semana establecerán punto, horario y operadores para iniciar con las indicaciones y orientaciones de su elaboración.* Se solicita enviar avance del proceso de elaboración del plan antes del día 22 de mayo al apoyo a la supervisión.	No fue enviado En correo electrónico del 11 de mayo Fundipal informa que : *En reunión realizada por nivel central el día 10 de mayo la otra semana establecerán punto, horario y operadores para iniciar con las indicaciones y orientaciones de su elaboración.* Se solicita enviar avance del proceso de elaboración del plan antes del día 22 de mayo al apoyo a la supervisión.	
3	Avance plan de emergencias y contingencias	Se presenta documento denominado *"plan de emergencias"*, el cual se debe presentar por servicio ya que cada uno tiene características diferentes, tal como se describe en el numeral 4.2.2 del anexo técnico.		11 mayo
4	Avance concepto técnico de bomberos	En correo electrónico del 11 de mayo Fundipal informa que: *Se envía el formato de carta para realizar la solicitud del concepto técnico de bomberos, del cual se asistió a la sede de bomberos de mártires y responden que la radicación del documento se realice en la sede principal administrativa adjuntando fotocopia del representante legal, la matrícula del predio y entre 50 y 60 mil pesos al momento de radicar. Por lo anterior se solicita que se espere la realización de todas las obras locativas para que bomberos pueda brindar una visita.*		Pendiente
5	Avance de documento de protocolos de seguridad	En correo del 11 de mayo Fundipal informa que : *Los nuevos delegados recibieron las indicaciones el 11 de mayo de 2019 a las 3 :00 pm, con estas indicaciones deben presentar los primeros avances la semana que viene avances que también serán enviados a su correo para la respectiva verificación.* Se debe enviar antes del 22 de mayo al apoyo a la supervisión		No se ha presentado

6	Documento del plan de saneamiento PS	• Se presenta documento "Acciones afirmativas" donde Fundipal y el señor Juan Huérfano lo suscriben, se solicita definir el lugar donde se dispondrán, lugar de acopio de los materiales reciclables producidos por la unidad operativa. Definir los horarios y frecuencias de la recolección Definir el cronograma de los talleres o capacitación al personal • Se presenta lista de chequeo de la intervención ambiental el cual se debe implementar por Fundipal y debe contar con los formatos para su debido diligenciamiento • Se presenta en formato Excel denominada matriz de intervención sin datos específicos de la unidad operativa (sin diligenciar) • Se presenta un documento Word denominado obligaciones de salubridad que no aplica respecto a lo solicitado por el apoyo a la supervisión • Se presentan 2 documentos Word denominados "Plan de saneamiento básico centro día y Plan de saneamiento básico centro noche". Deben empezar implementación de acuerdo a lo descrito en este documento.		11 de mayo
7	Diagnóstico ambiental de condiciones	El documento denominado "*Diagnostico CD CN Renacimiento*" fue enviado en PDF y no es posible la verificación del contenido Se debe enviar antes del 22 de mayo al apoyo a la supervisión para la revisión.		11 mayo
8	Documento de guías / procedimientos	✓ Se presenta documento de proceso de adquisición de insumos, que se debe implementar en el servicio. ✓ Se presenta documento de proceso de almacenamiento de insumos, que se debe implementar en el servicio. ✓ Se presenta documento de proceso de servicio de lavandería que se debe implementar en el servicio. ✓ Se presenta documento Procedimiento de ingreso y egreso al servicio; este se encuentra incompleto la diapositiva 3 de criterios de ingreso no tiene información, se solicita verificar los criterios con la Resolución 825 de 2018	✓ Se presenta documento de proceso de servicio de lavandería que se debe implementar en el servicio. ✓ Se presenta documento Procedimiento de ingreso y egreso al servicio, se solicita verificar los criterios con la Resolución 825 de 2018.	11 mayo

293
107

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 13 Mayo de 2019

HORA: 2:40 pm

LUGAR: Fontibón Centro Día

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Centro Día

DESARROLLO:

Se Solicita a Mary (Administrativa) enviar plan de mejoramiento en word para cumplir el respectivo seguimiento con observaciones mañana 14 de mayo.

Se informa al operador que mañana Hasta 9:30 am se efectuara la revisión de los Contratos del personal, hojas de Vida y Seguimiento al plan de mejoramiento.

Las coordinadoras de Centro Día y Centro noche se encuentran a esta hora en Capacitación en la Subdirección Local.

Según reporte del fraudulador el cupo de la noche fue de 24 personas mayores.

Se Verifica y aun no se ha entregado la dotación Vestidos para el personal de Cocina y Servicios generales, Botiquín incompleto.

Hoy se inicia el ciclo de menú #1, Semana 1 día 1 = Es hora del refuerzo Ay Colado se ofrecen Galletas con ensalada de frutas y queso.

Se evidencia pegatina del Sello de Seguridad y Vigilancia del operador Zima Ltda.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Centro Día Lugar: Fontibón Fecha y hora: 13 Mayo - 3:20pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Rosaura Espinosa	39654248	CD	Apoyo de Cafetería		313 222 9596	Rosaura Espinosa
	Andrea Amaro	1.031163742	C.D Reencamiento	Facilitador	centrodiareencamiento@gmail.com	3107757695	Andrea Amaro
	María Marina H.	51358402	Reencamiento	Cocina		3123062	
	Yolima Pérez	32886918	Reencamiento	Cocina		3195182584	
	Leonor Caino	51.795.108	Reencamiento	Cocina		3164626869	Leonor Caino
	Yeisi daniela pineda	1026298520	Reencamiento	S. General		3212959548	
	Karen Sánchez	1031960198	C.D. Reencamiento	A. Social		3105798261	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

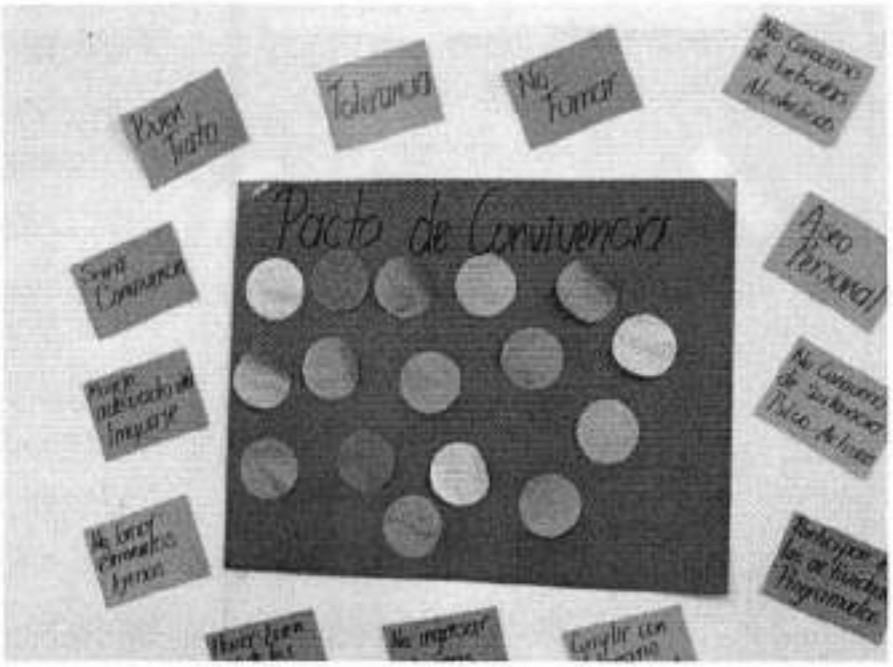
Código:	FOR-BS-047
Versión:	0
Fecha:	Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página:	1 de 2

Tema: Centro Dia - Fundipal Lugar: Fundipal Fecha y hora: 13 May 16 - 10. 2:40pm

Item	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Maria Elena Pérez Perez	49771284	FUNDIPAL	ADIVO	contactenos fundipal @gmail.com	3144415669	
	Diana Maturana R	1020426591	C.D Renacimiento	A. Social	dianamaturana-psico@gmail.com	3008459144	Diana M.R.
	Jorge Rios	94070748	C.D Renacimiento	A Artistico	doctorios@hotmail.com	3204311125	Jorge R.
	Wadimar Bocanegra	1144253236	CD Renacimiento	Facilitador	centrodiarenacimiento@gmail.com	3143884941	
	Angélica Uribe VB	1023 926.103	CD Renacimiento	A. Social	angelik205@gmail.com	3147278450	
	GEARNALIS RODRIGUEZ	1014187197	CENTRO DIA	& GOBIERNES	GEARNALISRODRIGUEZ@Gmail.com	3122614544	
	Santiago Zambrano	1014301868	Centro Dia	Gerencia		3125179800	
	Denis Faros Rojas	42655930	Centro Dia	General		3122641529	
	Yasmin Henriquez L	52393757	C.D Renacimiento	Adriana		3115051380	
	Harold Fonseca	80739633	C.D Renacimiento	Acompañante Artistico	prandealisa@gmail.com	3106693808	
	Diana Carrillo	52958741	CD Renacimiento	Enfermera		3148150581	

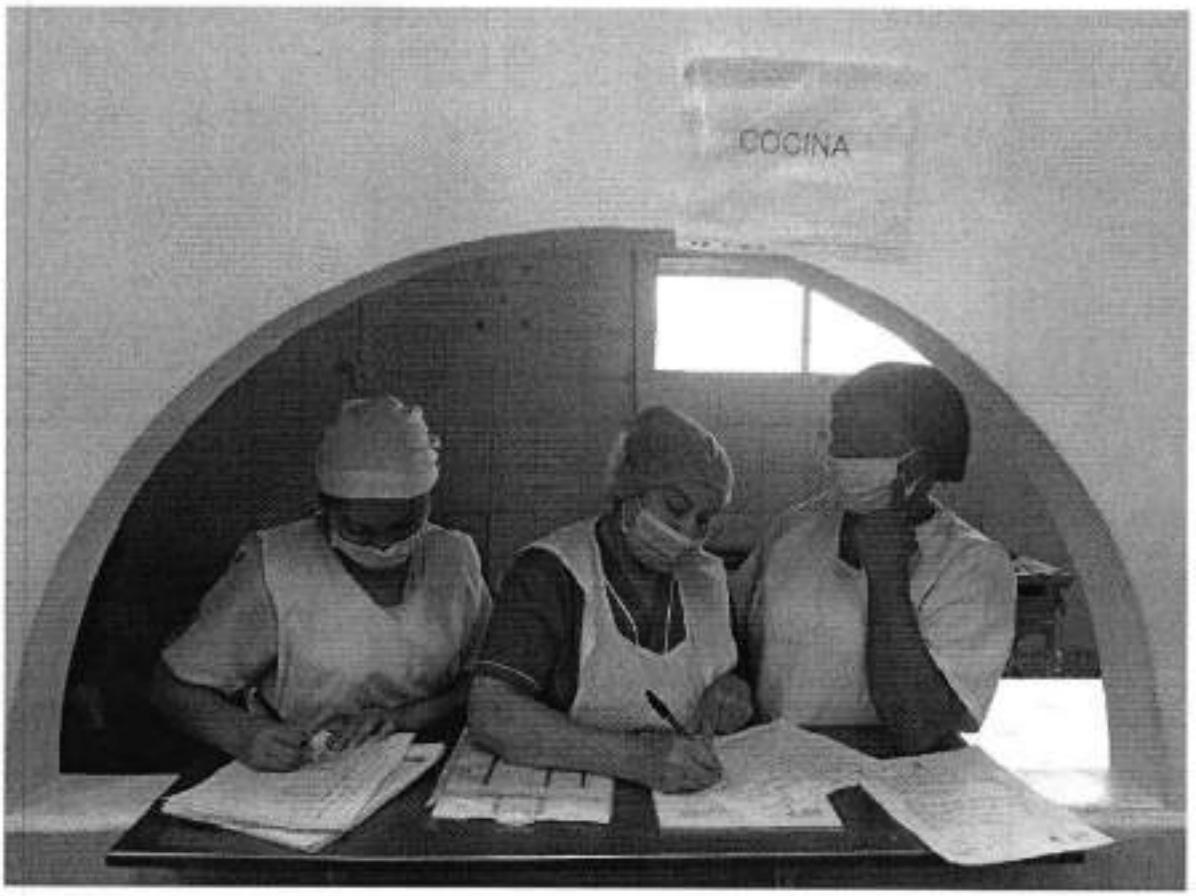
Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

VERIFICACIÓN CENTRO DIA
MAYO 13 DE 2019








COCINA

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Solicitud de cronogramas Actividades + talento humano abril y mayo

1 mensaje

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 13 de mayo de 2019, 9:42
Para: Centro Noche <centronocherenacer@gmail.com>, Centro Dia <centrodiarenacimiento@gmail.com>
Cc: Lina Subdirectora <lladinog@sdis.gov.co>, Carlos RL Fundipal <carlosierra70@gmail.com>, contactenosfundipal@gmail.com, Viviana CEntro Dia <vgonzalez@sdis.gov.co>, Paola Julieth Velasquez Cruz <pvelasquez@sdis.gov.co>

Buenos dias Vicky y Miguel Angel
En el marco del convenio de asociación en su anexo técnico numeral 2.2.2.2 respecto a las generalidades técnicas se define que:
"El asociado contara con un cronograma de actividades al final de cada mes de ejecución, este debe dar cuenta de las actividades que se desarrollaran en el mes siguiente, en el mismo, alli se relacionaran las acciones y temáticas establecidas desde el modelo de atención del servicio social Centro Dia..."

A la fecha no se han recibido; por lo anterior, solicito se envié de manera inmediata dichos cronogramas correspondientes al mes de abril y mayo para la respectiva revisión / validación.
Quedo atenta,

--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

202
112

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, mayo, 14 de 2019

HORA: 10:00 a.m. - 12:00 pm.

LUGAR: Centro Dia - Renacimiento

TEMA: Taller Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se realizar charla de lineamiento técnico de los procesos de la SDIS
2. Revisar el archivo físico de las historias sociales y brindar lineamiento técnico

DESARROLLO:

1. Se realizó charla sobre la información requerida para la implementación del SIGA en la unidad operativa centro día – Renacimiento, utilizando el mapa de procesos, la caracterización de los procedimientos y los documentos asociados, con el fin de brindar las herramientas para la conformación, organización y administración de los expedientes de historias sociales.
2. Una vez revisado las historias sociales y la dotación suministrada por el centro día - Renacimiento a los responsables del archivo de gestión documental se encuentran las siguientes novedades:

- Se está realizando la foliación, las hojas control, rotulación de cajas, rotulación de carpetas y organización del archivo físico.
- Se encontró que la dotación de cajas, ganchos, carpetas, guantes y tapabocas fue suministrada por el operador del centro día Renacimiento.
- Se realizará aclaración de lineamiento sobre el archivo del centro día y centro noche
- Se realizó socialización de los formatos de actas de cierre, hoja control, FUID rotulación de cajas y carpetas.
- Se sugiere llevar copia de seguridad del FUID.

Queda pendiente visita de seguimiento para el mes de julio de la presente anualidad

Anexos: un (1) folio

Elaboró: Luis Carlos Mejía Calderón

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 1

Tema: Taller SIGA Lugar: Centro de Pensamiento Fecha y hora:

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Luis Carlos Parra C	1018444102	SDIS Los Mártires	Gestor CIG-SIGA	Luisjose.escobar@c		
2	Juan Alonso R	79355603	S.D.I.S Mártires	Hotel Atención	Jalonsore@		
3	Andrea Arevalo	1.031163.742	C.D Reciclamento	Facilitador	Centrodepensamiento@gmail.com		

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

13

200
114

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Avances solicitados centro dia/ noche renacimiento

1 mensaje

Centro Dia Renacimiento <centrodiarenacimiento@gmail.com> 11 de mayo de 2019, 15:57
Para: supervision5955@gmail.com

Cordial saludo

Adjuntamos los documentos solicitados,con relación a

PAI: En reunión realizada por nivel central el día 10 de mayo la otra semana establecerán punto, horario y operadores para iniciar con las indicaciones y orientaciones de su elaboración.

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD: Los nuevos delegados recibieron las indicaciones el 11 de mayo de 2019 a las 3 :00 pm,con estas indicaciones deben presentar los primeros avances la semana que viene.avances que también serán enviados a su correo para la respectiva verificación

CONCEPTO TECNICO BOMBEROS: e envía el formato de carta para realizar la solicitud del concepto técnico de bomberos, del cual se asistió a la sede de bomberos de mártres y responden que la radicacion del documento se realiza en la sede principal administrativa adjuntando fotocopia del representante legal, la matricula del predio y entre 50 y 60 mil pesos al momento de radicar. Por lo anterior se solicita que se espere la realización de todas las obras locativas para que bomberos pueda brindar una visita.

Se adjunta:

El cronograma mensual de centro dia y centro noche con la programación de actividades y la distribución del talento humano.

Un avance del plan de emergencias realizado hasta el numeral 5, el cual es elaborado en conjunto entre centro dia y centro noche.

Se envía adjunto el diagnostico ambiental de condiciones

Se realiza un diagnostico de las condiciones ambientales y se anexa.

Se envían guías de centro dia y centro noche realizando la explicación de los procedimientos realizados para tal fin.

Gracias

VICKY FERRUCHO - MIGUELANGEL LEON ORDOÑEZ
coordinadores centro día/noche renacimiento

16 archivos adjuntos

- **LC_CD_CN_RENACIMIENTO.pdf** 263K
- **Matriz de intervencioin Abr302019.xlsx** 278K
- **Diagnostico_CD_CN_Renacimiento.pdf** 305K
- **Obligaciones de Salubridad relacionadas con el componente ambiental..docx** 482K
- **Accion Afirmativa.pdf** 2222K

PLAN DE MERGENCIAS ACTUALIZADO PARA CENTRO DIA 2018 (1).doc
16150K

CRONOGRAMA MENSUAL CENTRO DIA MAYO 2019.xlsx
215K

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS.pptx
129K

PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE LAVANDERIA.pptx
140K

PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE INSUMOS.pptx
145K

PROCEDIMIENTO INGRESO, EGRESO AL SERVICIO.pptx
144K

Plan Sanamiento Basico centro dia.docx
1191K

Cronograma Actividades general centro noche.xlsx
89K

PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE LAVANDERIA CENTRO NOCHE.pptx
170K

PROCEDIMIENTO INGRESO, EGRESO AL SERVICIO CENTRO NOCHE (1).pptx
182K

Plan_Sanamiento_Basico Centro Noche.docx
1210K

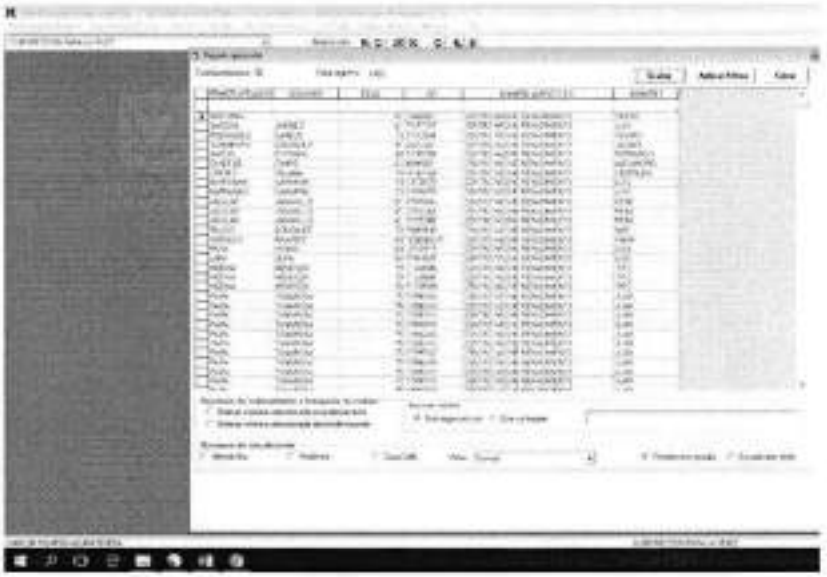
PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN EL SERVICIO SOCIAL CENTRO NOCHE ABRIL DE 2019

A continuación se presenta el reporte diario de personas mayores atendidas entre el 1 al 30 de abril de 2019 por la unidad operativa del servicio social Centro Noche Renacimiento:

TABLA 1 - INGRESOS UNIDAD OPERATIVA CENTRO NOCHE RENACIMIENTO - ABRIL 2019		
Número	Fecha	Renacimiento
1	1/4/19	41
2	2/4/19	35
3	3/4/19	46
4	4/4/19	50
5	5/4/19	40
6	6/4/19	45
7	7/4/19	45
8	8/4/19	49
9	9/4/19	47
10	10/4/19	50
11	11/4/19	45
12	12/4/19	49
13	13/4/19	43
14	14/4/19	47
15	15/4/19	49
16	16/4/19	49
17	17/4/19	50
18	18/4/19	50
19	19/4/19	50
20	20/4/19	45
21	21/4/19	49
22	22/4/19	50
23	23/4/19	46
24	24/4/19	45
25	25/4/19	50
26	26/4/19	50
27	27/4/19	48
28	28/4/19	50
29	29/4/19	50
30	30/4/19	50
	TOTAL	**1413**

1. **Unidad Operativa Renacimiento (FUNDIPAL)**

En el sistema de información SIRBE, entre el 1 al 30 de abril de 2019 se registraron 1403 atenciones (Ver *Imagen 1*), que verificadas con los demás soportes (listas de asistencia por 1413), permiten dar un **aval para este mes de 1413 cupos cubiertos**.



Reporte Sistema de Información SIRBE

Atentamente,

Marlon R. Acuña R

Marlon Ricardo Acuña Rivera
Coordinador Servicio Social Centro Noche
Subdirección Para La Vejez
Secretaria Distrital de Integración Social

ACTA No.

FECHA: 14 de mayo de 2019
HORA: 10:15 am a 4:30 pm
LUGAR: FUNDIPAL Centro día – Centro Noche

ASISTENTES: Se adjunta planilla de registro de asistentes

ORDEN DEL DIA
Seguimiento al plan de mejoramiento presentado el 10 de mayo respecto a los hallazgos informados por la supervisión en requerimiento # 1 RAD S2019040861

DESARROLLO:
Se efectúa visita de verificación en la unidad operativa con el propósito de hacer seguimiento a las acciones establecidas por el operador respecto al plan de mejoramiento. En este documento se establecieron unas fechas por parte del operador las cuales la profesional de apoyo a la supervisión verifico así:

- Se inicia nueva revisión de hojas de vida a todo el personal propuesto por el operador para centro día y centro noche. En esta revisión se evidencia que las señoras Leonor Caina y Carmen García quienes ejerce funciones de operaria de cocina en centro día y centro noche no cumplen con el perfil requerido por la SDIS para ocupar el cargo.
  Se adjunta relación de cada uno de ellos con las respectivas observaciones. Por lo tanto, el operador debe efectuar los cambios que sean necesarios o allegar los documentos que validen el perfil en el menor tiempo posible. (Se adjunta relación de revisión)

- Se efectúa la primera revisión de las acciones propuestas (antes del 13 de mayo) por el operador respecto al plan de mejoramiento el cual se evidencia el incumplimiento a las fechas establecidas por ellos, pues se evidencia la ausencia de recursos que garanticen la realización adecuada de las actividades de desarrollo humano, preparación de alimentos, mantenimiento y aseo de las instalaciones, presentación de informes, presentación de carpetas entre otros. (se adjunta documento soporte)
  Se revisara técnica y jurídicamente la pertinencia de continuar la revisión de las demás acciones en las fechas establecidas por el operador de acuerdo a lo evidenciado en el día de hoy y se informara al operador oportunamente.

- No fue posible efectuar la revisión de los contratos del personal ya que se encuentran

pendientes de suscripción por parte de las partes. Se deberán revisar 18 contratos que corresponden a centro dia y 15 contratos de centro noche. La profesional de apoyo a la supervisión acuerda con el asociado a revisarlos el dia 15 de mayo a las 4pm.

- Se informa al operador que nuevamente en el día de hoy el propietario del inmueble señor Eduardo Téllez se comunica con la Subdirección Local para informar que a la fecha FUNDIPAL no se ha puesto al día en el pago del canon de arrendamiento ni tampoco la entrega del documento contrato. Se hace un llamado de atención al operador para que atienda de manera inmediata esta petición.

- Respecto a la gestión documental se aclara al operador que cada servicio (centro día – centro noche) debe efectuar la organización, archivo y foliación de manera independiente.

Elaborada por Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de apoyo a la supervisión SLIS Los Mártires

211
117

REVISION DE HOJAS DE VIDA 14 DE MAYO

CENTRO DÍA

CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Coordinador/a VICKY FERRUCHO LIZARAZO	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo Social, Sociología, Administración, Economía, Licenciado en ciencias sociales, Ciencias políticas o Derecho **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional como coordinador, gerente, líder o director de proyectos sociales preferiblemente con experiencia de un (1) año con persona mayores.	Administradora publica de la ESAP	CUMPLE
Acompañante social 1 DIANA MATURANA	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo social, Sociología o Licenciado en ciencias sociales. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Psicóloga.	CUMPLE
Acompañante social 2 ANGELICA URDA	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo social, Sociología o Licenciado en ciencias sociales. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Trabajadora social	CUMPLE
Acompañante social 3 KAREN SANCHEZ	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo social, Sociología o Licenciado en ciencias sociales. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Psicóloga.	CUMPLE
Acompañante artístico 1 HAROL FONSECA	1	TC	**Educación:** Licenciado en Educación, Profesional en artes o maestro en artes. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Licenciado en arte teatral.	CUMPLE

Acompañante artistico 2 JORGE RIOS	1	TC	**Educación**: Licenciado en Educación, Profesional en artes o maestro en artes. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Licenciado en educacion fisica **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE
Educador Fisico o Terapeuta Ocupacional EDISON MANRIQUE	1	TC	**Educación**: Profesional en: Fisioterapia o Licenciado en Educación Física o Profesional en Educación Física o Terapia Ocupacional. **Experiencia:** Un (1) año de experiencia profesional con experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Licenciado en educacion fisica **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE
Facilitadores- as 1 WILMAR BOCANEGRA	1	TC	**Educación**: Título de Bachiller **Experiencia:** Un (1) año de experiencia en actividades administrativas, archivo, orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Bachiller Academico	CUMPLE
Facilitadores- as 2 ANDREA AMARIS	1	TC	**Educación**: Título de Bachiller **Experiencia:** Un (1) año de experiencia en actividades administrativas, archivo, orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Bachiller Academico	CUMPLE
Técnico en auxiliar de enfermería 1 ROSAURA ESPINOSA	1	TC	**Educación**: Técnico en auxiliar de enfermería. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Tecnica Auxiliar de enfermeria con experiencia en Hospital Vista Hermosa	CUMPLE
Técnico en auxiliar de enfermería 2 DIANA CASTELLANOS	1	TC	**Educación**: Técnico en auxiliar de enfermería. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Tecnica Auxiliar de enfermeria con experiencia en Hospital Centro Oriente	CUMPLE
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos) 1	1	TC	**Educacion** : Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año.	No presenta soporte de bachiller. Tiene carne de BPMA vence en agosto de 2019.	NO CUMPLE

LEONOR CAINA			**Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	PENDIENTE curso de primer respondiente.	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos) 2 YOLIMA PEREZ	1	TC	**Educacion** : Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos	Bachiller Academico. Tiene carne de BPMA vence el 15 de mayo. **PENDIENTE** examenes de flotis de garganta y uñas.	CUMPLE
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos) 3 MARINA MOSQUERA	1	TC	**Educacion** : Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller academico. **PENDIENTE** debe completar esquema de vacunacion	CUMPLE
Servicios generales (mantenimiento y aseo) 1 DENIS TORRES	1	TC	**Educacion:** Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence marzo 2020. **PENDIENTE** completa el esquema de vacunacion	CUMPLE
Servicios generales (mantenimiento y aseo) 2 JOSE DANIEL URUETA	1	TC	**Educacion:** Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. **PENDIENTE** completa el esquema de vacunacion, presentar carne de BPMA	CUMPLE
Servicios generales (mantenimiento y aseo) 3 SANTIAGO ZAMBRANO	1	TC	**Educacion:** Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año. **Experiencia**: Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence 13 abril 2020. **PENDIENTE** presentar carne de vacunacion con esquema completo	CUMPLE
Nutricionista FANY CIFUENTES	1	TC	**Educación:** Profesional Nutricionista Dietista. **Experiencia:** Un (1) año de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Nutricionista de la UNAL **PENDIENTE** Completar el esquema de vacunacion	CUMPLE
	18				

REVISION DE HOJAS DE VIDA 14 DE MAYO DE 2019

CENTRO NOCHE					
CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA MÍNIMOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Coordinador (a) MIGUEL ANGEL LEON	1	TC	Educación: Profesional en: Psicología; Gerontología; Trabajo Social. Sociología. Administración pública o en ciencias sociales. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional con conocimiento en actividades administrativas de la cual un (1) año sea de trabajo con población vulnerable preferiblemente con personas mayores	Psicologo - Fundacion Konrad Lorenz **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE
Acompañante Social 1 NATALIA RIOS	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología o Trabajo social. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional en atención a población vulnerable y desarrollo de programas sociales, preferiblemente experiencia con personas mayores	Trabajadora social. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE
Acompañante Social 2 KAREN SANTOS	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología o Trabajo social. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional en atención a población vulnerable y desarrollo de programas sociales, preferiblemente experiencia con personas mayores	Psicologa. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE
Acompañante Social 3 LEYCY JARAMILLO	1	medio tiempo	**Educación:** Profesional en: Psicología o Trabajo social. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional en atencion a población vulnerable y desarrollo de programas sociales, preferiblemente experiencia con personas mayores	Psicologa. **PENDIENTE** presentar carne de vacunacion con esquema completo de vacunacion y certificado de primer respondiente	CUMPLE
Facilitadores- as 1 DIANA SARITA RIAÑO	1	TC	Educación: Formación tecnico profesional o 6 semestres aprobados de educación en ciencias sociales. **Experiencia:** Seis (6) meses de experiencia laboral en proyectos sociales orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Profesional en trabajo social. **PENDIENTE** firma de hoja de vida, certificado de primer respondiente y completar el esquema de vacunacion	CUMPLE
Facilitadores- as 2 TATIANA SUAREZ	1	TC	Educación: Formación tecnico profesional o 6 semestres aprobados de educación en ciencias sociales. **Experiencia:** Seis (6) meses de experiencia laboral en proyectos sociales orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Tecnologa en comunicación grafica. **PENDIENTE** firma de hoja de vida y completar el esquema de vacunacion	CUMPLE

Técnico en auxiliar de enfermería 1 ANA MALAVER	1	TC	**Educación:** Técnico en auxiliar de enfermería **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia como técnico en auxiliar de enfermería con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Tecnico auliar de enfermeria. **PENDIENTE** firma de hoja de vida, completar esquema de vacunacion (FA) y presentar certificado de primer respondiente	CUMPLE
Técnico en auxiliar de enfermería 2 BEATRIZ GARZON	1	TC	**Educación:** Tecnico en auxiliar de enfermería **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia como técnico en auxiliar de enfermería con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Tecnico auliar de enfermeria. **PENDIENTE** carne de auxiliar y resolucion de la SDS	CUMPLE
Operarios de Cocina (Manipulatoria de alimentos) 1 CARLOS TORDECILLA	1	TC	**Educación:** Bachiller que cuente con Certificado de educacion sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence marzo 2020. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion, presentar examen de flotis de garganta y uñas	CUMPLE
Operarios de Cocina (Manipulatoria de alimentos) 2 CARMEN GARCIA	1	TC	**Educación:** Bachiller que cuente con Certificado de educacion sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	No presenta soportes academicos ni de esperiencia laboral. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion, examen de flotis de garganta y uñas y certificado de primer respondiente	NO CUMPLE
Operarios de Cocina (Manipulatoria de alimentos) 3 RICARDO MEDINA	1	TC	**Educación:** Bachiller que cuente con Certificado de educacion sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence marzo 2020. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion y certificado de primer respondiente	CUMPLE
Servicios generales (mantenimiento y aseo) 1 ARMANDO AVELLANEDA	1	TC	**Educación:** Titulo de Bachiller **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulacion de alimentos. Que cuente con certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley.	Bachiller. **PENDIENTE** presentar carne de BPMA y completar el esquema de vacunacion	CUMPLE

Servicios generales (mantenimiento y aseo) 2 LUZ MARINA URUETA	1	TC	**Educación:** Título de Bachiller **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos. Que cuente con certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la	Bachiller. PENDIENTE presentar carne de BPMA y completar el esquema de vacunacion	CUMPLE
Servicios generales (mantenimiento y aseo) 3 YASMEDIS CASTRO	1	TC	**Educación:** Título de Bachiller **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos. Que cuente con certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence abril 2020. PENDIENTE completar esquema de vacunacion	CUMPLE
Nutricionista MARGIORIE NUÑEZ	1	MT	**Educación:** Título profesional en Nutrición y Dietética **Experiencia:** Un (1) año de experiencia profesional con población vulnerable o en el desarrollo de programas sociales, de los cuales un (1) año sea preferiblemente en la atención con personas mayores.	Nutricionista	CUMPLE

VERIFICACION A PLAN DE ACCION EL DIA 14 DE MAYO DE 2019 A FUNDIPAL

No.	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCION DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCION (Fecha limite 17 de mayo de 2019)	RESPONSABLE	OBSERVACIONES APOYO A LA SUPERVISION	CUMPLE / NO CUMPLE
		OBLIGACIONES GENERALES				
1	El personal centro dia/noche desconoce el estudio previo, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia.	Socializar con todo el personal responsable de los servicios sociales centro dia y centro noche, el anexo técnico, modelo de atención y política publica de mejor como producto se cierra con el primer trimestre y actividades proyectadas dentro del mes de mayo para realizar la socialización tambien se implementara con los participantes.	12 de mayo de 2019	Coordinadores centro dia/noche	En visita de verificacion del dia 14 de mayo, Centrodia presenta acta de reunion de fecha 13 de abril y 13 de mayo. Centro Noche presenta acta del 7 de mayo. Sin embargo se encuentra pendiente socializar el anexo tecnico, la politica publica con el personal del servicio.	No cumple
2	El operador no cuenta con el talento humano requerido para la ejecución del convenio, se evidencia que el talento humano no cumple el perfil o les hace falta documentos.	El operador cuenta con el talento humano necesario para la prestacion del servicio	13 de mayo de 2019	FUNDIPAL	con ajuste de revision de hojas de vida	
3	No cuenta con los elementos necesarios para el manejo adecuado de los procesos de gestion documental	El operador cuenta con los elementos necesarios para el manejo adecuado de los procesos de gestion documental	5 de mayo de 2019	FUNDIPAL	En visita de verificacion del dia 14 de mayo se evidencia que el proceso se encuentra aun inconcluso, el operador aun no ha proporcionado los elementos necesarios para dicha labor	No cumple
4	El operador no cuenta con los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio en centro dia y noche.	El operador cuenta con los recursos tecnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecucion del convenio	8 de mayo de 2019	FUNDIPAL	En visita de verificacion del dia 14 de mayo se evidencia que en lo tecnico y financiero, el operador no ha suministrado los elementos basicos descritos para desarrollar las actividades al personal del servicio	No cumple
5	A pesar que se presento la ateneria por parte la oficina de comunicaciones aun no se cuentan con el aviso institucional	El operador no hizo la solicitud al encargado del aviso institucional	18 de Mayo de 2019	FUNDIPAL		
6	Centro noche no informa de la supervision, dentro de los tres dias calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la poblacion y la correcta ejecucion de este convenio		15 de mayo de 2019	Coordinador centro noche		
7	Centro dia no reporta las articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales.	Centro dia reporta las articulaciones interinstitucionales que apoyan las acciones que complementan con el objetivo misional de los servicios sociales	8 de mayo de 2019	Coordinadores centro dia	En visita de verificacion del dia 14 de mayo no se presento evidencia de cumplimiento de esta actividad	No cumple
	Centro noche no realiza articulaciones que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales	Centro noche desarrolla articulaciones que pueden apoyar las acciones que permite el logro de los objetivos misionales del servicio	7 de mayo de 2019	Coordinador centro noche	En visita de verificacion del dia 14 de mayo no se presento evidencia de cumplimiento de esta actividad	No cumple
8	El operador no cuenta con la licencia de funcionamiento aprobada por la secretaria Distrital de salud	El operador esta implementando los medidas y acciones necesarias para la tramitacion de la licencia	30 DE JUNIO DE 2019	FUNDIPAL		
9	En centro noche se evidencia conductas que llevan implicito actos de discriminacion					
10		**OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO**				
11	Centro Dia y Centro Noche no cumple con los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamiento para la atencion integral segun las caracteristicas propias de los servicios sociales	Centro/noche realizara las capacitaciones necesarias para la prestacion del servicio	durante todo el mes de mayo el equipo contara con el apoyo de nivel central y subdireccion local para realizar las capacitaciones requeridas para mejorar la prestacion del servicio	Coordinadores centro dia/noche		
12	El asociado reporta cronogramas de actividades libres, sin embargo esta pendiente el cronograma de actividades independiente en el cual se fichas y actividades a realizar por componente. Centro dia y centro noche	Se reporta las actividades de acuerdo a lo estipulado en los formatos de cronograma para los servicios de centro dia/noche	11 de mayo de 2019	Coordinadores centro dia/noche	Centro dia y centro noche envio el 11 de Mayo por correo electronico el cronograma correspondiente a las actividades del mes de mayo	Cumple
13	Los profesionales de centro dia reportan que se realizo socializacion del pacto de convivencia el dia 12 de abril sin embargo no se cuenta con acta de lista de asistencia. Se solicita a los profesionales dar cumplimiento a ejecutar en los terminos establecidos por la SDIS	Los profesionales de centro dia/noche socializar el pacto de convivencia 2 veces al mes como lo señala el anexo tecnico	en el transcurso del mes de mayo se realizaran dichas capacitaciones dentro del equipo	Coordinadora centro dia		
14	Los profesionales de centro dia no cuentan con carpetas, actas de diligenciamiento, relatorias de asistencia de las actividades realizadas durante este mes. Se solicita a los profesionales organizar carpetas adjuntando y diligenciando actas o listados de asistencia con formatos autorizados por la SDIS.	Centro dia ya cuenta con los formatos de listados de asistencia impresos para el mes de mayo y se reportaran segun las fechas acordadas para tal fin y se anexara la ficha correspondiente al mes de participacion	1 de mayo de 2019	Coordinador centro noche	En visita de verificacion el dia 14 de mayo se evidencia que centro dia y centro noche aun no cuentan con las carpetas que den soporte de la labor realizada por cada profesional	No cumple
15		**OBLIGACIONES DE TALENTO HUMANO**				
16	Centro dia reporta cronograma de actividades libres, sin embargo esta pendiente el cronograma de actividades independiente en el cual se fichas y actividades a realizar por componente	Centro dia/noche reporta mejoramiento en la estipulacion de fichas y actividades independientes en el cronograma mensual	11 de mayo de 2019	Coordinadora centro fin	REVISADO NUMERAL 12	

17	Centro nuevo no registra ensartes diligenciados ante la secretaria de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDS.	Centro día/noche registra en actas la socialización Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDS.	cronograma del mes de mayo se reporta en dicha socialización	Coordinador centro nuevo		
18	Centro día no registra la socialización de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDS	Centro día/noche reconoce el talento humano en Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDS.	en el cronograma del mes de mayo se reportaron estas socializaciones	Coordinadores centro día/noche		
19	Centro día/noche a la fecha no han sido capacitados en socialización sobre operación, se solicita al asistido realizar capacitación en técnica al modelo de atención, enfoque teórico y operación del servicio la cual debe soportarse por medio de acta, listado de asistencia y registro fotográfico.	Centro día/noche registra en actas la socialización Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDS.	en el mes de mayo se realizaron las actas de soporte de las socializaciones de política pública y modelo de atención	Coordinadores centro día/noche		
20	A la fecha centro día/noche no presenta las actas de capacitación sobre PPSEV	Centro día/noche capacitaron el talento humano en Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDS.	se contaron con las actas y productos soporte de las capacitaciones que se realizaron durante el mes de mayo según cronograma	Coordinadores centro día/noche		
21	Se solicita a las profesionales centro día/noche articulación con la alcaldía local, participación activa en comités y demás actuaciones que promuevan la participación para las personas mayores.	Los profesionales centro día/noche articularan con la alcaldía local, participación activa en comités y demas actuaciones que promuevan la participación para las personas mayores.	16 de mayo de 2019	Coordinadores centro día/noche		
22	Centro día/noche no poseen programa, cronograma, ejecutado, evaluado y sistematizado las actividades que promueven hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.	Centro día/noche planean, programan, ejecutan, evaluan y sistematizan las actividades que promueven hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.	29 de abril se encuentra el soporte de dicha actividad para la noche y para el día según cronograma de mayo se realizara dicha capacitación	Coordinadores centro día/noche	En la visita de verificación del día 14 de mayo centro noche presenta acta de fecha 28 de abril pero no se evidencia la evaluación y sistematización de la información	No cumple
23	Centro día/noche no cuentan con fichas metodológicas que evidencien la caracterización y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conociendo y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano articulando y liderando de acuerdo con su competencia con las diferentes áreas de atención.	Centro día/noche registra en fichas metodológicas que evidencien la caracterización y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conociendo y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano articulando y liderando de acuerdo con su competencia con las diferentes áreas de atención.	durante las programaciones de las distintas actividades capacitaciones y socializaciones se reportan en el mes de mayo con actas y listados de asistencia mas las hojas técnicas de prevención de actividades	Coordinadores centro día/noche		
24	Centro día/noche presenta formatos listas, actas de compromiso y seguimiento diligenciados pero no se encuentran archivados en legajos en carpetas individuales.	Centro día/noche presenta formatos listas, actas de compromiso y seguimiento diligenciados en carpetas individuales	se cuenta al 9 de mayo con 75 carpetas por cada servicio para poder organizar los documentos requeridos	Coordinadores centro día/noche	En visita de verificación del día 14 de mayo se encuentra incumplido ya que no cuentan con la totalidad de los elementos necesarios para cumplir esta labor	No cumple
	OBLIGACIONES COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
	El inmueble donde se presta el servicio cumple durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	se iniciaron las obras locativas que cumplen con los lineamientos que señala el anexo para cumplir con un optimo servicio.	algunas de estas tendrán fecha al 17 de mayo otras por complejidad tardaran mas tiempo	FUNDAPIC		
	Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos acerca de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	Se radicó la solicitud de la visita ante el Cuerpo de Bomberos.	PENDIENTE DE CONFIRMAR FECHAS DE VISITA BOMBEROS	FUNDAPIC		

	Realizar los mantenimientos o reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicioCentro día – centro noche					
	El encargado presenta solicitudes de mantenimiento e instalaciones. 1. Hay suciedad en las oficinas, especialmente en oficina de coordinación. 2. En las oficinas y espacios comunes del formulario hay cables expuestos. 3. El tanque de gas propano tiene el respectivo sello de seguridad. Presenta certificado de las visitas por la empresa prestadora del servicio. 4. Cocina: Tiene puertas de madera. La malla requiere mantenimiento. 5. Despensa: La tejida del techo está rota, faltan pequeños con suciedad acumulada. Cables expuestos. Sobre el costado de la puerta no es de fácil limpieza y desinfección. No tiene malla. Dañado no es uniforme. 6. Lavandería: Los muros no son de fácil limpieza y desinfección. El piso no es antideslizante. 7. Oficinas piso 1: cables expuestos, suciedad acumulada, cortados expuestos. 8. Salón de actividades: los bombillos no protegidos, cables expuestos, con mucha suciedad en sobre expuestos. 9. Habitaciones del piso 1 no tiene ventilación. 10. En las habitaciones del piso 2 y 3 la iluminación es deficiente. El piso se encuentra levantado por varias, riesgo de tropiezo. 11. Baños: No tienen soportes para personas de movilidad reducida. La pintura no es impermeable. Puertas de madera. 12. Los lockers de personal están en mal estado, presentan oxido en la parte inferior. 13. No hay lockers para las personas mayores. 14. En el piso 3 hay una habitación con unos orificios, definir si es riesgoso, tan dañino o incapaz a habilitar de forma adecuada con el mobiliario para el fin dispuesto	El operador en aras de mejorar la infraestructura para una mejor prestación del servicio hace las reparaciones y toma las medidas necesarias para mantener el inmueble en optimas condiciones	45 DIAS PARA TERMINAR LAS RENAVACIONES LOCATIVAS	FUNDIPAL		
	Centro día/noche no garantiza durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el presente anexo técnico.	El operador está adelantando la compra pertinente de los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el Anexo Técnico	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDIPAL		
	Centro día/noche no entrega los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico	Centro día/ noche cuenta con los elementos de aseo de uso personal y vestuario de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico	CUMPLIDO	FUNDIPAL	Encuesta de verificación del día 13 de mayo se evidencia que el personal de cocina y de servicios generales no cuenta con la dotación necesaria para la operación adecuada del servicio	No cumple
	Centro día/noche no garantiza un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como los kits extra requeridos para el inicio de servicios prioritarios durante la ejecución del convenio.	Se está adelantando el suministro de los elementos faltantes en el botiquín Tipo B y los elementos necesarios para la apertura y prestación del servicio.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDIPAL		
	Centro día y centro noche No se encuentra una bodega con los alimentos requeridos para cumplir con los minutos exigidos	El operador cuenta con la bodega de alimentos se inicio la adecuación de este espacio para cumplir con las exigencias requeridas en los pliegos.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDIPAL		
	Centro Día y centro noche el personal no cuenta con la dotación requerida	El operador adelanta la compra de la dotación necesaria para todo el personal.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDIPAL		
	El modulario no está completo según anexo técnico para los servicios centro día y noche	Se cuenta con el 70% del mobiliario requerido, en las fechas descritas se contara con los elementos necesarios requeridos según el Anexo Técnico	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDIPAL		
	Centro día/noche no garantiza durante la ejecución del convenio los elementos e insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales o deportivas requeridos para la prestación del servicio	Se está adelantando la compra de los elementos necesarios para la apertura y prestación del servicio.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDIPAL		
	Centro día/noche no garantiza los elementos consumibles (papelería, material, botellas etc.) y no consumibles (mobiliario, electrodomésticos, equipos de computo etc) durante la prestación de los servicios descritos	El Centro día/noche cuenta con conexión a internet, equipos de cómputo, cocina, papelería, mobiliario, y demás elementos necesarios para la prestación del servicio	CUMPLIDO	FUNDIPAL	En visita de verificación del día 14 de mayo se evidencia que los profesionales y demas talento humano que cuentan con los elementos, equipos o herramientas necesarias para la adecuada prestación del servicio	No cumple
	Centro Día y centro noche No se lleva a cabo el diligenciamiento del registro de información en los formatos establecidos según anexo técnico	centro día/noche registra en las fichas metodológicas que evidencian la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde las disciplinas estrategias y las acciones tomadas que garantizan	a finalizar el mes de mayo contaremos con las fichas metodológicas, registros y formatos para diligenciar adecuadamente la información que se solicita según el anexo técnico y la calidad de datos y nivel de gestión documental	Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche no publica en un lugar visible los costos de menús	centro día/noche publicara en un lugar visible los costos de menús	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche Al momento de la visita se evidencia que el operador no cumple con el diligenciamiento formatos de area de nutricion	centro día y noche realiza los formatos de diligenciamiento de los formatos exigidos en el plan de saneamiento basico	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche Al momento de la visita se evidencia que el operador no cumple con el diligenciamiento de los formatos establecidos en el anexo tecnico para la verificación y seguimiento al granulo en posicion servida	centro día y noche realiza los formatos de diligenciamiento de los formatos exigidos en el plan de saneamiento basico	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro día/noche		
	Centro día y centro noche: el operador entrega información parcial ya que no tiene al día los documentos soporte que dan cuenta del seguimiento y control de las actividades en este componente.	centro día y noche realiza los formatos de diligenciamiento exigidos por el componente de nutricion	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche No se evidencia por parte del operador el cumplimiento de los procesos descritos en el anexo tecnico en cuanto buenas practicas de manufactura y lo inherente al servicio de alimento a plan de saneamiento.	centro día y noche realiza los formatos de diligenciamiento exigidos por el componente de nutricion	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro día/noche		

	Centro Día y centro noche Visita favorable con requerimientos (NPR) con acta número 1108.0001.V.07 del 23 abril del 2019, referirse al documento para especificaciones de las recomendaciones. Próxima visita el día 20 de mayo de 2019			Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche En el acta de visita realizada por secretaría de salud se estipula tiempo para realizar las acciones de mejora con un plazo de 20 días contados a partir de la fecha de la visita los cuales se cumplen el 13 de mayo			Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche En el momento de la visita no se cuenta con ninguna medida para realizar estabilización enfocada de las personas servidas no obstante se ha realizado con parte de la institucional de alivio de ansiedad para servidor con los que se cuentan en el servicio.			Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche No es posible evidenciar el cumplimiento a este ítem ya que el operador no cuenta con los instrumentos para la verificación			Coordinadores centro día/noche		
	Contar dentro de un plazo máximo de 3 meses (calendario) posterior a inicio del convenio con la Autorización de funcionamiento emitida por la Secretaría Distrital de Salud			Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche No cuentan con el documento de plan de contingencia, el manejo de los residuos es deficiente no cuentan con las cunetas y bolsas necesarias en ruta, no cuenta con las especificaciones normativas de la habitación de 1 las bandejas se encuentran sucias no se evidencia aseo y desinfección, habitación del primer piso las alfombras no cuentan con forro antideslizante			Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche La cocina no cuenta la hermeticidad adecuada, no cuentan con mallas rafias, dotación del personal no de color blanco			Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche No se evidencian campañas de ahorro de agua o energía, las llaves no son ahorradoras, el manejo de residuos no cuentan con las canecas y canecas establecidas en el aviso y aún no cuenta con la normatividad exigida, los baños señalización adecuada. No se evidencian capacitaciones en temas ambientales tanto para el personal administrativo como para las personas mayores			Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche A la fecha de la realización de la visita, el operador no ha presentado el diagnostico ambiental			Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche Se evidencia que no se cumple con la normativa para la recolección de residuos como de los registros y formatos que se deben implementar y que son establecidos por la SDS en el anexo técnico			Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche No se garantiza en el servicio social la documentación requerida de acuerdo con los lineamientos de gestión documental en la capacidad instalada del equipo SIG a partir de visita por parte del equipo técnico - Nivel central			Coordinadores centro día/noche		
	No garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo a estos requisitos de gestión administrativa (Estándar técnico, durante la ejecución del convenio	centro día/noche realizara el cronograma de mantenimiento de equipos solicitado por el equipo técnico	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro día/noche		
	Centro Día y centro noche A la fecha no se ha dado cumplimiento al lineamiento y no cuentan con insumos de carpetas y cajas para organizar organizado el proceso como las historias sociales de los beneficiarios			Coordinadores centro día/noche		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017	
Página: 1 de 2	

Tema: Seguimiento Centro Día Lugar: Fundipal Fecha y hora: 14 mayo 10am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Harold Fonseca.	80439633	CD. Renacimiento	Acompañamiento artístico		3106693888	
2	Jorge Rios A.	94070740	CD Renacimiento	A. Artístico		3207944125	Jorge R.
3	Diana Cobello	52955811	CD Reincuentro	Enfermera		310 781584	Diana C.
4	Nicolfonecho	52802195	CD Renacimiento	Coordinador		322306 2966	Nicolf.
5	Andrea Amaris	1.031.163312	CD Renacimiento	Facilitador	centrodiarenacimiento@gmail.com	3102454695	
6	Elena Pérez Pérez	40791284	FUNDIPAL	ADTIVO	contactenos.fundipal@gmail.com	3144415667	
7	Carmen Bocanegra	1042532336	C.D Renacimiento	Facilitador	contactenos.renacimiento@gmail.com	3143586484	
8	Edisson Enrique	82393757	CD. Renacimiento	Edufisico		3150513580	Edis.
9	Angélica Urda B	1023926 [illegible]	CD Renacimiento	A. Social	centrodiarenacimiento@gmail.com	3142328950	
10	Diana Motavita R	1026126511	C.D Renacimiento	A. Social		3054591144	Diana M R.
11	Karen Juliana Sanchez	1031140098	A Social	C.F Renacimiento		3105748261	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: [illegible]OR-BS-047	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017	
Página: 1 de 2	

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Rosaura Espinosa	39654248	CD renacimiento	Aux de enfermeria	Rouss-1206@hotmail.com	313 222 65 96	Rosaura Espinosa
13	Delle Torres Rdg	42655756	CD renac. Medio	S. General		3122614587	
14	Yolima Perez	se encuentra de Permiso actualizando documentos					
15	Fany Cifuentes	Nutricionista	no se encuentra en CD				
16	Jose Daniel Ureta	1026298502	CD Renacimiento	S. General		3212958746	
17	Santiago Zambrano	1014301803	CD Renacimiento	S General		3125176480	
18	Leonor Cairna	51775108	CD Renacimiento	Cocina		3164626869	Leonor Cairna
19	Maura Vasquez	51858402	CD Renacimiento	Cocina		3193062795	
	Tulia Sanchez	52615974	SLIS Matires	Apoyo Supervision		3134006555	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

217
126

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048

ACTA No.

FECHA: 15 de mayo de 2019
HORA: 4:00 pm
LUGAR: FUNDIPAL Centro dia – Centro Noche

ASISTENTES: Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DIA
Seguimiento al plan de mejoramiento compromiso adquirido ayer 14 de mayo en cuanto a la verificación de los contratos del talento humano para los servicios centro dia y centro noche

DESARROLLO:

Se efectúa revisión de los 18 contratos que corresponden a centro día y 15 contratos de centro noche de acuerdo a la relación adjunta y sus respectivas observaciones.

En constancia de lo anterior firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Tulia Sánchez M Vacante Fencho Vargas Delgadel angel dean	Prof. Apoyo a la Supervisión Coordinadora contrato Coordinacion Centro	SUS Mártires Fortalecimiento Norte Fortalecimiento	Vacante fencho

REVISION CONTRATACION TALENTO HUMANO 15 MAYO

CENTRO DÍA

CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	REVISION DE CONTRATO
Coordinadora VICKY FERRUCHO LIZARAZO	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo Social, Sociología, Administración, Economía, Licenciado en ciencias sociales, Ciencias políticas o Derecho **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional como coordinador, gerente, líder o director de proyectos sociales preferiblemente con experiencia de un (1) año con persona mayores.	Administradora publica de la ESAP	CUMPLE	CPS 037 de 2019 plazo 3 meses Mayo Junio - Julio 4.482.845
Acompañante social 1 DIANA MATURANA	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo social, Sociología o Licenciado en ciencias sociales. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Psicologa	CUMPLE	CPS 40 de 2019 plazo 3 meses Mayo Junio - Julio 3.569.209
Acompañante social 2 ANGELICA URDA	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo social, Sociología o Licenciado en ciencias sociales. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Trabajadora social	CUMPLE	CPS 041 de 2019 plazo 3 meses Mayo Junio - Julio 9.569.209
Acompañante social 3 KAREN SANCHEZ	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología, Trabajo social, Sociología o Licenciado en ciencias sociales. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Psicologa.	CUMPLE	CPS 042 de 2019 plazo 3 meses Mayo - Junio Julio. 3.569.209
Acompañante artistico 1 HAROL FONSECA	1	TC	**Educación:** Licenciado en Educacion Profesional en artes o maestro en artes. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Licenciado en arte teatral.	CUMPLE	CPS 045 de 2019 plazo 3 meses Mayo - Junio Julio. 3.531.639
Acompañante artistico 2 JORGE RIOS	1	TC	**Educación:** Licenciado en Educacion Profesional en artes o maestro en artes. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional y mínimo 1 año de experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Licenciado en educacion fisica **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE	CPS 044 de 2019 plazo 3 meses Mayo Junio - Julio. 3.531.639
Educador Fisico o			**Educación:** Profesional en: Fisioterapia o Licenciado en Educación Física o Profesional en Educación Física o Terapia Ocupacional.	Licenciado en educacion fisica		

Terapeuta Ocupacional EDISON MANRIQUE	1	TC	**Experiencia:** Un (1) año de experiencia profesional con experiencia con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	**PENDIENTE** completar esquema de vacunación	CUMPLE	CPS 043 de 2019 plazo 3 meses. Mayo Junio - Julio 3.560.473
Facilitadores- as 1 WILMAR BOCANEGRA	1	TC	**Educación:** Título de Bachiller **Experiencia:** Un (1) año de experiencia en actividades administrativas, archivo, orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Bachiller Academico	CUMPLE	CPS 039 de 2019 Plazo 3 meses Mayo - Junio Julio. 1.745.723
Facilitadores- as 2 ANDREA AMARIS	1	TC	**Educación:** Título de Bachiller **Experiencia:** Un (1) año de experiencia en actividades administrativas, archivo, orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Bachiller Academico	CUMPLE	CPS 038 de 2019 Plazo 3meses Mayo - Junio Julio. 1.745.723
Técnico en auxiliar de enfermeria 1 ROSAURA ESPINOSA	1	TC	**Educación:** Técnico en auxiliar de enfermeria. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Tecnica Auxiliar de enfermeria con experiencia en Hospital Vista Hermosa	CUMPLE	CPS 047 de 2019 plazo 3 meses Mayo Junio - Julio 2.326.559.
Técnico en auxiliar de enfermeria 2 DIANA CASTELLANOS	1	TC	**Educación:** Técnico en auxiliar de enfermeria. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Tecnica Auxiliar de enfermeria con experiencia en Hospital Centro Oriente	CUMPLE	CPS 048 de 2019 plazo 3meses Mayo - Junio Junio. 2.326.559.
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos) 1 LEONOR CAINA	1	TC	**Educacion** : Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	No presenta soporte de bachiller. Tiene carne de BPMA vence en agosto de 2019. PENDIENTE curso de primer respondiente.	NO CUMPLE	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos) 2 YOLIMA PEREZ	1	TC	**Educacion** : Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller Academico. Tiene carne de BPMA vence el 15 de mayo. **PENDIENTE** examenes de flotis de garganta y uñas.	CUMPLE	CPS 053 de 2019 plazo 3meses Mayo Junio Julio 1.861.928
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos) 3 MARINA MOSQUERA	1	TC	**Educacion** : Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller academico. **PENDIENTE** debe completar esquema de vacunación	CUMPLE	CPS 054 de 2019 plazo 3 meses Mayo Junio Julio 1.861.928
Servicios generales (mantenimiento y aseo) 1 DENIS TORRES	1	TC	**Educacion:** Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence marzo 2020. **PENDIENTE** completa el esquema de vacunación	CUMPLE	CPS 049 de 2019. plazo 3 meses Mayo Junio Julio 1.861.928

Servicios generales (mantenimiento y aseo) 2 JOSE DANIEL URUETA	1	TC	**Educacion:** Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a sn (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. **PENDIENTE** completa el esquema de vacunacion, presentar carne de BPMA	CUMPLE	CPS 050 de 2019 plazo 3 meses Mayo Junio Julio. 1861.928
Servicios generales (mantenimiento y aseo) 3 SANTIAGO ZAMBRANO	1	TC	**Educacion:** Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a sn (1) año. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence 13 abril 2020. **PENDIENTE** presentar carne de vacunacion con esquema completo	CUMPLE	CPS 051 de 2019 plazo 3meses Mayo - Junio Julio, 1.861.928
Nutricionista FANY CIFUENTES	1	TC	**Educación:** Profesional Nutricionista Dietista **Experiencia:** Un (1) año de experiencia en procesos orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Nutricionista de la UNAL **PENDIENTE** Completar el esquema de vacunación	CUMPLE	046 de 2019 plazo 3meses Mayo - Junio Julio. 3.519.939
	18					

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION

Se evidencia que los contratos se encuentran suspendidos desde el día 2 de mayo por lo tanto funcional debe cancelar 4d que este día 1 de Mayo se efectuó revisión por parte del apoyo a la supervisión y los servicios se encuentran operando.

214
TC

REVISION CONTRATACION TALENTO HUMANO 15 MAYO

CENTRO NOCHE						
CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN	REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA MÍNIMOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	REVISION CONTRATO
Coordinador (a) MIGUEL ANGEL LEON	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología; Gerontología; Trabajo Social; Sociología; Administración pública o en ciencias sociales. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional con conocimiento en actividades administrativas de la cual un (1) año sea de trabajo con población vulnerable preferiblemente con personas mayores.	Psicologo - Fundacion Konrad Lorenz **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE	CPS 055 de 2019 plazo 3meses Mayo - Junio Julio 4.482.845
Acompañante Social 1 NATALIA RIOS	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología o Trabajo social. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional en atención a población vulnerable y desarrollo de programas sociales, preferiblemente experiencia con personas mayores	Trabajadora social. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE	CPS 058 de 2019 plazo 3 meses Mayo Junio Julio 3.569.207
Acompañante Social 2 KAREN SANTOS	1	TC	**Educación:** Profesional en: Psicología o Trabajo social. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional en atención a población vulnerable y desarrollo de programas sociales, preferiblemente experiencia con personas mayores	Psicologa. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE	CPS 059 de 2019 plazo 3meses Mayo Junio Julio 3.569.208.
Acompañante Social 3 LEYCY JARAMILLO	1	medio tiempo	**Educación:** Profesional en: Psicología o Trabajo social. **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia profesional en atención a población vulnerable y desarrollo de programas sociales, preferiblemente experiencia con personas mayores	Psicologa. **PENDIENTE** presentar carne de vacunacion con esquema completo de vacunacion y certificado de primer respondiente	CUMPLE	CPS 060 de 2019 plazo 3meses Mayo Junio Julio 1.784.603
Facilitadores- as 1 DIANA SARITA RUÑO	1	TC	**Educación:** Formación técnico profesional o 6 semestres aprobados de educación en ciencias sociales. **Experiencia:** Seis (6) meses de experiencia laboral en proyectos sociales orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Profesional en trabajo social. **PENDIENTE** firma de hoja de vida, certificado de primer respondiente y completar el esquema de vacunacion	CUMPLE	CPS 056 de 2019 plazo 3meses Mayo Junio Julio 1.745.923
Facilitadores- as 2 TATIANA SUAREZ	1	TC	**Educación:** Formación técnico profesional o 6 semestres aprobados de educación en ciencias sociales. **Experiencia:** Seis (6) meses de experiencia laboral en proyectos sociales orientados al trabajo con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Tecnologa en comunicación grafica. **PENDIENTE** firma de hoja de vida y completar el esquema de vacunacion	CUMPLE	057 de 2019 plazo 3 meses Mayo - Junio Julio 1.745.923
			Educación: Técnico en auxiliar de enfermería.	Tecnico auxiliar de enfermeria.		

Técnico en auxiliar de enfermería 1 ANA MALAVER	1	TC	**Experiencia:** Dos (2) años de experiencia como técnico en auxiliar de enfermería con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	**PENDIENTE** firma de hoja de vida, completar esquema de vacunacion (FA) y presentar certificado de primer respondiente	CUMPLE	CPS 062 de 2019 plazo 3 meses Mayo Junio Julio 2.326.559
Técnico en auxiliar de enfermería 2 BEATRIZ GARZON	1	TC	**Educación:** Técnico en auxiliar de enfermería **Experiencia:** Dos (2) años de experiencia como técnico en auxiliar de enfermería con población vulnerable, preferiblemente con personas mayores.	Tecnico auxiliar de enfermeria. **PENDIENTE** carne de auxiliar y resolucion de la SDS	CUMPLE	CPS 063 de 2019 Plazo 3 meses Mayo Junio Julio 2.326.559
Operarios de Cocina (Manipuladoria de alimentos) 1 CARLOS TOROECILLA	1	TC	**Educación:** Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence marzo 2020. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion, presentar examen de flotis de garganta y uñas.	CUMPLE	CPS 067 de 2019 plazo 3 meses. 1.861.928
Operarios de Cocina (Manipuladoria de alimentos) 2 CARMEN GARCIA	1	TC	**Educación:** Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	No presenta soportes academicos ni de experiencia laboral. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion, examen de flotis de garganta y uñas y certificado de primer respondiente	NO CUMPLE	
Operarios de Cocina (Manipuladoria de alimentos) 3 RICARDO MEDINA	1	TC	**Educación:** Bachiller que cuente con Certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley. **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence marzo 2020. **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion y certificado de primer respondiente	CUMPLE	CPS 066 de 2019 plazo 3 meses. 1.861.928
Servicios generales (mantenimiento y aseo) 1 ARMANDO AVELLANEDA	1	TC	**Educación:** Título de Bachiller **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos. Que cuente con certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley.	Bachiller. **PENDIENTE** presentar carne de BPMA y completar el esquema de vacunacion	CUMPLE	CPS 064 de 2019 plazo 3 meses. 1.861.928
Servicios generales (mantenimiento y aseo) 2 LUZ MARINA URUETA	1	TC	**Educación:** Título de Bachiller **Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos. Que cuente con certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la	Bachiller. **PENDIENTE** presentar carne de BPMA y completar el esquema de vacunacion	CUMPLE	CPS 064 de 2019 plazo 3 meses 1.861.928
			Educación: Título de Bachiller			

Servicios generales (mantenimiento y aseo) 3 YASMEDIS CASTRO	1	TC	**Experiencia:** Seis (6) meses en labores de aseo y manipulación de alimentos. Que cuente con certificado de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, con vigencia no superior a un (1) año y actualizaciones de acuerdo a la ley.	Bachiller. Tiene carne de BPMA vence abril 2020 **PENDIENTE** completar esquema de vacunacion	CUMPLE	CPS 065 de 2019 plazo 3 mes 1.861.928
Nutricionista MARGIORIE NUÑEZ	1	MT	**Educación:** Título profesional en Nutrición y Dietética. **Experiencia:** Un (1) año de experiencia profesional con población vulnerable o en el desarrollo de programas sociales, de los cuales un (1) año sea preferiblemente en la atención con personas mayores..	Nutricionista	CUMPLE	CPS 070 de 2019 plazo 3 meses. 1.745.344

15

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISION

Se evidencia que los contratos se suscribieron desde el 2 de mayo, sin embargo en visita de verificación de la supervisión se observó que el día 2 mayo se prestó el servicio por parte de los profesionales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Mayo 15 de 2019

HORA: 5:30 pm

LUGAR: Fenicipal

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Centro Norte

DESARROLLO:

Se efectua Visita de Seguimiento al Servicio Centro Norte donde se evidencia que aun no se han suministrado los elementos, equipos necesarios a los profesionales y operarios y prestar un adecuado Servicio.

Los Operarios de Cocina y Servicios generales aun no cuentan con la dotacion requerida para la atencion al Servicio.

Las instalaciones tanto Centro Dia como Centro Norte se encuentran en capacitacion con Cindy Ayudeto de Asistencia Tecnica SDIS respecto a la gestion documental.

Piso del primer piso se encuentra fuera de Servicio.

En Comedor y Cocina no se encuentra publicada la minuta ó ciclo de menus por lo tanto no se puede saber la Cena para el dia de hoy.

Segun lo informado por Operarios de Cocina hoy se Servira Sopa de Cebada, arroz blanco, pechuga a la finas hierbas papa criolla al vapor, ensalada de tomate, lechuga y pepino, Jugo de Bolsa y pero esta fruta no se ha suministrado y por lo tanto no se sabe que se va a brindar de sobremesa.

Se entrega los Kit de Aseo a las personas mayores pero la cantidad de Kit no se encuentra completa.
Finalmente se sugiere la fresa por tomate de arbol.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017	
Página: 1 de 2	

Tema: Centro Noche Lugar: Fontibón Fecha y hora: 3:20pm - 15 mayo

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Miguelangel Leon	80160799	Centro Noche Renacimiento	Coordinador Centro Noche	Centro noche renacer@gmail.com	3114050134	
	Leyay Jaramillo	1020175348	Centro Noche Renacim.	Biólogo MT.	leyay.jaramillo@gmail.com	3045230011	
	Natalia Rios P	1122124556	Centro Noche Renacimiento	T. Social	centronocherenacer@gmail.com	3142890506	Natalia Rios P
	Karen Santos Ortiz	1012364464	Centro noche Renacimiento	Psicologa	centronocherenacer@gmail.com	3016769911	
	Sarita Riaño	1003706110	Centro noche renacimiento	Facilitadora	drianaardenas@gmail.com	3115554057	Sarita Riaño
	Wilmar Bocanegra	1014235870	Centro Noche Renacimiento	Facilitador	centrodiarenacimiento@gmail.com	3043864981	
	Andrea Carolina Amaya Perez	1031163742	CD Renacimiento	Facilitador	centrodiarenacimiento@gmail.com	3103775645	
	Tatiana Suárez A	1121920231	Centro Noche RENACIMIENTO	Facilitadora	tsuarez958@hotmail.com	3202203908	Tatiana Suárez
	ANA MALAVER	51828450	Centro Noche Renacimiento	Auxiliar Enferm	aemg2009@hotmail.es	3204665428	
	Juzpitor Acuña	64565287	centro noche renacimiento	servicios generales		3142199285	
	Ricardo Medina	1026733781	Centro Noche Renacimiento	Cocina	Antanio3116041081@gmail.com	3116041081	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: [redacted]R-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Centro Noche Lugar: Fundagal Fecha y hora: 15 mayo.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Carlos Tordecilla, me informan que el Señor se				encuentra de	descanso hoy. Marcelo.	
	Tulia Sanchez	52615874	SLIS Martires	Apoyo Supervision		3134006655	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

VISITA DE VERIFICACION CENTRO NOCHE
15 DE MAYO DE 2019

ENTREGA DE KIT DE ASEO PERSONAL
Se entrega jabón pero en cantidad se encuentra incompleto





PROCEDIMIENTO PUBLICADO DEL SERVICIO DE LAVANDERIA



BAÑO DE PRIMER PISO FUERA DE SERVICIO



Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Observaciones actividades centro noche Fundipal

1 mensaje

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 15 de mayo de 2019, 18:42
Para: contactenosfundipal@gmail.com, Carlos RL Fundipal <carlosierra70@gmail.com>, Leiner Fundipal <leiner777d@yahoo.com>
Cc: Lina Subdirectora <lladinog@sdis.gov.co>, Paola Julieth Velasquez Cruz <pvelasquez@sdis.gov.co>, Viviana CEntro Dia <vgonzalez@sdis.gov.co>, Sandra Nutricion <sneira@sdis.gov.co>, Carolina Supervision SDIS <asalleg@sdis.gov.co>, Karen Diaz SDIS <kdiazo@sdis.gov.co>, Centro Noche <centronocherenacer@gmail.com>, Centro Dia <centrodiarenacimiento@gmail.com>

Buenas tardes Señor Carlos Sierra
Como profesional de apoyo a la supervision del convenio de asociación 5955 de 2019, me permito informar con gran preocupación lo siguiente:
Diariamente se efectúan visitas de seguimiento a las acciones realizadas por el servicio centro día ò centro noche y sigue siendo evidente las carencias de los recursos en cada uno de los componentes. Particularmente en el día de hoy al iniciar la jornada de centro noche se evidencia que al entregar el kit de aseo a las personas mayores persiste siempre que las cantidades de los jabones se encuentran incompletas a la hora de envio de este mensaje, esto implica que algunas personas si contaran con su kit completo y otros no.

Desde la semana pasada no se encuentra publicado el ciclo de menú, por lo tanto no se puede validar al momento de la visita si los alimentos son los que corresponden, ademas se esta sirviendo incompletos los menús, en la noche de hoy según lo reportado por el operador de cocina no hay suministro de la sobremesa, se tenia previsto suministrar jugo de freijoa y este no ha sido entregado para su preparación a la hora de envió de este mensaje. ¿como se suplirá este faltante? a lo que el coordinador Miguel Angel León no tiene respuesta, pues dependen de lo que Fundipal entregue a diario.

Uno de los baños del primer piso se encuentra cerrado por que se encuentra fuera de servicio y durante el día no se efectuó la respectiva reparación.

En el día de ayer 14 de mayo se reviso nuevamente las hojas de vida del personal para cada servicio, le solicito revise dicha acta para que tome las acciones que considere pertinentes pertinentes.

El propietario del inmueble nuevamente se acerca a las instalaciones de la SLIS Los Mártires a poner en conocimiento que Fundipal no ha cancelado el canon de arrendamiento según lo pactado en el contrato de arrendamiento, se le adeudan dos meses, se solicita a Fundipal atender la petición del propietario y ponerse al día de manera inmediata.

La próxima semana se espera la segunda visita de la SDS para obtener concepto higiénico sanitario y a la fecha no se evidencia que Fundipal realice las acciones pertinentes de dotación, adecuación y mantenimiento de las instalaciones y demás aspectos a los que se había comprometido para obtener un concepto favorable.

En las visitas es evidente que el personal de los servicios tiene la disposición y / o voluntad de prestar un adecuado servicio, sin embargo administrativa y financieramente no se evidencia lo mismo por parte de la Fundación que usted representa, por lo tanto es necesario que se asuma diligentemente y de manera inmediata todas las observaciones realizadas por las subdireccion local de manera que de cumplimiento a cada una de los obligaciones descritas en el clausulado y el anexo técnico, documentos que hacen parte integral del convenio.

--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

2X8
136

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Citación a reunión extraordinaria SLIS - Fundipal Convenio 5955

1 mensaje

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 16 de mayo de 2019, 14:43
Para: Carlos RL Fundipal <carlosierra70@gmail.com>, Leiner Fundipal <leiner777d@yahoo.com>, contactenosfundipal@gmail.com, Centro Noche <centronocherenacer@gmail.com>, Centro Dia <centrodiarenacimiento@gmail.com>
Cc: Lina Subdirectora <lladinog@sdis.gov.co>, Paola Julieth Velasquez Cruz <pvelasquez@sdis.gov.co>, Viviana CEntro Dia <vgonzalez@sdis.gov.co>, Sandra Nutricion <sneira@sdis.gov.co>

Buenas tardes señor Carlos Sierra
De manera atenta, me permito comunicarle que mañana viernes 17 de mayo de 2019 a las 11:00 am se efectuara visita de seguimiento a la unidad operativa que usted representa, dicha reunión sera liderada por la supervisión del convenio, para ello, la Dra. Lina Ladino solicita su presencia y la de los coordinadores de los servicios centro dia y centro noche.

Agradezco la atención prestada.
--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

shernandez@s.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 16 Mayo de 2019

HORA: 5:50 pm.

LUGAR: Fundipal - Centro Noche

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento actividades Centro Noche

DESARROLLO:

Se efectua verificacion de actividades de Centro Noche las cuales se evidencia que:

1) El Servicio de seguridad esta prestado por la empresa Zima por 12 horas.

2) La nutricionista publica los ciclos del menu en el dia de hoy se suministra la semana 1 dia 4 que corresponde a Sopa Crema de Tomate, Carne desmechada, arroz Paprika, papa al vapor, ensalada fresca de fruta y jugo mango.

Se evidencia que en el servido de las porciones son pocas, la papa partida a la mitad.

Se observa listado de Talento humano presente en el servicio.

No se evidencia novedades respecto a cambios de cuchara o rotacion en los instalaciones todo sigue igual, no hay mejoras, no mantienen.

El equipo de Supervision y la Lider de Vejez realizan reunion con los participantes para escuchar sus opiniones respecto al servicio

Y manifiestan que:

- Respecto al talento humano no tienen queja alguna todos han sido amables y cordiales en el trato.
- Servicio de vigilancia: ellos proponen que el servicio se preste las 24 horas y no de 12 horas como se está pretendo ahora.
- Servicio de cocina: Los participantes manifiestan que es poca la comida en la hora del desayuno. Solicitan a la Secretaría y al operador mirar la posibilidad de rayar o en su defecto cambiar la fruta que se les brinda, especialmente la manzana o pera ya que muchos no cuentan con dentadura y no es justo desperdiciar la comida de esa manera.
Solicitan revisar las cantidades, ellos observan que todos los días o casi todos quedan con hambre los alimentos.
- Aseo General: ellos solicitan a los operadores que haya un poco de respeto en la intimidad, pues casi siempre ellos se están cambiando después de la ducha y llegan los operadores a barrer, o trapear o entender la cama y eso les parece incomodo.
También observan que el aseo de los baños no es constante, pues encuentran pedazos de jabón, sobres de shampoo o desodorante en los baños. Lo mismo respecto a la lavandería, la ropa no queda bien lavada porque no hay jabón, en ocasiones se pierde la ropa y creen que hace falta más personal, no les parece suficiente ya que solo hay una persona.
Se solicita que haya más disponibilidad de papel higiénico durante la noche. Cuando les entregan el kit de aseo, no les parece que la crema dental sea suficiente, pues les dieron una muy pequeña y la entrega de la maquina de afeitar cada 15 días no es suficiente.
Dicen no hay stock de pijamas, se solicita que los pijamas sean desinfectados por lo menos cada 15 días pues algunos ya tienen alergia / sarpullido. También esta desinfección se debe hacer general en las instalaciones para evitar / eliminar posibles brotes. Hay que desinfectar camas, pijamas todo.
Algunos de los participantes se niegan al baño ya que no hay suficiente duchas con agua caliente y bañarse a las 6:30 con agua fría les puede generar un resfriado.
Algunas veces los kit de aseo se entregan sin jabón. No hay lockers para guardar nuestras pertenencias.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Se solicita hacer mas seguido estas reuniones para que ellos puedan expresar sus inquietudes frente al servicio.

Los participantes estan agradecidos en general por el servicio pues al no contar con alojamiento y comida, este proyecto les proporciona esto, pero tambien son conscientes de las falencias.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el dia _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Tula Sanchez	prof. Apoyo a la Supervision		

Anexos:

Elaboró:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-●047	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017	
Página: 1 de 2	

Tema: Centro Noche Lugar: Fondepal. Fecha y hora: 6pm - 16 Mayo

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Tatiana Suárez	1.121.920.231	centro Noche Renacimiento	Facilitadora	tsuarez956@hotmail	320 240 5908	
②	ANA MALAVER	51828450	Centro Noche Renacimiento	Enfermera	aemg 2009@ hotmail.es	3204665478	
2	Luz Yarima Acosta	64563289	Renacimiento centro noche	Suministros	luzmi_acosta@hotmail.com	3142099283	
3	Miguel angel Jean	80160799	centronoche renacer@gmail Fondepal com	Coordinador Renacimiento	centronoche renacer@gmail.com	3114050134	
4	Karen Santos	1012364464	Centro Noche Renacimiento	Psicologa	centronocherenacer @gmail.com	3016769911	
5	Andrea Nuñez	1024549603	CENTRO Noche Renacimiento.	Nutricionista	andreanutricionista un@gmail.com	3138102898	
6	Carlos Portilla	1024884763	AUX COCINA.	COCINA	Carmar242@ hotmail.com	3108363034	
7	Claudia garcia	66953340	Aux cocina	cocina	clbogar@gmail	300.642.3949	
8	PAOLA VELASQUEZ	52962975	SDIS LOS HEROES	LIDER VEJEZ	PVELASQUEZ@ SDIS.GOV.CO	3059002739	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**	Código: [illegible]R-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 2 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

VERIFICACION CENTRO NOCHE
16 DE MAYO 2019







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 21 Mayo /21

HORA: 3:00pm

LUGAR: Centro día y Noche Fenecer

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Acompañamiento técnico del componente de Nutrición y Salubridad

DESARROLLO:

Dentro de las instalaciones de Centro Día y Centro Noche se realiza verificación de los hallazgos encontrados en la ultima visita de acompañamiento técnico y se observa que no hay acciones correctivas y/o mejora de los siguientes aspectos:

1. Equipo de dimayuno (mayor)
2. Equipos de meteorología: No hay en bunker
3. No se evidencia rotulado los alimentos
4. No existe plan de compras
5. No se encuentra ciclo de menús en el servicio de alimentación
6. No se ha realizado fumigación y lavado de tanques
7. No se realiza verificación diario del plan de saneamiento básico
8. No se ha realizado estudios con poblaciones respecto a hábitos de vida saludable, ni valoración antropométrica

Se socializa recomendaciones nutricionales relacionadas al servicio de alimentación y salubridad

Por otro lado se realiza acompañamiento y asesoría

técnica en la compra de bascula y monitor del hospedaje de Godiv.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día _____

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra M. Neira	ND. local	Piapredo 1048	

Anexos:

Elaboró: Sandra M. Neira

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

43

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 2 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogota, 17 mayo 2019

HORA: Fundepal Centro Dia - Centro Noche

LUGAR: 1:30 pm

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Reunión extraordinaria
Entrega de segundo requerimiento

DESARROLLO:

1) Se recuerda nuevamente la pertinencia de estar a paz y salvo con el canon de arrendamiento. Alba Cecil, la Señora María Esperanza informa que el señor propietario no ha hecho las reparaciones acordadas, sin embargo esto no implica que no se cumpla con lo pactado en dicho contrato de arrendamiento.

2) La subdirectora también informa que estamos próximos a una visita de la entidad SDS a la actividad Sanitaria el cual no se han realizado las adecuaciones y suministro de dotación.

3) La Señora María Esperanza manifiesta que la supervisión asiste todos los días y no deja hacer las funciones, para ello una persona, manifiesta el representante legal. A lo cual la supervisión informa que esta cumpliendo con sus funciones y las seguirá haciendo para garantizar el servicio a los usuarios.

4) El representante legal se compromete a dar respuesta a las tutelas presentadas para mejorar el servicio. La subdirectora le solicita revisen al detalle el segundo requerimiento entregado en el día de hoy y den respuesta

apertura.

proxima reunion el dia 22 de mayo a las 2pm piso 10 en SDIS, donde se realizara el segundo comite tecnico.

Carlosterrep70@gmail.com

Se recuerda los temas prioritarios para avanzar en cada uno de los componentes los cuales el apoderado toma nota.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 2 de 2

Tema: Reunion extraordinaria Lugar: Fundipal Fecha y hora: 17 Mayo.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
X	Sandra Milena Neira	1082437458	SDIS Martires	Profesional Apoyo	sneira@sdis.gov.co	3123537828	
	Miguelangel Leon	80160799	Fundipal C.N Renacimiento	Coordinador Centro Noche	centronoche renacer@gmail.com	3144050134	
	Jenny Fernanda Rincon	52.802.145	fundipal C.D. Renacimiento	Coordinadora Centro Dia	Ucionalarencho@gmail.com Centrodiarenacimiento	yahoo.com 322 306 2466	
	Fanny Cifuentes	52204031	fundipal CD Renacimiento	Nutricionista CD	fannycifuentes@yahoo.com	3198608741	
	PAOLA VELASQUEZ	52962935	SDIS los MARTIRES	LIDER VEJEZ	PVELASQUEZ@SDIS.GOV.CO	3059020	
	Carlos Sierra	1065623780	Fundipal.	R. Legal.	Carlosierra@gmail.com	3105378223.	
	Tulia Sanchez	52615314	SDIS Martires	Apoyo administrativo	supervision3455@gmail.com	3134006655	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: [illegible]-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

146

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Mayo 19 de 2019

HORA: 12:00 m

LUGAR: Fundipal

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento al Centro Dia

DESARROLLO:

Se efectua seguimiento a las actividades de Centro dia asi:

1) Se evidencia ausencias injustificadas de la Auxiliar Jenny Cifuentes y Servicios Generales Soraya Zamorano.

2) Se evidencia inicio de reparacion de cambio / limpieza de anjebes y arreglos en paredes de cocina.

3) El Servicio de Servicios generales se queda descubierto por ausencias del personal.

Se evidencia Refrigerio de almuerzo Semana 1 dia 7. Sopa de avena, tipo guanabana, yuca frita ensalada aguacate, arroz blanco, arveja, pechuga.

Cupo dia para hoy 28 personas.

En cuanto a demas observaciones a las instalaciones no se evidencian novedades respecto a las observaciones de la supervision.

Para las Onces segun minuta se establece para hoy sopa brownie con jugo de lulo, al momento de la visita no se evidencia el brownie.

Se observa que se presta el servicio de seguridad (6) 12 horas desde las 7pm hasta las 9am.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Seguimiento Centro Dia Lugar: Fundipal Fecha y hora: 19 Mayo 12m

Item	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Angélica Urda B.	1023922105	CD Renacimiento	A. Social	angelik2006@gmail.com	3142328950	
13.	Jorge Rios	prof. en Artes	se encuentra en su dia de descanso				
14	Diana Maturana	de Acompañamiento Social	se encuentra en dia de descanso				
15	Yolima Perez	de Operacia de Cocina	se encuentra en dia de descanso				
16	Rosaura Espinosa	Auxiliar Enfermeria	se encuentra en dia de descanso				
17	Wilmar Barragan	facilitador	se encuentra en dia de descanso				
18	Jose Daniel	de Servicios Generales	no se encuentra laborando, ausencia sin justificar				

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Seguimiento a Centro Dia Lugar: Fundipal Fecha y hora: 19 Mayo · 12m

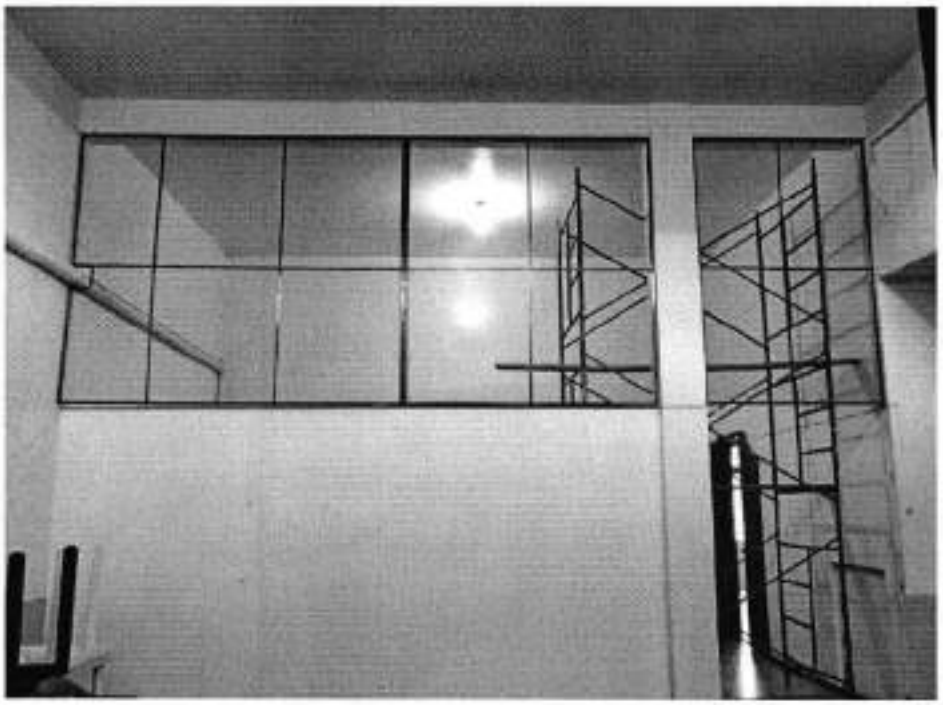
Item	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Marina Vasquez	51858402	Fundipal	Cocina		3123062795	
2.	Leonor Caina	51795108	Fundipal	cocina		3164626896	Leonor caina
3	Vivaytenero	82002191	Fundipal	Coordinadora		3223062766	Vivay T.
4	Denis Torres de	Servicios Generales no se encuentra en urgencias medicas con exposo					
5	Harold Fonseca	80739635	Fundipal	Acompañante Administrativo		3106693808	
6	Diana Castellano	52455	Fundipal	Enfermera		310 7815801	Diana C.
7	Karen Sánchez	1031146048	fundipal	A Social		3105798261	
8	Andrea Arcins	1.031.163.94	C-D Reencimiento	Facilitador	centroderencimiento Egmail.com	3107375615	
9	Edisson Henrique	82393757	C.D Reencimiento	Edofisico		3150513820	
10	Santiago Zambrano no vino a trabajar este dia no presenta justificacion.						
11	Fany Cifuentes Nutricionista no vino a trabajar este dia no presenta justificacion.						

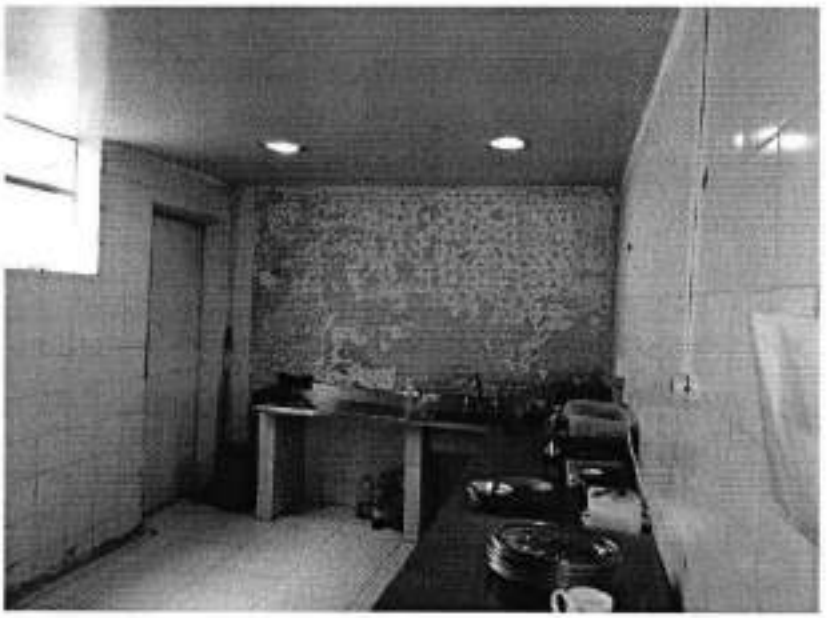
Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

148

VERIFICACION CENTRO DIA
MAYO 19 DE 2019

INICIO DE REPARACIONES LOCATIVA









239
150

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Solicitud de aclaración personal Centro Día

1 mensaje

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 19 de mayo de 2019, 15:16
Para: Leiner Fundipal <leiner777d@yahoo.com>, carlosierrap70@gmail.com, Lina Subdirectora <lladinog@sdis.gov.co>
Cc: Sandra Nutricion <sneira@sdis.gov.co>, Paola Julieth Velasquez Cruz <pvelasquez@sdis.gov.co>, Viviana CEntro Dia <vgonzalez@sdis.gov.co>

Buenas tardes Carlos
Sobre el medio día de hoy se efectuó seguimiento al centro día, evidenciando que no habia presencia de personal del servicios generales, pues según lo informado por la coordinadora solo la señora Denis Torres tenia permiso este día por urgencia medica, y los señores Santiago Zambrano y Jose Daniel Urueta se encontraban ausentes sin justificación. Por lo anterior, no hubo quien realizara las labores de limpieza y organización al centro día.

También se evidencio que la nutricionista Fany Cifuentes con dedicacion de tiempo completo tampoco se encontraba en el servicio, y no hay justificación por parte de la coordinadora ante tal ausencia. Los únicas personas con día de descanso hoy son Jorge Ríos, Diana Maturana, Yolina Perez, Rosaura Espinoza y Wilmar Bocanegra.

Por otro lado, Al revisar la minuta para el día de hoy respecto a las onces no se observaron los brownies, pues deberían estar listos para ser entregados en horas mas tarde.

Quedo atenta,

--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogotá, Mayo 20 de 2019

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Centro Noche - Fundepal

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento actividades Centro Noche.

DESARROLLO:

Se efectúa verificación del servicio donde se evidencia que los 2 operarios de cama les fue suministrado el vestido completo y camisa, esta pendiente el calzado.

Se evidencia falta de servicios generales, se observa falta de aseo, limpieza en algunos espacios del servicio. Las guardas entregadas en la mañana no fueron lavadas por eso ahora, hasta que la señora Bernardita se encuentra haciendo dicha labor.

El coordinador no se encuentra para la apertura del servicio ya que se encuentra haciendo las compras de los alimentos que hacen falta y llega sobre el tiempo para dar bienvenida.

Según Minuta hoy Semana 2 día 8 el cual contempla filete de tilapia, sopa de Garbanzo, fruta de mandarina y arroz con fideos, plátano asado, verdura salteada.

Se evidencia el Servicio de vigilancia prestado por la empresa Zima.

Se hace entrega de Kit de Aseo y entrega de pijama sin camiseta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-BS-047
Versión:	0
Fecha:	Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página:	2 de 2

Tema: Seguimiento Centro Noche Lugar: Fontepaol Fecha y hora: 20 Mayo - 4:20pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Tatiana Suárez A.	1121920231	CENTRO NOCHE RENACIMIENTO	Facilitadora	tsuarezafe@hotmail	3201103908	
2	Leyey Jaramillo H	1010175448	Centro Noche Renacimiento	Acompañamiento Psicosocial	leyey.jaramillo@gmail.com	3045230011	
3	Olga Marcela Ferro	80160771	Centro Noche Renacimiento	Coordinadora		3144970124	
4	Carlos Tordecilla	1067886283	Fundepal	Gauna		3105363059	
5	Ricardo Medina	1066733759	Fundepal	Cocina		3116041081	
6	Andrea Nuñez M.	1024541603	Centro Noche Renacimiento	Nutricionista	andreanutricionista01@gmail.com	3138102698	
7	ANA MALAVER G	51815434	aemg 2009 @hotmail.es	Aux de Enf		3204668427	
8	GERMAN RODRIGUEZ	1014187190	CENTRO NOCHE	SER GEN.	GERMANRIS RODRIGUEZ @GMAIL.COM	3122614529	
9	Karen Santos Ortiz	1012369464	Centro Noche	Psicologa	centronocherenacer@gmail.com	3016766111	
	Ricardo A. Medina T	1066733759	Centro Noche				
10	Armando Avellaneda no se encuentra en el Servicio.						

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**	Código: OR[illegible]-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
11	Luz Hanna Ureta	se encuentra de permiso por cita medica prioritaria.					
12	Yasmedis Cairo	se encuentra en dia de descanso.					
13	Natalia Rios	se encuentra en dia de descanso					
14	Beatriz Guzman	se encuentra en dia de descanso.					

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

VERIFICACION CENTRO NOCHE
20 DE MAYO DE 2019

Suministro de uniformes



Entrega de kit de aseo y toma de signos vitales




KONZIL
Suite
Balance
CLINICA
Colágeno
Vit B7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SEGUIMIENTO SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica

NO CONTROLADO

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DÍA RENACIMIENTO CONVENIO - 2019 LOCALIDAD: Mártires

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Victoria Fenucho

COMPONENTE TÉCNICO

VERIFICACIÓN	SATISFACTORIO	A MEJORAR	OBSERVACIONES	FECHA DE REVISIÓN	SOPORTE	PROFESIONAL DE LA SDIS QUE HACE LA REVSIÓN
Construcción del PAIN		X	Aun no se ha iniciado la elaboración de los PAIN, teniendo en cuenta que el equipo profesional tenia la entendido que se realizaba con 16 de asistencias, se brinda parentación técnica que se realizada la fase conociendo al mes calendario, es decir que las personas mayores que iniciaron desde el 1 de abril ya deben tener para el mes de mayo el PAIN.	22/05/2019	Historias sociales de la caja 1 y 12	Andrea Peralta
Aplica y registrar los formatos oficializados en la intranet de la SDIS y aquellos cuya línea técnica sociales.	X		Los formatos utilizados revisados en las historias sociales se encuentran vigentes (ficha sirbe y solicitud de servicio). Se evidencia que ninguna ficha de la revisadas no se registra acudiente, espacios en blanco y los conceptos deben fortalecerse teniendo lo trabajado en la capacitación realizada en el mes de mayo por parte de la subdirección para lo viejo. Las fichas metodológicas deben estar elaboradas con anterioridad al encuentros, lo objetivo general va en relación con el modelo y los objetivos específicos deben ser los del encuentro, las articulaciones con otras entidades deben estar en el marco del eje en el que se encuentren y preferiblemente se deben realizar las articulaciones para el segundo componente que permita fortalecer el espacio de la tarde.	22/05/2019	Historias sociales de la caja 1 y 12	Andrea Peralta
Se evidencia seguimiento individual de las personas mayores en coherencia con los objetivos del PAIN		X	Aun no se ha iniciado la elaboración de los PAIN, teniendo en cuenta que el equipo profesional tenia la entendido que se realizaba con 16 de asistencias, se brinda parentación técnica que se realizada la fase conociendo al mes calendario, es decir que las personas mayores que iniciaron desde el 1 de abril ya deben tener para el mes de mayo el PAIN.	22/05/2019	Historias sociales de la caja 1 y 12	Andrea Peralta
Se evidencia seguimiento nutricional		X	No se evidencia en las historias sociales el seguimiento nutricional, se hace la observación que todos los procesos de la persona mayor deben estar organizados en la historias social.	22/05/2019	Historias sociales de la caja 1 y 12	Andrea Peralta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SEGUIMIENTO SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica

NO CONTROLADO

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DÍA RENACIMIENTO CONVENIO - 2019 **LOCALIDAD:** Mártires

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Victoria Ferrucho

COMPONENTE TECNICO						
caracterización de datos basicos de la poblacion desde variables SIRBE			No aplica para este periodo teniendo en cuenta el anexo técnico.	22/05/2019	Anexo técnico del convenio	Andrea Peralta
Valoración física y valoración de enfermería, registro de constantes vitales.		x	No se evidencias en las historias sociales revisadas la valoración de enfermería y constantes vitales, se hace la observación que todos los procesos de la persona mayor deben estar organizados en la historias social.	22/05/2019	Historias sociales de la caja 1 y 12	Andrea Peralta
Cuenta con planillas de asistencia y se evidencia registro de la asistencia diaria en el sitio, fichas metodológicas		X	No se dicta fotocopiar los listados, se hace la aclaración que las personas mayores que ingresan al primer componente del servicio son las mismas personas mayores que participan de todas las actividades que se desarrollan.	22/05/2019	Historias sociales de la caja 1 y 12	Andrea Peralta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SEGUIMIENTO SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica NO CONTROLADO

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DÍA RENACIMIENTO CONVENIO - 2019 **LOCALIDAD: Martires**

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Victoria Ferrucho

GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
VERIFICACIÓN	**SATISFACTORIO**	**A MEJORAR**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE REVISIÓN**	**SOPORTE**	**PROFESIONAL DE LA SDIS QUE HACE LA REVSIÓN**
la unidad operativa debe contar con ambientes limpios sin malos olores, en debidas condiciones higiénico-sanitarias, libre de ruidos y contaminación.	X		En el recorrido realizado por la unidad operativa se logra identificar que se encuentra en optimas condiciones de aseo y limpieza.	22/05/2019	Recorrido unidad operativa	Andrea Peralta
Disponer de un espacio accesible que contemple las características físicas acorde a la normatividad vigente para realizar la toma de signos vitales una vez al mes, registrando la información en los formatos establecidos.	X			22/05/2019	Recorrido unidad operativa	Andrea Peralta
Instalaciones Eléctricas: a. Las instalaciones eléctricas del inmueble deben estar protegidas, canalizadas y los conductores deben tener recubrimiento para evitar accidentes.	X			22/05/2019	Recorrido unidad operativa	Andrea Peralta
Camilla con colchoneta lavable y sabana desechable	X			22/05/2019	Recorrido unidad operativa	Andrea Peralta
Bascula		X		22/05/2019	Recorrido unidad operativa	Andrea Peralta
Tallimetro		X		22/05/2019	Recorrido unidad operativa	Andrea Peralta
Termómetros		X		22/05/2019	Recorrido unidad operativa	Andrea Peralta
Antisépticos		X		22/05/2019	Recorrido unidad operativa	Andrea Peralta
autorización de funcionamiento- centro día resolución 055 de 2018-		X		22/05/2019	Recorrido unidad operativa	Andrea Peralta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SEGUIMIENTO SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica NO CONTROLADO

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DÍA RENACIMIENTO CONVENIO - 2019 **LOCALIDAD:** Mártires

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Victoria Ferrucho

GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
El Centro cuenta con concepto sanitario favorable, de acuerdo con la Resolucion 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social o norma que la modifique o sustituya, independiente de si los alimentos son preparados en el Centro o suministrados por proveedor.		X	No se han subsanado las observaciones que SDS dejo en la visita realizada en el mes de abril de 2019, se hace recomendación que se deben cumpli con las observaciones de SDS con el fin de evitar cierre del servicio por parte de este ente de control.	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
Plan de emergencias y socialización del mismo		X	Enviaron a la subdirección local para la revsión, quienes respondieron que según anexo técnico debe presentarse por servicio y no por unidad operativa.	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
Cuenta con concepto técnico de bomberos no superior a un año		X	No cuentan a la fecha con el concepto de bomberos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
Garantiza acciones de control de elementos ingresados por las personas mayores al Centro DIA		X	No se evidencia que el área de vigilancia tenga control de los elementos ingresados al servicio.	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
Plan de mantenimiento mensual		X	Se sugiere debe realizar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo que permita garantizar el buen funcionamiento y cumplimento de la normatividad vigente.	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SEGUIMIENTO SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica

NO CONTROLADO

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DÍA RENACIMIENTO CONVENIO - 2019 **LOCALIDAD: Martires**

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Victoria Ferrucho

TALENTO HUMANO						
VERIFICACIÓN	**SATISFACTORIO**	**A MEJORAR**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE REVISIÓN**	**SOPORTE**	**PROFESIONAL DE LA SDIS QUE HACE LA REVSIÓN**
Todo el personal del Centro cuenta con constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.		X	No cuentan con la formacion de curso de primer respondiente.	22/05/2019	Revisión en la Unida Operativa	Andrea Peralta
Cuenta con procesos de inducción y reinducción del talento humano del Centro, orientados al fortalecimiento de capacidades, basados en el enfoque de derechos y el modelo de atención integral y centrada en la persona. El talento humano debe participar en estas actividades al menos una vez al año.		X	Se debe organizar un cronograma de capacitaciones que permita cualificar al talento humano en términos de anexo técnico, Políticas Públicas y operaciones del servicio que permitan prestar un servicio con calidad y cumpliendo con la normatividad vigente.	22/05/2019	Revisión en la Unida Operativa	Andrea Peralta
Cuenta con evaluaciones del talento humano del Centro para determinar necesidades de mejoramiento y calidad de las interacciones con las personas adultas mayores usuarias, sus familias, proveedores y organizaciones de inspección, vigilancia y control.		X	Se sugiere a la coordinadora realizar revisión con anterioridad a las metodologías de los encuentros, realizar la critica de las fichas sirve y verificación de la organización de las historias sociales.	22/05/2019	No aplica	Andrea Peralta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SEGUIMIENTO SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica

NO CONTROLADO

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DÍA RENACIMIENTO CONVENIO - 2019 **LOCALIDAD: Mártires**

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Victoria Ferrucho

TALENTO HUMANO					
cuenta/n con constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores. Esas formaciones deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un 14 componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente, a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. Las constancias del componente teórico deberán ser expedidas por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano.		X	No han iniciado con la formación de atención integral que permita dar cumplimiento a lo expuesto en la resolución 055 de 2018.	22/05/2019	Revisión en la Unida Operativa	Andrea Peralta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SEGUIMIENTO SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica NO CONTROLADO

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DÍA RENACIMIENTO CONVENIO - 2019 **LOCALIDAD:** Mártires

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Victoria Ferrucho

DOTACIÓN						
VERIFICACIÓN	SATISFACTORIO	A MEJORAR	OBSERVACIONES	FECHA DE REVISIÓN	SOPORTE	PROFESIONAL DE LA SDIS QUE HACE LA REVSIÓN
Jabón antibacterial 1000 cc por demanda		X	No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
GASAS LIMPIAS PAQUETE Paquete X 100 1	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
GASAS ESTÉRILES PAQUETE Paquete por 3 20			FALTA 1	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES Unidad 4			FALTA 1	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4" Unidad 2	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
BAJALENGUAS Paquete por 20 2	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS Unidad 2	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS Unidad 2	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS Unidad 2	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS Unidad 2	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS Unidad 2	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) Galón 1	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc Unidad 5	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN Caja por 100 1		X	No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL Unidad 1	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml Unidad 1	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
TIJERAS Unidad 1	X		No cuentan con maletín que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SEGUIMIENTO SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica

NO CONTROLADO

UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DÍA RENACIMIENTO CONVENIO - 2019 **LOCALIDAD:** Martires

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA: Victoria Ferrucho

DOTACIÓN						
LINTERNA Unidad 1		X	No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
PILAS DE REPUESTO Par 4		X	No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
TABLA ESPINAL LARGA Unidad 1	X		No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
COLLAR CERVICAL ADULTO Unidad 2	X		No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
COLLAR CERVICAL NIÑO Unidad 2		X	No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO) Unidad 1		X	No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO) Unidad 1		X	No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO) Unidad 1		X	No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO) Unidad 1		X	No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
VASOS DESECHABLES Paquete por 25 1		X	No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
TENSIÓMETRO Unidad 1	X		No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
FONENDOSCOPIO Unidad 1		X	No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg Sobre por 10 2	X		No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS Sobre por 10 1	X		No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
ASA TABLETAS POR 100 mg Sobre por 10 1	X		No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP Unidad 2	X		No cuentan con maletin que permita tener organizado los elementos	22/05/2019	Revisión en la unidad operativa	Andrea Peralta

GESTIÓN DOCUMENTAL						
VERIFICACIÓN	SATISFACTORIO	A MEJORAR	OBSERVACIONES	FECHA DE REVISIÓN	SOPORTE	PROFESIONAL DE LA SDIS QUE HACE LA REVSIÓN
La unidad operativa debe contar con la identidad exterior, con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución. De igual forma, deberá contar con la imagen institucional de la Secretaria Distrital de Integración Social		X	Se encuentran en gestión se hace la observación de que el diseño y gestión debe ser enviada Margarita muñoz y Marco Peña para gestión ante la oficina asesora de comunicaciones de la SDIS.	22/05/2019	Recorrido por la unidad operativa	Andrea Peralta
Contar con un Buzón de Sugerencias, el cual debe instalarse en lugar visible su apertura se realizará dando cumplimiento al "Lineamiento de apertura de buzones de sugerencias" establecido por la SDIS. La apertura del buzón se realizará cada 15 días por el equipo técnico del servicio.		X	En el recorrido realizado no se evidencia el buzón de sugerencias	22/05/2019	Recorrido por la unidad operativa	Andrea Peralta
Contar con una historia social por cada persona mayor, la cual debe estar organizada cronológicamente, actualizada y custodiada de acuerdo con las normas de confidencialidad. La historia es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de la persona mayor, la atención realizada y los demás procedimientos ejecutados por el equipo que participo en su atención. Se debe tener en cuenta que, el acceso a lo contenido en este documento sólo está previsto para la SDIS, la persona mayor y entes o autoridades competentes en los casos previstos por la ley. La solicitud de copias se hará directamente al supervisor del convenio, quien evaluará en cada caso la viabilidad de su entrega en términos legales.		X	Se cuenta con las carpetas institucionales, sin embargo, no se encuentra organizadas en cajas y con los lineamientos de gestión documental.	22/05/2019	Recorrido por la unidad operativa	Andrea Peralta
Contar con archivo documental del Talento Humano, el cual debe estar organizado, actualizado y custodiaco de acuerdo con las normas de confidencialidad.		x	Se cuenta con las carpetas institucionales, sin embargo, no se encuentra organizadas, en cajas y con los lineamientos de gestión documental.	22/05/2019	Recorrido por la unidad operativa	Andrea Peralta

GESTIÓN DOCUMENTAL						
Contar con un archivo documental de las actividades administrativas y financieras, el cual debe estar organizado, actualizado y disponible.		X	No se encuentra organizado con los lineamientos de gestión documental se encuentran en los ajustes, se debe hacer una jornada de organización de gestión documental.	22/05/2019	Recorrido por la unidad operativa	Andrea Peralta
Cargue diario de información al sistema misional SIRBE acorde a los lineamientos presentados por la SDIS, especialmente al estado ATENDIDO una vez finalice el convenio		X	Atención: 80 Solicitud servicio:4 Estado en inscritor:18 Asistencia:879 a la fecha Es importante definir los estados inscritos y de solicitud de servicio teniendo en cuenta que deben tienen cupos para ser atendidos.	22/05/2019	Recorrido por la unidad operativa	Andrés Sarmiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SEGUIMIENTO SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA	Código: No Aplica Versión: 1 Fecha: No Aplica Página: No Aplica

NO CONTROLADO

FECHA DE LA VISITA:

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIV	Centro Día Renacimiento	NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA:	Victoria Ferrecho
NOMBRE DEL ASOCIADO:	Fundipal	LOCALIDAD:	Mártires

Socialización de la Visita de Acompañamiento técnico de la Subdirección para la Vejez

COMPONENTE	OBSERVACIONES DE LA SDIS	OBSERVACIONES DE LA UNIDAD OPERATIVA	FECHA	FIRMA DE QUIEN ATIENTE LA VISITA	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SDIS
TÉCNICO	No se ha iniciado la construcción de los PAIIN, se hace la observación que deben iniciar la construcción con las personas mayores que están participando desde el mes de abril.	Se inicia con la elaboracion de PAIIN	22/05/2019	Victoria F.	
TALENTO HUMANO	No cuenta con el curso de primer respondiente y atención integral persona mayor.	Presenta un certificado de IDIGER, SIN EMBARGO,ESTE NO TIENEN LAS HORAS	22/05/2019	Victoria F-	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	No cumple con la normatividad vigente en relación la resolución 055 de 2018, en lo que tienen que ver con las adecuaciones de los baños, zonas comunes, área de cocina, área de lavanderia.	La coordinadora manifiesta que se encuentran en adecuaciones de la infraestructura.	22/05/2019	Victoria F.	
DOTACIÓN	No tienen completo el botiquin tipo B y no cumple con la normatividad resolución 705 de 2007.		22/05/2019	Victoria F.	
GESTIÓN DOCUMENTAL	No esta organizado con lineamientos de gestión documental, se debe organizar las historias sociales que permitan la conservación de los documentos, asi mismo se debe definir los estados de inscrito y solicitud de servicio.		22/05/2019	Victoria F.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N° 2

FECHA: Bogotá, 22 de Mayo 2019

HORA: 2.00 pm – 4:00 pm

LUGAR: Sala de juntas Dirección Poblacional.

TEMA: Segundo Comité Técnico – Convenio de asociación 5955 de 2019 y Tercer Comité Técnico I Convenio de asociación 5774 DE 2018 -FUNDIPAL

ASISTENTES: Listado de asistencia adjunto

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización proceso de acompañamiento y supervisión de los servicios Centro Dia y Centro Noche en el marco del convenio de asociación No 5955 de 2019 suscrito entre la SDIS y FUNDIPAL
2. Contextualización proceso de supervisión del Centro de Protección Social en el marco del convenio e asociación No. 5774 de 2018 suscrito entre la SDIS y FUNDIPAL
3. Acuerdos y compromisos

DESARROLLO:

1. Se revisa el estado de cada uno de los componentes del anexo técnico y su cumplimiento en el marco de la supervisión que ejerce la Subdirección Local Los Mártires.

   Al Asociado se le han enviado dos requerimientos el primero RAD S2019040861 de fecha 6 de mayo y RAD S2019044995 de fecha 17 de mayo. El primero obedeció a los reiterados incumplimientos evidenciados en cada una de las visitas de la supervisión y el apoyo técnico de la subdirección local donde ser revisaron las obligaciones de carácter técnico, el talento humano, componente de ambiente adecuado y seguro, dotación, nutrición, salubridad y gestión administrativa que están influyendo en la inadecuada prestación del servicio en los tiempos pactados. El segundo requerimiento la supervisión argumenta nuevamente los reiterados incumplimientos respecto a los componentes antes mencionados, adicionalmente no han realizado la entrega del primer informe mensual de gestión que corresponde a

las actividades desarrolladas en el mes de abril, no presentaron respuesta oportuna al primer requerimiento y presentaron plan de mejoramiento que al verificar los compromisos en las fechas establecidas por el asociado están no se cumplieron.

La supervisora Dra. Lina Ladino informa que de seguir en esta situación se requerirá por tercera vez, frente a los aspectos que aun o se han cumplido e informar a la oficina jurídica de la SDIS para iniciar un proceso sancionatorio respecto a las obligaciones contractuales.

La Supervisora del convenio, realiza la lectura del resumen ejecutivo de aproximadamente 35 actas que se han levantado en el marco de la supervisión, donde se relacionan los aspectos centrales contenidos en los requerimientos.

Interviene la profesional de apoyo a la supervisión Tulia Sánchez quien realiza observaciones referentes a los avances que se han presentado por parte del operador frente a los requerimientos, relacionados con el componente de ambientes adecuados y seguros. Sin embargo, manifiesta que no se observa una subsanación general de las observaciones inicialmente informadas en las visitas de supervisión.

Particularmente, se retoma el tema del componente de talento humano, donde el apoyo a la supervisión informa que no se han reportado los cambios de entrada y salida de personal oportunamente tal como lo describe el anexo técnico.

De otro lado, se retoma el componente de Nutrición, donde se presentan alertas frente a los alimentos faltantes, la ausencia de las minutas publicadas, los gramajes de las porciones servidas a los participantes, adicionalmente, el operador no cuenta con el profesional de nutrición en el centro día.

Por parte de la Supervisora se realizan dos aclaraciones

- La visita que próximamente realizará la SDIS, a la unidad operativa en el marco de los requerimientos informados en dichas visitas para subsanar, de las 112 obligaciones de ellas 22 son deficientes y 33 a mejorar, estas serán objeto nuevamente de verificación.

- De otro lado recuerda la importancia de poner en evidencia los avances en la prestación del servicio y que deben informarse de forma oportuna para la respectiva verificación.

Se anexará a la presente acta, los requerimientos, la visita de la entidad sanitaria SDS y el resumen del ejercicio de supervisión.

El Asociado, manifiesta que están adelantando las mejoras en el marco de la visita por parte de la autoridad sanitaria SDS, de parte de la SDIS se aclara que en los pliegos de condiciones y en los anexos técnicos están plasmadas desde el inicio del proceso en su etapa precontractual, las condiciones necesarias para la prestación del servicio y las mínimas establecidas.

El director financiero por parte del Asociado señor Nèstor Hernández, manifiesta que FUNDIPAL, cumplirá con los arreglos que haya lugar y que tienen toda la disposición para realizar las adecuaciones. Por lo anterior, solicitan un mes como nuevo plazo para realizar las adecuaciones. FUNDIPAL, hace entrega del certificado de existencia y representación legal actualizada, la cual se habia solicitado en el primer comité técnico realizado el dia 6 de mayo, de la misma forma hacen entrega de copia de certificación de la apertura de cuenta de ahorros de la cooperativa financiera CONFIAR exclusiva para manejo de los recursos del convenio, compromiso también asumido en primer comité.

El coordinador de la unidad operativa Centro Noche, manifiesta y reitera el compromiso del Asociado y aclara que las personas mayores han manifestado conformidad con la prestación del servicio.

Se reitera, que, en las visitas de la Secretaría de Salud a las unidades operativas, al no contar con el 100 % de los requerimientos subsanados, la unidad operativa puede llegar a cerrarse por parte de ésta entidad. El operador manifiesta que los principales requerimientos de la Secretaría de salud están siendo subsanados en este momento, los mismos está en el marco de los componentes de dotación y de ambientes adecuados y seguros.

Por parte de la dirección poblacional, se manifiesta que en los pliegos de condiciones se establecen 60 dias calendarios en el componente de ambiente seguros y adecuados para cumplir con las condiciones necesarias para la prestación del servicio, desde la firma del acta de inicio. Por lo cual, el Asociado tendria 10 dias para terminar las adecuaciones frente al servicio, en el marco del convenio para los servicios centro día y noche.

El Subdirector para la Vejez, interviene, manifestando que el caso presentado en este nuevo convenio de Asociación No de 5955 de 2019, es alarmante dado los antecedentes presentados en el convenio de Asociación para la prestación del servicio Centros de Protección Social convenio 5774 de 2018, donde, a pesar del

proceso de supervisión realizado, los planes de mejora y los requerimientos por parte de la supervisión no ha generado cumplimiento por parte del operador. Por lo cual, manifiesta que los plazos para el cumplimiento, en el caso de Centros Noche y Centro Día, no podrá ampliarse más allá de los establecidos en los prepliegos del proceso competitivo. Adicionalmente, manifiesta que la visita de la Secretaría de Salud se realizará en acompañamiento de la Personería de Bogotá y para ello se requiere que el asociado se comprometa a cumplir con lo pactado.

El Subdirector para la Vejez, retoma los requerimientos y obligaciones pendientes por parte del Asociado para la prestación del servicio Centro de Protección Social, pues la Fundación tiene antecedentes negativos respecto a la operación de este servicio y en estas circunstancias también se están viendo reflejadas en la ejecución de la unidad operativa en mártires.

El director financiero de FUNDIPAL, manifiesta que se ha realizado un detallado análisis y concluyen que para el cumplimiento de los requerimientos solicitados por parte de la SDIS para Centro Día y Noche requieren mínimo 15 días, y nuevamente pone en consideración dicha propuesta a los representantes de la SDIS.

El Director Poblacional encargado, manifiesta que la situación actual con el Asociado es alarmante, dado el riesgo en el ordenamiento del gasto y la prestación del servicio, por lo anterior, solicita diez minutos con el equipo de la SDIS presente en la reunión para poder discutir la propuesta presentada en el comité por parte del asociado. Los participantes del Asociado, se retiran de la sala.

15 minutos después, se retoma la sesión, donde interviene la Dirección Poblacional, manifestando que no es viable establecer más tiempos que los establecidos en los pliegos de condiciones, es decir los 60 días para dar cumplimiento a lo exigido para el componente de ambientes adecuados y seguros (infraestructura).

Establecer un tiempo mayor a dicho plazo, sería vulnerar las condiciones iniciales del proceso contractual, por lo cual, el Asociado, contaría con el lapso de 10 días para concluir las adecuaciones del componente de Ambientes Adecuados y Seguros. Adicionalmente, se aclara que las condiciones descritas en los demás componentes que no están en el marco de dicho tiempo, por lo tanto, deben ser subsanadas de inmediato.

El director financiero de FUNDIPAL, manifiesta que no comparte la decisión tomada por parte de la SDIS. Y la SDIS reitera que Fundipal debe revisar la situación al interior de la Fundación y tomar las decisiones que más consideren pertinentes.

El Director Poblacional Encargado, manifiesta que los que espera la SDIS es que los convenios de asociación se lleven a buen término y los recursos públicos no pueden ponerse en riesgo, así como las condiciones establecidas en los pliegos de la etapa pre-contractual del proceso competitivo SDIS-DTC092-004-2019 y la adecuada prestación del servicio.

Por lo anterior, el Director Poblacional (e), manifiesta que el Asociado debe tomar las acciones correctivas necesarias, en el plazo establecido en los pliegos.

2. En relación al proceso de CPS, se solicita por parte de la secretaría que el Asociado realice los cobros pendientes necesarios, que están pendientes, adicionalmente, el Subdirector para la Vejez, manifiesta que en el informe final se realizaran las observaciones necesarias del proceso adelantado por parte de la supervisión de la SDIS y de la prestación del servicio por parte del Asociado.
3. Finalmente, el acta se remitirá a los correos del Asociado, para efectos de la información suficiente de lo retomado en el presente comité.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: acta visita de la Secretaria Distrital de Salud, Requerimientos realizados por parte de la supervisión, resúmenes ejecutivos del proceso de acompañamiento de supervisión

Elaboró: Karen Liseth Díaz Ortiz- Profesional Subdirección para la Vejez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017	
Página: 1 de 2	

Tema: Convenio Fundipal 2018 -2019 Lugar: Dir Poblacional Fecha y hora: 27-05-2019 - 2:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo Institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	TERESA SILVA C	52.314.712	OAJ	Abogada	tsilvac sdis.gov.		
2	Diana Vanegas	36089171	flia	Contratista	d.vanegas@sdis.gov.co		
3	Carlos Sierra.	1065623780.	Fundipal.	Represent	Carlossierra790@gmail.com		
4	Nestor Hernandez	84038945	Fundipal	Financiero	nestorha71@hot .com		
5	Miguelangel Leon	80160799	Fundipal	Coordinador centro Noche	centronocheresocer @gmail.com	3140501341	
6	Maria Espejo	CC.52870	fundipal	Asesor	mariajuri26@hot	3203858482	
7	Vicky Ferrano C.	52802195	fundipal	Coordinador centro Dia	Vickyferrano@yahoo.com Vicky ferrano		
8	Karen Diaz Ortiz	53107828.	Sub Vejez.	Contrata.	Kdiazo@sdis gov.co	3208330	
1	Ana Carolina Salleg	1064977777	Sub Vejez.	Contratista	asalleg@sdis.gov.	66000	
	Fabio A Zamudio	80084670	Sub Vejez	Subdirector	fzamudio@sdis.gov.co		
	Lina Maria Ledino Giraldo	52935523	Subdirectora SDIS - Locales	Subdirectora Supervisora	lladino@sdis.gov	3048847727	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		Versión: 0
		Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017
		Página: 2 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
	Marco Manuel Peña	80221427	SDIS - Subdirección	Director Técnico			
	Viviana Gonzalez	1030135350	SDIS Martires	Centro Dia M. Perdigo	vgonzalez@sdisgov	3183017359	
	Paola Velasquez	52962975	SDIS Martires	Vejez Corresponsabilidad	pvelasquez@sdisgov.co	3057002759	
	Tulia Cortez	52615574	SDIS Martires	Apoyo a la Gestion	Svgestion5955@gmail.com	3134506455	
	Karen Duarte	52.881080	Dir Poblacional	Abogada contratista	Kduartem@sdis.gov.co	60003	
	Miguel A. Cardozo	79979798	D. Poblacional	D. Poblacional (E)	macardozo@sdis.gov.co	60000	
	Ma Paula Salud	1026276852	Sub Contratación	Abogada contratista	Mgalvez@sdis.gov.co	--	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

FICHA DE VISITA DE VERIFICACIÓN POR PARTE DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

COMPONENTES	3 mayo CD	3 mayo DN	4 mayo CD	4 mayo DN	5 mayo DN	5 mayo CD
TALENTO HUMANO / ADMINISTRACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Se evidencia que desde las 6:15 pm no hay presencia de los profesionales para que ingresen el ingreso de servicio de las personas externas. Los operarios de cocina exigen a la gerente de los alimentos para la preparación de la cena y no se cuida para los que el coordinador no hubiese comparecido en el servicio. Minutos después el coordinador al servicio. Se evidencia la presencia de personal nuevo (funcionarios) el cual no ha sido capacitado oficialmente a la actividades. Se pasa lista de asistencia al finalizar para ver los funcionarios hora de ingreso a servicio por parte del personal encargado.	[illegible]	[illegible]
AMBIENTES ASEADOS Y SEGUROS	[illegible]		No se evidencia novedades respecto a la limpieza y mantenimiento y las instalaciones.	No se evidencia novedades respecto a la limpieza y mantenimiento y las instalaciones.	No se evidencia novedades respecto a las instalaciones [illegible]	No se evidencia novedades respecto a la limpieza y mantenimiento y las instalaciones
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NUTRICIÓN						
SEGURIDAD / SALUD		[illegible]			[illegible]	
LOGÍSTICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	9 mayo LD	10 mayo MA	11 mayo MI	12 mayo JU – Un revisan a fin de mejoramiento	13 mayo VI	14 mayo SA	15 mayo DO	16 mayo LU
	Se solicita el requerimiento seguridad. La relación del personal para la verificación de los turnos y con inconvenientes el mes de mayo			Se realiza una reunión con el coordinador de turno y personal de seguridad para verificar los turnos del día 10 de mayo, se hace revisión de hojas de vida del personal para verificar que la cantidad sea la misma y cuál son los generales de cada uno no cuenta en con el perfil requerido. Una acta de esta reunión. Tuvimos se encontró incumplimiento de los pactos en los turnos establecidos con el operador		Encuesta de algunos usuarios manifestaron que los ventiladores presentan mal servicio, y que hay que solicitar para mejorar el aseo constantemente y mantenimiento al ventilador. (ver acta de esta fecha)	En una reunión realizada con el coordinador de la empresa, y algunos de nuestros usuarios, y algunos de nuestros empleados. Para darle el seguimiento a nuestro servicio cuenta con buena y nuestro quien realizar un dialogo de armonía y organización. Se hace llamado de atención a la coordinadora y nos vuelve a presentar el horario legal que se encuentra a presentado en carteleras.
		No se evidencia limpiadores ambientales de la división o mantenimiento a los ventiladores	No se evidencia novedades respecto a la limpieza y mantenimiento a los ventiladores	No se evidencia novedades respecto a la limpieza y mantenimiento a los ventiladores. Uno de los baños del primer piso se encuentra fuera de servicio	No se evidencia suministro, limpieza y la limpieza y mantenimiento a los ventiladores. Uno de los baños del primer piso se encuentra fuera de servicio	La evidencia visita de limpieza y pintura de paredes y ventiladores en el baño del servicio	No se evidencia limpiadores ambientales en los baños de hombres. Habitantes del primer piso se encuentra con inconvenientes. Baños y duchas del 3 piso se encuentran sucios.
	Se evidencia la permanencia de un guarda de seguridad de la empresa ZIMA debidamente uniformada, el servicio se presta 12 horas en horario de 7 am a 8 pm	Se evidencia la permanencia de un guarda de seguridad de la empresa ZIMA debidamente uniformada, el servicio se presta 12 horas en horario de 7 am a 8 pm	Se evidencia la permanencia de un guarda de seguridad de la empresa ZIMA debidamente uniformada, el servicio se presta 12 horas en horario de 7 am a 8 pm	Se evidencia la permanencia de un guarda de seguridad de la empresa ZIMA debidamente uniformada, el servicio se presta 12 horas en horario de 7 am a 8 pm	Se evidencia la permanencia de un guarda de seguridad de la empresa ZIMA debidamente uniformada, el servicio se presta 12 horas en horario de 7 am a 8 pm	Se evidencia la existencia de un guarda de seguridad de la empresa ZIMA debidamente uniformada, el servicio se presta 12 horas en horario de 7 am a 8 pm	Se evidencia la presencia de un guarda de seguridad de la empresa ZIMA debidamente uniformada, el servicio se presta 12 horas en horario de 7 am a 8 pm	Se evidencia la presencia de un guarda de seguridad de la empresa ZIMA debidamente uniformada, el servicio se presta 12 horas en horario de 7 am a 8 pm
		No se evidencia suministro de papel para los baños, se procede a solicitar a la empresa Obregón ASEAPTA por la mañana			No se evidencia suministro de papel para los baños, se procede a solicitar a la empresa Obregón ASEAPTA por la mañana. Por un inconveniente personal y la Natalia Hoyos encargada, en el mes, los la con Bel Jugo Angie por horario de 6:00	La coordinadora solicita los niños de menor. Se evidencia en el servicio que los niños (ver a la entrada)	Se evidencia que para las zonas de la tarde se debe atender la tarde y algo del día, el momento de la cita 12:30, no se evidencia el abastecimiento del baño	Se evidencia que para las zonas de la tarde se cumplen con los Días de Blanca, dichas y mencionar, generando un suministro 30 minutos antes de cada 45 minutos
					Durante de la entrega de turno el encargado saliendo la cantidad de jabones			
	Personal de servicios generales y de vigilancia adecuado para realizar las labores. No han suministrado elementos a los colaboradores para realizar las actividades laborales – no tienen gafas para la con Bel Jugo	Personal de servicios generales y de vigilancia adecuado para realizar las labores	Personal de servicios generales y de vigilancia adecuado para realizar las labores	Personal de servicios generales y de vigilancia adecuado para realizar las labores	Personal de servicios generales y de vigilancia adecuado para realizar las labores	Personal de servicios generales y de vigilancia adecuado para realizar las labores	Personal de servicios generales y de vigilancia adecuado para realizar las labores	La evidencia entrega de uniformes de vigilancia en buena calidad. No se puede devolver se mismo en buen estado de servicios generales se cuenta Bel Jugo Angie a cargo. La evidencia entrega a los personales de guarda, baños y pasillos, no cumplen

INFORME ACOMPAMIENTOS FUNDIPAL
CENTRO DIA – CENTRO NOCHE RENACIMIENTO

ACTAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Acta 01 abril de 2019

Acta realizada por nutricionista del servicio centro dia en la cual se sugiere que las recomendaciones se deben realizar para el lunes 8 de abril, mínimo se deben evidenciar avances en cuento a las siguientes solicitudes:

- Pintura epoxica para puertas de la cocina
- Techo del servicio de alimentos requiere mantenimiento, garantizar uniones en el techo, pared hermética para evitar el ingreso de plagas.
- Baldosas de la cocina requieren cambios
- Se debe modificar ventana del servicio de alimentos que tiene contacto con el exterior no cuentan con maya anti-insectos de material no corrosivo.
- Verificar la disposición de media caña en todas las uniones
- No se identifica cuarto de alistamiento para el personal de manipulación de alimentos
- Faltan la señalización de las áreas del servicio.
- No se identifica zona de almacenamiento de elementos de aseo para el personal de servicio
- El personal de servicio de alimentos y de aseo general no cuentan con la dotación ni uniformes para el desarrollo adecuado de la labor.
- Toma corrientes deben ser ajustadas (están sueltas)
- No se cuenta con shut de basura ni espacio adecuado según anexo pagina 66
- El menaje es de plástico y debe ser cambiado a electroplata

Acta 01 abril de 2019

Solicitudes realizadas por la Dra. Lina Ladino en revisión del día 01 de abril 5pm

- Arreglo de baños, regaderas y agua caliente (a la fecha falta tapete antideslizante) y elementos de entrega diaria como lo son pijamas, toallas, pantuflas, elementos de aseo y juegos de cama uso diario y stock.
- Vigilancia debe ser de empresa de seguridad (a la fecha aún no se cumple el compromiso, la persona en vigilancia es particular)

Acta 04 de abril de 2019

Se realiza visita de seguimiento junto con supervisión de centro noche y apoyo de supervisor de alimentos CPS

Durante el acta se definen requerimientos para la unidad.

- Dotación y elementos de protección para personal de manipulación de alimentos y servicios generales.
- Arreglos en la zona de la cocina para evitar la proliferación de vectores
- Cambio de menaje y elementos requeridos para la prestación de servicio según listado de elementos consumibles y no consumibles que se encuentran en el secop II
- La lista de consumibles y no consumibles debe ser revisada para completar dotación de la unidad. Falta dos sofás para la zona de televisión, faltan sillas que según listado deben ser 100, mesas, stock de elementos como cobijas, pijamas, elementos didácticos
- Faltan los lockers y candados para uso de las personas mayores
- No se cuenta con el espacio de Vestier requerido en el anexo técnico

- Señalización de las diferentes áreas del servicio.
- Durante el recorrido se evidencia que no se cuenta con los elementos requeridos para la toma de signos vitales
- Varias lámparas y bombillos no sirven dentro de la unidad
- Se evidencia humedad en el tercer piso debe arreglarse
- Los baños del segundo piso, no aptos para el uso por parte de las personas mayores.

Durante el recorrido se realizan recomendaciones en la zona de alimentos:

- Se deben adecuar las instalaciones según resolución 2674 de 2013, 5109 de 2005 y anexo técnico
- Se debe instalar campana de extracción
- Las mallas y angeos deben cambiarse o limpiarse
- Adecuar medias cañas pared- piso -pared
- Rotulación de los alimentos
- Personal que manipula alimentos debe contar con los exámenes médicos requeridos y dotación de color claro
- Contar con la documentación de proveedores, conceptos sanitarios de alimentos, concepto sanitario del vehiculo trasportador y certificado medico del conductor
- Adecuar espacio de almacenamiento de alimentos según resolución 2674 de 2013.

Acta 05 de abril de 2019

La Dra. Lina ladino realiza revisión de carpetas y hace entrega de requerimientos que según el acta del 1 de abril se deben realizar para prestar un adecuado servicio con un plazo que se vence el día 08 de abril

Acta 8 abril de 2019

Se revisan compromisos establecidos encontrando lo siguiente

- Falta pintura epoxica
- No se han cambiado los angeos
- Se instala una campana de extracción que se instalo no sirve
- Continúan espacios entre techo y pared que permiten el paso de vectores
- Solo se cuenta con una lavadora
- Duchas del primer piso sin bombillos ni iluminación

Acta 09 de abril de 2019

- Faltan sillas para no movilizarlas del espacio social al comedor
- Faltan juegos de mesa y herramientas para las actividades
- No hay mobiliario adecuado en la zona de televisión.
- Faltan bombillos en los baños del primer piso
- No hay elementos para tamizaje

Acta 10 de abril de 2019

- Baños del primer piso sin iluminación
- Personal sin dotación adecuada
- No hay material didáctico para las actividades según listado de consumibles y no consumibles.
- Se propone que realicen reuniones para el fortalecimiento técnico y fichas metodológicas.

Acta 11 de abril de 2019

- No se cuenta con material para la realización de encuentros de desarrollo humano.
- Se sugiere la realización de plan de emergencia y plan de saneamiento.

- Operarios de cocina, servicios generales y manipulación de alimentos no cuentan con la dotación
- Extractor no funciona
- No hay pintura epoxica
- No se han instalado los angeos, ni se han limpiado
- Duchas del primer piso sin conexión, sin llaves y 3 de ellas sin luz
- Falta de luz en zonas comunes
- No hay canecas
- En las habitaciones falta iluminación
- No hay Vestier
- No hay lockers
- No hay sofás en la sala de televisión según anexo técnico
- No se ha cumplido la lista de consumibles y no consumibles
- Los pisos no son antideslizantes
- No existen equipos de medición para el tamizaje
- No hay señalización

Acta de 12 de abril de 2019

- Personal no cuenta con la dotación adecuada según anexo
- Se recomienda empoderamiento de los profesionales
- Ausencia de iluminación en espacios comunes
- No existe señalización
- Riesgo eléctrico (cables sueltos, conexiones)
- Ausencias de bolsas en los baños
- Puntos ecológicos sin recomendaciones establecidas
- Baños en condiciones desfavorables
- No cuentan con lockers
- La cocina no cumple con los requerimientos
- El botiquín no está completo
- Condiciones de desaseo

Acta de 15 de abril de 2019

- Faltan bombillos en el baño del primer piso
- Mejorar condiciones de aseo
- Mejora condiciones de los baños.

Acta de 16 de abril de 2019

- Falencias en la iluminación de zonas comunes ya reportadas en actas anteriores
-

Acta de 17 de abril de 2019

- Falencias en la iluminación de baños y zonas comunes
- No se cuenta con la dotación de personal de cocina y servicios generales
- No cuenta con equipos para tomas antropométricas
- Cocina sin cambios sugeridos en actas anteriores.

240

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Citación Comité técnico Convenio Asociación 5955 de 2019

1 mensaje

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 20 de mayo de 2019, 10:24
Para: Centro Noche <centronocherenacer@gmail.com>, Centro Dia <centrodiarenacimiento@gmail.com>, carlosierrap70@gmail.com, contactenosfundipal@gmail.com, Leiner Fundipal <leiner777d@yahoo.com>, Lina Subdirectora <lladinog@sdis.gov.co>, Carolina Supervision SDIS <asalleg@sdis.gov.co>, Karen Diaz SDIS <kdiazo@sdis.gov.co>, Paola Julieth Velasquez Cruz <pvelasquez@sdis.gov.co>, Viviana CEntro Dia <vgonzalez@sdis.gov.co>, Sandra Nutricion <sneira@sdis.gov.co>

Buenos Días
Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 8.5 del anexo técnico que hace parte integral del convenio de asociación 5955 respecto a la conformación (miembros) y teniendo en cuenta las recomendaciones y compromisos adquiridos por el asociado en primer comité realizado el pasado 6 de mayo y en reunión del pasado 17 de mayo, la Subdirectora Local Dra. Lina Ladino convoca a comité técnico de seguimiento para el día **miércoles 22 de mayo a las 2:00 pm** en las instalaciones de la SDS Secretaria Distrital de Integración social piso 10.

Agradecemos agendarse.

--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, día 22 mes 5 año 2019
HORA: 10:00am
LUGAR: Fundipal Centro Dia

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento actividades Centro Dia.

DESARROLLO:

Se efectua Seguimiento a las actividades de Centro dia y se observa lo siguiente:

1) Se colocaron baldosas en las paredes de la Cocina pero faltan accesorios, aseo en obra.
2) Se entrego uniforme a operarias de Cocina.
3) Se publica ciclo de menu Semana 2 dia 10.
4) La Señor Esther Vergara entra en reemplazo de Señora Zamorano de Servicios generales desde el 21 de mayo. Se revisa hoja de vida donde cumple con perfil de bachiller y tiene 2 años de experiencia, Pendiente Carné de vacuna) con esquema completo y Certificado de Primer respondiente. Tiene carné de BHA vence el 20 mayo 2020
5) NO se ha entregado uniformes a Operarios de Servicios Generales.
6) No se evidencia presencia de Nutricionista.
7) Se efectuo arreglo de humedad de habitación septimo piso.

8) Se efectue arreglo de baño del primer piso que se encontraba en mantenimiento en dicha fecha.

9) Se advierte sustituir el servicio de vigilancia por la empresa Zinga x 12 horas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Centro Dia Lugar: Fundipeal Fecha y hora: 22 Mayo

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Yolima H Peña	32288918	Centro Día Renacimiento	Auxiliar cocina			
2	Maria Marina Blanco	52458452	centro día Renacimiento	Cocina		3123062796	
3	Yeimi Vacanga	1024253736	CD Renacimiento	Facilitador	contratacionamentoria@gmail.com	3043386044	
4	Andrea C Arenas P	1031163342	CD Renacimiento	Facilitador	Centrodiarenacimiento@gmail.com	3107957695	
5	Diana Maturana R	1020426511	C.D Renacimiento	A. Social	diana maturana. psico@gmail.com	3108159144	Diana M.R.
6	Karen Sánchez	1031960985	C.D Renacimiento	A. Social	diannasanchez1993@gmail.com	3105978261	
7	Harold Fonseca	80439633	C.D Renacimiento	Administrativo	cronaldfonseca@gmail.com	3106699888	
8	Diana Castellos	52955?.	CD Renacimiento	Enfermera		3107885801	Diana C
9	Rosaura Espinosa	39654248	Centro día Renacimiento	Enfermería		313 222 9596	Rosaura Esp
10	Angelica Uribe	no se	encuentra	en el Comedor, no se	presenta justificación.		
11	Deisy Forero	1026559?0	CD	S General		3122611537	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**	Código: FOR-BS-047
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017
		Página: 2 de 2

Tema: Mesas Preparatorias Integración en Acción Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Hortalina Esther V	34445192	Centro día	Enfermera		3143672283	
13	Jose Daniel Gueta Generales, se encuentra en el Servicio realizando labores de mantenimiento,	se encuentra	en el Servicio	pero no esta cumpliendo con	Funciones		de Servicio
14	No hay presencia de Nutricionista.			Tony Cifuentes Renuncio.			
15	Vicky Fonseca	2502 KJ	Fundipal Centro día	Coordinación	Coordinador Fundipal@ gmail	322.3.0627 66	
16	Jorge Rios	94070 740	Fundipal	Acompañante Auxiliar	Joselrodriguez@hotmail.com	3207424111 25	
17	Yessy Monique	82393757	C.D. Funcionamiento	Trabajo Social		3115051350	
18							
19							
20							
21							
22							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

VERIFICACION CENTRO DIA
22 DE MAYO DE 2019

Suminsitro de vestuario operarias de cocina

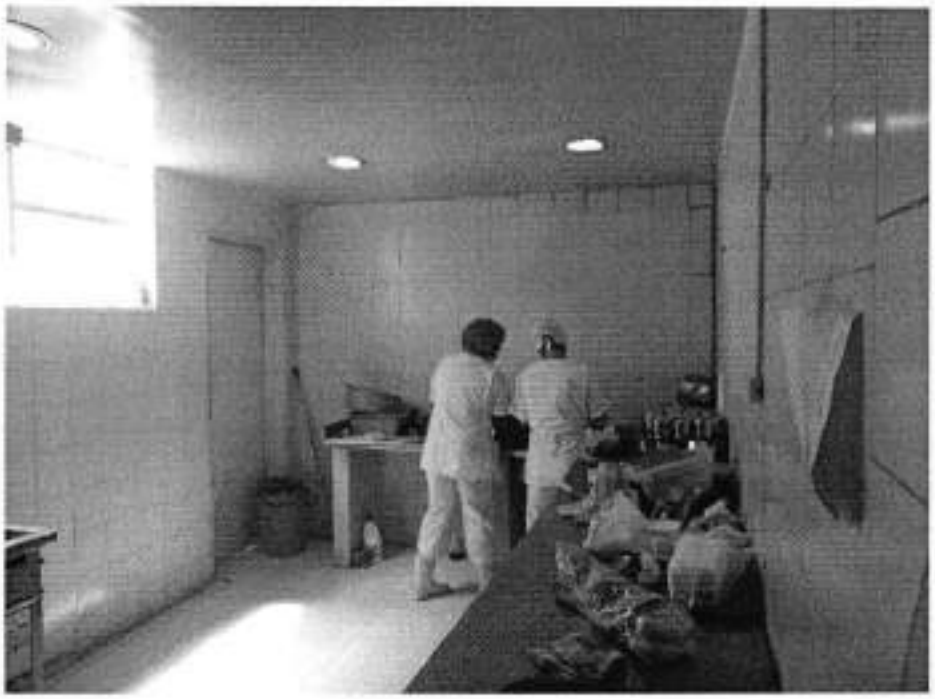


Menú semana 2 día 10



Arreglos en cocina – paredes





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, dia 23 mes 5 año 2019
HORA: 3:00 pm
LUGAR: Fundipal Centro Día

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento a Servicio Centro Día

DESARROLLO:

Se adjunta registro de asistencia del personal de turno sin embargo es evidente que el acompañamiento Social Angelica Ardila no se encuentra en el servicio hay presencia de solo 2 operarias de cocina.

Se evidencia en Servicios generales que no se encuentra el señor José daniel Ordoñez solo hay 2 operarias en el servicio.

Aun no se ha contratado nutricionista para el servicio Tony Cifuentes se retiro desde el 17 de mayo.

Se efectua reunion con representante legal donde se hacen los siguientes acuerdos administrativos:

1) El dia lunes 10 de junio es la ultima fecha para radicar informes mensuales de gestion.

2) el dia 27 de mayo a las 9am se revisara el informe del primer mes de ejecucion.

3) el día martes 4 de Junio a las 2PM, se revisará el Informe #2 correspondiente a la ejecución del mes de mayo.

Se evidencian servicio de Seguridad x 12 horas.

No Se evidencian novedades notorias respecto al reforzamiento de las instalaciones o Suministro de dotación de acuerdo a observaciones realizadas por la supervisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-BS-047
Versión:	0
Fecha:	Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página:	1 de 2

Tema: Centro Dia Lugar: Fenalpal. Fecha y hora: 3.30pm 23 mayo

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Diana Castillo	5295512	CD Renacimiento	Enfermera		310 7815801	Diana
2	Rosario Espinosa	39654248	CD Renacimiento	Enfermera		313 222 95 96	Rosario Esp
3	Jorge Rios A.	94070 7449	CD Renacimiento	Artistico		320 79 4 11 25	Jorge
4	Harold Fonseca	80759633	CD Renacimiento	Artistico		3106693808	
5	Denis Torres	42655750	CD Renacimiento	S. General		3122614529	
6	Geanualis Rodriguez	1014187190	Centro Dia	Gen.	Geanualisrodriguez@gmail.com	3122614529	
7	Leonor Acero	51795108	Centro Dia	Cocinera		3164626869	
8	Yolima Perez	32880918	Centro dia	Cocina		3195782589	
9	Esther Vergara	34995192	Centro dia	Aseo		3143672673	
10	Edisson Henriquez	82313757	C.D Renacimiento	Televisor		3115051300	
11	Karen Sanchez	1031960918	CD Renacimiento	A. Social		3105798264	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 2 de 2

Tema: Mesas Preparatorias Integración en Acción Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Andrea Amaris	1031163742	CD. Reciclamiento	Facilitador	ceniacatanua-miento@gmail.com	3107757617	
13	Diana Maturana	1020426511	C.D Reciclamiento	A. Social		3108459144	Diana M.R.
14	Ledwin Bocanegra	1144153236	C.D. Reciclamiento	facilitador		3043884184	
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Solicitud cronograma mayo

1 mensaje

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 24 de mayo de 2019, 10:09
Para: Centro Noche <centronocherenacer@gmail.com>, Carlos Sierra <carlosierrap70@gmail.com>, contactenosfundipal@gmail.com

Buenos dias Miguel Angel
De manera atenta solicito se envie de manera inmediata el cronograma solicitado desde el pasado 20 de mayo por este medio.
quedo atenta

--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, dia 24 mes 5 año 2019
HORA: 2 pm
LUGAR: Fontibón

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Centro Día

DESARROLLO:

Se efectua visita de seguimiento por parte del apoyo en la supervision y visita de reconocimiento a la unidad operativa por parte del Subdirector de Vejez y director Poblacional encargado con el proposito de verificar las condiciones actuales de la unidad y recibir aclaraciones respecto a las observaciones realizadas por la Subdireccion local que efectua la supervision.

Se adjunta listado de talento humano presente en el servicio.

No se encuentra en el servicio Edison Monroy y Angelica Ordoñez.

Se observa que en menu de Onces se tiene programado ensalada de frutas y galletas.
Ruta mañana 23
Ruta tarde 24 y 25

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Seguimiento Centros Dia Lugar: Fundipal Fecha y hora: 24 mayo 3pm

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Jorge Rios A	94070 7409	C D Renacimiento	A. Artistico		3207941125	Jorge R
2	MPEbratter	49771284	FUNDIPAL	ADMIVA	contactenos fundipal@gmail.com	3144415669	
3	Andrea Arcino	1031162142	C.D Renacimiento	facilitadora	centrodiadiencia amiento@gmail.com	3007525	Andrea Arcino
4	Rosaura Espinosa	39654248	C D Renacimiento	enfermera	Rouss-1206 @Hotmail.com	313 222 95 96	
5	Wilmar Bocanegra	1014253236	C.D. Renacimiento	Facilitador		3013386484	
6	Vicky Tenorio	52902891	C D Renacimiento	coordinadora	Carhodo Renacimiento @gmail.com		
7	Doris Torres Reyes	41655950	C D Renacimiento	S. General		3122614529	
8	Harold Fonseca	80739653	C.D. Renacimiento	Artistico	granateatro@Gmail.com	3166923808	
9	Karen Sanchez	1031196098	C.D Renacimiento	A. Social	jthanasanchez1323@gmail.com	3105798261	
10	Diana Maturana	1020426511	C.D Renacimiento	A Social		3108459144	Diana M.R
11	Esther Vergara	34995792	CDR	Aseo		3143672223	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA**	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 2 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Leonor Coiva	51795108	C.D Renacimiento	Cocina		3164626859	
13	Fabio Benavides	80084610	Subd. Vejez	Subd.	fbenavides@sdis.gov.co		
14	Miguel A. Cardozo T	79797798	D. Poblacional	Directa (E)	macardozo@sdis.gov.co	60000	
15	Mario Morino H.	5185840	CD Renacimiento	cocina		3123062795	
16	Jose david Ovieda	1026598502	CD Renacimiento	S. General		3125650582	
17	Dora Castellano	52955721	CD renacimiento	Enfermera		310 7815801	
18	Rosalba Espinosa	39634246	CD Renacimiento	enfermeria		313 202 95 96	
19	PAOLA VELASQUEZ	52967975	SIS 106 HPETRES	LIDER VEJEZ	PVELASQUEZ@ SDIS.GOV.CO	3057000 2939	
20	Tulia Sanchez	52615974	SLIS Teatinos	Apoyo a la supervision		3132066615	
21							
22							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

VERIFICACION CENTRO DIA
24 DE MAYO DE 2019

Menú Onces : Ensalada de frutas con queso y galletas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, día 27 mes 5 año 2019
HORA: 9:30 a.m.
LUGAR: Fundipal

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Centro Día

DESARROLLO:

Se hace visita de seguimiento al Centro día, en el cual se observa que en el desayuno semana 3 día 15 se suministra caldo de avena, huevo pericos, pan blando y frutas picadas, esta fruta no fue suministrada.
No se tiene publicada la minuta.
Se adjunta listado de personal presente en el sector.
Se efectuo lavado de tanques y fumigación de las instalaciones el día 25 mayo. la proxima fumigación sera en mes de noviembre.
Cupo de hoy. 27 personas

En compañía de la líder de Viejos Paola Velazquez se realiza revisión documental de primer informe de gestión del operador, verificando una a una cada una de las obligaciones en las cuales se efectuan observaciones y aclaraciones en general de estas para precisar inquietudes que se realizaron en el mes de Abril.
El informe financiero tambien esta en observacion pero la persona responsable este mes esperan de continuar

la información con la parte técnica y tratar tramitar la revisión del informe financiero se realizara antes del día 5 de enero.

VERIFICACION CENTRO DIA
27 DE MAYO DE 2019

Almuerzo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, día 24 mes 5 año 2019
HORA: 3pm
LUGAR: Fundipal

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Centro Dia.

DESARROLLO:

Se efectua visita de seguimiento al Centro Dia donde se observa que las cosas corresponden a semana 3 dia 17 Sancocho de gallina y mondongo.

Se evidencia que se entrego Vestuario y Calzado a los usuarios de servicios generales.

Se adjunta registro de asistencia del personal presente en el servicio.

Se presenta HV de la Nutricionista Norma Constanza Bulnes Sosa egresada de la Universidad Javeriana en el año 2010, certifica 21 meses de experiencia, Unidad Integridad de Bienes del Sur.

Presenta carne de vacunas con esquema completo.

Pendiente Certificacion de primer respondiente.

Se informa a los coordinadores y al representante legal, que la certificacion de primer respondiente presentada por la auxiliar del personal debe tener la intensidad horaria de minimo 36 horas por lo tanto se debe informar al personal para que hagan el respectivo tramite

lo mas pronto posible y subsanar.
Se evidencia presencia de Servicio de Vigilancia 24hrs PM 12 horas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 2

Tema: Seguimiento Centro Dia Lugar: Fundipal Fecha y hora: 29 Mayo 2:30

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Harold Fonseca	80739633	CD Renacimiento	Artistico	pravaleativo@gmail.com	3106693808	
2	Magdalena Ruiz	41771284	FUNDIPAL	ADMIVO	contactenos fundipal@gmail.	3144141569	
3	Jose Daniel Vivas	1026598358	Renacimiento	S. General	[illegible]	3212858560	
4	Angelica Ulda B.	1.023926105	C.D Renacimiento	A. Social	angelik206@gmail.com	3142328950	
5	Diana Maturana	1000426391	C.D Renacimiento	A. Social		3108499444	Diana M.R
6	Maria Marina [illegible]	51858402	CD Renacimiento	Cocina		3123062785	
7	Leonor Caina	51795108	CD Renacimiento	cocina		3164626346	Leonorcaina
8	Jorge Rios A.	94070 749	C D Renacimiento	A. Artistico		320794 11 25	Jorge Rios
9	Wilmar Becaregra	1014 253 236	C.D. Renacimiento	Facilitador		3043506444	
10	Rosaura Espinosa	39634248	CD Renacimiento	Enfermera	Rouss.1206@hotmail.com	313 222 95 96	
11	Denis torres	42659 50	CD Renacimiento	S General		3126141829	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aqui consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Codigo: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 2 de 2

Tema: Mesas Preparatorias Integración en Acción Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Hortalina Esther	3499578	Fondipal	S. General		3143672073	
13	Edison Monrique no se encuentra en el Servicio almorzando de la Visita						
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aqui consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

VERIFICACION CENTRO DIA
29 DE MAYO DE 2019

VESTUARIO SERVICIOS GENERALES



SUMINISTRO DE CALZADO PARA SERVICIOS GENERALES Y COCINA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-BS-047
Versión:	0
Fecha:	Memo Int 43805 – 23/08/2017
Página:	1 de 2

Tema: Seguimiento Centro Día Lugar: Fundipal Fecha y hora: 27 IX 2017 12:30

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Jorge Rios A.	94070744	C.D Renacimiento	A. Artistico	Jcelcias@hotmail	320 744 11 25	Jorge Rios
2	Dina Castellos	5295597	CD Renacer	Enfermera		JLO 7815761	Dina C.
3	Rosaura Espinosa	39654248	CD Renacimiento	Enfermera	Rosss-1206@Hotmail.com	313 222 93 96	Rosaura Esp
4	Elena Pérez	49771284	FUNDIPAL	ADMO	contactenos fundipal@gmail.com	3144415669	
5	Wilmer Barrera	1024253236	C.D. Renacimiento	Facilitador	centrodiarenacimiento@gmail.com	3043386484	
6	Denis torres	42658950	CD Renacimiento	S. General		3122614578	
7	Karen Sánchez	1031146098	C.D Renacimiento	A. Social.	Johannasanchez2093@gmail.com	3105198241	KS.
8	Viviana Fonseca	52502191	CD Renacimiento	Coordinadora	Victoria fonseca@yahoo.com	3223062766	
9	Andrea Amaris	1031162412	CD Renacimiento	facilitadora	Centrodiarenacimiento@gmail.com	3103235695	Andreaamaris
10	Hortalina Esther Vergara	34495192	RenaC.	Aseo		3142672673	
11	Edisson Enrique	1023937577	C.D Renacimiento	Edufisico		3115031380	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 2 de 2

Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	Angélica Uda B	C 1.023926145	CD Renacimiento	A. social	angelik206 @gmail.com	3142328450	
13	GERMANIS RODRIGUEZ	1014187190	CENTRO DIA	SEN GEN		3122614529	
14	Diana Manrique	1020426511	C.D Renacimiento	A. Social		3108491144	Diana M. R.
15	Maria Marina	51858402	CD Renacimiento	cocina		3123062795	
16	Leonor Caina	51795108	C.D Renacimiento	cocina		3164626869	Leonarcaina
17	Yolima H Pérez	52886918	C.D Renacimiento	cocina		3157817584	
18	Harold Fonseca	80739633	C.D Renacimiento	Artistico		3106698888	
19	Tulia Sneider	52645874	SLIS Martires	Apoyo a la expresion	Superuser5955 @gmail.com	3134006655	
20							
21							
22							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Respuesta a requerimiento # 2 de fecha 17/05/2019

3 mensajes

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 30 de mayo de 2019, 10:31
Para: centro noche renacer <centronocherenacer@gmail.com>, centrodiarenacimiento@gmail.com, carlosierrap70@gmail.com, contactenosfundipal@gmail.com

Buen Dia Señor Carlos Sierra
El pasado miércoles 22 de mayo se cumplió el plazo establecido para dar respuesta al segundo requerimiento realizado por la supervisión del convenio; si bien es cierto que en el segundo comité técnico realizado el mismo 22 de mayo no se establecieron compromisos se esperaría un pronunciamiento oficial por parte del asociado ante tal omisión.

--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

Carlos Sierra <carlosierrap70@gmail.com> 30 de mayo de 2019, 10:43
Para: Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com>
Cc: centro noche renacer <centronocherenacer@gmail.com>, centrodiarenacimiento@gmail.com, contactenosfundipal@gmail.com

Hola buen día esa respuesta ya fue enviada
[El texto citado está oculto]

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 30 de mayo de 2019, 12:06
Para: Carlos Sierra <carlosierrap70@gmail.com>
Cc: centro noche renacer <centronocherenacer@gmail.com>, centrodiarenacimiento@gmail.com, contactenosfundipal@gmail.com

Buen día, me puede regalar el numero del radicado y la fecha.
Gracias
[El texto citado está oculto]

Gmail

Tulia Sánchez M <supervision5955@gmail.com>

Solicitud de cronogramas JUNIO

1 mensaje

Supervisión Martires CD-CN <supervision5955@gmail.com> 30 de mayo de 2019, 10:28
Para: centro noche renacer <centronocherenacer@gmail.com>, centrodiarenacimiento@gmail.com, carlosierrap70@gmail.com

Buenos días Vicky y Miguel Ángel
De manera atenta solicito se envié por este medio a mas tardar mañana 31 de mayo, los cronogramas correspondientes a las actividades programadas por el talento humano para el mes de Junio.

Se solicita a Miguel Ángel también adjuntar el cronograma del mes de mayo con los ajustes solicitados por el apoyo a la supervisión en días pasados.
Quedo atenta,

--
Cordialmente,

Tulia Sánchez Muñoz
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Convenio 5955 de 2019 SLIS - Fundipal

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 1 de 3

ACTA N°

FECHA: Bogotá, dia 30 mes 5 año 2019
HORA: 6:30 pm
LUGAR: Fundipal Centro Noche

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido

ORDEN DEL DÍA:

Seguimiento Actividades Centro Noche.

DESARROLLO:

Se verifica la publicación del Menú donde se celebran la preparación de mazamorra chequeta, filete de pescado, arroz con arepuca, Platano cocido, pepa guizada, jugo de fresa = Semana 3, dia 18.

Mayor la iluminación en el comedor, se instalaron los bombillos.

El Coordinador presenta hojas de Vida de:

1) Maria Marlene Marino es el reemplazo de Armando Avellaneda quien se retiro desde el 28 de mayo, Maria Marlene inicia labores desde el 29 de mayo. La hoja de Vida presenta diploma de Bachiller. No presenta Experiencia laboral ni curso de BPMA, el Certificado de primer respondiente, tiene curso de vacuna con esquema incompleto. Debe Subsanar el antes del 1 de Junio.

2) Nelbis Polo Bruno quien ejerce funciones de operaria de cocina desde el 1 de mayo presenta diploma de bachiller, no presenta certificado Vacunales, presenta Certificado de aptitud para

manipular alimentos y carné de BPM con fecha de vencimiento el 30 mayo 2020.
Presenta carné de vacunas incompleto.
Presenta certificado de primer respondiente SIN intensidad horaria y virtual.
Falta examen de fotos de garganta y uñas.
Debe subsanar antes del 1 de Junio.

Cupo 50 hoy.

Se le recuerda al coordinador la importancia de enviar los cronogramas oportunamente y se debe enviar el del mes de Junio el mes inmediatamente anterior. El del mes de Mayo no fue enviado con las sugerencias solicitadas.

Se evidencia servicio de Seguridad y Higiene por empresa Zima por 12 horas.

707

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-BS-047	
Versión: 0	
Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017	
Página: 1 de 2	

Tema: Seguimiento Centro Noche Lugar: Fontiqual Fecha y hora: 30 mayo 6:30pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Andrea Nerez Moreno	1020741603	Centro Noche	Nutricionista	andreanutricionista un@gmail.com	3133102698	
2	Beatriz Garzón	52'189783	Centro noche	Apoyo Gerencia	algarzonte@gmail.com	3189692388	
3	Ricardo Medina	1066733787	Centro Noche E.	AuxCocina	cantor10316ccaicos@gmail.com	3116641091	
4	Nelbis Polo Baena	30668134	Centro Noche	cocinera		3194180104	
5	Yasuedis castro	40.934322	Centro Noche.	ASO	Yasuedis castro@gmail.com	310 373 7765	
6	Natalia Rios	1122124556	Centro Noche	T. Social	centronocheruta@gmail.com	3142890566	Natalia Rios Parra
7	Santa Riaño	1003706110	centro noche	Facilitadora	drianocardenas@gmail.com	3115554057	Santa Riaño
8	Miguel angel tean	80160719	Centro Noche	Coordinador	centronoche2@gmail.com	3114050139	
9	Karen Santos	se encuentra de	descanso	hoy.			
10	Tulia Sanchez	52615874	SLIS Martires	Apoyo Supervision	Supervision5955@gmail.com	3134006155	
11							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 2 de 2

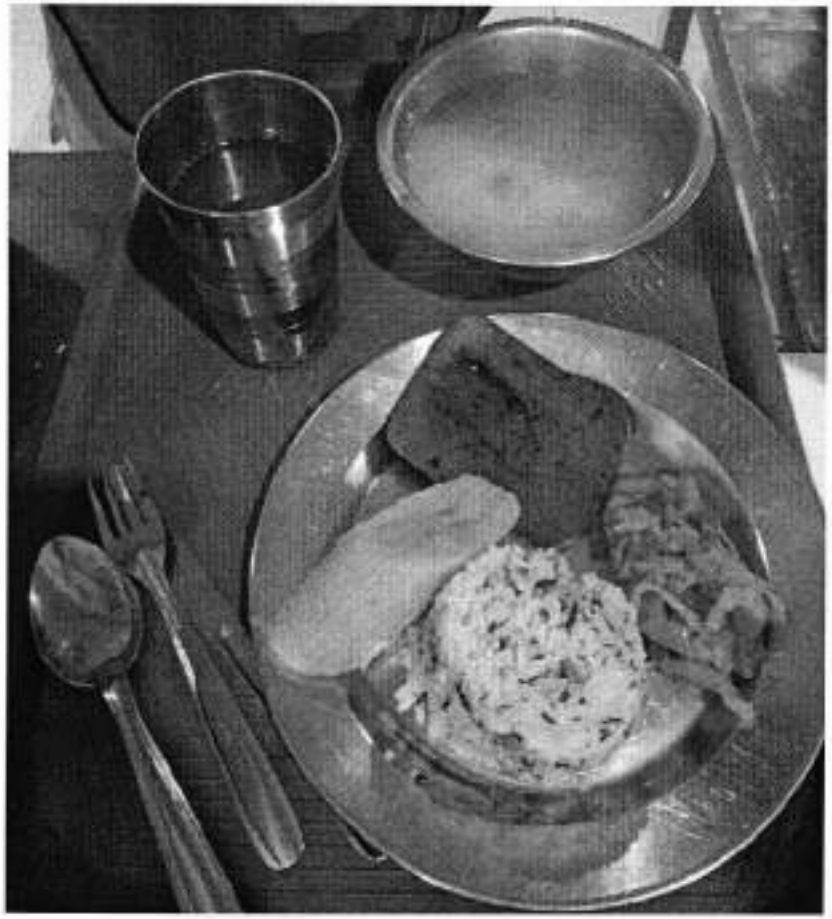
Tema: _____ Lugar: _____ Fecha y hora: _____

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

VERIFICACION CENTRO NOCHE
30 DE MAYO DE 2019

MENU SEMANA 3 DIA 18



NUTRICIONISTA EN ATENCION



ADECUACIONES INSTALACIONES





PLANES DE MEJORAMIENTO FUNDIPAL

Fundipal

NIT 900225154-8

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS" (ONU)

Bogotá D.C., 10 de Mayo de 2019

Señores
Subdireccion local mártires
Ciudad

Atento Saludo,

Por medio de la presente doy a conocer por medio del documento anexo el plan de mejoramiento solicitado, respondiendo a el requerimiento por parte de ustedes.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES SIERRA PEREIRA
C.C. No. 1.065.623.780 De Valledupar
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE

Subdirección local Martires
Fecha: 10 MAYO 2019
Hora:
Responsable:
Consecutivo:

SEDE BOGOTA: ***Calle 24 No. 19 B - 16***
SEDE VALLEDUPAR: Calle 13 B BIS # 18-43 Alfonso López – Valledupar
Tel: 5720747 || 300-2993652
Email: contactenosfundipal@gmail.com / presidenciafundipal@outlook.es / wwwfundipal@outlook.es
Web: http://wwwfundipal.wixsite.com/ongorg
Entidad Registrada ante:

SED CAMARA DIAN ONG

No.	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCION DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCION (Fecha limite 17 de mayo de 2019)	RESPONSABLE
	OBSERVACIONES GENERALES			
1	El personal centro dia/noche desconoce el estudio previo, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia.	Socializar con todo el personal responsable de los servicios sociales centro dia y centro noche, el anexo tecnico, modelo de atencion y politica publica de vejez como producto se cuenta con el anexo tecnico ingreso y actividades proyectadas dentro del mes de mayo para realizar la socializacion tanto con el equipo como con los participantes.	13 de mayo de 2019	Cordinadores centro dia/noche
2	El operador no cuenta con el talento humano requerido para la ejecución del convenio, se evidencia que el talento humano no cumple el perfil o les hace falta documentos.	El operador cuenta con el talento humano necesario para la prestacion del servicio	13 de mayo de 2019	FUNDIPAL
3	No cuenta con los elementos necesarios para el manejo adecuado de los procesos de gestion documental	El operador cuenta con los elementos necesarios para el manejo adecuado de los procesos de gestion documental	5 de mayo de 2019	FUNDIPAL
4	El operador no cuenta con los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio en centro dia y noche	El operador cuenta con los recursos tecnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecucion del convenio	8 de mayo de 2019	FUNDIPAL
5	A pesar que ya se previnió la asesoria por parte la oficina de comunicaciones aun no se cuenta con el aviso institucional	El operador ya hizo la solicitud al proveedor del aviso institucional.	18 de Mayo de 2019	FUNDIPAL
6	Centro noche no informo al-la supervisor-a, dentro de los tres dias calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio		15 de mayo de 2019	Coordinador centro noche
7	Centro dia no reporto las articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales.	Centro dia reporta las articulaciones institucionales que apoyan las acciones que complementan el objetivo misional de los servicios sociales	9 de mayo de 2019	Coordinadora centro dia
	Centro noche no realizo articulaciones que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales.	Centro noche desarrolla articulaciones que pueden apoyar las acciones que permite el logro de los objetivos misionales del servicio	7 de mayo de 2019	Coordinado centro noche
8	El operador no cuenta con la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaria Distrital de Salud.	El operador está implementando las medidas y acciones necesarias para la aprobación de la licencia.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDIPAL
9	En centro noche se evidencia conductas que llevan implicito actos de discriminacion.			
10	OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO			

11	Centro Dia y Centro Noche no cumple con los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamiento para la atención integral según las caracteristicas técnicas de los servicios sociales	Centro/noche realizara las capacitaciones necesarias para la prestacion del servicio	durante l mayo el r con el ap central y su para r capacitaci para mejor del	do al mes de yulpo contara yo de nivel direccion local ultar las es requeridas r la prestacion ervicio	ordinadores centr dia/noche
12	El asociado reporta cronograma de actividades Libres, sin embargo esta pendiente el cronograma de actividades independiente estipulando fechas y actividades a realizar por componente. Centro dia.	Se reporta las actividades de acuerdo a lo estipulado en los formatos de cronograma para los servicios de centro dia/noche	11 de m	yo de 2019	ordinadores centr dia/noche
13	Los profesionales de centro dia reportan que se realizó socialización del pacto de convivencia el dia 12 de abril, sin embargo no se cuenta con acta de lista de asistencia. Se solicita a los profesionales dar cumplimiento y ejecución en los formatos solicitados por la SDIS.	Los profesionales de centro dia/noche socializan el pacto de convivencia 2 veces al mes como lo señala el anexo tecnico	en el transc mayo se re capacitaci e	rso del mes de lizaran dichas nes dentro del ulpo	Co dinadora centro di
14	Los profesionales de centro dia no cuentan con carpetas, actas de diligenciamiento, ni listados de asistencia de las actividades realizadas durante este mes. Se solicita a los profesionales organizar carpetas adjuntando y diligenciando actas y listados de asistencia con formatos autorizados por la SDIS.	Centro dia ya cuenta con los formatos de listados de asistencia impreso para el mes de mayo y se reportaran según las fechas acordadas para tal fin y se anexara la malla correspondiente al mes de participacion	1 de m	ro de 2019	Co dinado centro noct
15	OBLIGACIONES DE TALENTO HUMANO				
16	Centro dia reporta cronograma de actividades Libres, sin embargo esta pendiente el cronograma de actividades independiente estipulando fechas y actividades a realizar por componente	Centro dia/noche reporta mejoramiento en la estipulacion de fechas y actividades independientes en el cronograma mensual	11 de m	yo de 2019	Co dinadora centro di
17	Centro noche no registra en actas de diligenciamiento la socializacion de la Politica Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	Centro dia/noche registrara en actas la socializacion y Politica Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	cronograi mayo se r soci	a del mes de portara dicha lizacion	Co dinado centro noct
18	Centro dia no registra la socializacion de la Politica Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	Centro dia/noche capacitara al talento humano en Politica Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	en el cronc de mayo estas so	rama del mes o reportaran olicaciones	ordinadores centr dia/noche
19	Centro dia/noche a la fecha no hay actas de capacitacion o socialización sobre operación, se solicita al asociado realizar capacitacion en torno a el modelo de atencion, anexo tecnico y operacion del servicio lo cual debe soportarse por medio de acta, listado de asistencia y registro fotografico	Centro dia/noche registrara en actas la socializacion y Politica Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	en el me realizara sopo socializaci publica ar	de mayo se las actas de se de las nes de politica modelo de ncion	ordinadores centr dia/noche
20	A la fecha centro dia/ noche no presenta hay actas de capacitacion sobre PPSEV	Centro dia/noche capacitara al talento humano en Politica Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	se contara productos capacita realizaren de m cron	con las actas y oporte de las ones que se urante el mes yo segùn grama	ordinadores centr dia/noche

21	olicita a los profe vités y demás act	nales centro día/ iones que promu	he articulación c n la participación	a alcaldía local, p ra las personas m	icipación activa e ores.		Los profesi alcaldía lo actuacione personas m	ales centro día/ni participación act ue promuevan la ores.	e articularan con en comités y den ticipación para lo		16 de r	o de 2019		rdinadores centr día/noche
22	ntro día/noche no Ado saludable de	mea, programa, e personas mayor	uta, evalua y distr según sus habilida	rtiza las actividad , gustos e interes	que promuevan h	tos	Centro día evaluara y hábitos de sus habilid	che planeara, pe temáticas las act lo saludable de la s, gustos e intere	amara, ejecutara, dades que promu ersonas mayores : .	n un	29 de abril soporte de para lo no según cror mayo se re capacitaci	ncuentra el cha actividad y para el día rama de cora dicha		rdinadores centr día/noche
23	tro día/noche no vidades a desarr s acciones neces tpotencia, con las	man con fichas m con las persona s que garanticen sentes áreas de	dológicas que ev ayores, conceptu Desarrollo Huma nción.	ncien la construcc lo y aportando de articulando y lide	y seguimiento d su disciplina est do de acuerdo co	s igias a	centro día, evidencien á desarroll aportando necesarias articulandi con las dif	che registrara en construcción y se on las personas r de su disciplina e garanticen su D lideriando de acu ntes áreas de ate	has metodológic miento de las act ores, conceptuar ategias y las acci rollo Humano, con su compete n.	ue lades y a s,	durante l de los dist capa social reportar mayo con de asisten técnicas d ac	royecciones s actividades ciones y ones se n el mes de las y listados mas las hojas royeccion de dades		rdinadores centr día/noche
24	ntro día/ noche pe uentran unificadi	ma formatos Sir l legajados en ca	actas de compro tas individuales	o y seguimiento d	anciados pero no		Centro día, compromi individuale	che presento for seguimiento dili	ntes Sirbe, actas d ciados en carpet		se cuenta 75 carp servici organizar re	de mayo con e por cada ara poder documentos ridos		
				OE	IACIONES COMPL		NTE DE AMBIENT	ADECUADOS Y SE	IRIOS					
	mueble donde s estructura estab diciones para el	esta el servicio co idos en el anexo l desarrollo del c	lla durante la eje ldo del convenio to del convenio y	alde del convenio mueble debe ma latemotar de las p	lineamientos de nerse en óptimas ones mayores.		se iniciaran lineamient optimo ser	s obras locativas que solicita el cor io.	cumplan con los nio para cumplir	un	algunas d fecha el 1 por comp mu	stas tendran o mayo otras dad tardaran empo	FU	IPAL
	ar con el concep ital de Salud de fecha de expedi	técnico favorable idad operativa, no superior a un	Bomberos antes evidencie el cum).	la solicitud de vis miento de los re	por parte de la Se itos técnicos pert	taria nes,	Se radicó l bomberos.	licitdu de la visit	te el Cuerpo de		PENDIENT CONFIRM VISITA BOI	E ECHA DE EROS	FU	IPAL

	B- ilizar los mantenimi ntos y reparaciones a que haya lugar, q: e garanticen la adecuada prestación del si vicioCentro dia – ce ntro noche El nmueble presenta d ficiencias en mantenimiento e instalaciones 1. hay suciedad en las oficinas, especialmente en oficina de coordinación. 2. n las oficinas y espacios comunes del inmueble hay cables expuestos. 3. l tanque de gas propano tiene el regulador sin sello de seguridad. Presentar certificado de las redes por la empresa prestadora del servicio. 4. Cocina: Tiene puertas de madera. La estufa requiere mantenimiento. 5. Despensa: La rejilla del sifón está rota. Tubos expuestos con suciedad acumulada. Cables expuestos. Muro alrededor de la puerta no es de facil limpieza y desinfección. No tiene media caña. Cielo raso no es uniforme. 6. Lavandería: Los materiales no son de facil limpieza y desinfección. El piso no es antideslizante. 7. Oficinas piso 1: cables expuestos, suciedad acumulada en tubos expuestos. 8. Salon de actividades: bombillos no protegidos, cables expuestos, suciedad acumulada en tubos expuestos. 8. Habitacion del piso : no tiene ventilación. 9. En las habitaciones del piso 2 y 3 la iluminacion es deficiente. El piso se encuentra levantado por zonas, peligro de tropiezo. 10. Baños: No tienen soportes para personas de movilidad reducida. La pintura no es impermeable. Puertas de madera. 11. Los lockeres de personal están en mal estado, presentan oxido en la parte inferior. 12. No hay lóckeres para las personas mayores. 13. En el piso 3 hay una habitación sin uso definido. Definir si es ropería, tendedero o depósito y habilitar de forma adecuada con el mobiliario para el fin dispuesto	El operador está en vías de mejorar la infraestructura por una mejor prestación del servicio inicia las reparaciones y toma las medidas necesarias para mantener el inmueble en óptimas condiciones.	45 DIAS PARA TERMINAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS.	FUNDAPAL
	Centro dia/noche no garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el presente anexo técnico.	El operador está adelantando la compra paulatinamente de los elementos necesarios para la prestación del servicio según las especificaciones del Anexo Técnico.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDAPAL
	Centro dia/noche no tiene los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en del anexo técnico	Centro dia/noche cuenta con los elementos de aseo de uso personal y vestuario de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico.	CUMPLIDO	FUNDAPAL
	Centro dia/noche no garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.	Se está adelantando el suministro de los elementos faltantes en el botiquín Tipo B y los elementos necesarios para la oportuna prestación del servicio.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDAPAL
	Centro dia y centro noche No se encuentra una bodega con los alimentos requeridos para cumplir con las minutas exigidas	El operador cuenta con la bodega de alimentos, se iniciá la adecuación de este espacio para cumplir con las exigencias requeridas en las visitas.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDAPAL
	Centro Dia y centro noche el personal no cuenta con la dotación requerida	El operador adelanta la compra de la dotación necesaria para todo el personal.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDAPAL
	El mobiliario no esta completo según anexo tecnico para los servicios de centro dia y noche	Se cuenta con el 70% del mobiliario requerido, en las fechas descritas se contará con los elementos necesarios requeridos según el Anexo Técnico.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDAPAL
	Centro dia/noche no garantiza durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, ocupativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio	Se está adelantando la compra de los elementos necesarios para la oportuna prestación del servicio.	10 DE JUNIO DE 2019	FUNDAPAL
	Centro dia/noche no garantiza los elementos consumibles (papelería, internet, lencería etc) y no consumibles (mobiliario, electrodomésticos, equipos de computo etc) durante la prestación de los servicios descritos	El Centro dia,noche cuenta con conexión a internet, equipos de computo, lencería, papelería, mobiliario, y demás elementos necesarios para la prestación del servicio.	CUMPLIDO	FUNDAPAL

	Centro Dia y centro noche No se lleva a cabo el diligenciamiento del registro de información en los formatos establecidos según anexo tecnico	centro dia/noche registrara en fichas metodologicas que evidencien la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen	a finalizar el mes de mayo contaremos con las fichas metodologicas, registros y formatos para diligenciar adecuadamente la información que se solicita según el anexo tecnico y la calidad de dato a nivel de gestion documental	Coordinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche no publica en un lugar visible los ciclos de menus	centro dia/noche publicara en un lugar visible los ciclos de menus	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche Al momento de la visita se evidencio que el operador no cumple con el diligenciamiento formatos del area de nutricion	centro dia y noche realiza los formatos de diligenciamiento de los formatos exigidos en el plan de saneamiento basico	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche Al momento de la visita se evidencio que el operador no cumple con el diligenciamiento de los formatos establecidos en el anexo tecnico para la verificacion y seguimiento al gramaje en porcion servida	centro dia y noche realiza los formatos de diligenciamiento de los formatos exigidos en el plan de saneamiento basico	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro dia/noche
	Centro dia y centro noche: el operador entrega información parcial ya que no tiene al dia los documentos soporte que da cuenta del seguimiento y control de las actividades en este componente.	centro dia y noche realiza los formatos de diligenciamiento exigidos por el componente de nutricion	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche No se evidencia por parte del operador el cumplimiento de los procesos descritos en el anexo técnico en cuanto buenas practicas de manufactura y lo inherente al servicio de alimento y plan de saneamiento.	centro dia y noche realiza los formatos de diligenciamiento exigidos por el componente de nutricion	17 de mayo de 2019	Coordinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche Visita favorable con requerimientos (80%) con acta numero sb08d001597 del 23 abril del 2019. referirse al documento para especificaciones de las recomendaciones. Proxima visita el dia 20 de mayo de 2019			Coordinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche En el acta de visita realizada por secretaria de salud se estipula tiempo para realizar las acciones de mejora con un plazo de 20 dias contados a partir de la fecha de la visita los cuales se cumplen el 13 de mayo.			Coordinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche En el momento de la visita no se cuenta con cucharas medidoras para realizar estandarización adecuada de las porciones servidas, no obstante se ha realizado por parte de la nutricionista de aforo de utensilios para servido con los que se cuentan en el servicio.			Coordinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche No es posible evidenciar el cumplimiento a este item ya que el operador no cuenta con los instrumentos para la verificación			Coordinadores centro dia/noche
	Contar dentro de un plazo maximo de 2 meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaria Distrital de Salud			Coordinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche No cuentan con el documento de plan de saneamiento, el manejo de los residuos es deficiente no cuenta con las canecas y bolsas necesarias el shut, no cuenta con las especificaciones normativas En la habitación No 1 los utensilios se encuentran sucios no se evidencia aseo y desinfección, habitación del primer piso las almohadas no cuentan con forro anti fluidos.			Coordinadores centro dia/noche

	Centro Dia y centro noche La cocina no cuenta la hermeticidad adecuada, no cuentan con sedas cañas, dotac in del personal no r color claro.							rdinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche No se evidencian campañas de ahorro de agua y energía, las lur marias no son ahor dores, el manejo d residuos no cuentan con las canecas necesarias establecidas en l anexo y shut no c inta con la normati idad exijida. No hay señalización adecuada. No se evidencian capaci aciones en temas si dientales tanto par el personal administrativo como para las personas mayores.							rdinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche A la fecha de la realización de la visita, el operador no ha presentado el documento Registro ambien al.							rdinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche Se evidencia que no se cumple con la normativa para la recolec ión de residuos com de los registros y formatos que se deben implementar y que son establecidos por a SDIS en el anexo t nico							rdinadores centro dia/noche
	Centro Dia y centro noche No se garantiza en el servicio social la documentacion organizac a de acuerdo con lo lineamientos de g stion documental ni la capacitacion tecnica del equipo SIG a pesar de visita por parte del quipo tecnico - Nivcentral							rdinadores centro dia/noche
	No garantizar el mantenimiento preventivo correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo t nico, durante la ej cución del convenio		centro dia/n mantenimie	che realizara el cron o de equipos solicit	agrama de do por el anexo tec co		17 de m o de 2019	rdinadores centro dia/noche
	Centro dia y centro noche A la fecha no se ha dado cumplimiento al lineamiento y no cuentan con insumos de arpetas y cajas para mantener organizado el proceso como las historias sociales de los beneficiarios.							rdinadores centro dia/noche

Carlos Andres Sierra Pereira
C.C 1065623780
Representante legal Fundijal

RAD:E2019027117
Fecha: 2019-05-31 16:05:27
Codigo Dep: SDIS 12330

Fundipal

Nit: 900222015-8

Bogotá, 31 de Mayo de 2019

Doctora
Lina Maria Ladino
Subdirección Local de Mártires
Ciudad

REF: Plan de Mejora convenio 5955 de 2019

Por medio de la presente realizo entrega del plan de mejora del Centro Día - Centro Noche Renacimiento convenio 5955.
Cordialmente,

CARLOS ANDRES SIERRA PEREIRA
C.C. Nº 1.065.623.780 de Valledupar
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAÍS LIBRE- FUNDIPAL
Nit: 900.222.015-8
Representante Legal

SEDE BOGOTA: Calle 24 No. 19 B 16 Tel: 2 69 96 46
SEDE VALLEDUPAR: Calle 13 B BIS # 18-43 Alfonso López – Valledupar
Tel: 2682882 || 300-2993652
Email: contactenosfundipal@gmail.com / presidenciafundipal@outlook.es / wwwfundipal@outlook.es
Web: http://wwwfundipal.wixsite.com/ongorg
Entidad Registrada ante:

DIAN ONG

RECIBIDO 31 MAY 2019
Subdirección local Martires
Fecha: RECIBIDO 2019
Hora:
Responsable:
Consecutivo:

Bogotá D.C., Mayo 31 de 2019

Doctora
Lina María Ladino
Subdirectora Local de Mártires
Ciudad

Referencia: Plan de Mejora Convenio de Asociación 5955 de 2019

Cuadro anexo cumplimiento

	OBLIGACIONES GENERALES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1.	Conocer y cumplir a cabalidad los estudios previos, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	**CUMPLE**	27 de mayo se realizaron las capacitaciones correspondientes anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio	Se anexa evidencias
2.	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano.	**NO CUMPLE**	los honorarios serán cancelados el miércoles 5 de Junio de 2019	N/A
3	Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.	**CUMPLE PARCIALMENTE**	El lunes 7 de junio contaremos con la nutricionista de centro día y con los documentos (acta de grado y diploma de grado) centro día	
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se	**NO CUMPLE.**	el 10 de junio de 2019 se radicará el informe correspondiente al mes de abril y mayo de 2019	

	encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. **PARÁGRAFO**: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaria.			
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	A la fecha no ha entregado informe. **NO CUMPLE**	el día 10 junio de 2019 se radicará el informe correspondiente al mes de abril y mayo	
7	Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.	**Centro día** No se cuenta con los elementos necesarios para el manejo adecuado de los procesos de gestión documental. **Centro noche** No se cuenta con los elementos necesarios para el manejo adecuado de los procesos de gestión documental **NO CUMPLE**	Para el 10 de junio de 2019 se contará con el mobiliario necesario para la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados para los dos servicios.	
11	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como informes eventuales solicitados por el supervisor, los formatos o estructura de éstos serán orientados por la SDIS	A la fecha no ha entregado informe. **NO CUMPLE**	El 10 de junio de 2019 se radicará el informe correspondiente al mes de abril y mayo	
12	Presentar al-la supervisor-a	A la fecha no ha	El 10 de junio de	

	del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes correspondientes para los desembolsos.	entregado informe. **NO CUMPLE**	2019 se radicará el informe correspondiente al mes de abril y mayo	
13	Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.	**CUMPLE**	Cuenta de ahorros 980079891 Confiar Cooperativa	
16	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio	**Centro día** No cuentan con recursos técnicos, administrativos para la ejecución del convenio. **Centro noche** No cuentan con recursos técnicos, administrativos para la ejecución del convenio. **NO CUMPLE**	El 10 de junio se se radicara el informe correspondiente al mes de abril y mayo	
17	Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que se considere necesaria.	A la fecha el asociado no ha presentado la información requerida. **NO CUMPLE**	El 10 de junio se radicara el informe correspondiente al mes de abril y mayo	
18	Utilizar la imagen institucional de la Secretaria Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldia Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.	**Centro dia** No se cuenta con aviso institucional. **centro noche** No se cuenta con aviso institucional **NO CUMPLE**	El 7 de junio de 2019 se instalara la imagen institucional solicitada de acuerdo a la aprobación de la secretaria de integración social.	
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO				
4.	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	**Centro dia** A la fecha no lo ha entregado. **Centro noche** A la fecha no lo ha entregado. **CUMPLE PARCIALMENTE**	Estamos en proceso de construcción para el 31 de mayo se contará con los documentos.	
5.	Realizar, para cada servicio social, la caracterización de	**Centro día** A la fecha no se	**N/A** El operador	

	la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población en específico, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.	ha entregado la caracterización de la población. **Centro noche** A la fecha no se ha entregado la caracterización de la población. **NO CUMPLE**	cuenta con 45 días para la elaboración de la caracterización.	
8.	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	**Centro día** Procesos incompletos de gestión documental. **Centro noche** Procesos incompletos de gestión documental. **CUMPLE PARCIALMENTE**	7 de junio 2019 se contara con el mobiliario, carpetas y cajas se cuentan desde el 25 de mayo faltan los archivadores	**Centro Dia**  **Centro Noche** 
9.	Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por la Subdirección para la Vejez	**CUMPLE**	Se han realizado articulaciones en el mes de mayo de 2019 con IDRD, y gestionando capacitaciones con personería que se llevaran a cabo desde junio 6 – Se realizaron gestiones de vacunación con el hospital centro oriente	Se anexa las respectivas evidencias
OBLIGACIONES DE TALENTO HUMANO				
1.	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro	**Centro dia:** la operaria de cocina no es bachiller. **CUMPLE**	El día lune 10 de junio contaremos con la nutricionista de	

	Dia y centro Noche.	**PARCIALMENTE** **Centro noche:** **CUMPLE**	centro día y con los documentos (acta de grado y diploma de grado) centro día, desde el día 19 de mayo se cuenta con el personal de cocina completo en centro noche y con papeles al dia	
3.	Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.	No ha entregado informe. **NO CUMPLE**	los honorarios serán cancelados el día 5 de junio de 2019	
5.	Garantizar en los eventos de reemplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.	No se han documentado los cambios de personal. **NO CUMPLE**	El 4 de junio se reportará los cambios generados en el personal, el día lunes 29 de mayo se solucionará los inconvenientes del personal de aseo del personal de la noche, con la inducción requerida.	
6	Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	**Centro dia y Centro noche** **CUMPLE PARCIALMENTE**	Se programa capacitación para el 31 de mayo a las 10am con Paola Velásquez Cruz Líder proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" SLIS Mártires	Se anexa correo de confirmación.
7	Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé, su cabal desarrollo y cumplimiento, presentando las evidencias correspondientes.	**CUMPLE**	27 de mayo de 2019 se realizaron las capacitaciones correspondientes.	Se anexan evidencias
9	Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento	**Centro día** No ha presentado evidencias. **Centro noche** No ha presentado evidencias. **NO CUMPLE**	Para el 31 de mayo se entregará la documentación respectiva de acuerdo a la etapa en la cual	

	de capacidades para la superación de las situaciones que obligan a las personas a dormir en espacios no habitacionales y/o dignos, a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.		cada participante se encuentre.	
16	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.	No hay entrega de informe. **NO CUMPLE**	A medida que se vayan generando los cambios en dotación y demás se reportaran en fisico en la subdirección local	
18	Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.	**Centro dia** Implementación de la construcción y seguimiento incompleto. **Centro noche** Implementación de la construcción y seguimiento incompleto. **CUMPLE PARCIALMENTE.**	A 31 de mayo se tendrá los formatos establecidos por anexo técnico de acuerdo a las actividades a realizar por área.	
19	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.	**Centro dia** Implementación incompleta. **Centro noche** Implementación incompleta. **CUMPLE PARCIALMENTE.**	A 31 de mayo se tendrá los formatos establecidos por anexo técnico de acuerdo a las actividades a realizar por área.	
OBLIGACIONES COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS				
3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el	Falta de adecuaciones, dotaciones y mantenimiento. **CUMPLE PARCIALMENTE**	4 de junio de 2019 se tendrán el 60% de las adecuaciones solicitadas para la ejecución del convenio.	

	bienestar de las personas mayores.			
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.	A la fecha no ha atendido las observaciones. **NO CUMPLE.**	10 de junio de 2019 se tendrán el 60% de las adecuaciones solicitadas para la ejecución del convenio.	
8.	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	El servicio no lo presta una empresa reconocida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, y tampoco se ofrece en horario de 24 horas. **NO CUMPLE**	Para el dia 10 de junio se contara con el servicio de vigilancia las 24 horas.	
9.	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	No hay entrega de informe. **NO CUMPLE**	el dia 10 de junio de 2019 se radicara el informe correspondiente al mes de abril y mayo	
10.	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	**Centro dia – centro noche** No ha presentado documentación relacionada. **NO CUMPLE**	10 de junio de 2019 se tendrán el 60% de las adecuaciones solicitadas para la ejecución del convenio.	

OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN			**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**EVIDENCIAS**
1	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el presente anexo técnico.	**Centro Dia y centro noche** Hay deficiencias en el suministro de elementos. **CUMPLE PARCIALMENTE**	Al 6 de junio de 2019 se realizaran las compras de la dotación de los empleados	

2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en del anexo técnico	**Centro Dia y Noche CUMPLE PARCIALMENTE**	10 de junio de 2019 se contara con el stock necesario para la entrega respectiva.	Se anexaran evidencias de compras realizadas en la presentación de este radicado
3	Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.	**Centro dia y centro noche** El botiquin no es tipo B. **NO CUMPLE**	Para el 10 de junio de 2019 se contara con el botiquín Tipo B	Para el miércoles 10 de junio se realizara la compra de los elementos faltantes para el botiquín tipo B y se anexaran a evidencia
4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	**Centro dia y centro noche** Continúan las deficiencias del informe anterior. **NO CUMPLE**	Para el 7 de junio se contara con los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación	Se anexara la evidencia
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	**Centro Dia y centro noche** Personal sin dotación. **NO CUMPLE**	6 de junio se contara con la totalidad de la dotación del servicios generales	
6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	**Centro Dia y centro noche** Mobiliario incompleto. **CUMPLE PARCIALMENTE**	10 de junio de 2019 se contara con el mobiliario para la seguridad de la documentación	Se anexara evidencia respectiva
7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de	**Centro Dia y centro noche** No cuenta con los elementos requeridos. **NO CUMPLE**	El 10 de junio se contara con los elementos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.	Se anexara evidencia respectiva

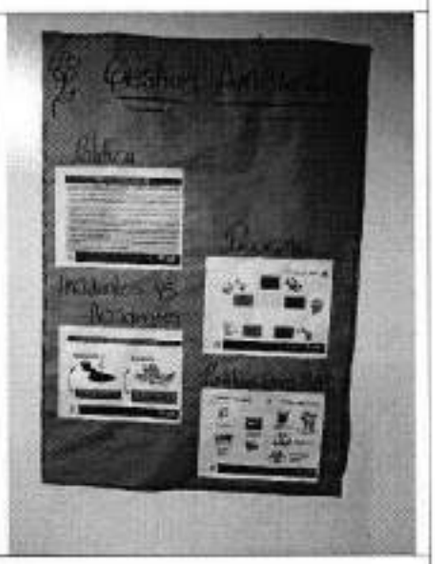
	los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documentos adjunto (formato Excel) 5 de junio de 2019			
OBLIGACIONES COMPONENTE DE NUTRICIÓN.				
1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el presente anexo.	**Centro Día y centro noche** No se ajustan las minutas a los ciclos del menú; la alimentación suministrada no es completa. **CUMPLE PARCIALMENTE**	10 de junio de 2019 se contara con los proveedores necesarios para la prestación del servicio de acuerdo al modelo de atención de servicio centro dia/noche	Se anexara la evidencia respectiva de proveedores
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos. 28 de mayo de 2019	**Centro Día y centro noche** Las condiciones técnicas son deficientes. **CUMPLE PARCIALMENTE**	10 de junio se contara con los proveedores necesarios para la prestación del servicio de acuerdo al modelo de atención de servicio centro dia/noche	Se anexara evidencia respectiva
5	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación ya	**Centro Día y centro noche** El suministro de los alimentos no se ajusta a las minutas. **CUMPLE PARCIALMENTE**	7 de junio de 2019 se contara con los proveedores necesarios para la prestación del servicio de acuerdo al modelo de atención de servicio centro dia/noche	Se anexara evidencia respectiva

6	Mantener disponible el ciclo de menús semanal en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales. ya	. **CUMPLE**	Se publica menús en los dos servicios	
9	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	**Centro Dia y centro noche** Carencia de elementos de medición. **NO CUMPLE**	10 de junio se contara con los proveedores necesarios para la prestación del servicio de acuerdo al modelo de atención de servicio centro día/noche	Se anexara evidencia respectiva
11	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, debe de	**Centro Día y centro noche** No garantiza buenas prácticas de manufactura. **CUMPLE PARCIALMENTE**	10 de junio se contara con los proveedores necesarios para la prestación del servicio de acuerdo al modelo de atención de servicio centro día/noche	Se anexara evidencia respectiva

	tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.			
12	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979 y normatividad complementaria y reglamentaria.	**Centro Dia y centro noche** Se evidencia deficiencias en algunos espacios. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**	10 de junio de 2019 se contara con las condiciones higiénico sanitarias definidas.	Se anexan las evidencias de obras realizadas en los distintos espacios
15	Presentar el Plan de saneamiento PS, ajustando al servicio social durante el primer mes de ejecución del convenio de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales	**Centro Dia y centro noche** No se ha presentado informe. **NO CUMPLE**	El día 10 de junio se radicara el informe correspondiente al mes de abril.	
16	Implementar y socializar los protocolos de BPM conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo a los lineamientos de la SDIS	**Centro Dia y centro noche** No se han presentado los protocolos. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**	El dia 5 de junio se presentara un cronograma de capacitación por medio del área de nutricion	Se anexara evidencia correspondiente
17	Presentar por el medio fechas y formatos establecidos por el referente técnico del	No se ha presentado informe. **NO CUMPLE**	El 10 de junio se radicara el informe correspondiente al mes de abril	

	componente de alimentación y nutrición de la SDIS de la Subdirección para la vejez, un informe mensual para cada uno de los servicios sociales			
19	El asociado debe estandarizar los utensilios del servido de alimentos, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones	**Centro Dia y centro noche** Deficiencias de elementos de medición. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**	El dia 7 de junio se realizaran las compras respectivas de los utensilios e instrumentos indicados en el componente de nutricion	
20	El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos, se aceptara el peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: se aceptara en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.	**Centro Dia y centro noche** Deficiencias de elementos de medición. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**	El 5 de junio se dará cumplimiento con los parámetros por medio de proveedores para servir lo indicado según el ciclo de menús	

OBLIGACIONES DE SALUBRIDAD				
2	Presentar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.	**Centro Dia y centro noche** EL plan de saneamiento no ha sido implementado. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**	10 de junio se inicia implementación del PSB,	
3	Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.	**Centro Dia y centro noche** Deficiencias en el protocolo de buenas prácticas. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**	10 de junio se contara con los proveedores de insumos de abarrotes, cárnicos para garantizar el cumplimiento de buenas prácticas de manufactura	
4	Realizar la adaptación en del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	**Centro Dia y centro noche** Deficiencias en la implementación del PIGA. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**	Al 10 de junio se realizan compras de canecas y se adelantan las obras para acondicionar el chut de basuras	
5	Presentar dentro de los quince primeros dias después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS en	**CUMPLE**	Se realiza radicación del diagnóstico ambiental	Se anexa evidencia

	medio magnético.			
6	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico.	**Centro Día y centro noche** No cumple con la normativa para la recolección de residuos. **NO CUMPLE**	El dia 10 de junio se cumplirán con los procedimientos descritos para la recolección de basuras	
7	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico	**CUMPLE**	Se realiza capacitaciones al equipo de trabajo de centro día y noche plan de manejo y ahorro de agua y energía	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
1.	Presentar dentro del primer mes calendario siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Los procedimientos incompletos y sin implementar. **CUMPLE**	El 11 de mayo se envia a supervisión avance de los protocolos de servicio.	Se anexan evidencias
4.	Garantizar que el servicio social cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio	**Centro Día y centro noche** No garantiza en el servicio social la documentación organizada. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**	30 de mayo de 2019 se garantizara la documentación actualizada y organizada	

5.	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	**Centro Día y centro noche** No ha evidenciado documentación.	Se realiza un mejoramiento continuo a través de mejoras, la autoevaluación y la identificación de riesgos en la prestación del servicio en la gestión administra, para el 10 de mayo se garantizara el cronograma de mantenimiento.	
7.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el presente anexo técnico. Estamos dando cumplimiento	**Centro día y centro noche** No se ha dado cumplimiento integral al lineamiento. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**	Se cuenta actualmente con carpetas y cajas para tal fin falta la compra de los archivadores para mantener la custodia de los mismos fecha 10 de junio	

ATENCION BASICA EN SALUD	
ASPECTO A VERIFICAR	**CUMPLIMIENTO**
3.7 botiquin	no cuenta con botiquin completo tipo B
3.8 estado para atencion en salud (piso con pisos paredes y techos lisos facil limpieza y desinfeccion, cocina con depósito de limpieza, camilla y silla de ruedas)	no cuenta con infraestructura adecuada para la prestacion de servicios de salud
3.11 resumenes de salud por paciente	no cuenta con resumenes y epicrisis de salud
3.12 Valoración nutricional de ingreso	no cuenta con las valoraciones nutricionales de ingreso
3.13 garantizar certificado a vinculacion de seguridad social de cada participante	no cuenta con los certificados cde vinculacion de cada participante
3.14 protocolos y rutas de salud	no cuenta con protocolos y rutas de salud
3.15 soporte por escrito de socializacion de protocolos y rutas de salud	no cuenta con soporte por escrito de dicha actividad
4.2 [illegible] sala planta mantiene dos pisos	estructura de tres pisos
4.3 [illegible]	adecuar salida
4.4 adecuar y dotar baños	crear [illegible]
4.5 [illegible] camarotes y material acorde a la edad	realizar [illegible] cambiar colchones del segundo y tercer piso
4.6 [illegible] seguros	para manos en areas de [illegible]
4.7 pisos de material impermeable y facil limpieza	mantenimiento [illegible] fallas [illegible]
4.9 pisos uniformes	[illegible]
4.10 pisos impermeables	garantizar impermeabilidad
4.11 pisos debidamente señalizados	falta señalizacion en [illegible]
4.12 establecer protocolo de aseo y desinfeccion y seguimiento a traves de listas de chequeo	soportes de plan de saneamiento y listas de chequeo
4.13 cableado, tomas de voz y redes electricas	[illegible] redes electricas, canaleta y organizar cableado
4.14 niveles ventilados e iluminados	[illegible] proteger con planas especiales y vidrios antiruptura
4.15 [illegible] de residuos para [illegible]	[illegible] [illegible]
4.16 cuenta con plan de emergencias y evacuacion	presentar documentos del plande emergencias
4.17 control de insectos y concepto sanitario del provedor	presentar control integral y manejo de plagas
4.18 [illegible]	[illegible]
4.19 [illegible]	[illegible]
4.30 lavandería dotada de [illegible]	[illegible]
4.31 paredes y pisos enchapados para facil limpieza	[illegible] pisos y techos en material sanitario para facil limpieza y desinfeccion
4.32 pisos y paredes enchapados para facil limpieza	[illegible] pisos y techos de escaleras y habitaciones presentan humedad
4.33 protocolos de manejo y desinfeccion de areas	no se cuenta soportes de protocolos
4.34 depositos de basuras y aseo se encuentra señalizado y ubicados perimetralmente	material sanitario en paredes y puertas
4.35 area para almacenamiento de elementos de aseo por separado, marcados por areas y limpios	organizar separar y señalizar elementos de aseo
4.38 lavado de tanques	no presenta soporte
4.40 personal de aseo exclusivo con indumentaria completa	falta indumentaria completa

Cordialmente,

CARLOS ANDRES SIERRA
Representante Legal Fundipal

RAD:E2019024972
Fecha: 2019-05-31 08:07:39
Codigo Dep:
160

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS" (ONU)

Bogotá, 15 de Mayo de 2019

Doctor
FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
Subdirector para la vejez
Ciudad

REF: Diagnóstico Ambiental

Por medio de la presente realizo entrega del diagnóstico ambiental del Centro Dia - Noche Renacimiento.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES SIERRA PEREIRA
C.C. Nº 1.065.623.780 de Valledupar
FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAÍS LIBRE- FUNDIPAL
Nit 900.222.015-8
Representante Legal

SEDE BOGOTA: Avenida la Esperanza # 40-58 Oficina 302
SEDE VALLEDUPAR: Calle 13 B BIS # 18-43 Alfonso López - Valledupar
Tel: 5720747 || 300-2993652
Email: contactenosfundipal@gmail.com / presidenciafundipal@outlook.es / wwwfundipal@outlook.es
Web: http://wwwfundipal.wixsite.com/ongorg
Entidad Registrada ante:

YAHOO!

Busca mensajes, documentos, fotos o personas

vicky Inicio

Sin asunto Documento de subject:"Fo ^.Foto^. ^ de Asunto:no: PAOLA Comentarios si: INVITACIÓN SE **Confirma**

Escribir

Buzón 361
No leídos
Destacado
Borradores 19
Enviados
Archivo
Spam
Papelera
^ Menos

Vistas Ocultar
Fotos
Documentos

Carpetas Mostrar

← Atrás | Archivar | Mover | Borrar | Spam | ...

Confirmación proceso de formación - PPSEV

Yahoo/Enviados

vicky ferrucho <victoriaferrucho@yahoo.com>
Para: pvelasquez@sdis.gov.co

24 may. a las 8:49 p. m.

Cordial saludo,

De acuerdo a la conversación sostenida el 24 de mayo de 2019 confirmo el proceso de formación en **Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez de la siguiente manera:**

Dia: 31 de mayo de 2019
Lugar: Instalaciones centro dia renacimiento.
Hora: 10:00 am
Profesional que acompaña: Paola Velásquez Cruz Líder proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" SLIS Mártires.

Gracias.

VICKY FERRUCHO LIZARAZO
Coordinador Centro Dia



vicky ferrucho
victoriaferrucho@yahoo.com
+12 2 306 27 68

ACTA N°

FECHA: Bogotá,

HORA: 21/Mayo/2019.

LUGAR: Casa de la Juventud Martires

TEMA: Reunión de Gestión

ASISTENTES: Ver listado

ORDEN DEL DÍA: Solicitar Reunión para. exponer la política Publica de. Juventud.

DESARROLLO:

Se socializa con Gestor de la casa de Juventud la posibilidad de acercarse al Centro día Renacimiento con el Fin de brindar información a nuestro personc sobre la Política Publica de Juventud, el Gestor refiere, que se puede considerar la acción pero. se revisaría para el siguiente mes (Junio).

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edwin Alias Karen Sánchez.	CPS C.O Reclutamiento	SDIS - Juventud Psicóloga	

Anexos:
Elaboró:

ACTA N°

FECHA: Bogotá,

HORA: 21/Nov/2019.

LUGAR: Casa de la Juventud Martires

TEMA: Reunión de Gestión

ASISTENTES: Ver listado

ORDEN DEL DÍA: Solicitar Reunión para. exponer la política Publica de. Juventud.

DESARROLLO:

Se Socializa con Gestor de la casa de Juventud la posibilidad de acercarse al Centro día Fenicúmite con el fin de brindar información a nuestro personc sobre la Política Publica de Juventud, el Gestor refiere, que se puede considerar la acción pero. se. revisaría para el siguiente mes (Junio).

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edwin Alias Karen Sánchez.	C.P.S C.O Renacimiento	SDIS - Juventud Psicóloga	

Anexos:
Elaboró:

Redactar

Subject: Re: Visita Guida
To: Harold Fonseca <[redacted]>

Buen dia,

Su visita ha sido confirmada y programada para " 14-5-2019, 2:00 pm ". Adjuntamos link con información sobre la exposición y sus propósitos; Le esperamos definidas y le solicitamos atender las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones:

1. Si es visita con estudiantes; "se solicita el acompañamiento del docente en todo el recorrido y agradecemos que se les recomiende tener minimas conducta y orden".
2. Disponer de 2 horas, en la modalidad de Visita informativa.
3. Disponer de 3 horas, en la modalidad de Visita especializada, para el recorrido general por la exposición y el taller "La PAZ en acción".
4. El CMPR no cuenta con servicio de alimentos y bebidas; Para grupos escolares prever un tiempo de receso con refrigerio, que corre por cuenta de los visita
5. El dia de la visita, se encarece la puntualidad y a su llegada, debe anunciarse en porteria.
6. http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2019/03/RECORDAR_volver_a_pasar_por_el_corazon0.pdf

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

CENTRO MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN
BOGOTÁ

ACTA N°

FECHA: Bogotá,

HORA: 6:00pm - 7:30pm

LUGAR: Instalaciones centro noche renacimiento

TEMA: Actividad recreativa (estiramiento, motricidad, ejercicio)

ASISTENTES: Ver listado

ORDEN DEL DÍA: Presentacion del recreador Carlos Sanchez
Desarrollo de la actividad

DESARROLLO: Se motiva a los asistentes para el desarrollo de actividad recreativa para el sano esparcimiento y estimulacion motriz

Relajacion estiramiento y ejercicios de concentracion y motricidad gruesa

CONVOCATORIA. Se proyectan actividades para el mes de julio el dic 4 y 11 posiblemente el 2 y 4 de julio a espera de agenda

Excelente acogida por parte del grupo y asistencia masiva

Se anexa registro de asistentes

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra	Recreador	IDRD	
Miguel Angel Leon	Coordinador Centro Noche	Fundipol	

Anexos.
Elaboró:

	PROCESO: PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL	Código: F-PS-PS-053 Versión: 0 Fecha: 12-1-2015 Memo INT 71403 - 26-11-15 Página 1 de 1
	FORMATO: LISTADO DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES	

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA:	RESPONSABLE:	FECHA DE LA ACTIVIDAD:
Centro noche Bencimiento		23-05-2014

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad Recreativa (estramiento motivacional ejercicio)

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDOS	NOMBRES	FIRMA O HUELLA
	TIPO	No.			
1	CC	19077084	Ruiz	Luis	
2	CC	7105684	Diaz Reyes	Germán	
3	CC	19061734	Fonseca	Luis	
4	CC	19225656	Loaiza	Julio	
5	CC	19766157	Gaitan	Juan	
6	CC	19073784	Fuentes	Jose	
7	CC	41858573	Rodrigues	Maria	
8	CC	1076583741	Cusales	Alberto	
9	CC	13876879	Barragan	Mariano	
10	CC	20870857	Guzman	Alicia	
11	CC	31259336	Villa	Miriam	
12	CC	53244748	Marin	Jairo	
13	CC	19404041	Martinez	Pedro	
14	CC	6762816	Galan	Justo	
15	CC	17191051	Cortes Cobos	Juan	
16	CC	01657610	Ramirez	Mario Felio	
17	CC	20526137	Lozano	Rosa	

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES

Objetivo:

Llevar control de la asistencia de las personas mayores durante la actividad realizada.

Desarrollo:

1. Nombre Unidad Operativa: Escribe el nombre completo de la Unidad Operativa en la cual se esta diligenciando el formato.
2. Responsable: Registra el nombre de la persona que realiza la actividad.
3. Fecha de la Actividad: Este campo se debe llenar con la fecha en que se realiza la actividad.
4. Nombre de la Actividad: Registre el nombre de la actividad que se desarrollara con las personas mayores.
5. Item: Número consecutivo.
6. Documento de Identidad: Escriba textualmente el número que aparece en el Documento de Identidad de la Persona Mayor.
7. Tipo: Escriba C.C. si el documento corresponde a Cédula de Ciudadanía Colombiana o C.E. si hace referencia a Cédula de Extranjería.
8. Nombres y Apellidos: Escriba textualmente Nombres y Apellidos de la Persona Mayor, según el Documento de Identidad.
9. Firma o huella: Se registra la firma de la persona mayor, si no sabe escribir se deja su huella.

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ	APROBÓ
	Sandra Avila		

Localidad Mártires.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE REUNIÓN

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2019 05 21	Jornada vacunación Centro Noche.	6:00 pm	7:30 pm

Proceso, área que lidera la reunión	Nombre de quien elabora el acta
Gestión de Programas y acciones PAI	Bessy Mateus.

1. Objetivo de la reunión:

Realizar jornada de vacunación en Centro Noche. Localidad Mártires.

2. Temas a tratar:

Saludo-proyección-ubicación del punto verificación antecedente-aplicación y administración cuidados-recomendaciones-cierre.

3. Desarrollo:

El equipo de auxiliares de la Subred centro oriente equipo extramural de vacunación, se presenta en la calle 24 19B 16. Barrio Santafé - localidad Mártires, se presentan con el señor Miguel Angel Leon, quien ubica el punto de vacunación en el salón comunal- sala de estar. se verifica anteriormente el antecedente vacunal, previo lavado de manos. se abrió el biológico vacuna: influenza laboratorio Sanofi lote T3403 vence 31-12-19. y se inicio la administración de biológico. con un total de: 28+3 dosis administrados, se dan cuidados posteriores No tocar-rascar-masajear. Tomar agua fría y realizar lavados de manos apertura para entrar eventos posteriores. se dejan recomendaciones No se presentan reacciones durante la jornada, se deja el lugar suministrado para el desarrollo de la jornada en buenas condiciones. se cierra acta y jornada sin novedad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE REUNIÓN

FECHA AÑO/MES/DÍA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	HORA INICIO	HORA FINAL
2019 05 21	Jornada de vacunación centro Norte.	06:00 PM	7:30 PM

4. Compromisos Establecidos y Responsables

Qué	Quién	Cuándo	Observaciones		
Tarea o Actividad	Responsable	Fecha límite	SI	No	
- Tener en acta los carnets postvacunales.	21-5-19 usuario	21 mayo 2019			
- Lavado de manos oportuno.	21-5-19 Usuario	21 Mayo 2019.			

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA D.C.
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
REGISTRO DIARIO DE VACUNACION ADULTOS ESTRATEGIA EXTRAMURAL

localidad Martires
Centro Noche.

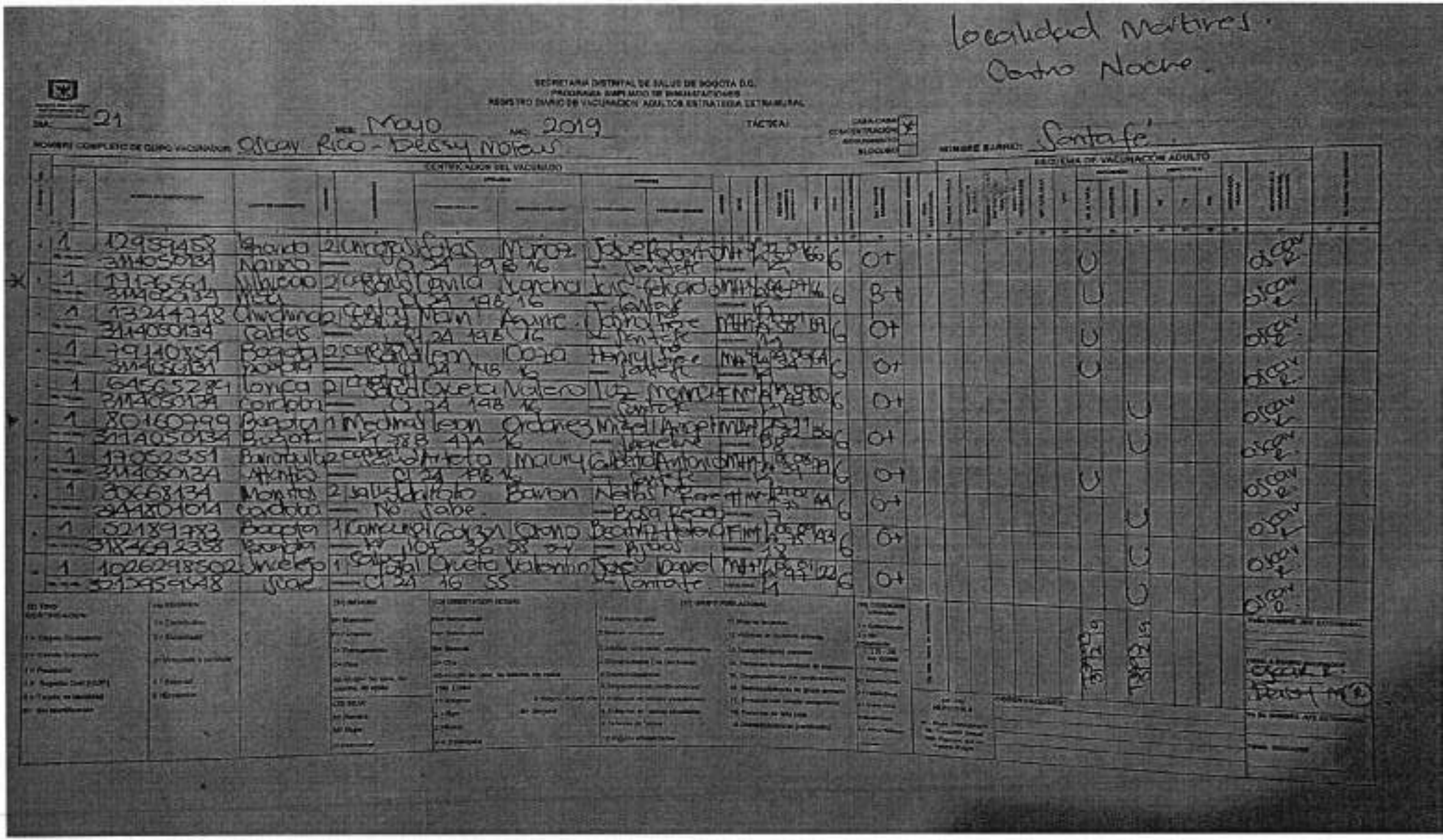
DIA: 21 MES: Mayo AÑO: 2019

TACTICA: CASA-CASA [ ] CONCENTRACION [X] SEGUIMIENTO [ ] BLOQUEO [ ]

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN VACUNADOR: Oscar Rico - Deisy Mateus.

NOMBRE BARRIO: Santafé.

| | IDENTIFICACION DEL VACUNADO | | | | | | | | | | | | | | ESQUEMA DE VACUNACION ADULTO | | | | | | | | | | | | | |



localidad Mártires.
Centro Noche.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA D.C.
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
REGISTRO DIARIO DE VACUNACION ADULTOS ESTRATEGIA EXTRAMURAL

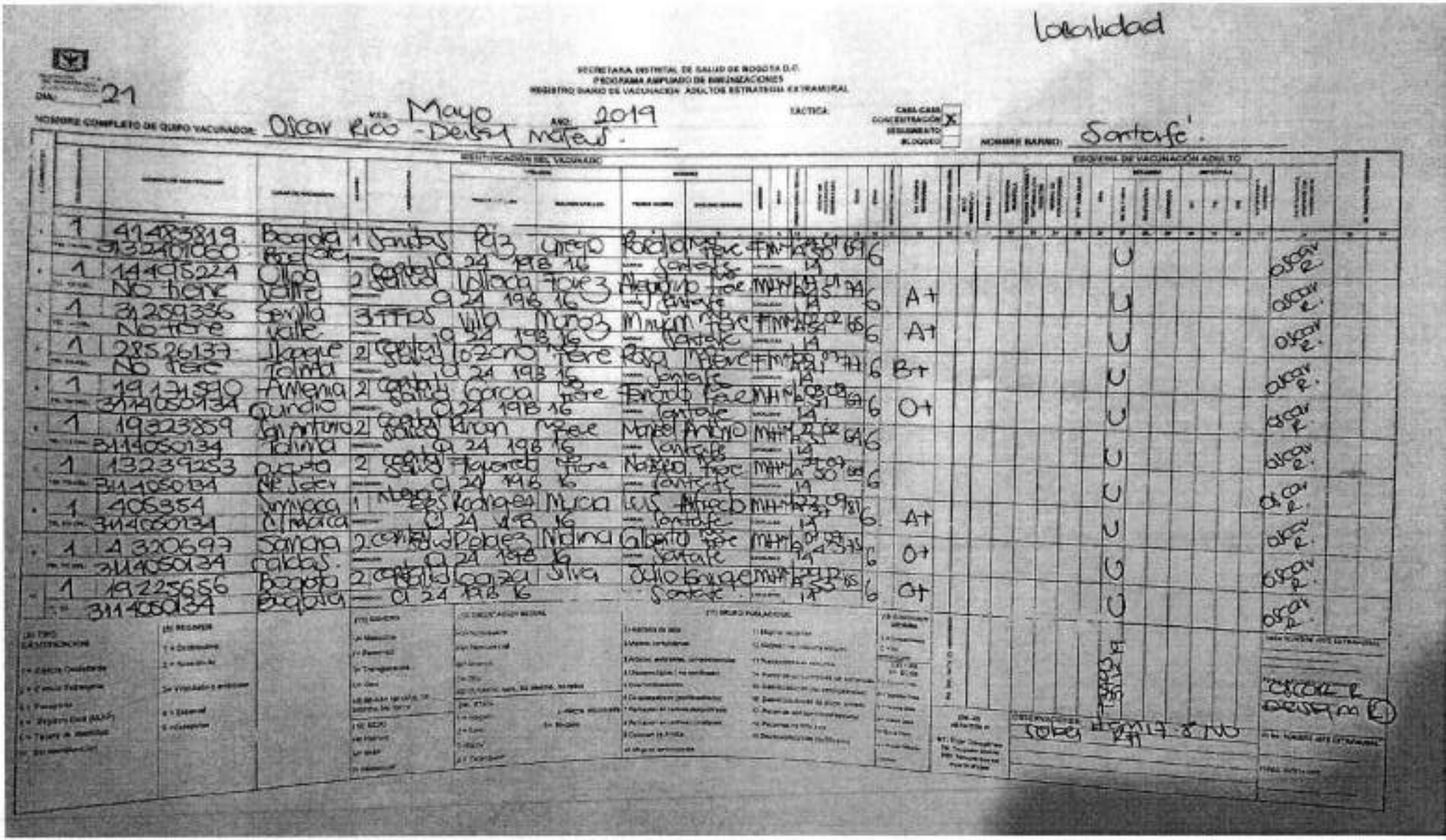
DIA 21 MES Mayo AÑO 2019 TACTICA1 CASA CASA CONCENTRACION BLOQUEO

NOMBRE COMPLETO DE GUPO VACUNADOR Oscar Rico - Dessy Nateus

NOMBRE BARRIO Santafé

CERTIFICACION DEL VACUNADO

ESQUEMA DE VACUNACION ADULTO



Localidad

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA D.C.
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
REGISTRO DIARIO DE VACUNACION ADULTOS ESTRATEGIA EXTRAMURAL

DIA 21 MES Mayo AÑO 2019

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN VACUNADOR: Oscar Rico - Delgado Mateus.

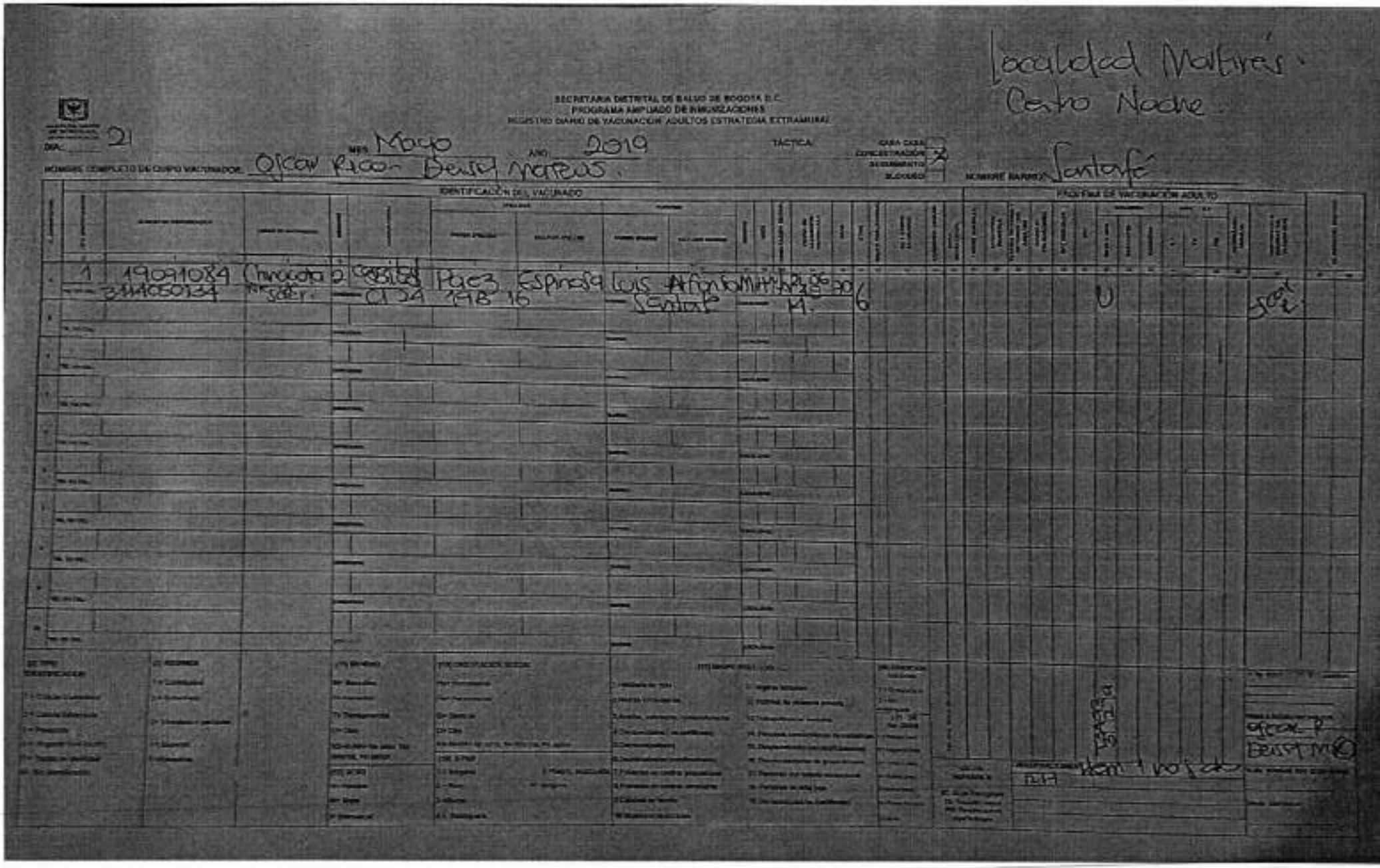
TACTICA: CASA-CASA [ ] CONCENTRACIÓN [X] SEGUIMIENTO [ ] BLOQUEO [ ]

NOMBRE BARRIO: Santafe'.

IDENTIFICACIÓN DEL VACUNADOR

ESQUEMA DE VACUNACIÓN ADULTO

| | | |



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
REGISTRO DIARIO DE VACUNACIÓN ADULTOS ESTRATEGIA EXTRAMURAL

Localidad Mártires.
Centro Norte.

DÍA 21 MES Mayo AÑO 2019 TÁCTICA CASA CASA CONCENTRACIÓN DE BIOLÓGICO X

NOMBRES COMPLETO DE CUPO VACUNADOR Oscar Ricardo Bello Montes. NOMBRE BARRIO Santafé

IDENTIFICACIÓN DEL VACUNADO

| | | |

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-6

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CENTRO DIA RENACIMIENTO

Proceso de adquisición de insumos

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ADQUISICION

La adquisición es el proceso de comprar o adquirir los insumos para el servicio de alimentos. Esto para poder dentro del servicio de centro día darles una alimentación.

CRITERIO DE RECOLECCIÓN DE ALIMENTOS.

- ✓ Contar con los conceptos higiénicos sanitarios favorables de los proveedores, de los productos que lo requieran (carnes, pollo, pescados y derivados de productos de leche).
- ✓ Esta prohibido la compra de leche en polvo por bultos, por fácil contaminación al manipular y el alto riesgo epidemiológico.
- ✓ Se debe incluir en la adquisición de productos alimentos fortificados, tales como la sal, harina de trigo libres de bromuro de potasio.
- ✓ Elaborar planes de compra semanales y consolidarlo mensualmente en los formatos establecidos.

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

NORMATIVAS

- Para las carnes pollos y derivados; contar con la autorización sanitaria vigente, en caso de ser visitados por el INVIMA.
- Cumplir con lo establecido en la resolución 2109 de 2005 para todas las materias primas, los productos envasados y empacados que apliquen.
- De acuerdo con la resolución 1528 del 2002 los productos de panadería no deberán contener bromato de potasio.

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Flujograma de adquisición



Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CENTRO DÌA RENACIMIENTO

Proceso de almacenamiento de insumos.

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Almacenamiento

Son aquellos lugares especificados donde se guardan los diferentes tipos de alimentos. Son manejados a través de una política de inventario. Esta función controla y mantiene todos los artículos inventariados. Al elaborar la estrategia de almacenamiento se deben definir de manera coordinada el sistema de gestión del almacén y el modelo de almacenamiento.

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CONDICIONES DE ÁREA:

- ✓ Las áreas deben ser acorde con las cantidades de alimentos que se van a almacenar
- ✓ Espacio necesario para equipos de refrigeración y congelación
- ✓ Canastillas de almacenamiento, estanterías, estibas
- ✓ Deben encontrase las áreas en perfecto estado de limpieza, desinfectadas, secas con iluminación ventilación natural y/o artificial necesarias para garantizar buenas condiciones de conservación.
- ✓ Estar protegidas de rayos de sol directos.
- ✓ Zonas de trabajo para pesar, clasificar y seleccionar; ubicadas en áreas de almacenamiento o un sitio justo al lado.

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
NIt: 900222015-6

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

- ✓ Los alimentos que requieran refrigeración para conservación debe ser 4 °C +/-2°C (-8°C o menor) dependiendo siempre el tiempo necesario de refrigeración.
- ✓ Limpieza de todos los alimentos antes de ser almacenados (en frutas y verduras realizar el proceso de limpieza y desinfección antes de prealistamiento)
- ✓ Los alimentos que presenten largos periodos de vida útil, deben estar empacados individualmente a temperatura ambiente, sin contacto directo de luz solar y sin presencia de humedad.
- ✓ Los alimentos perecederos, deben estar almacenados a temperatura de refrigeración y/o congelación ubicándolos de manera organizada y con los rótulos correspondientes que indiquen nombre del producto, fecha de ingreso, fecha de vencimiento o fecha prevista de uso, numero de lote y contenido neto.
- ✓ Los huevos debe estar en recipientes plásticos, en temperatura ambiente, rotulado con la fecha de vencimiento del empaque original.

- ✓ Los alimentos tipo granel deberán ser almacenados en canecas plásticas con tapa, en sus empaques primarios y rotulados con la información de su empaque original
- ✓ Tales alimentos como frutas, verduras y hortalizas, se deben almacenar en canastillas plásticas a temperatura ambiente, de forma precavida para que no sufran daños por fricción o sobre peso.
- ✓ Las carnes frescas deberán estar separadas en bolsas por especie.
- ✓ Los alimentos perecederos como leches, carne y preparados, deben almacenarse en recipientes separados bajo condiciones de refrigeración.
- ✓ El almacenamiento de alimentos, ensaladas preparadas y jugos del mismo día, deben estar en recipientes cerrados higienizados y separados de alimentos crudos.

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

RECOMENDACIONES

- ✓ Verificar continuamente fecha de vencimiento
- ✓ Limpieza y desinfección periódica de las canastillas y estantería
- ✓ No mezclar tanto en refrigeración como en congelación; carnes con frutas, verduras y hortalizas
- ✓ Mantener los equipos de refrigeración y congelación, en adecuadas condiciones de higienización y temperatura
- ✓ No saturar el refrigerador, para conservación de alimentos almacenados
- ✓ No almacenar las carnes crudas, con las carnes cosidas
- ✓ Registrar diariamente lecturas a los equipos de almacenamiento (refrigerador y congelador) en los formatos "control de temperatura en refrigeración"
- ✓ Diligenciar diariamente las "entradas y salidas" de acuerdo a los productos que se encuentren.

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-6

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

RECOMENDACIONES MANEJO DE BOLSAS

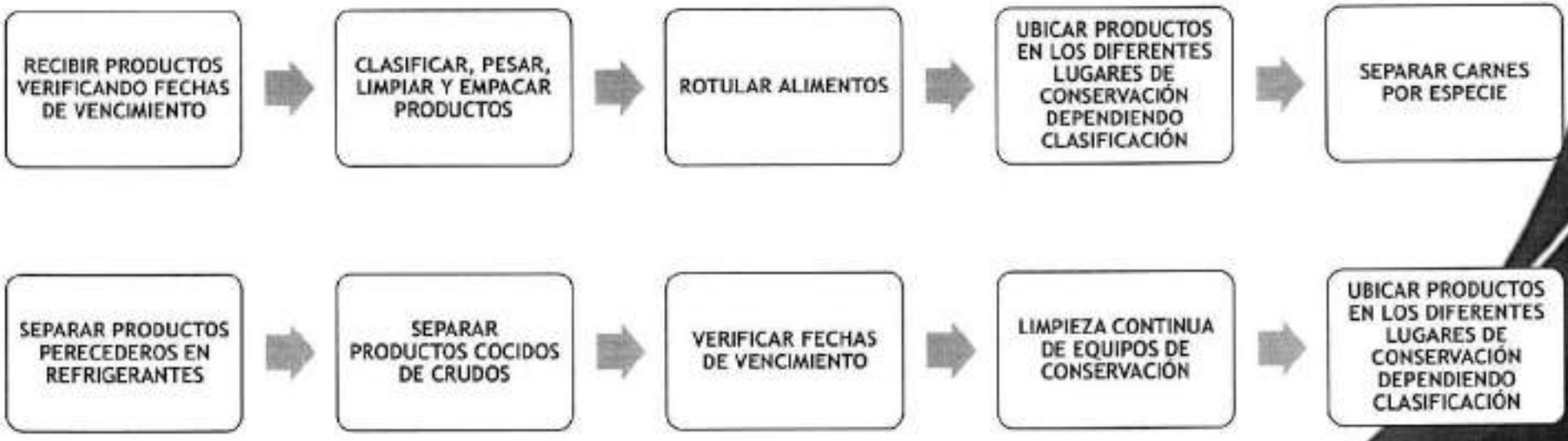
- ✓ Almacenar en un lugar con condiciones de higiene adecuadas
- ✓ Sacar solo las bolsas que se van a utilizar
- ✓ No reutilizar las bolsas donde se han guardado un alimento
- ✓ No someter las bolsas al calor
- ✓ No cocinar el alimento junto con el empaque
- ✓ No utilizar bolsas que no estén determinadas para el almacenamiento de alimentos
- ✓ No mezclar las bolsas con productos contaminantes
- ✓ Depositar las bolsas en el recipiente recolector correspondiente establecido por el subcomponente ambiental

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-6

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Flujograma de adquisición



Fundipal
Fundacion nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CENTRO DÌA RENACIMIENTO

Procedimiento del servicio de lavandería

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
NIt: 900222015-6

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SERVICIO DE LAVANDERIA

La manipulación de la ropa, es uno de los riesgos mas grandes de infección, por ello, debemos evitar errores en los procedimientos de desinfección y disminuir posibles riesgos. Las infecciones constituyen un riesgo de salud pública mundial, con repercusiones en los ámbitos sociales, económicos la familia y la comunidad en general.

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit. 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

REQUISITOS DEL SERVICIO DE LAVANDERIA:

- ✓ Máximo 5 prendas.
- ✓ Máximo dos veces por semana (Martes y Sábado)
- ✓ Garantizar el lavado de lencería de camas y el cambio diario de las mismas.
- ✓ Garantizar las condiciones adecuadas de higiene para el alojamiento diario de los adultos mayores.

Fundipal
Fundacion nuevo vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ELEMENTOS PARA EL LAVADO DE ROPA

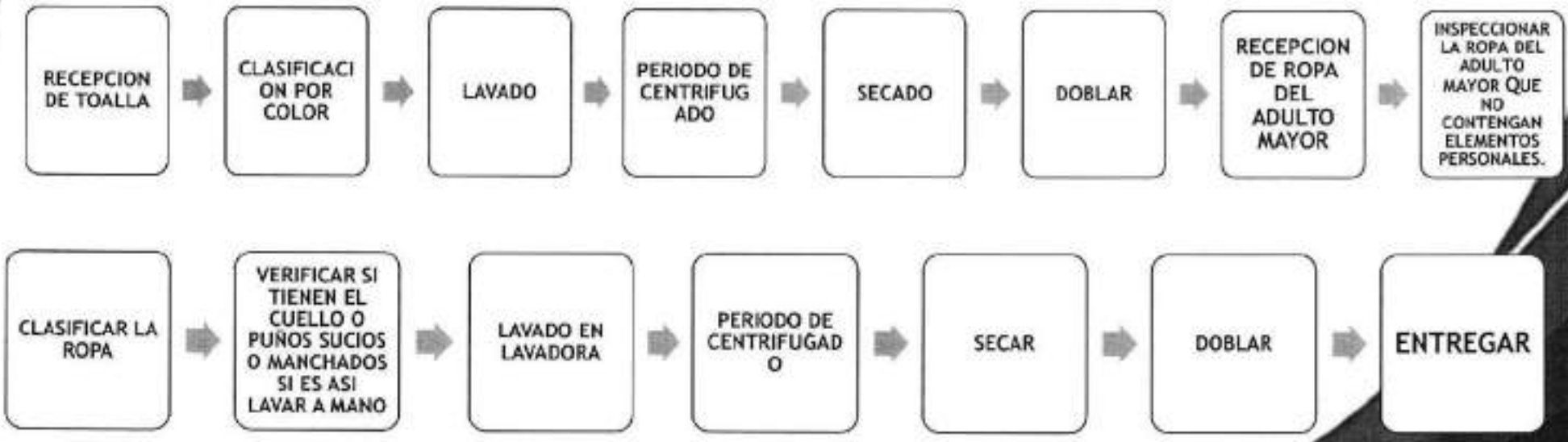
- ✓ Uniforme
- ✓ Guantes de Látex
- ✓ Tapabocas
- ✓ Gorro

Fundipal
Fundacion nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Flujograma del Servicio de Lavandería



Fundipal
Fundacion nueva vida para un país libre
NIt: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CENTRO DÌA RENACIMIENTO

Procedimiento de ingreso, egreso al servicio.

Fundipal
Fundacion nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INGRESO

Es la etapa inicial del procedimiento de acceso al servicio centro día Renacimiento, en donde se identifica al ciudadano o ciudadana y se inscribe previo cumplimiento de criterios.

Fundipal
Fundación creando vida para un país libre
Nit: 900222015-6

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CRITERIOS DE INGRESO:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN EN SU ORDEN:

1. Persona mayor víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011, sus decretos reglamentarios y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.
2. Persona mayor que vive sola.
3. Persona mayor con mayor edad entre las solicitantes.
4. Persona mayor con discapacidad y que no requiera de apoyos para realizar actividades de la vida diaria.
5. Persona mayor indígena, afro, palenquera, raizal o Room registrada en los listados oficiales, avalados por la entidad gubernamental competente.

Fundipal

Fundación nuevo vida para un país mejor

Nit. 900220015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

RESTRICCIÒNES DE INGRESO:

Por participar en los siguientes servicios o recibir los siguientes apoyos:

- ✓ Centros días.
- ✓ Centros de Protección Social -CPS-.
- ✓ Comunidad de Vida.
- ✓ Centros Integrarte - Atención Interna.

Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Flujograma de ingreso



Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900220015-8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EGRESO

Es la desvinculación definitiva de un participante del centro día Renacimiento, en razón al cumplimiento de alguno de los criterios de egreso establecidos en la normatividad vigente en la Secretaría Distrital de Integración Social.

CRITERIOS DE EGRESO:

1. Retiro voluntario manifestado libremente.
2. Incumplimiento del Acuerdo del Buen Trato, maltrato verbal o físico documentado a cualquier persona dentro del centro dìa Renacimiento, una vez surtido el debido proceso.
3. Ingreso al servicio social Centro de Protección Social -CPS-.
4. Finalización del proceso de atención.
5. Fallecimiento del participante.

Fundipal
Fundación misma vida para un país libre
Nit: 900222015-6

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Flujograma de egreso

RECIBA CARTA DE RETIRO DEL PARTICIPANTE

HAGA VALIDACIÓN DE CRITERIOS PARA EL EGRESO DEL-A CIUDADANO-A.

HAGA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN SIRBE (CAMBIO DE ESTADO A ATENDIDO)



¡ SOLUCIONES AMBIENTALES !

P.B.X.: 9275014
MÓVILES: (310) 8139476 - (312) 3094385
EMAIL: celca0470@hotmail.com
ambientesano1970@gmail.com

Scanned by CamScanner

Calle 38F sur N0. 72K-68
P.B.X.: 9275014
Celulares: (310) 8139476 - (312) 3094385
AMPRESA AVALADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA
email: ambientesano1970@gamil.com
N.I.T.: 79.563.866-4

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS No. 1321

La empresa ***Control de Sanidad Ambiental*** identificada con número de NIT. 79.563.866-4, autorizada por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá mediante Acta de inspección de vigilancia No. 256300.

CERTIFICA:

Que en las instalaciones de **"FUNDIPAL"** Con número de Nit. 900222015-8 R/CARLOS ANDRES SIERRA Ubicado CALLE 24 N 19B-16 de la ciudad de Bogotá, se realizó intervención de control de plagas respondiendo a la ficha **TECNICA**, con el fin de manejar situaciones de:

TRATAMIENTO							
TÉCNICA		QUÍMICO		FÍSICO		BIOLÓGICO	
Nebulización	-	Repelentes	X	CEBOS		cipermetrina	
Nebulización ULV		Atrayente	-	Captura viva			
Termo		Esp. Diatomitas		Lámpara uv		Otro	
Aspersión	X	Espolvoreo		Observación: plaga a tratar ARTROPODOS DESINSECTACION- AREA TOTAL			
MANUAL	-	Gel	-				

INFORMACIÓN DE PRODUCTO		SOPORTES ENTREGADOS	
Nombre comercial	FUMI-GATHE EC	**Concepto sanitario**	SI
Ingrediente activo	CYFLUTHRIN 5%	**Ficha técnica**	SI
PRegistro	PARA USO SALUD PUBLICA 345-2015	**Hoja de seguridad**	SI
Lote	ZHXN20170330	**Tarjeta emergencia**	NO
Fecha vencimiento	ABRIL 2020	**Copia etiqueta**	
Formulación	INSECTICIDA PIRETROIDE	**Recomendaciones (antes, durante y despues)**	SI
Dosis	8ml / en 25L de h2o / para un área de 360m2		
INFORMACIÓN DE TÉCNICO APLICADOR		FECHA PRÓXIMA INTERVENCIÓN	
Nombre	JHON RODRIGUEZ	25/11/2019	
Código	02392326 SDS		

La presente certificación se expide el día **25 De Mayo 2019** Este documento es válido únicamente en original y con el sello de la empresa

Cordialmente,

CONTROL DE SANIDAD AMBIENTAL
CESAR CASTRO
NIT. 79563866-4

CESAR A. CASTRO C.
Representante Legal

FIRMA CLIENTE

Scanned by CamScanner

ESTE DOCUMENTO ES OFICIAL Y ESTA AVALADO POR LA SECRETARIA DE SALUD

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 001224

Subred: Sur Occidente ESE — Número de inscripción:
Unidad de Servicios de Salud: Pablo VI Bosa — Número de Carpeta: 478

1. CÉDULA ESTABLECIMIENTO

1.1 Razón social: No tiene
1.2 Nombre del establecimiento: Control Ambiental
1.3 NIT: 79363866-4 — 1.4 Sede: No tiene
1.5 Dirección: CL 38F Sur 72K 68 Int 01 — 1.6 Localidad: Kennedy
1.7 UPZ: 45 Carvajal — 1.8 Teléfono 1: 9239014 — 1.9 Teléfono 2: 3013094436
1.10 Barrio: Lucero — 1.11 Correo electrónico: [illegible]
1.12 Nombre propietario: Cesar Alberto Castro Cardenas
1.13 Tipo de documento: C.C [X] C.E [ ] NIT [ ] — 1.14 Número documento: 79563866
1.15 Nombre representante legal: No tiene
1.16 Tipo de documento: C.C [ ] C.E [ ] — 1.17 Número documento: No tiene
1.18 Persona que atiende la visita: Cesar Alberto Castro — 1.19 Cargo: Propietario
1.20 Tipo de documento: C.C [X] C.E [ ] — 1.21 Número documento: 79563866
1.22 Dirección de notificación: CL 38F Sur 72K 68 Int 01
1.23 Posee matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO [ ]
1.24 Número matrícula mercantil del establecimiento: 002 943360
1.25 La matrícula mercantil del establecimiento está actualizada: SI [X] NO [ ]
1.26 Línea de atención: Salud Ambiental — 1.27 Tipo de Establecimiento: [illegible]
1.28 Observación: Acceso de [illegible]
1.29 Número de trabajadores: 3 — 1.30 Horario: diurno [X] nocturno [ ] mixto [ ]
1.31 Días de funcionamiento: lunes a viernes [ ] domingo a domingo [ ] fin de semana [ ] otro: Lunes a Sabado

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	ANEXA DOCUMENTOS SI	NO	NOTIFICACIÓN
Visita 1	07	Abril	2019	[illegible]		X	Acepta firma
Visita 2	12	Abril	2019	FAVORABLE		X	(NO) Notificación extemporánea
Visita 3							(NF) Negativa a firma
Visita 4							(SI) Solicitud de interesado Rad.
							(SO) Solicitud oficial Rad.

2. INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar		Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos (Hombres)	1	1
2.2 Número de trabajadores administrativos (Mujeres)	1	
2.3 Número de trabajadores operativos (Hombres)	1	Contrato a termino indefinido
2.4 Número de trabajadores operativos (Mujeres)	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad	0	
2.6 Número de turnos por semana por trabajador	1	1
2.7 Horas por turno por trabajador	8	

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitario a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 001224

Continuación 10.4 Observaciones de cuales ellimita la visita:

Conjunto Antares Fase 5

VALIDO ÚNICAMENTE HASTA 25/05/2019

11. APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD (ART. 576 LEY 9ª DE 1979)

11.1 Clausura temporal total		11.4 Suspensión total de trabajos o servicios	
11.2 Clausura temporal parcial		11.5 Decomiso	
11.3 Suspensión parcial de trabajos o servicios		11.6 Congelación	

Para constancia, previa lectura y aprobación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 12/Abril/19 en Bogotá D.C

12. FUNCIONARIO DE SALUD (1)		13. FUNCIONARIO DE SALUD (2)	
12.1 Nombre:	[illegible]	13.1 Nombre:	[illegible]
12.2 Tipo de documento:	CC	13.2 Tipo de documento:	CC
12.3 Número de documento:	[illegible]	13.3 Número de documento:	[illegible]
12.4 Cargo:	[illegible]	13.4 Cargo:	[illegible]
12.5 Firma	[illegible]	13.5 Firma:	[illegible]

14. PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA		15. TESTIGO	
14.1 Nombre:	Cesar Alberto Castro C.	15.1 Nombre:	
14.2 Tipo de documento:	C.C [X] C.E [ ]	15.2 Tipo de documento:	
14.3 Número de documento:	79563866	15.3 Número de documento:	
14.4 Cargo:	Propietario	15.4 Cargo:	
14.5 Firma:	[illegible]	15.5 Firma:	

Nota: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículo 21 numeral 3 informamos de manera la cual contar con la recepción como del acta de visita, la cual tiene como

Scanned by CamScanner

Solfac 5 EC
FICHA TECNICA

Tipo: Insecticida
Ingrediente activo: Ciflutrina CAS 68359-37-5
Grupo Químico: Piretroide
Formulación: Concentrado Emulsionable (EC)
Concentración: 5%
Modo de acción: Por contacto y por ingestión.
Categoría Toxicológica: CAT IV
Presentación: Envase de 30 ml y 1lt

BENEFICIOS Y CARACTERISTICAS:

- Efectivo y seguro en el control de plagas.
- Actúa de forma inmediata.
- Acción prolongada.
- Efecto de desalojo (flush-out)
- No mancha las superficies tratadas.
- Sin olor ni residuos visibles.
- Apto para usar en todos los ambientes.

RECOMENDACIONES DE USO:

Solfac 5 EC es un insecticida piretroide, que actúa por ingestión y contacto. Es muy estable a la luz solar. De amplio espectro de acción contra plagas presentes en las instalaciones. Rápido efecto inicial sobre los insectos.

Indicado para el uso profesional en el control de insectos rastreros y voladores en edificios, habitaciones, clínicas, hospitales, escuelas, cuarteles, campamentos, medios de transporte, instalaciones de industria alimenticia.

PLAGAS	DOSIS
Mosquitos *Aedes aegypti* *Anopheles spp.* *Culex spp.* Moscas *Musca domestica* *Fannia canicularis* Cucaracha *Periplaneta americana* *Blattella germanica* *Blatta orientales* Chinches *Cinex lectularus*	• ASPERSION: o Plaga voladora: 75-100 cm3 del producto por cada 100 m2 de superficie. o Plaga rastrera: 100-150 cm3 del producto por cada 100 m2 de superficie. La dosis mínima en superficies lisas o limpias, la dosis inicial por cada 100 m2 de superficie. • TERMONEBULIZACIÓN: o Para el control de adultos de plagas voladoras. Se mezclan 500 cm3 del producto con 24 litros de gasoil o kerosén. o Si se trata de espacios cerrados no utilizar más de 2 cm3 de la mezcla por cada m3 de espacio, para evitar la creación de una atmósfera explosiva.

Bayer Environmental Science

Scanned by CamScanner

Solfac 5 EC
FICHA TECNICA

PREPARACION Y APLICACION
Verter la mitad de agua en la aspersora. Agregar la dosis de **Solfac 5 EC** recomendada y mezclar constantemente con una paleta de agitación. Finalmente agregar el resto del agua requerida para completar la mezcla. Utilice el siguiente equipo de protección: overol, botas, mascarilla, anteojos, guantes, dosificador y equipo de aplicación en buen estado.

Es recomendable que verifique el equipo a utilizar y se asegure que el mismo se encuentra en perfectas condiciones de funcionamiento. Espere a que la mezcla aplicada haya secado completamente para reingresar al área tratada.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:
Solfac 5 EC no representa riesgos al usuario, si se usa de acuerdo a las recomendaciones. Los cuidados básicos recomendados deben de ser observados y aplicados en el uso de este producto.

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION
Conservar y transportar el **Solfac 5 EC** en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente. No transportarlo ni almacenarlo junto con alimentos, forrajes y medicamentos. Almacenarlo en un lugar fresco, seco y alejado de la luz solar. Manéjese con cuidado para evitar derrames. Si ello ocurre, cúbralos con un material absorbente y luego elimínelo según la legislación y/o normas vigentes.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:
Inutilice los envases vacíos, perfórelos y elimínelos según la legislación y las normas locales vigentes. EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS PONEN EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE. APROVECHE EL CONTENIDO COMPLETO DEL ENVASE. CUANDO LO VACIE, LAVE Y ENJUAGUE TRES VECES CON AGUA LIMPIA Y AGRÉGUELA A LA MEZCLA YA PREPARADA.

INFORMACION TECNICA SOBRE PRECAUCIONES
- Manténgase alejado de los niños, personas mentalmente incapaces, animales domésticos, alimentos y medicamentos.
- No aplicar directa ni indirectamente sobre alimentos o utensilios de cocina; en presencia de personas o animales domésticos.
- Nocivo si es ingerido
- No comer, beber ni fumar durante la manipulación.
- Al final de cualquier manipulación, lavarse las manos y la piel con abundante agua y jabón. Bañarse y cambiarse de ropa después del uso y antes de tomar alimentos o de fumar.
- No arrojar residuos a los ríos.
- Tóxico para peces y abejas.

Bayer Environmental Science

Scanned by CamScanner

Solfac 5 EC
FICHA TECNICA

MANEJO DE INTOXICACIONES

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN: Irritación de la piel, ojos, membranas mucosas y tracto respiratorio. Reacciones de hipersensibilidad.

PRIMEROS AUXILIOS:

POR INGESTIÓN: No provocar el vómito, enjuagar la boca e ingerir de 3 a 4 cucharadas de carbón activado en medio vaso de agua. Acudir al médico.

POR INHALACIÓN: Conducir al individuo al aire libre. Si la dificultad persiste, consultar al médico.

POR CONTACTO CON LA PIEL: Elimine la ropa contaminada y lave la parte afectada de la piel con abundante agua y jabón.

POR CONTACTO CON LOS OJOS: Lave con abundante agua limpia durante 15 minutos.

NUNCA DÉ A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA

ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO MÉDICO: **Solfac 5 EC** no contiene antídoto, aplique tratamiento sintomático y de soporte.

REGISTROS:

PAIS	No. DE REGISTRO
Venezuela	M.A.C.-SP-III-0246.
Colombia	RGSP-0071-97

INFORMACION DE CONTACTO:

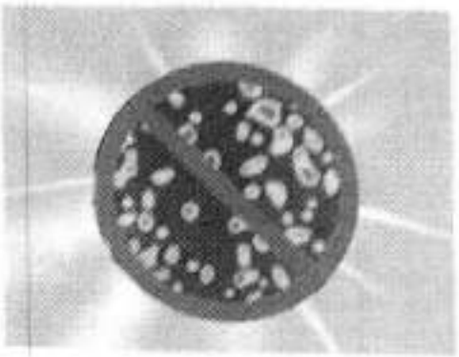
COLOMBIA: Bayer Environmental Science
Carrera 58 No 10-76, PBX 4234600
Bogotá, D.C. - Colombia
Línea servicio al cliente: 01 8000 111 212
www.bayercropscience.com.co

VENEZUELA: Bayer Environmental Scieco
Avenida Tamanaco, Torre Bayer
El Rosal, Caracas Venezuela
Teléfono: 0212-905-28-40
Línea Servicio al Cliente:
0800-BAYER01 (0800-2293701)

Bayer Environmental Science

Scanned by CamScanner

anasac



FICHA TÉCNICA

DRYQUAT

Solución desinfectante
Mezcla de amonios cuaternarios de cuarta generación
Registro INVIMA: NSOH03846-15CO
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:
Cada 100 ml contiene:

Mezcla de amonios cuaternarios ..... 2,5 g
de cuarta generación
Excipientes c.s.p. ..... 100 ml

DRYQUAT es una solución desinfectante que contiene una mezcla de tres sales n-alquil dimetil bencil cloruro de amonio, amonios cuaternarios de cuarta generación, cuya acción se da contra bacterias gram positivas, gram negativas, hongos y levaduras, los cuales proliferan en industrias de alimentos y farmacéuticas, tanques de almacenamiento de agua, superficies comunes en instalaciones donde se manipulan alimentos y flores como mesones, instrumentos de corte, recipientes, paredes, pisos, techos y cuartos frios.

DRYQUAT es un producto eficiente para superficies porosas, donde se concentran bacterias gram positivas y gram negativas no esporoformadoras que pese a ser susceptibles al cloro, este tiene una capacidad de penetracion limitada. DRYQUAT por la naturaleza lipofilica de su cadena alquilica es ideal para estas superficies, por su alta capacidad de penetracion y afinidad a la membrana y pared celular de los microorganismos.

DRYQUAT es ideal para los programas de rotacion de desinfectantes debido a su alta selectividad en bacterias, el producto encuadra en un sistema de rotacion de desinfectantes de amplio espectro o baja selectividad.

MODO DE ACCION

Por su estructura anfipatica disocia en solucion acuosa en un cation (responsable de la accion germicida) y un anion inactivo, las cadenas carbonadas (hidrófobas) penetra en las membranas

Scanned by CamScanner

CONTROL DE SANIDAD AMBIENTAL

¡ SOLUCIONES AMBIENTALES !

Calle 38F sur No. 72K-68
P.B.X.: 2640739
Celulares: (310) 8139476 - (312) 3094385
email: ambientesano1970@gamil.com
EMPRESA AVALADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA,
HOSPITAL PABLO VI (BOSA)
N.I.T.: 79.563.866-4

CERTIFICACION TANQUES

FUNDIPAL	900222015-8
CARLOS ANDRES SIERRA	3105378223
CALLE 24 N19B-16	SAMPER MENDOZA

FECHA DEL SERVICIO: 25 / 05 / 2019
PROXIMO SERVICIO: 25 / 11 / 2019

Ante la **SECRETARÍA DE SALUD DE LA LOCALIDAD**, que el establecimiento arriba anotado con su respectiva dirección y N.I.T., se le ha realizado el ***Lavado y Desinfección del o (los) tanques de Almacenamiento para Agua Potable;*** **dando cumplimiento con el** Decreto 1575 de 2007 y resolución 2115 de 2007

PROTOCOLO DE LAVADO Y DESINFECCION DE RESERVORIOS PARA AGUA POTABLE

-Inspeccionar el o los tanques a desinfectar
-Quitar la (s) tapa (s)
-Desocupado con motobomba eléctrica de 5. HP
-Refriegue de: tapas, paredes y fondo.
-Limpieza de desechos.
-Enjuagué de superficies y fondos
-Lavado y cepillado del área total del deposito
-Revisión del sistema de cierre, (flotador).
-Llenado del deposito.

TANQUES AEREOS

Cap./Litros	Material	Cantidad
250	-	-
500	-	-
1.000	PLASTICOS	2
2.000	-	-
75.000	-	-
80.000	-	-

TANQUE SUBTERRANEO

Alto x Ancho x largo	Total m³	Total Litros cc
-		-
-		
Material :-		

PRODUCTOS EMPLEADOS Y DOSIFICACIÓN

Cálculo de la concentración de Hipoclorito de sodio partes por millón ppm 5.25% ppm=mg Lto 5.25g de cl/100 ml.

PERIODICIDAD DE DESINFECCIÓN CADA 6 MESES
NORMA SECRETARIA DE SALUD

NOTA TÉCNICA

SE ENCUENTRAN 2 TANQUES EN BUENAS CONDICIONES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.
EN MATERIAL PLÁSTICO 1000 LITROS C/U

CONTROL DE SANIDAD AMBIENTAL
César Castro
NIT. 79563866-4

Scanned by CamScanner

http://www.navegante.com.pe/consulta-de-servicios/informeteemergencia.ph

Ultima Revisión:
16/06/2010

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%

0

2 1



SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%
Sinónimos: Solucion de hipoclorito de sodio, Clorox, blanqueador, Agua de Jane.
Fórmula: NaOCl
Número Interno:
Número UN: 1791
Clase UN: 8
Compañía que desarrolló la Hoja de Seguridad: Esta hoja de datos de seguridad es el producto de la recopilación de información de diferentes bases de datos desarrolladas por entidades internacionales relacionadas con el tema. La alimentacion de la informacion fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad. Carrera 20 No. 39 - 62. Telefono (571) 2886355. Fax: (571) 2884367. Bogotá, Colombia.
Telefonos de emergencia:

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Desinfectante, plantas de procesamiento de comidas y tratamiento de efluentes

Nombre	COMPONENTES CAS	TWA	STEL	%
Agua	7732-18-5	No disponible (ACGIH 2008)	No disponible (ACGIH 2008)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2008)	N.R. (ACGIH 2008)	5

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:
Apariencia: Liquido de olor dulzaino desagradable y color verdoso pálido. Perjudicial si es ingerido o inhalado. Causa irritación a los ojos y al tracto respiratorio. Causa daño substancial pero temporal del ojo.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: Irritación de los ojos, la nariz y la garganta. Alta concentración del vapor produce quemaduras, edema pulmonar y de laringe, tos, disnea.
Ingestión: Quemaduras en la boca, náuseas, vómito. Puede llegar a producir colapso circulatorio, delirio, coma y posible perforacion de esofago y estomago.
Piel: Causa quemaduras dependiendo de la concentracion de la solucion.
Ojos: El contacto puede causar severa irritación y daño, especialmente a concentraciones mayores.
Efectos crónicos: Dermatitis, eczema, este producto es sensibilizador para muchas personas.

SECCIÓN 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxigeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención médica inmediatamente.
Ingestión: Lavar la boca con agua. Si está consiente, suministrar abundante agua. No induzir al vómito. Buscar atención médico inmediatamente.
Piel: Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica.
Ojos: Lavar con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico. Si la irritación persista repetir el lavado. Buscar atención médica.
Nota para los médicos: Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

Scanned by CamScanner

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación (°C): N.R.
Temperatura de autoignición (°C): N.R.
Límites de inflamabilidad (%V/V): N.R.
Peligros de incendio y/o explosión: No es inflamable, pero se puede descomponer con el calor, al contacto con material fénico o la luz solar. La substancia libera oxígeno al calentarse, lo cual puede aumentar la seriedad de un incendio existente. Los envases pueden romperse debido a la acumulación de presión. Esta solución no presenta peligro de explosión. El hipoclorito de sodio anhidro es muy explosivo.
Medios de extinción: Utilizar cualquier medio apropiado para extinguir fuego de los alrededores. Utilice agua en forma de rocío para enfriar los envases expuestos al incendio, para diluir el líquido y para controlar el vapor.
Productos de la combustión: Cloro gaseoso el cual es altamente oxidante y oxígeno.
Precauciones para evitar incendio y/o explosión: Retirar el material incompatible de los alrededores. Evitar fuentes de calor. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas.
Instrucciones para combatir el fuego: Evacuar o aislar el área de peligro. Eliminar las fuentes de calor. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Retirar los contenedores si no hay mayor riesgo. Utilizar protección respiratoria. Enfriar los contenedores con agua en forma de rocío.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. No permitir que caiga en fuentes de agua y alcantarillas. Absorber con arena o vermiculita y colocar en recipientes cerrados para eliminación. Ventilar el local y lavar el lugar donde se haya derramado el producto una vez retirado por completo.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo: Utilizar los elementos de protección personal así sea muy corta la exposición o la actividad que realice con la sustancia; mantener estrictas normas de higiene. No fumar ni beber en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar.
Almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes adecuadamente. Protegidos de la luz solar y fuentes térmicas, en envases de vidrio, polietileno o acero recubierto con caucho. Piso impermeable. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben ser a prueba de explosiones. Almacenar a una temperatura de 2-8°C.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Controles de ingeniería: Ventilación local para mantener la concentración por debajo de los límites de salud ocupacional, duchas y estaciones lavaojos.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:

Protección de los ojos y rostro: Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo donde el contacto sea posible.
Protección de piel: Usar ropa protectora impermeable, incluyendo botas, guantes, ropa de laboratorio o delantal para evitar contacto con la piel.
Protección respiratoria: Si se excede el límite de exposición, y no hay disponibilidad de controles de ingeniería, se puede usar un respirador que cubra toda la cara, con cartucho para gas ácido sobrepasando, como máximo, 50 veces el límite de exposición o la máxima concentración de uso especificada por la agencia reguladora apropiada o por el fabricante del respirador, lo que sea inferior.
Protección en caso de emergencia: Equipo de respiración autocontenido y ropa de protección total.

Nombre	CAS	ACGIH TWA	ACGIH STEL	%
Agua	7732-18-5	No disponible (ACGIH 2008)	No disponible (ACGIH 2008)	95
Hipoclorito de sodio	7681-52-9	N.R. (ACGIH 2008)	N.R. (ACGIH 2008)	5

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia, olor y estado físico: Líquido de olor dulzaino desagradable y color verdoso pálido.
Gravedad Específica (Agua=1): 1.07 - 1.14
Punto de Ebullición (°C): 40
Punto de Fusión (°C): -6
Densidad relativa del vapor (Aire=1): No disponible
Presión de vapor (mm Hg): 17.5 / 20°C
Viscosidad (cp): No disponible

Scanned by CamScanner

pH: 9 - 10
Solubilidad: Es soluble en agua fría, en agua caliente se descompone.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Se descompone lentamente en contacto con el aire. La exposición a la luz solar acelera la descomposición.

Condiciones a evitar: Luz, calor, incompatibles.

Incompatibilidad con otros materiales: Agentes fuertemente oxidantes. Amoniaco, sales de amonio, metanol, terbutacetonitrilo, celulosa, etilenamina, bisulfatos. Reacciona con ácidos, compuestos ferrosos y orgánicos. A 55 °C la reacción con ácido fórmico puede ser explosiva.

Productos de descomposición peligrosos: Emite vapores tóxicos de cloro cuando se calienta hasta la descomposición. Óxido de sodio a altas temperaturas.

Polimerización peligrosa: No ocurrirá.

SECCIÓN 11: INFORMACION TOXICOLOGICA

LD50/LC50 se encuentran relacionados con las rutas normales de exposición ocupacional. Investigado como tumorígeno y mutagénico. Datos de irritación en ojos: en conejos 10 mg - Moderada irritación. Los resultados de Corrositex ® de prueba:> 60 minutos, no corrosivos. Efectos reproductivos: Altas dosis en el agua de bebida causo un pequeño pero significante incremento en esperma abnormal en ratones. Mutagenicidad: El hipoclorito de sodio causa mutaciones en estudios de corto tiempo usando células de bacterias.

SECCIÓN 12: INFORMACION ECOLOGICA

No es tan perjudicial para la vida acuática a esta concentración. Evitar su entrada a corrientes de agua. Toxicidad peces: LC50 = 5.9 ppm/96h /Fathead Minnow/agua fresca. DBO= Ninguna información.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

Diluir con abundante agua. No vierta altas concentraciones a fuentes de agua.

SECCIÓN 14: INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

Número UN: 1791 Denominación: HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN Clase de riesgo: 8 Sustancia corrosiva Grupo de embalaje: II y III

SECCIÓN 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

1. Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la ecomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

2. Decreto 1609 del 31 de julio de 2002. Ministerio de Transporte. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carreteras.

3. Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

4. Resolución 1023 de 2005. Por la cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación. En las cuales se incluye la siguiente guía:

Guías ambientales de almacenamiento y transporte por carreteras de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

Bibliografía

ChemDat. Merck KGaA. 2009 Base de datos MSDS Mallinckrodt Baker. JT Baker. Base de datos MSDS Carlo Erba. Base de datos MSDS Reagents. Base de datos MSDS Scharlab, S.L. Base de datos MSDS Fisher Scientific. Base de datos MSDS Acros Organics BVBA Transporte de mercancías peligrosas. Naciones Unidas. Versión 16. 2009. ACGIH 2008

Scanned by CamScanner

CONTROL DE SANIDAD AMBIENTAL

ACTA No

FORMATO REPORTE DE SERVICIO A-01

FECHA 25-05-019 HORA INICIO HORA TERMINACION

EMPRESA Fundapal

DIRECCION Cra 29 # 19B - 16.

SERVICIOS A PRESTAR

DESINSECTACION X CONTROL ROEDORES CONTROL ROEDORES LAVADO TANQUES X

DESINSECTACION

AREA INTERNA X AREA EXTERNA

PREVENTIVO X PREVENTIVO

LAS AREAS SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS PARA INGRESO DE PLAGAS SI NO X

SE EVIDENCIA PLAGAS EN AREAS SI NO

TIPO DE PLAGAS		METODO CONTROL		PRODUCTO A UTILIZAR	
CUCARACHAS	NO	APLICACION GEL		PRODUCTO	
MOSCA	NO	ASPISION MANUAL		FORMULACION	
ZANCUDO	SI	ASPISION MOTOR	SI	DOSIS	Fichas Técnicas
ROEDORES	NO	NEBULIZACION			
OTROS		TERMONEBULIZACION			

CONTROL ROEDORES

TIPO DE PLAGAS		METODO CONTROL		PRODUCTO A UTILIZAR	
RATON COMUN		FISICO - MECANICO		PRODUCTO	
RATON TEJADO		QUIMICO		FORMULACION	
RATA ALCANTARILLA		CULTURAL		DOSIS	

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

OVEROL	SI	GUANTES LATEX	SI	AVISOS	
BOTAS	SI	GUANTES NITRILO	SI	CINTAS	
MASCARILLA FILTROS	SI	TAPA OIDO	NO	PENDON	
VISOR	SI	TAPABOCA	NO	AVISO PISO	

ANTES DEL SERVICIO	SI	NO	DURANTE EL SERVICIO	SI	NO
* Se informará de inspecciones diarias (limpieza y desinfección)	X		* Use adecuadamente el área adecuada para dotar los elementos de seguridad (uso de guantes, overol, gafas)	X	
* Se evidencia higiene adecuada, (uñas cortas, personas aseadas, de la misma edad)		X	* Diligencie y firme según la ficha técnica y requerimiento de cada área	X	
* Realice observación de presencia de plagas en áreas específicas de las instalaciones		X	* Verifique área de vertimos	X	
* Se informo del periodo de cuarentena misma requerida una vez realizado el servicio	X		* Diligencie el reporte de servicio de acuerdo a la necesidad o novedad	X	

DESPUES DEL SERVICIO

Se informa antes a los trabajadores 2 horas después del tratamiento, cuerpos y cuerpos no tomar personas en estado de embarazo, lactancia, niños, afectados respiratoria, antes de ser con ellos volver el día siguiente

RECOMENDACIONES GENERALES

Información que el personal del servicio realizado está sujeto a grado de afectación, aplicaciones fallas y soluciones que presenten. Las aplicaciones por lo anterior de ninguna manera CONTROL DE SANIDAD AMBIENTAL garantiza la erradicación de algún roedor/cucaracha, por lo tanto se debe implementar un programa de control de plagas acorde a la necesidad de las empresa para mantener el tiempo de contaminación originada por cambios / cosechas

OBSERVACIONES GENERALES Hacer Disco ordeñadero Area 2 Piso - Areas Comunes Area Patio y Lavadero Botar Recomendados Cambiar Plastico Piso 2 Piso Habitaciones.

Este documento es valido solamente con sello de aprobación Control de Sanidad Ambiental

SE EXPIDE EN BOGOTA D.C. EN EL MES Mayo DE 2019 DOCUMENTO VALIDO HASTA

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD CONTROL DE SANIDAD AMBIENTAL

Responsable Servicio CONTROL DE SANIDAD AMBIENTAL César Castro NIT. 1032388[illegible]

R.S.D.S No

Cliente

Firma y Sello

Scanned by CamScanner

CONTROL DE SANIDAD AMBIENTAL

SOLUCIONES AMBIENTALES

Calle 38F sur No. 72K - 68
P.B.X.: 9275014
Celulares: (310) 8139476 - (312)3094385
email: ambientesano1970@gmail.com
EMPRESA AVALADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA
N.I.T.: 79.563.866-4

CUENTA DE COBRO

FUNDIPAL

CARLOS ANDRES SIERRA

CALLE 24 N 19B-16

No. 1321

FECHA DEL SERVICIO
DIA 25 MES 05 AÑO 2019

COD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
01	Desinsectación y Desinfección (Fumigación)	1	$	$180.000
02	Desratización		$	
03	Lavado y Desinfección de Tanques y Cisternas de almacenamiento para Agua Potable: AEREOS 1000 L; AEREOS -; CARROC -; SUBTERRANEOS Y AEREOS Ancho -, Largo -, Alto -, Total M³: -		$	$
04	Curso de Trabajo en Alturas (Certificado)	2	$95.000	$180.000
05	Curso del Buen Manejo de los Alimentos (Carnetizado y Certificado)	-	$	$
06	Examenes Médicos para Manipular Alimentos (Frotis de Garganta, Uñas y Piel)		$	$
07	Planes de Saneamiento Básico		$	$
08	Planes de Emergencias (Personalizados)	-	$	$
09	Señalización de toda Clase (Normales y Fotoluminiscentes) NORMALES	-	$	$
10	Rutas de Evacuación (Planos a Escala)	-	$	$
11	Venta de Toda Clase de Extintores: Multipropositos - - - - - - ; Solkafian - - - - ; Agua - - - -	-	$	$
12	Recarga de Toda Clase de Extintores: Multipropositos - - - ; Solkafian - ; Agua - - - -	-	$	$
13	Venta de Botiquines y Dotaciones para los mismos	-	$	$
14	Venta de Termómetros Digitales		$	$
15	Venta de camillas de emergencia	-	$	$
16	Venta de CAJAS CEBADERAS para control de roedores	-	$	$
17	VENTA DE GEL	-	$	$
18	VENTA BASES EXTINTORES	-	$	$
19	EXAMENES OCUPACIONAL PARA ALTURAS	-	$	$
20		-	$	$
		-	$	$
		-	$	$

CANTIDAD EN LETRAS:
SON:
M/CTE

ABONA:	$	$
SALDO:	$	$
TOTAL:	$	$360.000

NOTA: ESTE SERVICIO DEBE REALIZARSE POR LO MENOS CADA SEIS (6) MESES, SEGÚN LA LEY 09 DE 1979; DECRETOS 2243/94, 3075/97 MODIFICADO 2007.

EL VALOR DE ESTA CUENTA DE COBRO INCLUYE MANO DE OBRA, INSUMOS Y MATERIALES.

La presente CUENTA DE COBRO, se asimila para todos los efectos, a la LETRA DE CAMBIO; según lo dispuesto en el Art. 774 del CÓDIGO DE COMERCIO

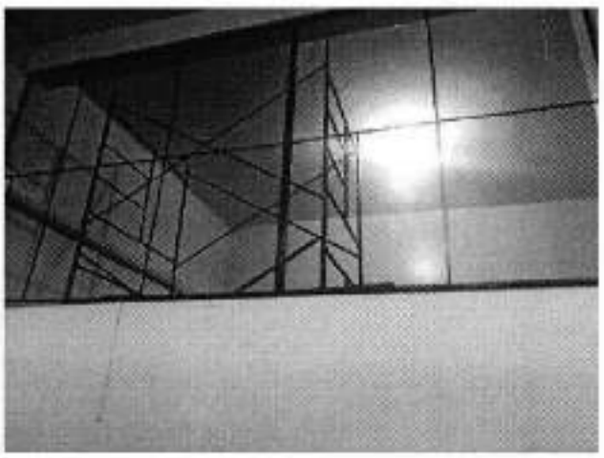
CONTROL DE SANIDAD AMBIENTAL
Cesar Castro
NIT. 79563866-4

Scanned by CamScanner

ARREGLOS DE INFRAESTRUCTURA CENTRO DIA Y NOCHE RENACIMIENTO



Arreglo chut de basuras



Cambio de angeos



Cambio den bombillas area del comedor

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE con NIT. 900222015-8, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980079891 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Atentamente,

OLGA JANNETH SUESCA QUINTERO
DIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 16 de Mayo de 2019

Normal Versión:06.01.34 / CO-ck20180601.pa

Scanned by CamScanner

ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, Abril 29 de 2019.

HORA: 6:45 a.m. - 7:45 am.

LUGAR: Centro día renacimiento

TEMA: Breve descripción del Asunto o asuntos a tratar en la reunión

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido

ORDEN DEL DÍA:

1. Modelo de servicio social desarrollo de capacidades en centros día
2. Resolución 0825 de 2018
3. Operación del servicio social centros día.

DESARROLLO

Se inicia la reunión con la explicación del Modelo de servicio social desarrollo de capacidades en centros día que tiene por objetivo *" Apoyar la construcción de procesos de autonomía en las personas mayores que les permita afrontar situaciones que vulneren su integridad para el ejercicio pleno de sus derechos, promoviendo el disfrute de un envejecimiento activo mediante un acompañamiento social y el fortalecimiento de redes" se analizan los principios y los objetivos del modelo en la prestación de servicio.*

Se continua con el análisis y descripción de los componentes y ejes del modelo de servicio pero se enfatiza en el que se está trabajando en el momento explorando mi ser:
- Desarrollo humano para el ejercicio de una digna y activa (realizada en jornadas de 4 horas un día a la semana)
1- Explorando mi ser
2- travesía por el comprender
3- Tejiendo redes
- Fortaleciendo a la participación y consolidación de redes (actividades diarias y transitorias)

1- Actividades libres y extramurales
2- fortaleciendo a la organización y redes de apoyo

Dentro de la explicación del modelo del servicio se hace la relación del instructivo de operación del servicio social con descripción del horario en el cual se desarrollan las actividades.

Finalmente se identifica y se analiza la resolución 0825 de 2018 criterios de focalizacion, priorización y egreso de centro dia.

Se aclaran dudas.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Vicky Fonseca	CE Fortalecimiento	Coordinación	

Anexos: Lista de asistencia.

Elaboró: Vicky Fonseca Lizarazo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 1

Tema: 24 de Abril de 2019 Socialización Ruta de Atención Lugar: Ciudadela Educativa Fecha y hora: 9:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Ángela Ucda B		CD Kennedy	T. Social	angelaucda@hotmail.com		
2	Diana Castellanos		CD Kennedy	Enfermera	diana.castellanos@redsalud.gov.co	31-7202	
3	Diana Maldonado		CD Kennedy	A Social			
4	Karen Sánchez	1031146018	CD Kennedy	A. Social	karensanchez0775@gmail.com	3105778268	
5	Wilmar Ramírez		CD Kennedy	Facilitador			
6	Yolima Pérez		CD Kennedy	Docente			
7	Nancy Vergara		CD Kennedy	Docente			
8	Denis Vera		CD Kennedy	Docente			
9	Fanny Cifuentes		CD Kennedy	Docente			
10	Edna Vargas		CD Kennedy	Docente			
11	Andrea Ospina		CD Kennedy	Docente			

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047 Versión: 0 Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017 Página: 1 de 1

Tema: 24 de abril de 2019 Socialización Modelo de Atención Lugar: Oficina de Encuentro Fecha y hora: 7:00 AM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
12	[illegible] Perez Perez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones

allers Group

Auto retenedores Renta Resolución No. 1016 de Julio / de 1996.
Auto retenedores del ICA Resolución 0410 de Abril 29 de 1997.
Auto retenedores a título de Renta Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.
Responsable del IVA Régimen Común No. Registro 06-0146-01
Actividad Económica 201 Tarifa 3.3 por mil.
Habilitación de facturación Nº 18762003678161 de 20170615
Rango desde C-651223 al C-960000

SEÑOR (ES)

CN8907 FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
BogotA;
BOGOTA, DISTRITO CAPITAL
COLOMBIA

Teléfono 6856850

FACTURA PROFORMA

No. 168880

FECHA: DIA 29 | MES/AÑO 05/19

HOJA No. 1

COD	CANT.	DESCRIPCION	IVA	UMV	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
20018	1	216 TALLIMETRO MECANICO PARED RANGO 3.5-230 CM (1.4-90 PULG) DIV 1MM (1/16 PULG) (ESTADIOMETRO) SECA	19	UND	382.681	382.6
20022	1	813 BASCULA DIGITAL ROBUSTA CAP. 200 KG / 100 GR PLATAFORMA NEGRA PLASTICA PANT LCD. SECA	19	UND	379.000	379.0
23820	1	852 BALANZA DIGITAL PORCIONADORA DE ALIMENTOS Y DIETETICA 3KG/6.6LBS DIVISION 1G/0.05OZ SECA	19	UND	177.674	177.6

Observaciones:
ISearch#140622
Cl:FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE
Ident:900222015-8
Email:fannycifuentesc@yahoo.com
Tel:3179608741
Reg:011
Cd:BOGOTA, DISTRITO CAPITAL
Dir:BogotA;

Son: Un millón ciento diecisiete mil ochocientos treinta y dos Pesos Colombianos

Las mercancías siempre viajan por cuenta y riesgo del comprador. Nos reservamos el dominio sobre la mercancía de esta factura, hasta que no sea pagada su totalidad.

SUBTOTAL	939.3
I.V.A.	178.4
TOTAL	1,117,8

Constancia de Recibido de Mercancía
Nombre: _____
Firma: _____
C.C ó NIT: _____ Fecha: _____

Constancia de Recibido de Factura
Nombre: CARLOS A. SERRA P.
Firma:
C.C ó NIT: 1065572387 Fecha: 30-05-2019

IMPORTANTE: FIRME Y SELLE CON FECHA Y HORA, SOLO DESPUES DE VERIFICAR CODIGOS Y CANTIDADES ENTREGADAS.

Para el pago de esta factura favor NO hacer retenciones somos grandes contribuyentes. GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE ALLERS S.A.
Cuentas habilitadas para pago de facturas:
BANCO OCCIDENTE Cuenta Corriente 013-07391-1 Formato de RECAUDO EN LINEA.
BANCOLOMBIA Cuenta Corriente de RECAUDO 8081-657647-2 Convenio 3016.
BANCO AGRARIO Cuenta Corriente autorizada 089-1501656-12.
Las Condiciones para devolucion y garantias estan descritas al respaldo de este documento.

ORIGINAL

96
ACIÓN

olombia

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 30-05-2019 10:28 Costo: 0.00

REGISTRO DE OPERA

Conv: 3016 - ALLERS S.A. No. 93014481

Suc: 209 - CENTRO DE PAGOS VALLEDUPAR

Ciud: VALLEDUPAR

Caj: 049 Sec: 755

Valor Tot: $ 1,117,832.00xxxxx

Forma de Pago Efec: $ 1,117,832.00

Pagador: 84038945

Ref: 84038945

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 8 Fecha: Memo Int 20186072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TECNICAS, TALENTO HUMANO, DOTACION, NUTRICION, SALUBRIDAD, ADMINISTRATIVO Y AMBIENTES SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	5955 **del** 2019		
Nombre del Asociado / Contratista	FUNDIPAL - FUNDACION PARA UN PAIS MEJOR		
Nombre del Servicio	CENTRO DIA / NOCHE		
Nombre de la Unidad Operativa	RENACIMIENTO		
Dirección de la Unidad Operativa	CALLE 24 # 19 B - 16		
Telefono de la Unidad Operativa			
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	centronocherenacimiento@gmail.com - centrodiarenacer@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Vicky Ferrucho, Miguel Angel Leon, Edison Manrique, Harold Fonseca, Jorge Ruiz, Norma Galindo, Andrea Nuñez		
Cargo	Coordinadores, Acompañamiento artsitico, edufisico y nutricionistas		
Celular			
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	TULIA SANCHEZ MUÑOZ - VIVIANA GONZALEZ - SANDRA NEIRA		
Celular	3134006855		
Correo Electrónico	supervision5955@gmail.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	4 al 21 junio de 2019		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	50	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	
Hora de inicio:		**Hora final:**	
Observaciones:			
El servicio social en general presenta deficiencias en componente de dotacion, adminsitrativo, nutricion y ambientes adecuados y seguros. Los resultados se socializaran en comitá tecnico de seguimiento al convenio el dia jueves 27 de junio a las 2pm. Asi mismo, dando cumplimiento al seguimeinto al plan de mejoramiento presentado por el asociado el dia 31 de mayo			

FECHA DE LA VISITA: 4 al 21 JUNIO DE 2019 CONVENIO No: 1155 DE 2019

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1. Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico o instrumento necesario para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlo con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche	Actas de capacitación mensualmente al talento humano en el marco de modelo de atención, anexo técnico y operación del servicio en medio magnético y físico			X			Se evidencia acta de reunion de la que se socializa el anexo, la PPSEV, el modelo de atencion del Servicio el 15/05
2. Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador			X			Los honorarios del mes de abril se cancelaron el dia 5 de junio
3. Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio	Lista de chequeo talento humano por cada servicio (VER PESTAÑA LISTAS TH)		X				A la fecha el servicio centro dia cuenta con los 18 personas quienes conforman el talento humano, es de resaltar que la nutricionista Norma Galindo fue contratada por medio tiempo. En centro Noche se cuenta con los 15 profesionales para garantizar la prestacion del servicio. Al revisar los soportes de hojas de vida se evidencia que a todo el personal tanto CD como CN no cuenta con certificado de primer respondiente.
4. Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para el efecto.	Mantener las polizas de cumplimiento actualizadas, las cuales deben allegar cada vez que haya modificaciones y en el primer mes de inicio de ejecución del convenio.			X			Seguros del Estado SA expide Poliza de seguro de cumplimiento # 47441010100092 expedida el 28/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2022. Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento # 47401010003274 expedida el 28/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2019
5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador	X					El operador radica en dos oportunidades informe de abril y mayo el dia 10 de junio, pero se realizo devolucion de dichos informes por inconsistencias en informe de gestion y financiero. A la fecha de presentado este informe el operador no ha presentado informe de acuerdo a las observaciones realizadas por la supervision
6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador	X					El operador radica en dos oportunidades informe de abril y mayo el dia 10 de junio, pero se realizo devolucion de dichos informes por inconsistencias en informe de gestion y financiero. A la fecha de presentado este informe el operador no ha presentado informe de acuerdo a las observaciones realizadas por la supervision
7. Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.	Inventario FUID en medio magnético del archivo de Gestion (Historias sociales) el cual se debe remitir cada dos meses actualizado durante la ejecución del convenio y archivo de la ejecucion de Contratación (facturas etc , de acuerdo a lo contemplado en el Protocolo Presentación Informes operadores PTC-PSS-015) aplica para cada mes del convenio- contrato.	X					El dia 10 de junio se efectuo la revision del proceso de gestion documental por parte de la compañera Cindy Agudelo el cual se efectuo observaciones que el operador debe atender, dentro de ellas el compilar la totalidad de los documentos y su adecuado diligenciamiento. El operador no ha presentado informes de ejecucion.
8. Mantener vigente las garantías.	Digitalizar Polizas de cumplimiento allegarlas para el primer mes de ejecución del Convenio y en caso de modificaciones también aplica			X			Seguros del Estado SA expide Poliza de seguro de cumplimiento # 47441010100092 expedida el 28/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2022. Poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento # 47401010003274 expedida el 28/03/2019 vigencia 22/03/2019 hasta 31/12/2019

	9. Atender las observaciones, recomendaciones y solicitudes requeridas por el-la supervisor-a del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes del servicio.	Evidencias de aplicación de las solicitudes pendientes por subsanar del mes anterior con registro fotográfico y acta durante la ejecución del convenio cuando aplique. (NO APLICA PARA EL PRIMER MES)	X					Se requiere por tercera vez al ejecutor mediante RAD S2019051129 de fecha 4 de junio de 2019 y a la fecha no se ha dado respuesta. Se hace Devolucion de informes correspondientes a las actividades desarrolladas en los meses de abril y mayo mediante RAD S2019055127 de fecha 11 de junio de 2019. Se hace devolucion de informe correspondiente al mes de abril mediante RAD S2019057810 de fecha 17 de junio de 2019 y hasta la fecha de presentado el este informe no se han radicado atendiendo las observaciones de la supervision.
	10. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.	Actas de reuniones con el supervisor		X				El apoyo a la supervision realiza visitas de seguimiento a centro dia los dias 4,5, 7, 9, 10, 12, 14, 19, 20,21, 23 de junio y centro noche los dias 4, 7,14,19,20 de junio de 2019 con el proposito de verificar con los coordinadores la presencia del personal de acuerdo a cronograma mensual y verificacion de ciclo de menu
	11. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche así como informes eventuales solicitados por el supervisor, los formatos o estructura de éstos serán orientados por la SDIS.	Entrega oportuna de los informes servicio centro dia/centro noche (articulaciones, seguimiento a la cobertura, cuantitativo, asistenciales y encuentros intergeneracionales) los cuales deben coincidir con la información que se reporta en informe	X					Se requiere por tercera vez al ejecutor mediante RAD S2019051129 de fecha 4 de junio de 2019 y a la fecha no se ha dado respuesta. Se hace Devolucion de informes correspondientes a las actividades desarrolladas en los meses de abril y mayo mediante RAD S2019055127 de fecha 11 de junio de 2019. Se hace devolucion de informe correspondiente al mes de abril mediante RAD S2019057810 de fecha 17 de junio de 2019 y hasta la fecha de presentado el este informe no se han radicado atendiendo las observaciones de la supervision.
	12. Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes contables correspondientes para los desembolsos.	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador	X					
	13. Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador			X			El asociado presento certificacion de cuenta de ahorros de Cooperativa Financiera CONFIAR # 998078691
	14. En caso de que se inicie una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que El asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerlo directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En caso que aplique, documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al Subdirector para la Vejez.					X	No aplica
	15. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que exista le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	Documento radicado en la SDIS dirigidos a la Supervisor y al subdirector para la Vejez (en caso de que aplique)					X	No aplica
	16. Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.	se califica de acuerdo a los resultados de toda la visita y el informe que se presenta por parte del operador	X					El servicio social en general presenta deficiencias en componente de dotacion, administrativo, nutricion y ambientes adecuados y seguros.
	17. Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que considere necesaria.	Verificacion en visita		X				Se requiere por tercera vez al ejecutor mediante RAD S2019051129 de fecha 4 de junio de 2019 y a la fecha no se ha dado respuesta. Se hace Devolucion de informes correspondientes a las actividades desarrolladas en los meses de abril y mayo mediante RAD S2019055127 de fecha 11 de junio de 2019. Se hace devolucion de informe correspondiente al mes de abril mediante RAD S2019057810 de fecha 17 de junio de 2019 y hasta la fecha de presentado el este informe no se han radicado atendiendo las observaciones de la supervision.
	18. Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.	Verificación en visita			X			El dia 14 de junio fue instalado el rotulo del establecimiento con las especificaciones tecnicas con el proposito de dar identidad al inmueble y se identifique en el territorio la misión de este este servicio social

13. Informar al la supervisor a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada (indagar en la visita)		X				Centro dia informa las novedades generadas en el personal asignado a relevos y reemplazos. Centro noche no hace reporte de novedades, solo hasta que el apoyo a la supervision las identifica

FECHA DE LA VISITA: 4 JUNIO DE 2019 CONVENIO No. 5555 DE 2019

COMPONENTE: OBLIGACIONES TECNICAS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES TÉCNICAS							
1.Cumplir con cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el Anexo Técnico y guía con lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	Evidencias denominadas correspondientes al modelo de atención de cada servicio, de manera mensual presentadas en físico y en magnético. Actas de reunión de equipo de la socialización de lineamientos técnicos por cada servicio)		X				Se evidencian fichas metodológicas del componente 1, y listados de asistencia en el componente 2, sin embargo, se sugiere estructurar y organizar las actividades componente 2, en Sirbe no existe registro de cursos de actividades libres. Se evidencia acta de reunión 15/05 sobre la PPSEV y el modelo de atención del Servicio.
2.El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, estos serán verificados por el supervisor del convenio y ajustados en caso de ser requerido.	Remitir el cronograma del mes siguiente con el seguimiento en magnético. En los casos de reprogramación de alguna de las actividades referidas en el cronograma es necesario dejar mediante acta de reunión la justificación y reprogramación de las actividades. (enviar cronogramas por servicio)		X				Se evidencia cronograma de actividades del mes de Junio, sin embargo, no fue enviado por correo electrónico al apoyo a la Supervisión.
3.Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cual debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategias, los momentos y acuerdos establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.	Entregar PAI en medio magnético, esta obligación aplica solo para el segundo mes de ejecución del convenio.		X				Se evidencia documento PAI solo con fines conocimiento, se requiere proyectar las otras dos fases, y enviarlo por correo electrónico al apoyo a la Supervisión del convenio.
4.Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI– PAIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	revisión de historias sociales aleatoriamente y programación de PAIN - según etapas (no aplica para el primer mes)		X				Se evidencia construcción de 40 PAIN por parte de acompañantes sociales y auxiliares de enfermería, se debe integrar a los acompañantes antiguos en el proceso. Asimismo, desde el 1 de abril se encuentran 71 personas en atención.
5.Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y estos datos descriptivos para esta población específicamente, y por las condiciones del programa (opcional) se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.	Caracterización para el servicio Centro Día se debe hacer entrega al mes y 15 días de inicio del convenio. (no aplica para el primer mes)					X	Dentro del documento del anexo técnico está planteado entregarlo a los 3 meses de ejecución del convenio
6. Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia, una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define los rejos de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio; evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal al supervisor del convenio.	Acta de socialización del acuerdo del buen trato a las personas mayores mensualmente			X			Se evidencia acta de socialización con beneficiarios los días 20 y 31 de mayo
7.Informar al la supervisora del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidas por la SDIS.	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada.					X	No aplica
8. Registrar la participación de las personas mayores diariamente en los planillas de asistencia diligenciados para dicho fin.	revisar listados de asistencia de las personas mayores por cada servicio (para centro noche se diligencia el formato de entrega de kit de aseo)			X			Se evidencian listados de asistencia del mes de mayo registrados en carpeta

	9. Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por el supervisor del convenio.	actas de articulaciones interinstitucionales por cada servicio, desarrolladas en el mes			X			Se evidencian actas de articulacion con IDRD los dias 03, 04, 06, 15 y 22 de mayo. Casa de todos de SDIS el 13/05. Equipo de prevención de transmisionad en male el 27/05. Santa para jornada de belleza el 26/05. CAJMA 11 y 22/05. Se recibe donacion de 35 libros por parte de IDARTES segun acta del 24/05. Se sugiere realizar las articulaciones para el componente 2, actualmente se desarrollan durante el componente 1
	10. Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (excluyen el servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por el asociado al supervisor a del convenio, mínimo con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas)	Propuesta de salida que incluya la metodología de la actividad, documentos del transporte, pólizas y listados de asistencia, ver Formato de Salida de la SDIS. Esta debe ser radicada en la SDIS de medio físico al Supervisor del Convenio. Para el diligenciamiento del costo se debe tener en cuenta lo establecido en el Protocolo Presentación informes operadores PTC-PSS-015.			X			Se evidencia acta por recorrido a Centro de Memoria el 14/05, Feria del Libro el 02/05, Evento Iglesia Puente Larga el 09/05, sin embargo, no fueron presentados en los tiempos estipulados ni se utilizan los lineamientos para ello.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-222 Versión: 6 Fecha Memo Int 20161072279 – 28/12/2016 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 4 JUNIO DE 2018 CONVENIO No 5355 DE 2018

COMPONENTE: OBLIGACIONES TALENTO HUMANO

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO							
1.Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y centro Noche	Carpetas con la documentación del talento humano y certificados de talento humano. Aplica al día hábil siguiente a la suscripción del convenio, o cada vez que haya reemplazo de personal			X			A la fecha el servicio centro día cuenta con los 18 personas quienes conforman el talento humano, es de resaltar que la nutricionista Norma Galindo fue contratada por medio tiempo. En centro Noche se cuenta con los 15 profesionales para garantizar la prestación del servicio. Al revisar los soportes de hojas de vida se evidencia que a todo el personal tanto CD como CN no cuenta con certificado de primer respondiente.
2. Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales	Organigrama digital actualizado cada vez que hayan modificaciones en el recurso humano. (por cada servicio)			X			Se evidencia organigrama publicado y de manera digital, sin embargo no estan relacionados los nombres de los profesionales o personas que desempeñen el cargo
3. Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.	se califica de acuerdo a los resultados de toda la visita y el informe que se presente por parte del operador	X					A la fecha de la visita no se ha generado el pago correspondiente al mes de abril. El pago de nomina se realizo el dia 6 de junio.
4.Contar con un cronograma al inicio de cada mes de ejecución, el cual de cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere	Presentar el Cronograma en digital de actividades, el soporte de desarrollo de las mismas debe ser presentado en digital y físico. (por cada servicio)			X			Se evidencia cronograma de manera digital correspondiente al mes de Junio
5.Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.	Acta de entrega de cargo y Relación del talento humano que efectuara el reemplazo en Formato Relación talento humano (FOR-PSS-214), en físico y digital (por cada servicio cuando aplique)	X					No se esta realizando el proceso
6.Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	Actas de reunión y planillas de asistencia que evidencien la socialización de la PPSEV (por cada servicio)			X			Se evidencia acta de reunion en la que se socializa el anexo, la PPSEV, el modelo de atencion del Servicio el 15/05
7.Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé, su cabal desarrollo y cumplimiento, presentando las evidencias correspondientes.	Actas de reunión y planillas de asistencia que evidencien la socialización de anexo técnico (por cada servicio)			X			Se evidencia acta de reunion en la que se socializa el anexo, la PPSEV, el modelo de atencion del Servicio el 15/05
8.Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbiana, Gay, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Genero y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores - MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.	Cronograma de capacitaciones y Actas de reunión y planillas de asistencia que evidencien la socialización de las Políticas Públicas (por cada servicio)			X			Se evidencia acta de reunion en la que se socializa el anexo, la PPSEV, el modelo de atencion del Servicio el 15/05. Se evidencia acta de reunión del 11/05 y 21/05 con Gestor del proyecto de juventud para coordinar capacitacion sobre Política de juventud

	9.Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la superación de las situaciones que obligan a las personas a morir en espacios no habitacionales y/o digeos, a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	revisión de historias sociales, diligenciamiento y programación de PAIN - según etapas (no aplica para el primer mes)		X				Se evidencia construcción de 40 PAIN por parte de acompañantes sociales y auxiliares de enfermería, se debe integrar a los acompañantes artistas en el proceso. Así mismo, desde el 1 de abril se encuentran 71 personas en atención.
	10.Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, locales y distritales asumiendo su competencia el rol de orientador en su área y multiplicador de la información	Acta de reunión de la participación y acta de reunión de la socialización al equipo de trabajo de la unidad operativa.		X				Participaron en capacitación en nivel central el 28/05, en el evento integración en acción el 30/05. Sin embargo, a la fecha de la visita no se habían enviado los reportes e informes mensuales de atención mensual que se envían con corte a 30 de cada mes a la subdirección técnica. No realizaron dentro de los tiempos establecidos el reporte de metodología de acciones ambientales, al momento de la visita no se habían realizado las actividades correspondientes a Semana Ambiental.
	11.Participar conjuntamente con el equipo interdisciplinario en las diferentes actividades que se programen en el Centro Noche tales como: cognitivas, culturales, lúdicas, actividades físicas, actividades recreo-deportivas.	Acta de reunión de la participación y acta de reunión de la socialización al equipo de trabajo de la unidad operativa.					X	
	12.Fortalecer la capacidad de gestión, calidad de relaciones institucionales, participación activa en los comités locales y distritales con los diferentes sectores, sociedad civil con respuestas integrales acordadas y establecidas con abordajes de la calidad de vida como un continuo del ciclo vital en relación a las necesidades de las personas mayores en garantía de sus derechos.	actas de participación a espacios interinstitucionales (con otras entidades) a nivel local y distrital (por cada servicio)		X				Participaron en las mesas preparatorias para el evento Integracion en accion el 20/05. Se sugiere la participación en COLEV, comités operativos, Red de buen trato.
	13.Presentar documentos técnicos donde se consoliden y unifiquen criterios teóricos y conceptuales con base en las problemáticas y características de las personas mayores que asisten al servicio, en el marco de la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV y del Proyecto. Todos los profesionales y auxiliares de enfermería deben registrar en la Historia Social de cada Persona Mayor los seguimientos, acciones y acompañamientos realizados diariamente o de manera inmediata cuando haya una situación extraordinaria o en la cual el-la profesional o auxiliar requiere hacer énfasis, de acuerdo con la normatividad vigente.	revisión de historias sociales, diligenciamiento en formatos de seguimiento individual y programación de PAIN - según etapas (no aplica para el primer mes)		X				Se evidencian seguimientos y seguimientos telefónicos a personas que no han asistido, sin embargo, no se encuentran archivados en sus historias sociales. Así mismo, toma de constantes vitales y valoraciones iniciales.
	14.Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.	según resultado de visita			X			Se evidencian los documentos en la Unidad, en carpetas y cajas.
	15.Garantizar el registro diario en el sistema de información SIRBE de los participantes del servicio con calidad y oportunidad e informar de manera oportuna cualquier situación generada en el ingreso de la información.	verificar en SIRBE las asistencias diarias, o solicitar reporte (no aplica para el primer mes)		X				En sirbe registran 588 asistencias diarias con corte 31 de mayo, sin embargo, no se encuentran registradas las de los 4 días de junio.
	16.Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada.	X					El operador radica en dos oportunidades informe de abril y mayo el día 10 de junio, para se realiza devolución de dichos informes por inconsistencias en informe de gestion y financiero. A la fecha de presentado este informe el operador no ha presentado informe de acuerdo a las observaciones realizadas por la supervision.
	17.Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.	Cronograma de actividades del mes y el seguimiento a la ejecución de las actividades planeadas			X			Se evidencia cronograma digital del mes de junio
	18.Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.	fichas metodológicas por cada profesional, de las actividades realizadas en el marco del modelo de atención a cada servicio y según lo reportado en el cronograma mensual.			X			Se evidencian fichas metodológicas del componente 1 para el mes de mayo, se sugiere ampliar las evaluaciones que permita identificar el proceso realizado en el encuentro. Así como estructurar las actividades del componente dos.

	19.Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.	Fichas criticas de las fichas sirbi Formatos de novedades presentadas en el mes Revisión de historias sociales que se encuentran con todos los procedimientos establecidos (centro dia: seguimiento nutricional, seguimiento individual, valoración física, valoración de enfermería, PAIN, constantes vitales) (centro Noche: Rishel, seguimiento nutricional, constantes vitales, valoración de enfermería, PAIN, seguimiento individual, consentimiento informado)			X			Los PAIMN se encuentran sin aporte por parte de los artistas. No se encuentran valoraciones físicas ni nutricionales, la Coordinadora del servicio refiere que no tienen peso ni tallímetro para realizarlas. Se evidencian 18 fichas críticas realizadas del 08/05 al 02/06, se sugiere revisar y aplicar el instructivo para el diligenciamiento. No se están utilizando los formatos SIRBI para novedades.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-226 Versión: 0 Fecha Memo: #3-2019-7229 - 26-1-2019 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 4 al 21 JUNIO DE 2019 CONVENIO No: 5055 DE 2019

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1.Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	Verificación en visita			X			El plazo de los 2 meses se cumplieron para dar cumplimiento a los requisitos el 31 de mayo. De acuerdo a visita de plantas físicas quedaron observaciones que deben ser atendidas por el operador, en visita en el mes de junio se observa lo siguiente: 1) Se realiza señalización en espacios comunes y ubicación de 6 extintores el día 4 de junio. 2) se evidencia pintura y limpieza de paredes y techos. 3) se realiza mantenimiento en uniones paredes - piso - paredes techo especialmente en cocina. Se realiza mantenimiento de redes eléctricas e instalación de duchas en baños de primer piso. Se realiza lavado de tanques el día 26 de mayo , se realiza adecuaciones en shut de basura el 4 de junio.
2.Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que apliquen						
3.Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas cuando aplique en digital.	X					No cuenta con plan de mantenimiento
4.Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor o del convenio.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas, se debe anexar los soportes de las mejoras realizadas en los requisitos de cumplimiento a lo dejado en la visita de la Subdirección de Plantas físicas en el Aval del predio, en medio magnético en los periodos que apliquen		X				El operador no cuenta con plan de mantenimiento. En visitas realizadas en el mes de junio se observa lo siguiente: 1) Se realiza señalización en espacios comunes y ubicación de 6 extintores el día 4 de junio. 2) se evidencia pintura y limpieza de paredes y techos. 3) se realiza mantenimiento en uniones paredes - piso - paredes techo especialmente en cocina. Se realiza mantenimiento de redes eléctricas e instalación de duchas en baños de primer piso. Se realiza lavado de tanques el día 26 de mayo , se realiza adecuaciones en shut de basura el 4 de junio.
5.Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Plan de emergencias y socializaciones del mismo, simulacros -Anexar el Plan de Emergencias y Contingencias Elaborado conforme al formato SDIS, en digital. No aplica para el primer mes de ejecución	X					No cuenta con plan de emergencias y contingencias
6.Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.	Concepto de bomberos actualizado en digital. Gestión realizada durante el primer mes de ejecución	X					No cuenta con concepto técnico de Bomberos, según el operador, estan a la espera de finalizar las adecuaciones para solicitar la visita de inspección.
7.Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.	Protocolos en física y deben reposar en la unidad operativa y actas de socialización en físico y digital. No aplica para el primer mes de ejecución	X					No se evidencia protocolos de seguridad ni plan de emergencia

	8.Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y reunión de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Verificación en el informe que radica el operador			x		En visitas realizadas por el apoyo a la supervision se evidencia presencia de servicio de vigilancia y seguridad por la empresa ZIMA por 24 horas, en relevo de 7 a.m. a 6 p.m. El operador no ha radicado informe mensual.
	9.Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	Verificación en visitas de la garantía del servicio o en caso de que lo requiera el supervisor copia de los recibos debidamente cancelados	x				Se requiere por tercera vez al ejecutor mediante RAD S2019031129 de fecha 4 de junio de 2019 y a la fecha no se ha dado respuesta. Se hace Devolucion de informes correspondientes a las actividades desarrolladas en los meses de abril y mayo mediante RAD S2019055127 de fecha 11 de junio de 2019. Se hace devolucion de informe correspondiente al mes de abril mediante RAD S2019057810 de fecha 17 de junio de 2019 y hasta la fecha de presentado el acta informe no se han radicado atendiendo las observaciones de la supervisor.
	10. Realizar los mantenimientos y adecuaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo con las evidencias de las intervenciones realizadas, cuando aplique en digital	x				No cuenta con Plan de mantenimiento preventivo y correctivo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PRS-029 Versión: 0 Fecha: Memo I-t 02180720?0 – 20/12/2018 Página 3 de 3

FECHA DE LA VISITA 4 JUNIO DE 2019 CONVENIO No 0165 DE 2019

COMPONENTE: NUTRICION

No. OBLIGACION	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN							
1 Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Ciclos de minutas y análisis nutricional aprobadas por la SDIS			X			En el servicio de alimentación se observa los ciclos de minutas y análisis nutricionalaprobados por la SDIS
2.Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la asociación de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.	Formatos establecidos para registro de la información	X					No se evidencias cion de controles. El formato de verificación de caracteristicas organolepticas de los alimentos no se realiza diariamente. Se observa cambio constante de los proveedores de alimentos: carnes, huevr, abarrotes. No se observa concepto sanitario del provedor de panaderia, abarrotes, huevr, pescados. No tiene el concepto sanitario del transportador (proveedor)de alimentos e entregar en las instalaciones de la unidad operativa de centro dia y centro noche.
3.Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menus, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecidos y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	presentar ciclos de menú, minuta patrón y análisis nutricional aprobadas por la SDIS		X				Se realiza la verificación de dos tiempos de comida y se observa que en Centro Dia y Centro noche presentan los ciclos de menús, minuta patrón. No se evidencia el analisis nutricional de los alimentos a ofrecer en centro noche. Por otro lado se observa que cumplen la minuta establecida para el dia 4 de junio de 2019.
4.Garantizar el suministro y calidad de alimentos lo cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual podría alterar los horarios de preparación.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.	X					Se realiza la verificación de la calidad de alimentos a ofrecer a los participantes en dos tiempos de comida. Se observa que se cumple con el gramaje establecido en la minuta patron previamente aprobadas por la SDIS. Dicha porción es inferior a la establecida.
5.Mantener disponible el ciclo de menus en lugar visible a los participantes con cada uno de los servicios sociales.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.					X	Se tiene disponible el ciclo de menús de centro dia y centro noche ubicado en lugar visible a los participantes.
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales, de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.	Enviar dos opciones de menú al nutricionista y líder del servicio de la Subdirección para La Vejez (cuando aplique)	X					No se evidencia planeación de preparaciones especiales del servicio centro dia y centro noche. Tampoco se evidencia soliciutes enviadas por via correo electronico. Por lo que se recomienda de manera previa, enviar con quince dias de calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS y/o SLIS.
7.Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.				X		Se realiza verificación y se cumple con la entrega de alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termina la preparación y cocción. Esta verificación se realiza en dos tiempos de comida.
8.Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servicio de alimentos. Pues la esencial en la medición de las porciones no necesario usar utensilios afinados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirlo el Supervisor solicitara otros medios de verificación.	X					Se verifica el equipo de metrologia ideal para el pesaje de las porciones de alimentos. Se evidencia un equipo llamado gramera, la cual esta en adecuadas condiciones. Se inicia el pesaje de los alimentos y se evidencia que en interior se gramaje a lo establecido en la minuta patrón. Se observa que no hay uso de los utensilios y/o cucharas medidoras para realizar dicho proceso. Por otro lado se evidencia que a la fecha no han sido capacitados respecto a la estandarización de porciones y recetas.

9.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, avalando y ejecutando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	Se verificará en visita de supervisión, en caso de requerirse el Supervisor solicitara antes revisión de verificación			X			Se realizan el acompañamiento técnico facilitan el control y seguimiento al cumplimiento del presente anexo, proporcionan la información y documentos. Se evidencia que la información dada es incorrecta, desactualizada y evaden parcialmente las observaciones y recomendaciones de la supervisión.
10.Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.	Verificación en visita (según resolución 2674 de 2013)			X			No se evidencia verificación diaria de los procesos de recepción, almacenamiento, preparación, servido. No se ha socializado al personal manipulador los formatos a diligenciar para dar cumplimiento los lineamientos descritos en la resolución 2674 del 2013 (Buenas prácticas de manufactura).
11.Dar cumplimiento a las condiciones higiénicas sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 333 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del sistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio	Verificación en visita (según resolución 2674 de 2013)			X			Se observa socialización del plan de saneamiento básico al personal manipulador de alimentos, pero no se está realizando verificación de la limpieza y desinfección de las areas, equipos, utensilios y alimentos; manejo de residuos solidos, líquidos, control de plagas y calidad del agua. En el mes de mayo certifica el lavado de tanques y fumigación por empresa privada.
12.No rechazar ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.	Verificación en visita, todos los alimentos ofrecidos en el servicio deben ser registrados de acuerdo a las BPM, además deben estar soportado mediante factura			X			Al momento de realizar el acompañamiento y verificación se evidencia que los alimentos ofrecidos a los participantes de centro día y centro noche no tienen soporte en física mediante factura de las compras que realizan. Por lo que se sugiere llevar una carpeta de compras, junto con la solicitud de pedido de alimentos.
13.Contar dentro de un plazo máximo de un (2) meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 555 del 2015 (Artículo 2 y 3)	Gestión realizada Licencia de funcionamiento				X		Se evidencia concepto sanitario favorable con requerimiento 60% de cumplimiento.
14.Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como relativo a los 48 días calendario de iniciado el inicio de ejecución en el servicio de cada uno de los servicios sociales.	Plan de saneamiento - PS. Para los siguientes cinco las actividades de la implementación del PS y socialización con todo el personal de cada uno de los servicio. No aplica en el primer de ejecución			X			Se tiene en la unidad operativa el plan de saneamiento en física ajustado al servicio social, pero no se evidencia fichas de verificación diaria del plan y su aplicación diaria y semanal/mensual de los mismos
15.Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS.	Actas de reunión de la socialización realizada			X			Se evidencia que las actas de reunión no se encuentran en física originales. En dos actas estudio se evidencia en la firma de participación la nutricionista de centro día. Por lo que no se asegura que el personal manipulador haya sido capacitado.
16.El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche; en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (secretaría distrital de salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo. El seguimiento de su cumplimiento se realizará por la Supervisión de la SDIS.	Visita de realizada por Secretaría de Salud, en caso de que haya hallazgos se debe elaborar un plan de mejora e implementarlo.			X			Se evidencia concepto sanitario favorable con requerimiento 60% de cumplimiento. Se evidencia acciones correctivas, pero sin un plan de mejora estructurado dando cumplimiento a las fechas.
17.El asociado debe estandarizar las porciones del servicio de alimentos. Con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios graduados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones.	Verificación en visita de supervisión			X			Dentro del servicio de alimentación se observa utensilios de medición, pero el personal manipulador de alimentos no lo tiene en uso.
18.El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente. Alimentos proteicos: Se aceptará en peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Para los demás grupos de alimentos: Se aceptará en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "Porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.	Verificación en visita de supervisión	X					No realiza el pesaje de los siguientes alimentos: papaya, huevo, avena en leche, galletas, panificados, carne magra, verduras crudas, jugo de naranja, arroz con azúcar. Se evidencia que el peso servido no por debajo de lo establecido. No se observa que el manipulador de alimentos use la gramera. No se evidencia capacitación al personal manipulador de alimentos en temas relacionados a interpretación de utensilios, de recetas.

19 Las demás descritas en el anexo técnico	En caso que aplique						No se encuentra todos los alimentos rotulados correctamente. El almacenamiento de las carnes no se realiza correctamente. No se evidencia registro sanitario del pescado almacenado en la bodega de alimentos. Para el día 05/06/2019 no se evidencia plan de compras, por lo que se observa que el alimento a ofrecer en la cena no se tiene la certeza de bajo para su posterior preparación y servido. Se observa que el termómetro del cafetín se encuentra sin servicio. Se evidencia que los equipos de refrigeración y congelación requieren de mantenimiento inmediato ya que se encuentran sucios y no están garantizando un adecuado almacenamiento. Se observa que no hay un correcto manejo de residuos sólidos y líquidos. No se observa implementación del formato de decomiso de insumos, ya que hay una nevera sin servicio. En las neveras se evidencia que no cumple con la temperatura ideal de refrigeración (0-4 grados centígrados) y congelación (0 a -18 grados centígrados), por lo que esto puede ser un factor que altere la calidad, inocuidad y calidad nutricional de los alimentos previamente almacenados. No se observa control (evidencia en formato) diario de cumplimiento de la minuta patrón, ciclos de menús.
19 Las demás descritas en el anexo técnico	En caso que aplique	X					X La fecha no se observa valoración antropométrica y nutricional a los participantes, a pesar que se observa que dentro del servicio se cuenta con equipo tecnológico (báscula y tallímetro). No se observa educación nutricional a los participantes de centro día y centro noche. A la fecha ninguno día se cuenta con profesional de nutrición.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 9 Fecha: Memo Id:20191072279 - 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 4 al 21 de JUNIO DE 2019 CONVENIO No: 3955 DE 2019

COMPONENTE: SALUBRIDAD

No.	OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD							
	1.Contar dentro de un plazo maximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaria Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 955 del 2018 (Artículo 2 y 3).	Gestión realizada para la Licencia de funcionamiento actualizada.		X				El 23 de abril la autoridad sanitaria SDS realizo visita de reconocimiento y realizo algunas observaciones para que sean atendidas por el operador. LA SDS esta pendiente de nueva visita para validar las condiciones actuales del establecimiento y emitir concepto
	2.Presentar al supervisor del convenio e implementar el Plan de Saneamiento Basico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo tecnico.	Para el primer mes el Plan de Saneamiento - PS. Para los siguientes meses las actividades de la implementación del PS y socialización con todo el personal de cada uno de los servicios. No aplica en el primer de ejecución		X				La nutricionista Pany Cifuentes remite por correo electronico a Jose Luis Pantagos el dia 28 de abril el documento Plan de Saneamiento Basico para revisión sin obtener respuesta. Se ha realizado implementacion en cuanto a socializacion con personal respecto a limpieza y desinfeccion, adquisicion de contenedores, habilitacion de punto ecologico. No tienen plan de contingencia.
	3.Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo tecnico.	Acta de capacitación a los operarios de cocina mensualmente o todas vez que se requieran.			X			La nutricionista Norma Galindo y Andrea Ruiz realizaron capacitacion el dia 12 de junio a operarias de cocina y servicios generales.
	4.Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro de acuerdo con los lineamientos incluidos en saludables del anexo tecnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	Actas de capacitación de las socializaciones realizadas, planilla de asistencia de la participación de dia de su cargo, evidencias de participación de las campañas ambientales solicitadas por la SDIS.			X			Se presenta planilla de participacion del dia del NO cargo de fecha 6 de junio. Capacitacion a personal sede PIGA CD y CN el dia 10 de mayo de 2019
	5.Presentar dentro de los quince primeros días despues de firmada el acta de inicio, el formato del diagnostico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS en medio magnetico.	formato del diagnóstico ambiental de condiciones radicado en la SDIS			X			El diagnostico ambiental fue radicado por la fundacion al a subdireccion de vejez de nivel central el 21 de mayo RAD E20198024972
	6.Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo tecnico.	Formatos de recolección de residuos	X					Se presentan dos planillas de medicion y entrega de residuos generados por la unidad operativa pero no se ha diligenciado a falta de balanza para realizar la medicion de pesa. No hay bolsas para selección de residuos. En el patio trasero tienen acumulacion de escombros
	7.Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energia de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo tecnico.	Evidencias de participación del apagon ambiental. (Cuando aplique)			X			Centro noche realizo simulacro de APAGON el dia 6 de junio a las 6am tal como se reporta en la minuta del servicio de vigilancia. Se presenta acta de centro dia de socializacion de uso eficiente del agua y luz el dia 21 de mayo. Centro noche presenta acta de socializacion del dia 22 de mayo.
	8.Las demás descritas en el anexo técnico.	Cuando aplique.					X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-226 Versión: 3 Fecha: Memo Nº 20186T2279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 17 al 21 JUNIO DE 2019 CONVENIO No: 5910 DE 2019

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1.Presentar al supervisor del convenio dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Sub Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Procedimiento (se revisan en visita) y actas de socialización - - imagen digital de suscripción de acta de inicio			X			Se envia por correo electronico las guias y procedimientos asi: 1) adquisicion de insumos 2) almacenamiento de insumos 3) procedimiento de custodia y archivo y manejo de historias sociales 4) procedimiento de servicio de lavanderia 5) procedimiento de ingreso y egreso al servicio 6) procedimiento de renovizacion de la persona mayor
2.Presentar al supervisor del convenio el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales.	Procedimiento (se revisan en visita) y actas de socializacion (no aplica para el primer de ejecución)			X			Se envia por correo el manual de procedimientos de la unidad operativa el renacimiento, se encuentra pendiente la socializacion con el personal antes de finalizar el mes de junio
3.En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor la propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.	En caso que aplique, documento del plan de mejora con fechas acordadas por las partes, e implementaciones de acciones establecidas en el plan de mejora. (no aplica en el primer de ejecución)	X					El operador presento plan de mejoramiento el dia 10 de mayo el cual se le efectuo seguimiento el 14 de mayo pero no cumplio con las acciones establecidas y se requiro mediante RAD 20219044999. El 31 de mayo el asociado radico segundo plan de mejora el cual es objeto de verificacion donde se evidencian avances pero aun se encuentran deficiencias en componente dotacion, administrativo, nutricion, salubridad y ambientes adecuados y seguros.
4.Garantizar que el servicio social cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	Verificación en visita y de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Presentación informes operadores PTC-PSS-070. No aplica en el primer de ejecución	X					El operador radico en dos oportunidades informe de abril y mayo el dia 10 de junio, pero se realizo devolucion de dichos informes por inconsistencias en informe de gestion y financiero. A la fecha de presentado este informe el operador no ha presentado informe de acuerdo a las observaciones realizadas por la supervision.
5.Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	Plan de mantenimiento correctivo y preventivo y evidencias de dicha implementación	X					no cuenta con plan de mantenimiento preventivo - correctivo.
6.Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes oportunamente de acuerdo con los lineamientos del área de sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.	Consolidado de pantallazos sobs de cargue diario de la información. No aplica en el primer de ejecucion	X					no se puede verificar ya que el operador radico en dos oportunidades informe de abril y mayo el dia 10 de junio, pero se realizo devolucion de dichos informes por inconsistencias en informe de gestion y financiero los días 11 y 17 de junio. A la fecha de presentado este informe el operador no ha presentado informe de acuerdo a las observaciones realizadas por la supervision.
7.Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.	Revision de historias sociales y carpetas administrativas que con cuenta de la ejecución del convenio se encuentren con los lineamientos de gestión documental	X					El dia 20 de junio se efectuo la revision del proceso de gestion documental por parte de la cogestora Cindy Agudelo el cual se efectuo observaciones que el operador debe atender, dentro de ellos el completar la totalidad de los documentos y su adecuado diligenciamiento.
8. Las demás descritas en el anexo técnico.	Cuando aplique					X	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: POR PSS 220 Versión: 0 Fecha: Memorando 20186072213 – 28/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 4 al 21 JUNIO DE 2019 CONVENIO No: 5966 DE 2019

COMPONENTE: DOTACIÓN

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN							
1.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico	Verificar listas de chequeo (ver anexo adjunto)	X					Faltan elementos de manejo, elementos industriales y de oficina, elementos deportivos, vestuario de cocina, elementos didácticos, elementos metálicos y electrónicos.
3 Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecidas en el anexo técnico	Listados o de elementos de acuerdo para cada servicio (ver anexo)	X					Centro día no cuenta con sudaderas, camisetas ni batallas, ni stock de cepillos de dientes. Centro noche no cuenta con la totalidad de los elementos según cantidades descritas en anexo técnico
3.Garantizar un bolsquin Tipo S y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios generales durante la ejecución del convenio.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)			X			En visita de verificación el día 21 de junio se efectuó la revisión el cual se evidencia que el bolsquin cuenta con todos elementos descritos en el anexo técnico
4.Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)	X					Faltan elementos de manejo e elementos industriales
5.Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico	Acta de entrega de la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico en medio digital y físico, cuando aplique. Ver listado adjunto		X				Falta vestuario de cocina completo
6.Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)	X					Faltan elementos metálicos, especialmente sofá, locker, estantería
7.Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivas requeridos para la prestación del servicio descritas en el documento adjunto (formato Excel).	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)	X					Faltan elementos de oficina, elementos deportivos, elementos didácticos
8.Garantizar los elementos consumibles y no consumibles durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel).	Verificación lista de chequeo (ver anexo adjunto)	X					Faltan elementos de manejo, elementos industriales y de oficina, elementos deportivos, vestuario de cocina, elementos didácticos, elementos metálicos y electrónicos

CONVENIO DE ASOCIACION 5955 DE 2019 UNIDAD OPERATIVA EL RENACIMIENTO

FECHA 4 DE JUNIO

Esta dotación mínima corresponde a operarias de cocina CENTRO DIA

Elemento	Cumple	No cumple
- Bata de color claro con cierre y/o brochas, sin botones ni bolsillos.	X	
- Pantalón de color claro.	X	
- Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitiran zapatos tipo crocs que presenten orificios.	X	
- Gorro y/o cofia y/o malla.	X	
- Tapabocas desechable.	X	
- Guantes de caucho resistentes, flexibles, suaves, diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico.	X	
- Peto de caucho o plástico .		X
- Delantal de tela		X

OBSERVACIONES

A pesar de que suministraron los guantes de caucho, estos son de talla grande, razon por la cual no los utiiizan. Las tres operarias de cocina visten uniforme de color blanco y calzado color blanco.

Esta dotación mínima corresponde a operarias de cocina CENTRO NOCHE

Elemento	Cumple	No cumple
- Bata de color claro con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos.	X	
- Pantalón de color claro.	X	
- Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitiran zapatos tipo crocs que presenten orificios.	X	
- Gorro y/o cofia y/o malla.	X	
- Tapabocas desechable.	X	
- Guantes de caucho resistentes, flexibles, suaves, diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico.	X	
- Peto de caucho o plástico .		X
- Delantal de tela.		X

OBSERVACIONES

A pesar de que suministraron los guantes de caucho, estos son de talla grande, razon por la cual no los utilizan. Los tres operarios de cocina visten uniforme de color blanco y calzado color blanco.

CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE

Item	ELEMENTO O DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA DE VISITA 5 al 21 DE JUNIO DE 2019						
		Unidad de Medida	50 PARTICIPANTES	CD= Centro dia / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ELEMENTOS DE MENAJE	ABRELATAS		1	CD / CN	Consumibles		*	
	COLADOR METALICO		2	CD / CN	Consumibles		*	SOLO 1
	COLADOR METALICO GRANDE		2	CD / CN	Consumibles		*	SOLO 1
	CUCHARA ESPUMADERA EN ALUMINIO		2	CD / CN	Consumibles		*	SOLO 1
	CUCHARA PARA SOPA		80	CD / CN	Consumibles		*	SOLO 52
	CUCHARA PARA SERVIR PASTA		2	CD / CN	Consumibles		*	
	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE		2	CD / CN	Consumibles		*	SOLO 1
	CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE GRANDE		2	CD / CN	Consumibles		*	SOLO 1
	CUCHILLO COCINERO EN ACERO INOXIDABLE		3	CD / CN	Consumibles	*		
	CUCHILLO DE MESA		80	CD / CN	Consumibles	*		CONTEO 96
	ESCURRIDOR EN ALUMINIO GRANDE		2	CD / CN	Consumibles	*		
	ESCURRIDOR EN ALUMINIO PEQUEÑO		2	CD / CN	Consumibles		*	
	JARRA PLASTICA 2 LT		4	CD / CN	Consumibles		*	
	JARRA PLASTICA 4-5 LT		4	CD / CN	Consumibles	*		
	JUEGO DE CUCHILLOS (1 PARA COCINA, 1 PARA PAN, 1 PARA VERDURAS)		3	CD / CN	Consumibles		*	NO PAN
	MOLINILLO		2	CD / CN	Consumibles		*	
	OLLA A PRESIÓN 13lt		2	CD / CN	Consumibles	*		
	PONCHERA 10LT		3	CD / CN	Consumibles	*		
	PLATO PARA SECO		80	CD / CN	Consumibles	*		CONTEO 126
	PLATO PARA SOPA		80	CD / CN	Consumibles	*		CONTEO 126
	RALLADOR		2	CD / CN	Consumibles	*		
	SARTEN CON MANGO FENOLICO 15 CMS DE DIAMETRO		2	CD / CN	Consumibles	*		
	SARTEN CON MANGO FENOLICO 12 CMS DE DIAMETRO		2	CD / CN	Consumibles	*		
	SARTEN CON MANGO FENOLICO 24 CMS DIAMETRO		2	CD / CN	Consumibles	*		
	TABLA ACRILICA O TABLA PARA PICAR (Blanca, Amarilla, Azul, Roja, Verde)		5	CD / CN	Consumibles		*	SOLO 2
	TENEDOR DE COCINA EN ACERO INOXIDABLE		2	CD / CN	Consumibles		*	SOLO 1
	VASO EN ACERO INOXIDABLE		80	CD / CN	Consumibles	*		CONTEO 118
	CUCHARAS PERFORADA DE SERVIDO		2	CD / CN	Consumibles		*	
	ESPATULA DE COCINA CUADRADA EN ACERO INOXIDABLE		1	CD / CN	Consumibles		*	
	AGUJAS PUNTA ROMA	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles		*	
	ARCILLA	LIBRA	30	CD / CN	Consumibles		*	
	BANDA ELÁSTICA EN CAUCHO, REFERENCIA 22, POR 25 G.	CAJAX25 GR	2	CD / CN	Consumibles		*	
	BISTURÍ ELABORADO EN PLÁSTICO, TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18 MM, CON BLOQUEO DE LA CUCHILLA Y CON CORTA CUCHILLA.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles		*	hay 5
	PAPEL IRIS, DE PLIEGO,	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles		*	hay 8
	BORRADOR PARA LÁPIZ, NATA, TAMAÑO 5.5 CM X 2CM.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles		*	
	CARTÓN CARTULINA DE 1 MM DE ESPESOR. DIFERENTES COLORES	PLIEGO	100	CD / CN	Consumibles		*	hay 6 pliegos
	CARTULINA IRIS X PLIEGOS	PLIEGOS	30	CD / CN	Consumibles		*	
	CARTULINA NEGRA, PLIEGO	PLIEGO	20	CD / CN	Consumibles		*	
	CHINCHE PLASTIFICADO	CAJAX50	7	CD / CN	Consumibles		*	
	CINTA ADHESIVA CON RESPALDO EN ACETATO Y ADHESIVO SINTÉTICO, INVISIBLE, DIMENSIONES DE 12 MM X 40 M.	ROLLO	5	CD / CN	Consumibles		*	hay 1
	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPÓSITOS, (48MMX40M)	ROLLO	10	CD / CN	Consumibles		*	

ELEMENTOS INDUSTRIALES	COSEDORA PARA GRAPA NO. 26/6, CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 150 GRAPAS, CON PROFUNDIDAD DE ENTRADA HORIZONTAL EN EL PAPEL DE 0.65 MM, CON CAPACIDAD DE COSIDO PARA MÁXIMO 8-30 HOJAS.	UNIDAD	5	CD / CN	Consumibles		*	hay 2
	CRAYOLA TIPO ESTÁNDAR DE TAMAÑO MAYOR A 10 MM X 105 MM, CON RECUBRIMIENTO EN ETIQUETA PROTECTORA Y DECORATIVA, PRESENTACIÓN EN CAJA DE CARTÓN.	CAJAX10	10	CD / CN	Consumibles		*	
	CUADERNO COCIDO GRANDE CUADRICULADO X 100 HOJAS EN PAPEL BOND Y PASTA DE CARTON PLASTIFICADO	UNIDAD	50	CD / CN	Consumibles		*	
	ESFERO TIPO BIC ROJO	CAJA * 12	2	CD / CN	Consumibles		*	
	ESFERO TIPO BIC AZUL	CAJA * 12	2	CD / CN	Consumibles		*	
	ESFERO TIPO BIC CRISTAL NEGRO	CAJA * 12	4	CD / CN	Consumibles		*	
	FOAMY DE DIFERENTES COLORES POR PLIEGOS	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles	*		
	GUÍA PARA TRAZO TIPO ESCUADRA 45º X 21 CM	UNIDAD	7	CD / CN	Consumibles	*		
	LÁPIZ PARA ESCRITURA CON BORRADOR, MINA NEGRA NO.2.	UNIDAD	50	CD / CN	Consumibles	*		
	MARCADORES DELGADOS PERMANENTES TIPO PLUMÓN ESCOLAR DIFERENTES COLORES	PAQ.X12	10	CD / CN	Consumibles		*	
	MARCADORES GRUESOS PERMANENTES DIFERENTES COLORES DE ALTRO RENDIMIENTO	CAJA X 12	5	CD / CN	Consumibles		*	hay 3
	MARCADORES GRUESOS SECOS PARA TABLERO ACRILICO DIFERENTES COLORES DE ALTO RENDIMIENTO	ESTUCHE X 4	5	CD / CN	Consumibles		*	
	PAPEL BOND DE 75 MG , TAMAÑO CARTA POR RESMA POR 500 HOJAS	UNIDAD	5	CD / CN	Consumibles	*		
	PAPEL CREPE X PLIEGO DIFERENTES COLORES	PAQUETES	20	CD / CN	Consumibles		*	
	PAPEL IRIS, PLIEGOS.	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles		*	
	PAPEL KRAFT, DE 90 G/M2, ROLLO, IGUAL O MAYOR A 215 M X 70 CM.	ROLLO	2	CD / CN	Consumibles		*	
	PAPEL PERIÓDICO, POR PLIEGO (70X100CM)	RESMA	3	CD / CN	Consumibles		*	
	PAPEL SILUETA EN COLORES POR PLIEGOS	PLIEGOS	20	CD / CN	Consumibles		*	
	PEGANTE EN BARRA EN PRESENTACIÓN DE 20 G CON GLICERINA.	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles		*	
	PEGANTE UNIVERSAL PARA PEGAR TODO TIPO DE MATERIALES FRASCO X 225 GRS	UNIDAD	4	CD / CN	Consumibles		*	
	PERFORADORA DE 2 PERFORACIONES, DE 10 A 25 HOJAS	UNIDAD	3	CD / CN	Consumibles	*		
	PINCEL REDONDO EN PELO DE MARTA NO.0 Y PRESENTACIÓN EMPAQUE POR UND	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles	*		
	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UNIDAD	1	CD / CN	Consumibles	*		
	PLASTILINA EN BARRA X KILO DIFERENTES COLORES	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles		*	
	SILICONA EN BARRA TRANSPARENTE, DE 1.1. CM DE DIAMETRO, 20CM DE LARGO POR UND	KILO	3	CD / CN	Consumibles		*	
	TAJALÁPICES	UNIDAD	20	CD / CN	Consumibles		*	
	VINILO, POR 1 UNIDAD DE GALON COLORES	GALON	5	CD / CN	Consumibles	*		
	TIJERAS PUNTA ROMA MANGO DE PLÁSTICO PARA CORTAR PAPEL DE 5" (TIPO KINDER) LONGITUD 12 CM	UNIDAD	10	CD / CN	Consumibles		*	hay 2
ELEMENTOS DEPORTIVOS	Balon baloncesto profesional	UNIDAD	3	CD	Consumible		*	
	Balón fútbol No 5.	UNIDAD	3	CD	Consumible		*	
	Bastones palos de madera	UNIDAD	25	CD	Consumible		*	
	Cuerda gruesa de material de Nylon y polimero	UNIDAD	1	CD	Consumible	*		
	BANDA ELASTICA	UNIDAD	50	CD	Consumible		*	
	Sábana desechable para camilla de enfermería						*	es de tela
	Colchonetas impermeables	UNIDAD	20	CD	Consumible		*	hay 3

VESTUARIO DE COCINA	Bata de material en tela con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos, color claro (Talla a discreción del personal)	Uniforme	4	CD	Consumible		*	
	Bata de material desechable color claro (Talla a discreción del personal)		3	CD	Consumible		*	
	Pantalón de color claro (Talla a discreción del personal)		3	CD	Consumible	*		
	Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitiran zapatos tipo crocs que presenten orificios (Talla	Calzado	3 pares	CD	Consumible	*		
	Gorro y/o cofia y/o malla. (Caja x 100)	Elementos Protección	1	CD	Consumible	*		
	Tapabocas (Caja x 100)		1	CD	Consumible	*		
	Guantes de caucho resistentes, flexibles, suaves, diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico.		3 pares por color	CD	Consumible		*	
	Peto de caucho o plástico (Talla a discreción del personal)		3	CD	Consumible		*	
	Delantal de tela (Talla a discreción del personal de color claro).		3	CD	Consumible		*	
	Bata de material en tela con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos, color claro (Talla a discreción del personal)	Uniforme	4	CN	Consumible		*	
	Bata de material desechable color claro (Talla a discreción del personal)		3	CN	Consumible		*	
	Pantalón de color claro (Talla a discreción del personal)		3	CN	Consumible	*		
	Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitiran zapatos tipo crocs que presenten orificios (Talla a discreción del personal).	Calzado	3 pares	CN	Consumible	*		
	Gorro y/o cofia y/o malla. (Caja x 100)	Elementos	1	CN	Consumible	*		
	Tapabocas (Caja x 100)		1	CN	Consumible	*		
	Guantes de caucho resistentes, flexibles, suaves, diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico.		3 pares por color	CN	Consumible		*	
	Peto de caucho o plástico (Talla a discreción del personal)		3	CN	Consumible		*	
	Delantal de tela (Talla a discreción del personal de color claro).		3	CN	Consumible		*	
ROTIQUIN TIP	Pañal absorbente para incontinencia fuerte, diseño anatómico talla L, con gel absorbente y sustancia control de olor, cubierta exterior suave tipo tela (excepto donde se adhiere las cintas de fijación del pañal, esta zona puede ser en plásticos), barreras laterales antifuga, elástico en cintura y pierna con zona de absorción, con indicador de humedad, que incluya en el empaque el nombre del producto, nombre del fabricante, cantidad, composición del producto, indicaciones de uso y número de registro sanitario, con cinta adhesiva reutilizable.	Unidad	100	CD / CN	Consumible		*	
	GASAS LIMPIAS PAQUETE Paquete X 100 1	1 por unidad	1	CD / CN	Consumible	*		
	GASAS ESTÉRILES PAQUETE Paquete por 3 20		1	CD / CN	Consumible	*		
	APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES Unidad 4		4	CD / CN	Consumible	*		
	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4" Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	BAJALENGUAS Paquete por 20 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) Galón 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc Unidad 5		5	CD / CN	Consumible	*		
	GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN Caja por 100 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	*		

O B	TIJERAS Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	UNTERNA Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	PILAS DE REPUESTO Par 4		4	CD / CN	Consumible	*		
	COLLAR CERVICAL ADULTO Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	COLLAR CERVICAL NIÑO Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES [ADULTO] Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES [ADULTO] Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES [NIÑO] Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES [NIÑO] Unidad 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	VASOS DESECHABLES Paquete por 25 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg Sobre por 10 2		2	CD / CN	Consumible	*		
	HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS Sobre por 10 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	ASA TABLETAS POR 100 mg Sobre por 10 1		1	CD / CN	Consumible	*		
	ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP Unidad 2		2	CD / CN	Consumible	*		
C O N E C T I V I D A D	CONECTIVIDAD: Se debe garantizar una conexión mínima de 5 Mb/s con tecnología mínima ADSL o superior. La conexión a internet debe ser de uso exclusivo para el equipo de computo empleado para las labores requeridas por la secretaria. En caso de que el equipo de computo se encuentre a mas de 5 metros de distancia del equipo de conectividad, el mismo debe tener habilitada la conexión inalámbrica (WIFI) y así mismo el equipo de computo deberá contar con tarjeta de red inalámbrica (WIFI) para realizar la respectiva conexión. Nota: debido a que la red principal de la Secretaria se encuentra contratado con ETB, se recomienda utilizar los servicios de este proveedor para mejor integración técnica en la conectividad.En caso de que no exista certificación de no disponibilidad de conexión a internet (cobertura) emitida por los prestadores del servicio de internet en el distrito, con las características antes mencionadas previo verificación por parte de la Subdirección de Investigación e Información de la Secretaría, la lidad en inocuidad y calidad nutricional de los alimentos previamente almacenados. No se observa control (evidencia en formato) diario de cumplimiento de la minuta patrón ciclos de menús.	garantizar por unidad operativa	1	CD / CN	Consumible	*		Conexio de 20 Mb. Tiene WiFi. Empresa quien provee el servicio es ETB

NO CONSUMIBLES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE

	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NO PARTICIPANTES	CD= centro día / CN= Centro Noche	consumible / no consumible	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ELEMENTOS DE MENAJE	BALDE DE 12 - 13 LTS			3	CD / CN	No consumibles	*		
	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE			5	CD / CN	No consumibles		*	
	BANDEJA PLASTICA			10	CD / CN	No consumibles		*	
	CANECA PLÁSTICA CON TAPA 50 litros			2	CD / CN	No consumibles		*	
	JUEGO DE CALDEROS			2	CD / CN	No consumibles		*	
	OLLA Nº 18			1	CD / CN	No consumibles	*		
	OLLA Nº 20			1	CD / CN	No consumibles	*		
	OLLA Nº 24			1	CD / CN	No consumibles	*		
	OLLA Nº 30			1	CD / CN	No consumibles		*	
	OLLA Nº 34			1	CD / CN	No consumibles		*	
	OLLA Nº 36			1	CD / CN	No consumibles		*	
	PAPELERA			2	CD / CN	No consumibles	*		
	PINZA EN ACERO (15 CM DE LARGO)			1	CD / CN	No consumibles	*		
	PINZA EN ACERO (30 CM DE LARGO)			2	CD / CN	No consumibles		*	SOLO 1
	RECIPIENTE PARA ALMACENAMIENTO 1,5LT CON TAPA			3	CD / CN	No consumibles	*		
	RECIPIENTE PARA ALMACENAMIENTO 2LT CON TAPA			3	CD / CN	No consumibles	*		
	TIJERAS PARA COCINA			2	CD / CN	No consumibles		*	
	TERMO 2 LITROS			2	CD / CN	No consumibles		*	
	ATOMIZADOR PARA LIQUIDOS DE EMPAQUE OPACO			10	CD / CN	No consumibles		*	
	BALANZA DIGITAL TIPO GANCHO	*Capacidad (Max) 50 kg, division (d) 10 g, escala de verificación (e) 20 g. *Unidades: Lb, kg. *Display: 5 Digitos, 2,2 cm de altura, tipo LCD de alta visibilidad. *Teclado: 5 teclas tipo membrana, 5 teclas tipo Membrana (Control Remoto). *Tara: Cero y Span hasta el 50 % por teclado. *Temperatura de Operación: 0 - 40 oC. *Maxima humedad: 85 %, humedad relativa (RH). *Alimentación: 4.5 VDC. *Calibración: Cero y Span hasta el 100%, por teclado. *Opciones: No. Carcasa: ABS, alta resistencia. *Bateria: 3 pilas AA 1.5 V - 200 horas de autonomia (Sin encender luz de respaldo).		1	CD / CN	No consumibles	*		
	BALANZA GRAMERA CON CAPACIDAD DE 5000 grs x 1 gr	* Gramera digital Onzas - gramos - Libras; * Visor digital LCD; * Graduación: de 0,5 g en 0,5 g; * Dimensión del plato: 18 cm, con capacidad de 5000 g * 0,5 g; * Totalmente lectura digital con Auto Zero y Funciones de tara y con indicador de volumen; * Apagado automático para ahorrar batería; * Fácil limpieza y desinfección; * Fuente de poder: Batería alcalina (debe incluirse) * Garantía mayor a un (1) año; * Debe contar con certificado de calibración emitido por el [illegible]		2	CD / CN	No consumibles		*	SOLO 1

BASCULA ELECTRONICA PESA PERSONAS AJUSTABLE	* Báscula electrónica. * Material: acero inoxidable. * Capacidad mínima: 150 kg; capacidad máxima: 300 kg., * División / precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100g. * Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15cm de altura. * Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones. * Pesas patrón que cubra el 80% de la capacidad máxima de la báscula, con certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC. * Mantenimiento preventivo y calibración cada 6 meses de uso, con el objetivo de garantizar un correcto funcionamiento, ajustar posibles desviaciones existentes, mantener datos con un alto grado de confiabilidad. * Plataforma anti resbalante. * Dial grande, definido y de fácil lectura. * En material ABS de alta resistencia. * Función tara. * Garantía mínima de un (1) año.		2	CD / CN	No consumibles		*	SOLO 1
PESAS PATRÓN	* Peso patrón con manija de agarre. * Material: hierro fundido superficie: superficie lisa sin grietas, marcas ni bordes afilados. * Agarre: las pesas con manija de agarre. * Peso: 20 kg. * Garantía: garantía mínima de un (1) año. * Certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC.		2	CD / CN	No consumibles		*	
TALLÍMETRO	* Rango de medición: 0 - 120 cm / 0 - 47" * División: 1 mm / 1/8" Peso: 0.4 lbs / 202 g * Dimensiones: 123 x 123 x 173 mm / 4.9 x 4.9 x 6.8" * Que se pueda enrollar automáticamente. Para fijar en la pared. * Fabricado en material que garantice la durabilidad. * Instalado a 2.50 m de altura.		1	CD / CN	No consumibles	*		
GLUCÓMETRO			1	CD / CN	No consumibles		*	
Recipientes para gasa y algodón de material estéril suficientes			2	CD / CN	No consumibles		*	
CINTA METRICA	* Cinta métrica con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1mm, con máximo 2,5 cms de ancho y alcance de 150cm.		2	CD / CN	No consumibles		*	
BASCULA INDUSTRIAL	* Báscula electrónica, * Capacidad mínima de 50 libras.		1	CD / CN	No consumibles	*		
CUCHARAS MEDIDORAS	* Set o juego de 5 cucharas medidoras en plástico resistente a la distensión. * Resistente a temperaturas altas. * No deformables: 1/8 cope - 30 ml, 1/4 cope, 60 ml, 1/3 cope - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml.		2	CD / CN	No consumibles	*		
VASO MEDIDOR	* Vaso medidor con sensibilidad 10 ml. * Capacidad: mínima de 500 ml		2	CD / CN	No consumibles	*		

ELEMENTOS	CONGELADOR INDUSTRIAL	* Congelador industrial de un cuerpo con una puerta en acero inoxidable; * Cuerpo exterior e interior en acero inoxidable referencia 304, calibre 20; * Rejilla lateral o inferior para salida o aspirador de pared interior del fondo del congelador y los alimentos que garantice la eficiente recirculación de aire de congelación; * Paredes inyectadas de poliuretano a una densidad de 35 kg metro cúbico; * El equipo debe contar con mínimo 3 y máximo 5 parrillas por cuerpo, removibles, reforzadas para soportar peso y ajustables a la altura; * Luz interna al interior tipo led (ahorradores de energía); * El equipo debe tener una base firme, que permita la movilidad a través de ruedas en Nylon con freno; * La temperatura debe tener una capacidad termodinamica de congelación entre -18 grados centígrados a -30 grados centígrados; * Capacidad congelación: 30 kg/24h; * Descarche automático; * Tensión: 110 V; * Potencia eléctrica mínimo: 250 w; * Con compresor que garantice la potencia en las temperaturas requeridas; * El gas refrigerante utilizado en la fabricación de refrigeración debe ser ambientalmente amigable; * El equipo debe disponer de control digital de temperatura; * Sistema de congelación no frost; * Capacidad volumen bruto mínimo: 660 lt, volumen útil: 580 lt, en adelante * Dimensiones frente entre 70 y 80 cm x fondo entre 70 y 80 cm x alto entre 1,90 y 2,00 mts; * Motores ubicados en la parte inferior del congelador; *Sin desagüe * Evaporador autohúmico; * Se debe entregar instalado; * Manual del equipo e instrucciones de manejo y mantenimiento a los operarios * Garantía de 5 años		1	CO / CN	No consumibles		*	2 CONGELADORES EN MAL ESTADO

INDUSTRIALES

NEVERA MIXTA	* Capacidad Entre: 780 y 900 litros de almacenamiento; * Número de puertas: entre 2 y 4 puertas; * Iluminación: cada compartimiento debe contar con luces LED de alta calidad; * Dimensiones: Altura: entre 175 y 190 cm; Ancho: Entre 80 y 95 cm; Profundidad: entre 80 y 95 cm; * Capacidad bruta congelador: entre 355 y 355 litros; * Capacidad bruta refrigerador: entre 495 y 520 litros; * Debe contar entre 4 y 8 bandejas dentro del refrigerador; * Debe contar entre 1 y 4 cajones para frutas y verduras en el refrigerador; * Debe contar entre 1 y 8 bolsillos en el refrigerador; * Debe contar entre 1 y 4 bandejas en el congelador; * Puede contar entre 1 y 4 cajones en el congelador; * Debe contar entre 1 y 8 bolsillos en el congelador; * Material de todas las bandejas: vidrio templado; * Sistema No frost / Sin escarcha; * Con o sin Dispensador de agua y Hielo; * Con display y control LED digital; * Control de temperatura: con termostato digital que regule la temperatura de cada compartimento; * Manijas con ranura para cada puerta exterior; * Tipo de refrigerante: R-134a ó R-600*; * Con filtro de agua en la parte inferior trasera del equipo; * Con tecnología que garantice la temperatura y humedad optima en cada una de los compartimentos de manera independiente; * Con certificación Energy Star; * Rendimiento del congelador: 4 estrellas; * Bisagras ocultas; * Montada sobre ruedas que permitan un movimiento fácil de la nevera en superficies planas; * Garantía mínima 5 años.		1	CD / CN	No consumibles	*		
ESTUFA INDUSTRIAL CON HORNO	* Cuadrada con horno; * Con plancha asadora; * En acero inoxidable referencia 304 antiácidos; * Con 4 quemadores tipo hongo o tipo horizontal; * Controladores con válvulas de paso de gas en forma independiente; * Parrillas removibles en hierro fundido; marco, parte frontal laterales, espaldar y piso en acero inoxidable; * Con bandejas recolectoras de grasas en acero inoxidable; * Horno interior en acero inoxidable con circulación de aire caliente; * Horno controlado por dos quemadores tipo flauta de 50.000 btu; * Válvula de seguridad controlado con termostato; * Montada sobre patas de 1 1/2 " en acero con niveladores en aluminio; * Tipo de encendido electrico; * Dimensiones mínimas de frente 120 cm, fondo 70 cm y alto 90 cm - máximas de frente 140 cm, fondo 85 cm y alto 90 cm. * Se debe entregar en su sitio de funcionamiento instalada y		1	CD / CN	No consumibles		*	TIENEN UNA ESTUFA SIN HORNO 3 PUESTOS

	* Material acero inoxidable;							
GRECA	* Acero 430 brillante calibre 26; *Llaves tipo italiana de chupa en silicona; * Porta nivel en aluminio; * Cable encauchado no 10/12/14 para alta potencia; * Recipiente en porcelana o acero inoxidable; * Resistencias tubulares de calefaccion (Sistema electrico); * Incluye arco y 2 filtros para el café; * Capacidad de 30 tintos; * Garantia de dos (2) años.		1	CD / CN	No consumibles	*		
HORNO MICRO ONDAS (R)	* Con opción de cocinado por etapas; * Con opción de cocinado por peso; * Con opción de descongelado por peso; * Con opción de descongelado rápido; * Recordatorio de final de cocinado; * 10 niveles de potencia; * Función asado y asado combinado (cocción y asado de los alimentos); * Elemento dorador interno; * Modo de apertura "push" que permite mayor comodidad al abrir y cerrar la puerta del microondas; * Reloj y cronómetro para programar tiempos de cocción o calentamiento; * Luz interior; * Recordatorio de finalización; * Capacidad: 1,4 pies cúbicos. * Dimensiones exteriores: frente entre 51 y 56 cm; alto entre 28 y 33 cm y fondo entre 33 y 36 cm;		2	CD / CN	No consumibles	*		
LICUADORA FAMILIAR	* Motor potencia mínima de 800 watts; * Pulveriza hielo con la cuchilla trituradora de hielo; * Jarra en policarbonato de alta resistencia con capacidad mínima (1,4 lts); * Jarra con diseño que garantice el correcto flujuxeado de los alimentos; * Control giratorio de mínimo 2 velocidades; * Sistema de impulsión totalmente metálico; * Tapa hermética;		2	CD / CN	No consumibles		*	
LICUADORA INDUSTRIAL	* Motor potencia mínima de 1/2 hp * Jarra en acero inoxidable 304, con diseño que garantice el correcto flujuxeado de los alimentos. * Totalmente en acero inoxidable. * Sistema aislable (basculante) con pin de seguridad para evitar el volcamiento accidental del vaso o de Vaso desmontable. * con capacidad entre 4 y 5 lts. * con sello mecánico para evitar filtraciones de líquidos * eje de motor en acero * Base en tubería de acero inoxidable (para licuadoras Volcables) * Cuadrante y acople de cuadrante en acero (Vaso Desmontable)		1	CD / CN	No consumibles	*		
TERMÓMETRO DE CALOR	* Termómetro de punzón análogo o digital. * De carátula 1,75 ". * Bulbo 5". * Rango: -10 A 110°C. * Debe ser entregado calibrado.		2	CD / CN	No consumibles		*	SOLO 1
TERMÓMETRO DE FRIO	* Termómetro de punzón análogo o digital. * De carátula 1,75 ". * Bulbo 5". *Rango: -40 A 70°C. * Debe ser entregado calibrado.		2	CD / CN	No consumibles		*	SOLO 1

ELEMENTOS DIDACTICOS	LIBROS Y CUENTOS	LIBROS ILUSTRADOS, RELATOS CORTOS FANTÁSTICOS, DE AVENTURAS COTIDIANAS, HUMORÍSTICOS, DE LA TRADICIÓN ORAL.	Unidad	10	CD / CN	No consumibles		*	
	AJEDREZ Medidas: 60 x 60 cms	Material: Madera. Pintura: Natural No tóxica. Medidas: 60 x 60 cms; se compone 1 caja -tablero, 40x40 cm. 32 fichas talladas organizadas sobre una base de espuma. 16 fichas claras y 16 fichas oscuras. 24 fichas juego de damas. Ajedrez que el tablero conforma una caja cuando se dobla para guardar las figuras del ajedrez, y con placa metálica para el cierre, los peones miden 5 cms y el rey 15 cms.	Unidad	5	CD / CN	No consumibles		*	
	JENGA	54 BLOQUES DE MADERA DE: 7CMS DE LARGO X 2.3 CMS DE ANCHO X 1.5 CMS DE ALTO, QUE SE UBICAN EN FORMACIÓN CRUZADA POR NIVELES DE TRES BLOQUES JUNTOS DEBEN TENER LA PROPORCIÓN INDICADA, DE MANERA QUE FORMEN UN CUADRADO AL COLOCARSE JUNTOS) HASTA CONFORMAR UNA TORRE DE 18 NIVELES DE ALTURA.	Unidad	10	CD / CN	No consumibles		*	
	JUEGO DE MESA "Rummi Q"	Material: Hueso y plástico. Pintura: color beige y los colores de los números negro, rojo, azul y negro. Juego que contiene 106 fichas, 4 parrillas plásticas desarmables, y una bolsa para barajar las fichas. Juego de fichas elaboradas con hueso o marfil y no cartones	Unidad	5	CD / CN	No consumibles		*	
	JUEGO DE MINITEJO	Medida: Area de juego de 40 CMS X 40 CMS. Fabricadas con estructura metálica en ángulo y base en madera industrial, área de juego en plastilina industrial, incluye un par de estructuras.	Unidad	10	CD / CN	No consumibles		*	
	LUPAS	LUPA DE MANO, MANGO EN PLÁSTICO EN COLORES VISTOSOS, CON LENTE, DIFERENTES TAMAÑOS DEFINIDOS ENTRE 10CM-40	Unidad	5	CD / CN	No consumibles		*	
	MARACAS	1 PAR DE MARACAS EN TOTUMO, SEMILLAS Y MANGO NATURAL.	1 PAR	20	CD / CN	No consumibles		*	
	PARQUÉS	PARQUES QUE PERMITA JUGAR	UNIDAD	6	CD / CN	No consumibles	*		
	TAMBORA DE CUERO	EN MADERA Y CUERO CON GOLPEADOR CARGADERA EN CUERO COLOR NATURAL. MEDIDAS MINIMAS 18 CM DE DIDAMETRO X	UNIDAD	2	CD / CN	No consumibles		*	
	TÍTERES	TITERES DE 6 DIFERENTES PERSONIFICACIONES COMO ANIMALES, OFICIOS O PROFESIONES, ELABORADOS EN TELA DULCE ABRIGO (MEJOR TELA OVEJO O YERSILON), TELA ALGODON ESTAMPADO Y FRANELA MEDIDA MINIMA DE 30 CMS. LOS ROSTROS DEBEN ESTAR BIEN DEFINIDOS.	PAQUETE POR 6 UNIDADES	10	CD / CN	No consumibles		*	
ELEMENTOS DE MADERA	ARCHIVADORES	Medidas mínimo 115 cm de alto x 60 cm de ancho x 40 cm de profundidad. Material: MADERA pulida de primera calidad. Especificaciones: archivador vertical de 3 gavetas con cerradura y llaves en la primera gaveta y trompa de cierre general, con manijas en madera para cada gaveta, correderas metálicas, pintura al duco color el que escoja el supervisor	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	*		
	CARTELERA INFORMATIVA	Material: superficie elaborada en melfo Golden; Marco en madera; Tamaño 1 mt de ancho x 1,20 mt de largo; Accesorio corcho de 3 o 4 mm. Debe ser instalada en los cuatro extremos	Unidad	2	CD / CN	No consumibles		*	
	CARTELERA EN CORCHO	Material superficie: Corcho, Marco en Madera; Tamaño 210 cm largo x 70 cm de ancho; Sistema de colgado en la parte posterior	Unidad	2	CD / CN	No consumibles		*	
	ESCRITORIO SECRETARIAL	Material estructura: en madera pulida de primera calidad; Con 2 gavetas, una corriente y una tipo archivo, con cerraduras de trampa y llaves, con correderas metálicas. Pintura Al duco color natural; Medidas mínimo estándar 60 cm profundidad x 120 cm largo x 72 cm de alto como mínimo	Unidad	6	CD / CN	No consumibles	*		

		Dimensiones aprox. mínimo de 1.60 mt x 0.93 mt x 0.88 mt.							
	SOFA	Material Cordobán. Color negro. Especificaciones: cojines color negro, con brazos	Unidad	2	CD / CN	No consumibles		*	
ELEMENTOS DE PLASTICO	ARMARIO PLASTICO ALMACENAMIENTO MATERIAL DIDACTICO	Material: Plástico; Características 2 puertas - 4 entrepaños desmontables, Medidas, ancho 65 cm, largo 45 cm, alto 182 cm. Diferentes Colores, de acuerdo con lo requerido por el supervisor	Unidad	2	CD / CN	No consumibles		*	
	CONTENEDOR PARA DESECHOS	Material Plástico; Características Tapa Retráctil; Capacidad Entre 100 y 110 litros; Medidas Largo 67,7; Ancho 67,7; Alto 89,8	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	*		
	ESTANTERIA PARA LIBROS	Características 5 entrepaños desmontables ventilados, peso mínimo a soportar por entrepaños: 100 kg; Será expuesta a temperatura ambiente; Medidas ancho 92 cm, largo 46 cm, alto 185 cm.	Unidad	1	CD / CN	No consumibles		*	
	ESTIBAS (en caso de que se requiera)	Material plástico de alta resistencia; Dimensiones: medidas mínimas de alto 14 cm, largo 100 cm, ancho 120 cm; Capacidad estática mínima de carga: 5000 kg, capacidad dinámica mínima de carga: 3000 kg; Especificaciones entrada montacargas: 2 para el almacenamiento de alimentos.	Unidad	5	CD / CN	No consumibles	*		
	SILLA AUDITORIO SIN BRAZO	Material plástico; Características sin brazo, Apilable; Color: blanco; Medidas Largo 40 cm x ancho 50 cm x alto 70 cm; Especificaciones: Lavable, No tóxico, resistencia en peso de 140 kilos.	Unidad	100	CD / CN	No consumibles		*	92 Sillas combinadas entre con bracon y sin brazo
ELEMENTOS METALICOS	ESTANTERIA PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS (en caso de que se requiera)	Medidas mínimas ancho 44 cm, largo 64 cm, alto 180 cm; Material estructura estantería en acero inoxidable parales en calibre 20 cada uno de 3,5 cm x 3,5 cm espacio de troquelado 5 cm. tornillos en acero inoxidable; Nº de entrepaños 4 Desmontables, en acero inoxidable calibre 20.	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	*		
	LOCKER TRES CUERPOS	Dimensiones mínimas 180Cm de alto, x 0.93 m ancho, x 0.30 m de fondo; Material estructura Metálica, Coll rolled Calibre 18; Nº puestos 12; Tipo de pintura Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado; Tipo de puertas Metálica, Coll rolled de 20; Chapa de seguridad Porta candado; Tipo: Bisagra; Parche; Accesorios: Con manija.	Unidad	19	CD / CN	No consumibles		*	
	CANDADOS	aptos para los lockers	unidad	50	CD/CN	No consumibles		*	
	MESA PLEGABLE	Dimensiones mínimas 1.80 mts x 60 cm rectangular; Material estructura: mesa elaborada en triplex de 18mm forrada en formica blanca; Base de la mesa: metálica elaborada en tubo redondo estructural de 1" calibre 18; No. de puestos: 10; Tipo de pintura: horneable.	Unidad	15	CD / CN	No consumibles		*	14 mesas plasticas desarmables
	SILLA ERGONÓMICA TIPO SECRETARIAL	Material estructura Tubo Coll Rolled de 1 1/4 calibre 18; Tipo de pintura Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado; Material base Polipropileno reforzado; Material tapizado Paño, cordobán ó micro fibra; Tipo Secretarial; Brazos si; Sistema ergonómico; Material ruedas Poliamida; Especificaciones Sistema de amortiguación a gas; Densidad de la espuma Espuma densidad 40; Soporte interno Herraje metálico; Ecualizable si.	Unidad	6	CD / CN	No consumibles		*	hay solo 2
	TABLERO ACRÍLICO CON TRÍPODE	Dimensiones mínimas 1.20m x 0.80m; Material Lámina porcelanizada de 1/2 mm; Color Blanco; Recubierta posterior Cartón balance de 1/2 mm; Material marco Aluminio de 1/2 Pulgada; Color del aluminio Negro, plateado ó plata; Material espaldar Aglomerado de 9 mm; Protectores de polipropileno en las 4 esquinas; Porta borrador Si; Tipo de pintura del trípode Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado; Material trípode Tubo de 7/8" Cal 18; Bases Con protector de caucho; Especificaciones Apoyadores para papel.	Unidad	2	CD / CN	No consumibles	*		sin tripode, empotrados en pared
	VERDUDERA (en caso de que se requiera)	Dimensiones Imts alto x 115 cm largo x 58 cm de fondo; Material de la estructura: Tubo cuadrado de 1 1/4 calibre 18, Nº de canastas 9; Angulo: 1 1/8(un octavo); Tipo de pintura: Electrostática en polvo previo proceso de desengrase y fosfatizado	Unidad	1	CD / CN	No consumibles	*		canastillas para alimentos

ELEMENTOS ELECTRICO	EXTENSIONES ELECTRICAS	Longitud: 15 Mts; Tipo: Electrica; Tipo de conectores: Polo a tierra; Especificaciones: Cable encauchetado, Calibre AGW 8 o 10 Con terminal de 3 salidas polo tierra.		3	CD / CN	No consumibles		*	
	GRABADORA	Reproducción: CD, CDR, CD-RW, MP3. Potencia: 10W-30 W Reales. Sintonizador: AM/FM. Accesorios: Control remoto. Control: log de volumen y puerto USB.		2	CD / CN	No consumibles		*	
	MULTITOMAS	Salidas electricas: 6 Salidas; Indicadores: 3 Leds luminosos indicadores de estado; Voltios: 120 voltios; Frecuencia: 60 hz; Fusible: 10 Amperios; Cable de Poder: Cable encauchetado 3 x 18 con clavija inyectada de 15A -125V; Caracteristicas: Supresor de picos, interruptor ON/OFF; de 1 metro de longitud.		3	CD / CN	No consumibles		*	
	SOPORTE TV PARED	Tipo de TV: LCD - LED 40". Material: Lamina Calibre 14 o superior. Color : Negro. brazo esqueletable. Instalación: El soporte debe entregarse instalado en pared, incluyendo red		2	CD / CN	No consumibles	*		instalados en sala y oficina de gerencia
	STAND PARA MICROFONO	Material: aluminio y nylon; Color: Negro mate; Peso: 3,3 Kgs Aprox; Caracteristicas: Con brazo, Plafa para microfono; Altura		1	CD / CN	No consumibles		*	
	TELEVISOR LED 40"	Tamaño: 40 pulgadas Calidad de Imagen Pantalla Panel LCD LED Relación de Aspecto 16:9 Control del Panel 120 Hz Modos de Imagen Dinámico / Normal / Cinema / True Cinema / Juegos Ángulo de Visión 176 grados Reducción de Ruido Si Reducción de Ruido de Funtes) Calidad de Sonido Bocinas (Altavoces) Rango Total x 2 Salida de bocinas 20 W (10 + 10) Reproductor de Medios Reproducción de Medios (Foto/Peliculas/Música) Si Formatos Soportados AVI/MKV/WMV/MP4/WMV/FLV/3GPP/VRO/VOB/TS/PS, MP3/AAC/WMA, JPEG Terminales Sintonizador NTSC/PAL-M/PAL-N, HDMI 2 HDMI (1 con) Puerto de Servicio Control de Entrada de Audio		2	CD / CN	No consumibles	*		1 en sala y otro en oficina de gerencia
	TELÓN PORTÁTIL	2 mts x 2 mts; Lona; De acuerdo al tamaño; Portátil con tripode de 2 mts x 2 mts; Instalación en techo o pared; Manuales de funcionamiento,		1	CD / CN	No consumibles		*	
	TRÍPODE	Tamaño: 1,20 x 1,70m. Material: Aluminio. Resistencia: Adecuado para Cabinas .		1	CD / CN	No consumibles		*	
	VIDEO BEAM	Brillo: 3000 lúmenes Tecnología DLP Resolución: XGA (1024x768) pixeles Contraste: 9000:1 Ciclo de reemplazo de la lámpara Modo normal / económico: 4.000 / 6.000 horas Lámpara: 200 W AC Conectividad: RGB1 (analógico) RGB2 (digital) Video 1 Audio 1 Audio Control externo Compatibilidad con la sincronización // 15 pines, video por componentes mediante adaptador ADP-CV1E HDMI w/ HDCP RCA Estereo de 1/8 pulg. Altavoz de 7 W USB tipo B, infrarrojos Sincronización separada/sincronización compuesta/sincronización en G	UNIDAD	1	CD / CN	No consumibles		*	
	MEGÁFONO	Baterías: 8 tipo C mediano. Potencia de sonido: 25 vatios. Especificaciones: micrófono, extensible, control de volumen, correa, sirena y pito. con batería recargable y su respectivo		1	CD / CN	No consumibles		*	
	Sistema cerrado de vigilancia	Se debe garantizar la disposición de un sistema de cámaras de video en los distintos espacios sociales y administrativos de la Unidad Operativa.		1	CD / CN	No consumibles		*	
DEPORTIVOS	Balón terapéutico 85 cms diámetro		UNIDAD	2	CD	No consumible		*	
	hula hula		UNIDAD	25	CD	No consumible		*	
	Petos deportivos		UNIDAD	10	CD	No consumible	*		5 color naranja 5 color negro
	BICICLETA ESTÁTICA		UNIDAD	1	CD	No consumible		*	
	CAMINADORA ELECTRICA		UNIDAD	1	CD	No consumible		*	
	ELIPTICAS		UNIDAD	1	CD	No consumible		*	
ENFERMERIA	camilla para enfermería con colchoneta		UNIDAD	1	CD/CN	Noc consumible		*	

DORMITORIO	CAMAS	cama camilla [fácil limpieza y desinfección], de 90 cms. de ancho por 1.90 cms. de largo, con sus respectivas colchonetas en espuma flexible de 90 x 1.90 x 20 cms. densidad 30 garantizada y una altura de 50 cm como mínimo, forrada en Tela Lona impermeable, con cremallera lateral, dos (2) agarraderas y dos (2) respaldares que lo cubra en su totalidad.		50	CN	No consumible	*		
BOTIQUIN TIPO B	TABLA ESPINAL LARGA Unidad 1		UNIDAD	1	CD/CN	No consumible	*		
	TENSIOMETRO Unidad 1		UNIDAD	1	CD/CN	No consumible	*		
	FONENDOSCOPIO Unidad 1		UNIDAD	1	CD/CN	No consumible	*		
CONECTIVIDAD	Equipo de Computo Portátil o Computador de Escritorio	Procesador de 2.66 GHZ Dual Core o superior de 64 Bits Memoria RAM 4GB o superior Disco Duro de 250 GB o superior Dos Puertos Mínimo USB 2.0 Libres	UNIDAD	1	CD/CN	No consumible	*		Equipo ubicado en oficina de gerencia
	Software	Microsoft Windows 10 Professional de 64 Bits Microsoft Office 2016 home o superior Antivirus licenciado durante la vigencia del convenio Se debe garantizar la legalidad de todo el software instalado. Navegador Google Chrome instalado y configurado como navegador predeterminado	UNIDAD	1	CD/CN	No consumible	*		Equipo ubicado en oficina de gerencia. No tiene antivirus

REQUERIMIENTO REALIZADOS AL ASOCIADO MAYO

RAD:S2019040861
Fecha: 2019-05-06 14:09:04
Codigo Dep: SDIS.12330
Remite: SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES
Destino: LEINER PEREIRA PEREZ
Asunto: REQUERIMIENTO DE SUPERVISION INTERVENTOR
Folios: Anexos: 0

Bogotá DC., Mayo 06 de 2019

Señor

LEINER PEREIRA PÉREZ C.C. N° 77.026.564 Y OTROS[1]

Representante Legal Suplente

Fundación Nueva Vida Para un País Libre "FUNDIPAL" NIT. 900222015-8

CL 1 A N° 1 A-192, Barrio Las Marías, Valledupar

Tel. (5) 5852331; Cel. 3002993652,

Email. leiner777d@yahoo.com / carlosierra70@gmail.com /ncotorha71@gmail.com

Bogotá.

Asunto: **Requerimiento del Supervisor y/o Interventor al contratista. Convenio de Asociación No. 5955 de 2019.**

Respetado señor Leiner:

Atendiendo a la vigencia del **Convenio de Asociación N° 5955 de 2019**, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social con NIT. 899.999.061-9 y la Fundación Nueva Vida Para un País Libre "FUNDIPAL" NIT. 900222015-8, con fecha de inicio del 01 de abril de 2019 y de finalización prevista para el 31 de diciembre de 2019, por medio de la presente me permito requerirlo a usted como representante legal suplente así como al representante principal a fin de que realicen pronunciamiento y presenten las respectivas evidencias del cumplimiento en la ejecución contractual frente a los hechos que se relacionan más adelante de acuerdo con las obligaciones contractuales y consideraciones fácticas:

---

[1] En el certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio de Valledupar obra como ***representante principal Carlos Andrés Sierra Pereira identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.623.780, y como representante legal suplente Leiner Pereira Pérez identificado con la cédula de ciudadanía N° 77.026.564***, de la Fundación Nueva Vida para un País Libre-FUNDIPAL, aclarando que el acta de inicio fue suscrita por el representante legal suplente.

1. DATOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 5955 de 2019

El Convenio de Asociación suscrito con la Fundación Nueva Vida Para un País Libre "FUNDIPAL" NIT. 900222015-8 se rige por el siguiente objeto y alcance:

***"Clausula primera: Objeto**: "Promover la atención integral a las personas mayores independientes y autónomas, en situación de vulnerabilidad de su integridad personal a través de la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche".*

***"Alcance del objeto:** Las Secretaría Distrital de Integración Social – Secretaría en su búsqueda de promover la garantía de derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, fragilidad social o exclusión social con el propósito de mejorar la calidad de vida de esta población, cuenta con el Proyecto 1099 "Envejecimiento, digno, activo y feliz" con el cual se orientan acciones para el desarrollo humano y la atención integral centrada en la persona permitiendo el reconocimiento de sus condiciones, características y potencialidades a través de la participación activa en espacios donde se puede vivir a plenitud una vejez digna y un envejecimiento activo.*

Los Centros Día tiene como finalidad ofertar una atención en jornada diaria donde a partir de un acompañamiento social se fomenten procesos de autonomía, participación y reconocimiento de su rol desde diferentes espacios generacionales e intergeneracionales a través del aprovechamiento de la oferta institucional y el fortalecimiento de sus redes de apoyo; inmerso en este servicio se promueve el ejercicio de derechos y deberes en el marco de la corresponsabilidad y la seguridad humana por medio de acciones corresponsables hacia un cuidado sistemático que permita vivir bien como se quiere y sin humillaciones en su vejez.

A partir del modelo de atención del servicio social Centro Día se enfocan diferentes líneas temáticas que orientan a la población mayor de 60 años a reconocer sus capacidades, orientándoles a trabajar aspectos personales, familiares, sociales y comunitarios para el mejoramiento de su calidad de vida.

Por su parte, los Centros Noche son espacios cálidos y seguros donde se ofrece alojamiento nocturno a demanda, alimentación, apoyo y orientación social, así como remisión a programas, proyectos y servicios

sociales a nivel territorial mediante la articulación sectorial con actores públicos y privados, con el fin de aportar en la reducción de la discriminación, la marginación y la segregación social y económica de las personas mayores, quienes por factores coyunturales o estructurales ponen en riesgo su vida, obligados-as a dormir en espacios no habitacionales y dignos, en una clara vulneración de sus derechos fundamentales, sufriendo el deterioro progresivo de su calidad de vida.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

El presente requerimiento se realiza en el marco de la supervisión que se realiza del Convenio de Asociación, que de acuerdo con el Manual de Supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social y con el inciso 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 se define como ***"el seguimiento integral que debe hacer la Entidad Estatal a la ejecución de un contrato para asegurar que cumpla con su propósito***. *La supervisión del contrato requiere revisión constante de la ejecución de las prestaciones del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos*" (Negrilla fuera del texto original); cuyo objetivo conforme el precepto normativo antes señalado es proteger la moralidad administrativa, con el fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual.

Por lo que corresponde a la supervisión vigilar, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios celebrados por la SDIS, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas con las circunstancias de tiempo, modo y lugar, condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones o invitación pública, según el caso, anexo técnico, la oferta y evaluación de la misma, así como todos aquellos documentos que hicieron parte del proceso de selección, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen con su ejecución.

En este sentido de acuerdo con el Manual de Supervisión[2], se destacan las siguientes facultades de la Supervisión del Convenio:

"(..)

II. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas logrando que se desarrolle el objeto del contrato o convenio, dentro de los presupuestos de tiempo, modo, lugar, calidad, cantidad e inversión previstos originalmente, para proteger efectivamente los intereses de la SDIS.

(...)

IV.Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, siendo responsables de mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente (inciso 2. artículo 84 Ley 1474/ de 2011.)

(...)

VII. Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales pactadas en el contrato, garantizando el envió oportuno de los soportes de las mismas al Área de Gestión Ambiental – SDIS-, en los términos exigidos en el clausulado del contrato con el fin de verificar e informar a la supervisión el cumplimiento o no por parte del contratista de dichas obligaciones, para que tome las acciones pertinentes en caso de incumplimiento.

(...)

XII. Llevar un control sobre la ejecución y el cumplimiento del objeto y obligaciones contratadas o convenidas, efectuando visitas periódicas, de acuerdo al cronograma establecido para el cumplimiento del objeto contractual.

(...)

XV. Apoyar al contratista orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones e informándole sobre los trámites y procedimientos de la Entidad, que contribuyan al cumplimiento del contrato o convenio y prestación efectiva del servicio.

(...)

XXII. Requerir por escrito al contratista en caso de ejecución indebida o deficiente del objeto y/u obligaciones contractuales, como también la atención a los hallazgos identificados en las visitas de supervisión en procura de asegurar el cumplimiento satisfactorio de dichas obligaciones.

XXIII. Realizar el seguimiento a los requerimientos hechos al contratista con el fin de verificar si han sido acatados y por consiguiente existe un cumplimiento satisfactorio del objeto u obligaciones contractuales, o por el contrario, persisten los incumplimientos".

---

[2] De acuerdo con el numeral "4.4FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR" del Manual de Supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.

XXIIV. Informar al área competente de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborando y presentando los documentos soporte, con el fin de dar inicio al debido proceso si a ello hubiere lugar".

En consecuencia, desde la supervisión se debe realizar el seguimiento a la correcta inversión y ejecución de los recursos, propendiendo por garantizar la adecuada prestación del servicio en el Centro Dia y Centro Noche, de acuerdo con las obligaciones generales y especificas en el marco del Convenio de Asociación, ello en concordancia con las disposiciones normativas del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, articulo 17 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Resolución Interna 0128 de 2018 concerniente a *"la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento"*.

Bajo este marco jurídico que orienta la función de supervisión, se identificaron las siguientes circunstancias fácticas que dan lugar al presente requerimiento contractual.

De esta manera se relacionan los siguientes acompañamientos que hacen notorio y sistemático el incumplimiento de los compromisos que se dan dado por el equipo profesional de seguimiento de la entidad, y que refieren un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales. A saber:

ACTAS DE ACOMPAÑAMIENTO

Acta 01 abril de 2019

Acta realizada por la nutricionista del **servicio centro día** en la cual se sugiere al operador que para el lunes 8 de abril, mínimo se deben evidenciar avances en cuanto a las siguientes solicitudes:

- Pintura epoxica para puertas de la cocina
- Techo del servicio de alimentos requiere mantenimiento, garantizar uniones en el techo, pared hermética para evitar el ingreso de plagas.
- Baldosas de la cocina requieren cambios
- Se debe modificar ventana del servicio de alimentos que tiene contacto con el exterior no cuentan con maya anti-insectos de material no corrosivo.
- Verificar la disposición de media caña en todas las uniones
- No se identifica cuarto de alistamiento para el personal de manipulación de alimentos

- Faltan la señalización de las áreas del servicio.
- No se identifica zona de almacenamiento de elementos de aseo para el personal de servicio
- El personal de servicio de alimentos y de aseo general no cuentan con la dotación ni uniformes para el desarrollo adecuado de la labor.
- Toma corrientes deben ser ajustadas (están sueltas)
- No se cuenta con shut de basura ni espacio adecuado según anexo página 66
- El menaje es de plástico y debe ser cambiado a electroplata

Acta 01 abril de 2019

Solicitudes realizadas en revisión del día 01 de abril 5:00 p.m (Visita realizada por la Dra. Lina Ladino).

- Arreglo de baños, regaderas y agua caliente (a la fecha falta tapete antideslizante) y elementos de entrega diaria como lo son pijamas, toallas, pantuflas, elementos de aseo y juegos de cama uso diario y stock.
- El servicio de seguridad y vigilancia debe ser suministrado por una empresa legalmente constituida y reconocida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (a la fecha aún no se cumple el compromiso, la persona en vigilancia es particular).

Acta 04 de abril de 2019

Se realiza visita de seguimiento junto con supervisión de Centro Noche y apoyo de supervisor de alimentos CPS.

Durante la reunión se definen los siguientes requerimientos que debe atender el operador:

- Dotación y elementos de protección para personal de manipulación de alimentos y servicios generales.
- Arreglos en la zona de la cocina para evitar la proliferación de vectores
- Cambio de menaje y elementos requeridos para la prestación de servicio según listado de elementos consumibles y no consumibles que se encuentran en el Secop II
- La lista de consumibles y no consumibles debe ser revisada para completar dotación de la unidad. Falta dos sofás para la zona de televisión, faltan sillas que según listado deben ser 100, mesas, stock de elementos como cobijas, pijamas, elementos didácticos
- Faltan los lockers y candados para uso de las personas mayores
- No se cuenta con el espacio de vestier requerido en el anexo técnico
- Señalización de las diferentes áreas del servicio.
- Durante el recorrido se evidencia que no se cuenta con los elementos requeridos para la toma de signos vitales
- Varias lámparas y bombillos no sirven dentro de la unidad
- Se evidencia humedad en el tercer piso debe arreglarse

- Los baños del segundo piso, no aptos para el uso por parte de las personas mayores.

Durante el recorrido se realizan las siguientes recomendaciones en la zona de alimentos:

- Se deben adecuar las instalaciones según resolución 2674 de 2013, 5109 de 2005 y anexo técnico
- Se debe instalar campana de extracción
- Las mallas y angeos deben cambiarse o limpiarse
- Adecuar medias cañas pared- piso -pared
- Rotulación de los alimentos
- Personal que manipula alimentos debe contar con los exámenes médicos requeridos y dotación de color claro
- Contar con la documentación de proveedores, conceptos sanitarios de alimentos, concepto sanitario del vehículo trasportador y certificado medico del conductor
- Adecuar espacio de almacenamiento de alimentos según resolución 2674 de 2013.

Acta 8 abril de 2019

En seguimiento al acta del 1 de abril se determinó que a la fecha no se han cumplido los compromisos, que además tenían como plazo máximo el día 8 de abril, identificando los siguientes incumplimientos:

- Falta pintura epoxica
- No se han cambiado los angeos
- Se instala una campana de extracción pero no funciona.
- Continúan espacios entre techo y pared que permiten el paso de vectores
- Solo se cuenta con una lavadora
- Duchas del primer piso no tiene bombillos por lo tanto carecen de iluminación.

Acta 09 de abril de 2019

Se identificaron las siguientes insuficiencias tales como:

- Faltan sillas para no movilizarlas del espacio social al comedor
- Faltan juegos de mesa y herramientas para las actividades
- No hay mobiliario adecuado en la zona de televisión.
- Faltan bombillos en los baños del primer piso.
- No hay elementos para tamizaje.

Acta 10 de abril de 2019

Se identificaron las siguientes falencias tales como:

Baños del primer piso sin iluminación
- Personal sin dotación adecuada
- No hay material didáctico para las actividades según listado de consumibles y no consumibles.
- Se propone que el operador realice reuniones con el talento humano para el fortalecimiento técnico y fichas metodológicas.

Acta 11 de abril de 2019

Se evidencia que continúan las mismas deficiencias, tales como:

- No se cuenta con material para la realización de encuentros de desarrollo humano.
- Se sugiere la realización de plan de emergencia y plan de saneamiento.
- Operarios de cocina, servicios generales y manipulación de alimentos no cuentan con la dotación
- Extractor no funcione
- No hay pintura epoxica
- No se han instalado los angeos, ni se han limpiado
- Duchas del primer piso sin conexión, sin llaves y 3 de ellas sin luz
- Falta de luz en zonas comunes
- No hay canecas
- En las habitaciones falta iluminación
- No hay vestier
- No hay lockers
- No hay sofás en la sala de televisión según anexo técnico
- No se ha cumplido la lista de consumibles y no consumibles
- Los pisos no son antideslizantes
- No existen equipos de medición para el tamizaje
- No hay señalización

Acta de 12 de abril de 2019

Se siguen presentando las mismas deficiencias que afectan la prestación del servicio. Así:

- Personal no cuenta con la dotación adecuada según anexo
- Se recomienda empoderamiento de los profesionales
- Ausencia de iluminación en espacios comunes
- No existe señalización
- Riesgo eléctrico (cables sueltos, conexiones)
- Ausencias de bolsas en los baños

- Puntos ecológicos sin recomendaciones establecidas
- Baños en condiciones desfavorables
- No cuentan con lockers
- La cocina no cumple con los requerimientos
- El botiquín no está completo
- Condiciones de desaseo

Acta de 15 de abril de 2019

Se evidencia lo siguiente:

- Faltan bombillos en el baño del primer piso
- Mejorar condiciones de aseo
- Mejora condiciones de los baños.

Acta de 16 de abril de 2019

- Falencias en la iluminación de zonas comunes ya reportadas en actas anteriores

Acta de 17 de abril de 2019

- Falencias en la iluminación de baños y zonas comunes
- No se cuenta con la dotación de personal de cocina y servicios generales
- No cuenta con equipos para tomas antropométricas
- Cocina sin cambios sugeridos en actas anteriores.

Sumado a estas actas de seguimiento, la supervisión también realizó el seguimiento a cada una de las obligaciones por componente para determinar el grado de cumplimiento respecto al funcionamiento del Centro Dia y Centro Noche. Concluyendo que el servicio presenta deficiencias en el primer mes de ejecución, esto en la medida en que de las 112 obligaciones que soportan el Convenio, 22 son ejecutadas de forma deficiente y 33 tiene observaciones a mejorar. Como se observa en el siguiente cuadro cuantitativo de informe de visita de supervisión, el cual se anexa en **15 folios**.

VISITA DE SUPERVISIÓN

CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SEGÚN VISITA DE SUPERVISION

OBLIGACIONES	NUMERO OBLIGACIONES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA
Generales	28	4	6	2	0	17
Técnico	10	1	3	1	0	5
Talento Humano	19	2	7	2	0	8
Ambiente	10	1	3	1	0	5
Dotación	8	3	5	0	0	0
Nutrición	21	3	6	8	0	3
Salubridad	8	6	1	0	0	1
Administrativo	8	2	2	0	0	4
TOTAL	112	22	33	14	0	43

Hechos que en conjunto expresan inobservancia de algunas obligaciones contractuales, conforme con las actas que se han realizado en los acompañamientos y de las cuales se les ha entregado la respectiva copia en cada visita, sin embargo se anexan en **39 folios**.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS.

A continuación se relacionan las obligaciones presuntamente incumplidas en el marco del **Convenio de Asociación No. 5955 de 2019**. A saber:

Cláusula Tercera – Obligaciones Generales y especificas de las partes:

Obligaciones del asociado:

Obligaciones generales, obligaciones de carácter técnico, obligaciones relacionadas con el talento humano, obligaciones componente de ambiente adecuado y seguro, componente de dotación de elementos consumibles y no consumibles, componente de nutrición, componente de salubridad y componente de gestión administrativa, las cuales se observan en detalle en el documento que se adjunta, en el cual se puede observar el grado de cumplimiento de las obligaciones y las respectivos hallazgos.

Revisar anexo en 15 folios.

Con fundamento en las anteriores obligaciones contractuales del asociado y la parte correspondiente a los hechos o razones que fundamentan el requerimiento, se solicita **realizar el respectivo pronunciamiento y presentar las evidencias del cumplimiento en la ejecución contractual,** de acuerdo con el derecho que le asiste a enterarse y pronunciarse frente a los mismos.

Bajo este orden de consideraciones, se tiene que la exposición fáctica tiene que ver con el cumplimiento de sus obligaciones como parte asociada en el marco del Convenio de Asociación 5955 de 2019, por lo que en esos términos y bajo el objetivo de aclarar la situación expuesta, antes de adoptar cualquier decisión, se realiza el presente requerimiento.

4. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO.

El término para que usted en su condición de asociado otorgue respuesta al requerimiento de manera escrita, es de tres (3) días hábiles a partir de la notificación o recibo de este comunicado. Para lo cual debe pronunciarse sobre los hechos expuestos en este escrito en la parte de "2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO".

Cordialmente,

LINA MARIA LADINO GARCIA
Subdirectora Local para la Integración Social de Los Mártires

Se anexan las evidencias enunciadas en la parte fáctica en cincuenta y cuatro (54) folios.

Elaboró: Nidia Olaya Prada, Abogada OAJ-SLIS Mártires.
Aportes documentales: Paola Velásquez y Tulia Sánchez.
Revisó: Lina María Ladino García, Subdirectora Local para la Integración Social de Los Mártires

Cod. 12330
SLM- 0689

RAD:S2019044995
Fecha: 2019-05-17 07:54:41
Codigo Dep: SDIS.12330

Bogotá DC., Mayo 16 de 2019

Señor
CARLOS ANDRES SIERRA C.C. 1.065.623.780, Y OTROS[1]
Representante Legal Principal
Fundación Nueva vida para un país libre – FUNDIPAL- NIT. 900222015-2
Avenida la Esperanza # 40 – 58 Oficina 302
Teléfonos (5) 5852331, celular 3002993652
Email carlosierra70@gmail.com
Ciudad

Recibí Olga Cadena Pérez 17-05-2019 Hora: 10:41 a.m.

Asunto: Requerimiento N° 2 de la supervisora y/o interventora al contratista
Referencia: Convenio de Asociación 5955 de 2019

Respetado señor Sierra,

Atendiendo a la vigencia del **Convenio de Asociación N° 5955 de 2019**, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social con NIT. 899.999.061-9 y la Fundación Nueva Vida Para un País Libre "FUNDIPAL" NIT. 900222015-8, con fecha de inicio del 01 de abril de 2019 y de finalización prevista para el 31 de diciembre de 2019, por medio de la presente comunicación me permito **REQUERIRLO POR SEGUNDA VEZ** como representante legal principal a fin de que realice pronunciamiento y presente las respectivas evidencias del cumplimiento en la ejecución contractual frente a los hechos que se relacionan más adelante de acuerdo con las obligaciones contractuales y consideraciones fácticas:

1. DATOS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 5955 de 2019

El Convenio de Asociación suscrito con la Fundación Nueva Vida Para un País Libre "FUNDIPAL" NIT. 900222015-8 se rige por el siguiente objeto y alcance:

*"**Clausula primera: Objeto**: "Promover la atención integral a las personas mayores independientes y autónomas, en situación de vulnerabilidad de su integridad personal a través de la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche".*

---

[1] En el certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio de Valledupar obra como ***representante principal Carlos Andrés Sierra Pereira identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.623.780, y como representante legal suplente Leiner Pereira Pérez identificado con la cédula de ciudadanía N° 77.026.564***, de la Fundación Nueva Vida para un País Libre-FUNDIPAL, aclarando que el acta de inicio fue suscrita por el representante legal suplente.

*"**Alcance del objeto:** Las Secretaría Distrital de Integración Social – Secretaría en su búsqueda de promover la garantía de derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, fragilidad social o exclusión social con el propósito de mejorar la calidad de vida de esta población, cuenta con el Proyecto 1099 "Envejecimiento, digno, activo y feliz" con el cual se orientan acciones para el desarrollo humano y la atención integral centrada en la persona permitiendo el reconocimiento de sus condiciones, características y potencialidades a través de la participación activa en espacios donde se puede vivir a plenitud una vejez digna y un envejecimiento activo.*

Los Centros Día tiene como finalidad ofertar una atención en jornada diaria donde a partir de un acompañamiento social se fomenten procesos de autonomía, participación y reconocimiento de su rol desde diferentes espacios generacionales e intergeneracionales a través del aprovechamiento de la oferta institucional y el fortalecimiento de sus redes de apoyo; inmerso en este servicio se promueve el ejercicio de derechos y deberes en el marco de la corresponsabilidad y la seguridad humana por medio de acciones corresponsables hacia un cuidado sistemático que permita vivir bien como se quiere y sin humillaciones en su vejez.

A partir del modelo de atención del servicio social Centro Día se enfocan diferentes líneas temáticas que orientan a la población mayor de 60 años a reconocer sus capacidades, orientándoles a trabajar aspectos personales, familiares, sociales y comunitarios para el mejoramiento de su calidad de vida.

Por su parte, los Centros Noche son espacios cálidos y seguros donde se ofrece alojamiento nocturno a demanda, alimentación, apoyo y orientación social, así como remisión a programas, proyectos y servicios sociales a nivel territorial mediante la articulación sectorial con actores públicos y privados, con el fin de aportar en la reducción de la discriminación, la marginación y la segregación social y económica de las personas mayores, quienes por factores coyunturales o estructurales ponen en riesgo su vida, obligados-as a dormir en espacios no habitacionales y dignos, en una clara vulneración de sus derechos fundamentales, sufriendo el deterioro progresivo de su calidad de vida.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

El presente requerimiento se realiza en el marco de la supervisión que se realiza del Convenio de Asociación, que de acuerdo con el Manual de Supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social y con el inciso 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 se define como ***"el seguimiento integral que debe hacer la Entidad Estatal a la ejecución de un contrato para asegurar que cumpla con su propósito**. La supervisión del contrato requiere revisión constante de la ejecución de las prestaciones del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos"* (Negrilla fuera del texto original); cuyo objetivo conforme el precepto normativo antes señalado es proteger la moralidad administrativa, con el fin de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual.

Por lo que corresponde a la supervisión vigilar, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios celebrados por la SDIS[2], en los términos, condiciones y especificaciones pactadas con las circunstancias de tiempo, modo y lugar, condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones o invitación pública, según el caso, anexo técnico, la oferta y evaluación de la misma, así como todos aquellos documentos que hicieron parte del proceso de selección, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen con su ejecución.

Bajo este marco de facultades de la Supervisión, tenemos documentado que los hechos o razones que fundamentan el presente requerimiento corresponden a la presentación oportuna de Informes Mensuales, la presentación oportuna de respuesta al requerimiento N° 1 y la revisión de plan de mejoramiento. Así,

- **Presentación oportuna de Informes**: Dentro de la minuta del convenio de asociación se define en su **Cláusula tercera** de las obligaciones generales y específicas de las partes y específicamente respecto a los informes mensuales de gestión lo siguiente:

  "El asociado debe entregar para cada uno de los servicios sociales un informe mensual de gestión que contenga:

  - *Descripción de las actividades y cronograma que cumplan con los componentes de los modelos de atención de los servicios sociales centro día y centro noche*
  - *Cronograma de las actividades programadas para el mes siguiente a la presentación del informe.*
  - *Los informes técnicos y de gestión (cuantitativos y cualitativos) establecidos por la SDIS los cuales serán revisados mensualmente por el supervisor (a).*
  - *Relación de los elementos entregados a los participantes los cuales deben estar soportaos en el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos por el-la supervisor-a del convenio.*
  - *Informe mensual de ejecución financiera.*

  Este informe debe ser entregado par su verificación al supervisor-a del convenio designado por la SDIS dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes correspondiente al periodo inmediatamente anterior de acuerdo con el instrumento entregado por el-la supervisor-a y acatar las corrección y ajustes solicitados por la supervisión."

De acuerdo a lo anterior, el plazo de entrega del primer informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de abril de 2019 fue el pasado 08 de mayo por lo cual el asociado no presentó ni radicó el informe en mención a la Subdirección Local y a la fecha de presentado el presente requerimiento no hay evidencia de radicación. Por lo tanto la SLIS no tiene conocimiento

[2] De acuerdo con el numeral "4.4FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR" del Manual de Supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social.

respecto a las actividades concretas ejecutadas durante este periodo, como de los gastos en los que incurrió el asociado durante este periodo, constituyendo esta omisión un presunto incumplimiento de las obligaciones del asociado.

- **Presentación oportuna de respuesta a requerimiento N° 1**: El pasado 6 de mayo en las instalaciones de la Subdirección Local de Mártires se efectuó el primer comité técnico de seguimiento al convenio en presencia del representante legal de la Fundación nueva vida para un país libre –FUNDIPAL-, los coordinadores de los servicios centro día y centro noche, equipo técnico de la SDIS, líderes del proyecto 1099 *"Envejecimiento digno, activo y feliz"* de la SLIS Mártires, profesionales de apoyo a la supervisión y la supervisora del convenio, con el propósito de notificar al asociado respecto al primer requerimiento[3] realizado por la supervisión del convenio en relación a los presuntos incumplimientos presentados para la prestación de los servicios centro día y centro noche en los componentes técnicos, talento humano, ambiental, dotación, nutrición, salubridad y administrativos, los cuales están afectando notoriamente la atención oportuna y adecuada a las personas mayores beneficiarias de este convenio. En este espacio le fue entregado al representante legal de la Fundación señor Carlos Sierra, todos los soportes que justificaron dicho requerimiento y que debe responder en un plazo de tres días hábiles a la entrega del documento, hecho que se cumplió el pasado 9 de mayo de 2019, sin recibir respuesta alguna en dicho término.

  En este comité, se establecieron cuatro compromisos a cargo del asociado FUNDIPAL, a saber:
  - Presentar de manera inmediata la certificación de existencia y representación legal de la cámara de comercio de la Fundación, en la cual se especifique el cambio del representante legal principal quien asumirá la representación en el convenio de asociación; documento que a la fecha no ha sido radicado ante la supervisión.
  - Allegar los documentos soporte de apertura de cuenta bancaria para uso exclusivo de los recursos del convenio, soportes que a la fecha no han sido aportados a la supervisión del convenio.
  - Radicar informe mensual los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, término que venció el pasado 8 de mayo sin que se recibiera el respectivo informe por la supervisión.
  - El plazo máximo para presentar la subsanación a los hallazgos evidenciados en visita de verificación de la supervisión (plan de mejoramiento) fue el día 7 de mayo. El asociado presentó el día 10 de mayo respuesta a los requerimientos de manera incompleta pues no relaciona la totalidad de los hallazgos a subsanar como tampoco establece fechas de cumplimiento de la obligación.

El día 10 de mayo el asociado radicó respuesta a requerimiento mediante RAD E2019023392 presentado documento en 7 folios que corresponden al plan de mejoramiento del convenio.

- **Revisión a las respuestas al plan de mejoramiento**: El asociado presentó documento denominado "plan de mejoramiento" en relación a cada uno de los hallazgos u observaciones

[3] Requerimiento RAD S2019040861 de fecha 6 de mayo de 2019

evidenciadas en las diferentes visitas de supervisión donde establece acciones de mejoramiento, el plazo de ejecución y el personal responsable.

Al revisar, la profesional de apoyo a la supervisión evidencia que el documento (contiene 7 folios) se encuentra incompleto pues en folio 6 y 7 a los hallazgos no establecen fechas de cumplimiento de compromiso, por lo tanto, la SLIS entiende que la información se puede validar en cualquier momento.

Respecto a los hallazgos del componente de dotación, el asociado propone fechas de cumplimiento de compromisos para el mes de junio sin justificación, sin embargo la supervisión estableció plazo límite para el día 17 de mayo de 2018.

Respecto a los hallazgos realizados al componente administrativo no se establecen compromisos por parte del asociado, presentando este acápite en blanco.

En visita de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión el día 14 de mayo se efectúa la verificación de cada uno de los compromisos establecidos por el asociado en el comité técnico, encontrando lo siguiente:

- Se efectuó la primera revisión de las acciones propuestas (antes del 13 de mayo) por el operador respecto al plan de mejoramiento el cual se evidencia el incumplimiento a las fechas establecidas por ellos, pues se evidencia la ausencia de recursos que garanticen la realización adecuada de las actividades de desarrollo humano, preparación de alimentos, mantenimiento y aseo de las instalaciones, presentación de informes, presentación de carpetas entre otros. (se adjunta documento soporte).

- Se inicia nueva revisión de hojas de vida a todo el personal propuesto por el operador para centro día y centro noche. En esta revisión se evidencia que las señoras Leonor Caina y Carmen García quienes ejerce funciones de operaria de cocina en centro día y centro noche no cumplen con el perfil requerido en el anexo técnico para ocupar el cargo.

- Se adjunta relación de cada uno de ellos con las respectivas observaciones. Por lo tanto, el operador debe efectuar los cambios que sean necesarios o allegar los documentos que validen el perfil en el menor tiempo posible. (Se adjunta relación de revisión).

- No fue posible efectuar la revisión de los contratos del personal ya que se encuentran pendientes de suscripción por parte de las partes. Se deberán revisar 18 contratos que corresponden a centro día y 15 contratos de centro noche. La profesional de apoyo a la supervisión acuerda con el asociado a revisarlos el día 15 de mayo a las 4pm.

En consecuencia, desde la supervisión se debe realizar el seguimiento a la correcta inversión y ejecución de los recursos, propendiendo por garantizar la adecuada prestación del servicio en el Centro Día y Centro Noche, de acuerdo con las obligaciones generales y específicas en el marco del Convenio de Asociación, ello en concordancia con las disposiciones normativas del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Resolución Interna 0128 de

2018 que facultan a la supervisora del Convenio de Asociación a iniciar el trámite respectivo para *"la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento"*.

Hechos que denotan un sistemático incumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme con las visitas realizadas por el apoyo a la supervisión del convenio.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS.

Conforme con los hechos expuestos en el acápite anterior, se tiene que en el marco del Convenio de Asociación No. 5955 de 2019 y de la Cláusula Tercera correspondiente a las Obligaciones Generales y específicas del asociado, las siguientes obligaciones no están siendo cumplidas, de acuerdo a lo siguiente:

Cuadro anexo cumplimiento

	A) OBLIGACIONES GENERALES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1.	Conocer y cumplir a cabalidad los estudios previos, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.	**Centro día** A la fecha no hay evidencias de cumplimiento. **NO CUMPLE**
		Centro Noche A la fecha no hay evidencias de cumplimiento. **NO CUMPLE**
2.	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano.	A la fecha no ha entregado informe. **NO CUMPLE**
3	Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.	**Centro día:** la operaria de cocina no es bachiller. **Centro noche:** la operaria de cocina no es bachiller. **CUMPLE PARCIALMENTE**

5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje - SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. **PARÁGRAFO**: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.	A la fecha no ha entregado informe. **NO CUMPLE.**
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	A la fecha no ha entregado informe. **NO CUMPLE**
7	Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.	**Centro día** No se cuenta con los elementos necesarios para el manejo adecuado de los procesos de gestión documental. **Centro noche** No se cuenta con los elementos necesarios para el manejo adecuado de los procesos de gestión documental **NO CUMPLE**
11	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativos que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como informes eventuales	A la fecha no ha entregado informe. **NO CUMPLE**

	solicitados por el supervisor, los formatos o estructura de éstos serán orientados por la SDIS	
12	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente las facturas o cuentas de cobro y los soportes correspondientes para los desembolsos.	A la fecha no ha entregado informe. **NO CUMPLE**
13	Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.	No ha presentado la documentación requerida. **NO CUMPLE**
16	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio	**Centro día** No cuentan con recursos técnicos, administrativos para la ejecución del convenio. **Centro noche** No cuentan con recursos técnicos, administrativos para la ejecución del convenio. **NO CUMPLE**
17	Entregar al supervisor oportunamente toda la información y documentación que se considere necesaria.	A la fecha el asociado no ha presentado la información requerida. **NO CUMPLE**
18	Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.	**Centro día** No se cuenta con aviso institucional. **centro noche** No se cuenta con aviso institucional **NO CUMPLE**
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		

4.	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI– PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	**Centro día** A la fecha no lo ha entregado. **Centro noche** A la fecha no lo ha entregado. **NO CUMPLE.**
5.	Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo centro noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población en específico, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.	**Centro día** A la fecha no se ha entregado la caracterización de la población. **Centro noche** A la fecha no se ha entregado la caracterización de la población. **NO CUMPLE**
8.	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	**Centro día** Procesos incompletos de gestión documental. **Centro noche** Procesos incompletos de gestión documental. **CUMPLE PARCIALMENTE**
9.	Realizar y reportar mensualmente a los coordinadores de los servicios sociales, las acciones y/o articulaciones que permitan brindar actividades en la prestación del servicio social de tipo cultural, recreativo o de esparcimiento, entre otras, que permitan ofrecer a los y las participantes momentos diferentes y enriquecedores. Estas articulaciones deben registrarse en los informes cualitativos requeridos cada mes por la Subdirección para la Vejez	**Centro noche** No se realizaron articulaciones **NO CUMPLE**
OBLIGACIONES DE TALENTO HUMANO		

1.	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y centro Noche.	**Centro día:** la operaria de cocina no es bachiller. **Centro noche**: la operaria de cocina no es bachiller. **CUMPLE PARCIALMENTE**
3.	Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.	No ha entregado informe. **NO CUMPLE**
5.	Garantizar en los eventos de reemplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.	No se han documentado los cambios de personal. **NO CUMPLE**
6	Conocer y apropiar la Política Pública Social para el envejecimiento y la vejez - PPSEV, el Modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos de carácter oficial que se socialice desde la coordinación del servicio social - SDIS	**Centro día** No ha presentado informe. **NO CUMPLE** **Centro noche** No ha presentado informe. **NO CUMPLE**
7	Conocer y socializar el Anexo Técnico y los estudios previos del convenio para que se dé, su cabal desarrollo y cumplimiento, presentando las evidencias correspondientes.	**Centro día** No ha presentado evidencias. **Centro Noche** No ha presentado evidencias. **NO CUMPLE**

9	Definir e implementar con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN necesarios, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la superación de las situaciones que obligan a las personas a dormir en espacios no habitacionales y/o dignos, a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.	**Centro día** No ha presentado evidencias. **Centro noche** No ha presentado evidencias. **NO CUMPLE**
16	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisor-a del convenio, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio.	No hay entrega de informe. **NO CUMPLE**
18	Participar en la construcción y seguimiento de las actividades a desarrollar con las personas mayores, conceptuando y aportando desde su disciplina estrategias y las acciones necesarias que garanticen su Desarrollo Humano, articulando y liderando de acuerdo con su competencia, con las diferentes áreas de atención.	**Centro día** Implementación de la construcción y seguimiento incompleto. **Centro noche** Implementación de la construcción y seguimiento incompleto. **CUMPLE PARCIALMENTE.**
19	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.	**Centro día** Implementación incompleta. **Centro noche** Implementación incompleta. **CUMPLE PARCIALMENTE.**
OBLIGACIONES COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		

3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del convenio y el bienestar de las personas mayores.	Falta de adecuaciones, dotaciones y mantenimiento. **CUMPLE PARCIALMENTE**
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.	A la fecha no ha atendido las observaciones. **NO CUMPLE.**
8.	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	El servicio no lo presta una empresa reconocida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, y tampoco se ofrece en horario de 24 horas. **NO CUMPLE**
9.	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio	No hay entrega de informe. **NO CUMPLE**
10.	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.	**Centro día – centro noche** No ha presentado documentación relacionada. **NO CUMPLE**

OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN		
1	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el presente anexo técnico.	**Centro Día y centro noche** Hay deficiencias en el suministro de elementos. **CUMPLE PARCIALMENTE**
2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad	**Centro Día** Hay deficiencias en la entrega

	establecidas en del anexo técnico	de los kits de aseo. **CUMPLE PARCIALMENTE** **Centro Noche** Hay deficiencias en el suministro del vestuario. **CUMPLE PARCIALMENTE**
3	Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.	**Centro dia y centro noche** El botiquín no es tipo B. **NO CUMPLE**
4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.	**Centro dia y centro noche** Continúan las deficiencias del informe anterior. **NO CUMPLE**
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.	**Centro Día y centro noche** Personal sin dotación. **NO CUMPLE**
6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.	**Centro Día y centro noche** Mobiliario incompleto. **CUMPLE PARCIALMENTE**
7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descritas en el documentos adjunto (formato Excel)	**Centro Día y centro noche** No cuenta con los elementos requeridos. **NO CUMPLE**

8	Garantizar los elementos consumibles (papelería, internet, lencería etc.) y no consumibles (mobiliario, electrodomésticos, equipos de computo, etc.) durante la prestación de los servicios descritos en el documento adjunto (formato Excel)	**Centro Día y centro noche** Deficiencias en el suministro de elementos consumibles y no consumibles. **CUMPLE PARCIALMENTE**
OBLIGACIONES COMPONENTE DE NUTRICIÓN.		
1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el presente anexo.	**Centro Día y centro noche** No se ajustan las minutas a los ciclos del menú; la alimentación suministrada no es completa. **CUMPLE PARCIALMENTE**
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.	**Centro Día y centro noche** Las condiciones técnicas son deficientes. **CUMPLE PARCIALMENTE**
5	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación	**Centro Día y centro noche** El suministro de los alimentos no se ajusta a las minutas. **CUMPLE PARCIALMENTE**
6	Mantener disponible el ciclo de menús semanal en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.	**Centro Día y centro noche** No publica menús. **NO CUMPLE**
9	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.	**Centro Día y centro noche** Carencia de elementos de medición. **NO CUMPLE**

11	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, debe de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.	**Centro Día y centro noche** No garantiza buenas prácticas de manufactura. **CUMPLE PARCIALMENTE**
12	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la ley 09 de 1979 y normatividad complementaria y reglamentaria.	**Centro Día y centro noche** Se evidencia deficiencias en algunos espacios. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**
15	Presentar el Plan de saneamiento PS, ajustando al servicio social durante el primer mes de ejecución del convenio de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales	**Centro Día y centro noche** No se ha presentado informe. **NO CUMPLE**
16	Implementar y socializar los protocolos de BPM conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo a los lineamientos de la SDIS	**Centro Día y centro noche** No se han presentado los protocolos. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**
17	Presentar por el medio fechas y formatos establecidos por el referente técnico del componente de alimentación y nutrición de la SDIS de la Subdirección para la vejez, un informe mensual para cada uno de los servicios sociales	No se ha presentado informe. **NO CUMPLE**
19	El asociado debe estandarizar los utensilios del servido de alimentos, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones, es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas y cucharones	**Centro Día y centro noche** Deficiencias de elementos de medición. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**
20	El asociado debe dar cumplimiento al ciclo de menús, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos, se aceptara el peso servido hasta el 20% por encima del peso establecido en la tabla de "porciones a suministrar en peso	**Centro Día y centro noche** Deficiencias de elementos de medición.

	servido",. Para los demás grupos de alimentos: se aceptara en peso servido hasta el 10% por debajo y 10% por encima del peso establecido en la tabla de "porciones a suministrar en peso servido". Documento suministrado por la SDIS.	**CUMPLIMIENTO PARCIAL**
OBLIGACIONES DE SALUBRIDAD		
2	Presentar el Plan de Saneamiento Básico – PSB, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.	**Centro Día y centro noche** EL plan de saneamiento no ha sido implementado. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**
3	Contar con el Protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo técnico.	**Centro Día y centro noche** Deficiencias en el protocolo de buenas prácticas. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**
4	Realizar la adaptación en del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.	**Centro Día y centro noche** Deficiencias en la implementación del PIGA. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**
5	Presentar dentro de los quince primeros días después de firmada el acta de inicio, el formato del diagnóstico ambiental de condiciones y enviarlo al área de gestión ambiental ubicada en nivel central de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS en medio magnético.	**Centro Día y centro noche** No ha presentado el documento diagnostico ambiental. **NO CUMPLE**
6	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico.	**Centro Día y centro noche** No cumple con la normativa para la recolección de residuos. **NO CUMPLE**
7	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el anexo técnico.	**Centro Día y centro noche** No se evidencian campañas para el cumplimiento del plan

		de manejo. **NO CUMPLE**
GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1.	Presentar dentro del primer mes calendario siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.	Los procedimientos incompletos y sin implementar. **CUMPLE PARCIALMENTE**
4.	Garantizar que el servicio social cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio	**Centro Día y centro noche** No garantiza en el servicio social la documentación organizada. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**
5.	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	**Centro Día y centro noche** No ha evidenciado documentación. **NO CUMPLE**
7.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el presente anexo técnico.	**Centro día y centro noche** No se ha dado cumplimiento integral al lineamiento. **CUMPLIMIENTO PARCIAL**

Con fundamento en las anteriores obligaciones contractuales del asociado y la parte correspondiente a los hechos o razones que fundamentan el requerimiento, se solicita **realizar el respectivo pronunciamiento y presentar las evidencias del cumplimiento en la ejecución contractual**, de acuerdo con el derecho que le asiste a enterarse y pronunciarse frente a los mismos.

Bajo este orden de consideraciones y ante los hechos que revelan continuidad en el incumplimiento de las obligaciones contractuales como parte asociada en el marco del Convenio de Asociación 5955 de 2019, se solicita el aporte de evidencias e información veraz que conlleve a tener un contexto claro frente al cumplimento de las obligaciones, por lo que antes de adoptar cualquier decisión, se realiza el presente requerimiento, que corresponde al segundo dentro de la ejecución del convenio de asociación.

4. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO.

El término para que usted en su condición de asociado otorgue respuesta al requerimiento de manera escrita, es de tres (3) días hábiles a partir de la notificación o recibo de este comunicado. Para lo cual debe pronunciarse sobre los hechos expuestos en este escrito en la parte de "2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO" que se pueden evidenciar en detalle en el anexo de cumplimento.

Cordialmente,

LINA MARIA LADINO GARCIA
Subdirectora Local para la Integración Social de Los Mártires

Se anexan las evidencias enunciadas en la parte fáctica en cincuenta y cuatro (54) folios.

Elaboró: Ante Daza Pinto Abogada Universidad Mártires
Aportes documentales: Paola Velásquez y Talia Sánchez
Revisó: Lina María Ladino García, Subdirectora Local para la Integración Social de Los Mártires